



Trabajo Social Rural y en Zonas Extremas

RED CHILENA DE TRABAJO SOCIAL Y SISTEMATIZACIÓN

Sistematización de experiencias
y reflexiones desde el Chile profundo

Ariadna
ediciones


UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Trabajo Social Rural y en Zonas Extremas

**Sistematización de Experiencias
y Reflexiones desde el Chile Profundo**

Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización.

Comité Editor

Patricia Castañeda Meneses. Universidad de Valparaíso.

Loreto Castillo Collado. Universidad Arturo Prat.

Agnnes Dobson Soto. Universidad de Magallanes.

Ana María Salamé Coulon. Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización.

Julio Tereucan Angulo. Universidad de La Frontera.

Publicación adscrita a la conmemoración de los 100 años de Trabajo Social en Chile y América Latina, 1925-2025.

Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización

www.trabajosocialysistematizacion.cl

ts-sistematizacion@utem.cl

Los autores agradecen a Ediciones Facultad el apoyo y acompañamiento en la edición de esta obra.

Trabajo Social Rural y en Zonas Extremas

Sistematización de Experiencias y Reflexiones desde el Chile Profundo

*Publicación adscrita a la conmemoración de los
100 años de Trabajo Social en Chile y América Latina.
1925-2025.*

Comité Editor

Patricia Castañeda Meneses
Loreto Castillo Collado
Agnes Dobson Soto
Ana María Salamé Coulon
Julio Tereucan Angulo



Trabajo Social Rural y en zonas extremas.

*Patricia Castañeda Meneses, Loreto Castillo Collado, Agnes Dobson Soto,
Ana María Salamé Coulon, Julio Tereucan Angulo (editores)*

Ediciones Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de La Frontera

Sometido a proceso de evaluación mediante referato externo

Av. Francisco Salazar 01145, Casilla 54-d, Temuco

Decano: Dr. Luis Nitrihual Valdebenito

Director Departamento Trabajo Social: Dr. Julio Tereucan Angulo

Coordinadores Ediciones: Luis Abarzúa Guzmán, Cristian Alister Sanhueza

Santiago de Chile, mayo 2025

Primera edición

ISBN: 978-956-6276-57-9

Ariadna Ediciones

ariadnaediciones.cl/

<https://doi.org/10.26448/ae9789566276579.137>

Portada, diseño y diagramación: Matías Villa Juica.

Imagen de portada: Estudiantes Elena Peters Miranda, Norma Sierpe Cáceres y Gloria Vitoria Ruiz en actividad de reconocimiento de terreno. Práctica de Gran Estada. Esc. de Servicio Social de Temuco. U. de Chile. Sector Roble Huacho, camino a Huichahue, Temuco, Provincia de Cautín, 1952. Archivo personal. Prof. Elena Peters Miranda.

Obra bajo Licencia Creative Commons



Ariadna Ediciones postula y/o indexa su producción en Repositorio ANID (solo proyectos con folios FONDECYT u otras agencias de financiamiento chilenas), Book Citation Index (sólo en inglés), ProQuest, OAPEN, ZENODO, HAL Archives Ouvertes, DOAB, Digital Library of the Commons, SSOAR, Open Library (Internet Archive) Catalogue du Système Universitaire de Documentation (SUDOC, Francia); UBL (Universidad de Leipzig).

Indice

11 | **Prólogo**

13 | **Presentación**

SISTEMATIZACIÓN Y TRABAJO SOCIAL RURAL EN CHILE

21 | **Capítulo 1.**

Sistematización de la trayectoria profesional de Trabajo Social Rural en el agro chileno 1925-2025.

Patricia Castañeda Meneses y Ana María Salamé Coulon.

61 | **Capítulo 2.**

Trabajo Social Municipal como Agente de Desarrollo de la Economía Social y Solidaria en sectores rurales: Sistematización de la experiencia de la Feria de Mujeres Indígenas Rurales de Alto Loa y Calama Rural apoyadas por el Departamento Andino de la Municipalidad de Calama.

Arturo Bruno Villanueva.

77 | **Capítulo 3.**

El valor de los cuidados rurales en el Valle de Aconcagua: La experiencia de Trabajo Social en el apoyo técnico a cuidadoras y cuidadores de personas con dependencia.

Pamela Canabes Herrera y Lorena Manosalva Morales.

97 | **Capítulo 4.**

Infancias y Adolescencias en la Nueva Ruralidad de San Pedro de Quillota.

Alvaro Castillo Cuevas.

- 121 | **Capítulo 5.**
Contextos Sociales y Políticos de la Ruralidad en la Región del Biobío: Reflexiones para la intervención social.
Juan Saavedra Vásquez.
- 137 | **Capítulo 6.**
Sistematización “De la Puebla a la Mesa”: Patrimonio Agroalimentario y Comercialización online en tiempos del COVID-19.
Hans Beltrán Martínez.
- 163 | **Capítulo 7.**
Asistencia Judicial Gratuita y Servicio Social en territorio mapuche: Sistematización de una experiencia rural en la década de 1990.
Guillermo Davinson Pacheco.
- 185 | **Capítulo 8.**
Trabajo Social Rural en La Araucanía: Experiencias desde una ONG mapuche.
Julio Terecan Angulo y Guillermo Davinson Pacheco.
- 203 | **Capítulo 9.**
Trabajo Social en la pesca artesanal: Una experiencia profesional en caletas del Sur de Chile.
Carolina Villegas Aguilar.
- 225 | **Capítulo 10.**
Entre mingas y saberes: Trabajo Comunitario y Atención Primaria de Salud en la Isla Grande de Chiloé.
María Paz Martínez Rubio y Mabel Díaz Alarcón.

**SISTEMATIZACIÓN Y TRABAJO SOCIAL
EN ZONAS EXTREMAS DE CHILE**

253 | Capítulo 11.

Trabajo Social y Zonas Extremas de Chile.

Patricia Castañeda Meneses, Loreto Castillo Collado, Agnes Dobson Soto y Ana María Salamé Coulon.

279 | Capítulo 12.

Interculturalidad en Trabajo Social: Autoetnografía sobre experiencias con comunidades aymara del norte de Chile.

Simi Jiménez Carrasco.

311 | Capítulo 13.

De la dependencia del gas a la elaboración de propuestas para la diversificación de la Matriz Energética en Magallanes. Sistematización de la experiencia de una trabajadora social en la aplicación de una evaluación ambiental estratégica (EAE), como instrumento para la toma de decisiones en materia energética en la Patagonia Austral.

Agnes Dobson Soto.

333 | Capítulo 14.

Reflexión sobre la labor de Trabajo Social en la Pampa Fueguina: Nueve años de ejercicio en el Programa Médico Social de la comuna de Primavera, Provincia de Tierra del Fuego.

Pamela Mancilla López.

347 | Nómina de pares evaluadores(as).

Prólogo

En el marco de los cien años de Trabajo Social en Chile y América Latina, la Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización se suma a esta importante conmemoración a través de la publicación del presente libro titulado *Trabajo Social Rural y en Zonas Extremas. Sistematización de Experiencias y Reflexiones desde el Chile Profundo*. De esta forma, este esfuerzo editorial colegiado busca hacer llegar en forma simbólica la centenaria conmemoración profesional a todas las zonas rurales y extremas del país, en donde se construye un Trabajo Social fuertemente enlazado a los ciclos de la naturaleza, respetuoso de las costumbres identitarias de las comunidades rurales, campesinas e indígenas, preocupado por proteger las condiciones de sustentabilidad ambiental y atento a los vertiginosos cambios contemporáneos que afectan a los estilos de vida y trabajo ancestrales.

Así entonces, la presente publicación reconoce el valioso vínculo que Trabajo Social posee con el mundo rural y con las zonas extremas del país, y que ha sido construido laboriosamente a lo largo de diez décadas, a partir de la fundación de la primera escuela profesional en el año 1925. Desde las preocupaciones iniciales en torno a las necesidades sociosanitarias de un país predominantemente rural; el desempeño profesional ha sido incorporado progresivamente a organismos públicos, municipios, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, proyectos sociales y consultoras; y se ha desplegado en forma transversal en torno a la calidad de vida de familias y comunidades, buscando acoger con pertinencia y oportunidad los dolores y esperanzas de los territorios agrarios y las zonas alejadas del centro del país.

Para la Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización, este libro representa la segunda publicación realizada bajo su responsa-

bilidad editorial y le permite continuar en sus esfuerzos en torno al fortalecimiento de la Sistematización como significativo repertorio teórico metodológico, que contribuye en la generación de conocimientos especializados para Trabajo Social a partir de sus propios aprendizajes y experiencias. En esta ocasión, la especial dedicación a las zonas rurales y extremas dota a la publicación de una diversidad geográfica, cultural y social desde donde emergen saberes, metodologías y estrategias que constituyen repertorios profesionales especializados para dichos territorios; y que han sido construidos en directa relación con los esfuerzos colectivos que realizan las comunidades en torno a prácticas de apropiación, ajuste y resistencia, que permiten la creación y la resignificación de las expresiones culturales identitarias de un Chile profundo, muchas veces olvidado y desplazado frente a políticas públicas altamente estandarizadas y dedicadas preferentemente al mundo urbano.

Expresamos nuestro especial agradecimiento al Departamento de Trabajo Social de la Universidad de La Frontera en la persona de su Director Dr. Julio Tereucán Angulo, por el valioso respaldo entregado a la Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización, que ha hecho posible la realización de este nuevo proyecto editorial.

Comité Editor
Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización
Iquique, Valparaíso, Temuco, Villarrica y Punta Arenas.
Otoño del 2025.

Presentación

La Sistematización constituye una estrategia de generación de conocimientos para Trabajo Social, que busca valorar las reflexiones y los saberes profesionales que surgen desde sus propios desempeños; junto con permitir su conformación como saber distintivo identitario. Para contribuir en este esfuerzo colectivo, la Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización ha realizado la presente convocatoria en torno al Trabajo Social realizado en zonas rurales y extremas, con el fin de concretar una publicación especializada en formato de libro electrónico, que rescata y comunica aprendizajes académicos y profesionales provenientes de diversos contextos geográficos del país

El libro ha sido organizado en dos apartados temáticos, lo que permite revisar en forma específica los temas de la convocatoria y sus principales aportes para la profesión. Así entonces, en el primer apartado denominado *Sistematización y Trabajo Social Rural en Chile* se presentan diez capítulos vinculados al desempeño profesional en contextos rurales. El marco temático es aportado por el Capítulo 1 *Sistematización de la trayectoria profesional de Trabajo Social Rural en el agro chileno 1925-2025* de las autoras Patricia Castañeda Meneses y Ana María Salamé Coulon, que expone los resultados de una sistematización sobre la trayectoria del Trabajo Social Rural en el agro chileno desde sus años fundacionales hasta la actualidad, revisando los desempeños profesionales en los principales hitos de la historia agraria chilena sucedidos en los últimos cien años, los que corresponden a Complejo latifundio/minifundio; Reforma Agraria; Contrarreforma Agraria y Acumulación por Despojo; Modernización Agraria, Nueva Ruralidad y Problemáticas Socioambientales.

Los siguientes capítulos del primer apartado, refieren a la sistematización de experiencias y a reflexiones profesionales organizadas

geográficamente de norte a sur, permitiendo apreciar los aportes que realiza Trabajo Social en las zonas rurales a lo largo del país. Así entonces, el Capítulo 2 *Trabajo Social Municipal como Agente de Desarrollo de la Economía Social y Solidaria en sectores rurales: Sistematización de la experiencia de la Feria de Mujeres Indígenas Rurales de Alto Loa y Calama Rural apoyadas por el Departamento Andino de la Municipalidad de Calama* del autor Arturo Bruna Villanueva, presenta los resultados de una sistematización de experiencias, cuyos resultados constatan aprendizajes relevantes para Trabajo Social, que trasciende a la feria como espacio acotado de compra, venta y reventa de productos; para valorarla como un espacio multicultural que permite realizar un trabajo constante sobre la cultura local y la economía social y solidaria en las zonas rurales de la comuna.

El Capítulo 3 *El valor de los cuidados rurales en el Valle de Aconcagua: La experiencia de Trabajo Social en el apoyo técnico a cuidadoras y cuidadores de personas con dependencia*; de autoría de Pamela Canabes Herrera y Lorena Manosalva Morales, realiza un análisis respecto a las complejidades que acompañan la realización de cuidados a personas que presentan dependencia en localidades rurales, tarea se encuentra condicionada por aspectos geopolíticos, estructurales, culturales y de género. En ese marco, Trabajo Social contribuye al desarrollo y optimización de capacidades remanentes en las personas, guiada por el enfoque de derechos y justicia social, aportando al abordaje de los desafíos de contexto que esta realidad presenta y cooperando en la entrega de herramientas para aumentar el bienestar social en salud. El Capítulo 4 *Infancias y Adolescencias en la Nueva Ruralidad de San Pedro de Quillota* del autor Alvaro Castillo Cuevas, presenta los resultados de una sistematización de experiencias de trabajo comunitario realizado en el CESFAM San Pedro de Putupur en la comuna de Quillota, que tuvo por objetivo identificar y describir las particularidades del proceso del abordaje intersectorial de las determinantes sociales priorizadas participativamente por la comunidad que afectan a niños, niñas y adolescentes de la localidad rural, en un contexto de transformación de la ruralidad tradicional hacia la nueva ruralidad. La experiencia confirma la necesidad de abordar el trabajo con niñas, niños y especialmente con adolescentes, dada su condición altamente vulnerable debido a la etapa de desarrollo vital en que se encuentran y por la rápida transformación del contexto rural en que viven.

A continuación, en el Capítulo 5 *Contextos Sociales y Políticos de la Ruralidad en la Región del Biobío: Reflexiones para la intervención social* del autor Juan Saavedra Vásquez, se propone una reflexión para las prácticas de intervención social, tomando como referencia la región del Biobío, enfatizando la importancia de la ruralidad desde una perspectiva histórica, social y cultural; junto con proponer la observación de las tradiciones simbólicas de la ruralidad, el conflicto territorial, el cambio de la matriz productiva y la vulnerabilidad de estos territorios al cambio climático como claves para la intervención social en el Biobío rural. El Capítulo 6 *Sistematización “De la Puebla a la Mesa”: Patrimonio Agroalimentario y Comercialización online en tiempos del COVID-19* del autor Hans Beltrán Martínez, presenta los resultados de la sistematización de la experiencia del equipo de la ONG CETSUR, la que en el marco de las medidas restrictivas por pandemia COVID-19 desarrolló una propuesta de circuitos cortos de comercialización local para poner en valor y comercializar vía online los productos de curadoras de semillas e integrantes de ocho mesas comunales de mujeres rurales de la región de La Araucanía en contexto de pandemia, mediante la iniciativa canasta “De la puebla a la mesa”, la cual incluía hortalizas, frutas de estación, agroelaborados, hierbas medicinales, semillas y plantas. Los aprendizajes de la experiencia indican la importancia de conocer a la población objetivo más allá de los análisis instrumentales; y comprender modos de vida que permiten superar las barreras de proyectos sin trascendencia o asistencialistas, haciendo posible que Trabajo Social sea parte de un fenómeno de transformación que aporte a la conformación de una sociedad más justa.

El Capítulo 7 *Asistencia Judicial Gratuita y Servicio Social en territorio mapuche: Sistematización de una experiencia rural en la década de 1990* del autor Guillermo Davinson Pacheco, presenta los resultados de una sistematización de la experiencia realizada en el Consultorio Jurídico en la Comuna de Padre Las Casas de la región de La Araucanía durante la década de 1990, donde Trabajo Social formó parte de equipos interdisciplinarios que atendieron las necesidades sociojurídicas de la población rural y mapuche. Sus resultados contribuyen a preservar las acciones profesionales desarrolladas en un contexto histórico vinculado con la transición a la democracia y a la reinstalación del Estado de Derecho. El Capítulo 8 *Trabajo Social Rural en La*

Araucanía: Experiencias desde una ONG mapuche, de los autores Julio Tereucan Angulo y Guillermo Davinson Pacheco, busca recuperar la memoria de Trabajo Social en torno al rol profesional en comunidades mapuche rurales, ejercido desde un organismo no gubernamental entre los años 1985 y 1995. Esta experiencia permite realizar un proceso reflexivo en torno a la práctica de los autores y releva sus aprendizajes profesionales obtenidos en dictadura y proyectados a los años de transición democrática, a través de aportes en la formulación e implementación de programas, estrategias y metodologías profesionales diseñadas y validadas acorde a las necesidades y requerimientos de las propias comunidades mapuche.

En el Capítulo 9 *Trabajo Social en la pesca artesanal: Una experiencia profesional en caletas del Sur de Chile* de la autora Carolina Villegas Aguilar, que expone los resultados de una sistematización de los desempeños profesionales de Trabajo Social en proyectos de fortalecimiento socioproductivo, realizados con organizaciones de pescadores artesanales de las regiones de Los Ríos y Los Lagos, que buscaron entregar conocimiento y dar un sentido en la dinámica grupal, organizacional y comunitaria, para que la labor extractiva de los pescadores artesanales adquiriera valor agregado y aportara a la economía local de comunidades costeras rurales, así como al crecimiento regional y nacional, de cara al mar y sus riquezas. Para finalizar este primer apartado temático, se presenta el Capítulo 10 *Entre mingas y saberes: Trabajo Comunitario y Atención Primaria de Salud en la Isla Grande de Chiloé* de las autoras María Paz Martínez Rubio y Mabel Díaz Alarcón, que expone los resultados de un proceso reflexivo elaborado en torno a un diálogo profesional que revisa la experiencia de Trabajo Social en Atención Primaria de Salud en la comuna de Curaco de Vélez en Chiloé.

El segundo apartado denominado *Sistematización y Trabajo Social en Zonas Extremas de Chile* presenta un conjunto de cuatro capítulos que exponen en forma específica esta temática. El Capítulo 11 *Trabajo Social y Zonas Extremas de Chile*, de las autoras Patricia Castañeda Meneses, Loreto Castillo Collado, Agnes Dobson Soto y Ana María Salamé Coulon, aporta el marco temático que revisa los aportes de Trabajo Social en los territorios alejados del centro del país, donde confluye la posición de frontera, la presencia de comunidades originarias, el potencial de reservas naturales y el bajo nivel de de-

sarrollo socio-económico, inversión pública y privada, conectividad e infraestructura, condiciones que afectan directamente la calidad de vida de su población. A continuación, se presentan los capítulos que constituyen el apartado, organizado por zonas extremas norte y austral. Así entonces, el Capítulo 12 *Interculturalidad en Trabajo Social: Autoetnografía sobre experiencias con comunidades aymara del norte de Chile* de la autora Simi Jiménez Carrasco, aporta reflexiones profesionales sobre la intervención de Trabajo Social con pueblos indígenas desde un diseño autoetnográfico, que permite comunicar su desempeño realizado en el Programa Especial de Salud para Pueblos Indígenas implementado por el Servicio de Salud de Arica desde un relato testimonial y crítico.

El Capítulo 13 *De la dependencia del gas a la elaboración de propuestas para la diversificación de la Matriz Energética en Magallanes. Sistematización de la experiencia de una trabajadora social en la aplicación de una evaluación ambiental estratégica (EAE), como instrumento para la toma de decisiones en materia energética en la Patagonia Austral* de la autora Agnes Dobson Soto, expone los resultados de una sistematización de experiencia de aplicación de criterios de una Evaluación Ambiental Estratégica en la propuesta de matriz energética para Magallanes al 2050. Los aprendizajes obtenidos develan los aportes de Trabajo Social en la aplicabilidad de la metodología de Evaluación Ambiental Estratégica en cualquier escenario de planificación social y ambiental, como así también reconoce la contribución de la identificación de factores críticos de decisión, para la proyección y ejecución de acciones profesionales en una intervención directa y/o indirecta, de corto, mediano y alto alcance.

Finalmente, el Capítulo 14 *Reflexión sobre la labor de Trabajo Social en la Pampa Fueguina: Nueve años de ejercicio en el Programa Médico Social de la comuna de Primavera, Provincia de Tierra del Fuego* de la autora Pamela Mancilla López, presenta los resultados de un proceso de descripción y reflexión autobiográfica en torno al desempeño profesional de Trabajo Social en la pampa fueguina, en el marco del programa médico-social del municipio de Primavera. Los resultados obtenidos indican que el desempeño profesional en una zona extrema y rural de Chile es invaluable y por eso debe permanecer en el tiempo en los distintos territorios, Sobre todo, cuando estos conforman su propia cultura y tradiciones, y sienta las bases para el desarrollo de la

conciencia crítica que congrega al espíritu de trabajo y movilización constante respecto de las estrategias de acción en torno al desarrollo de las comunidades, la promoción de los derechos humanos y la justicia social.

Así entonces, la presente publicación conmemora cien años de historia profesional a través de un recorrido por la hermosa y estremecedora geografía nacional conformada por las zonas rurales y las zonas extremas del país; con el fin de rescatar y comunicar el acervo de Trabajo Social construido en torno a su labor custodia respecto de la identidad, los valores, la memoria y la cultura de un Chile profundo, que perdura en los rostros, sueños y esperanzas de sus habitantes.

SISTEMATIZACIÓN Y TRABAJO SOCIAL RURAL EN CHILE

Figura. Huerta campesina.



Fuente: Ana María Salamé C.

CAPÍTULO 1

Sistematización de la trayectoria profesional de Trabajo Social Rural en el agro chileno 1925-2025

Patricia Castañeda Meneses¹

Ana María Salamé Coulon²

Figura 1. Antigua vivienda campesina en Araucanía Andina.



Fuente: Archivo personal.

1 Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Valparaíso, Chile. Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad de Barcelona, España. Académica, investigadora y sistematizadora. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. Correo: patricia.castaneda@uv.cl

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-4676-5872>

2 Trabajadora Social. Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad de Barcelona, España. Coordinadora Académica. Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización. Correo: ana.salame@ufrontera.cl

ORCID <https://orcid.org/0000-0001-6650-7507>

1. Presentación

*Tengo un mundo ultraterreno, más allá del universo,
que te quiero mostrar.
Nuestro mundo trascendente, que llevamos en el alma,
no se vende hermano mío, a la ciencia oficial.*

Joe Vasconcellos.

“Hijo del sol luminoso”.

Congreso.

Álbum Viaje por la cresta del mundo. EMI, 1981.

La trayectoria de Trabajo Social en el agro chileno entre los años 1925-2025, puede ser definida a partir de sus desempeños históricos asociados a la intervención social con carácter asistencial y promocional desarrollada con individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades a través de estrategias socioeducativas sanitarias y ambientales; junto con el desarrollo de acciones de orientación socio jurídica, gestión social, trabajo en redes interinstitucionales, intersectoriales y comunitarias, alfabetización rural y protección de los recursos naturales (Castañeda, 2024). Desde este contexto profesional, se ha buscado contribuir en la mejora de las condiciones de vida y trabajo de la población campesina, asumiendo las particularidades que los hitos de la historia agraria han representado para los territorios rurales del país.

En este marco, el presente capítulo tiene por objetivo exponer los resultados de un proceso de sistematización temática sobre la trayectoria del Trabajo Social Rural en el agro chileno, la que presenta sus primeros antecedentes a partir de sus años fundacionales, y se despliega a través de las décadas, asumiendo diversos contextos de desempeño. Se busca rescatar los aportes especializados realizados por la profesión en los territorios que sostienen los procesos de desarrollo local, regional y nacional directamente desde sus recursos naturales, desde sus actividades productivas y desde su población; y que son frecuentemente invisibilizados por las coberturas, urgencias y demandas de los sectores urbanos del país. El capítulo ha sido organizado con la presentación del apartado metodológico que comunica las principales decisiones y pro-

cedimientos seleccionados para la realización de la sistematización. A continuación, se exponen los resultados obtenidos a partir de la descripción de los principales hitos de la historia agraria chilena y los respectivos aportes profesionales de Trabajo Social realizados en cada uno de ellos; para finalmente plantear los principales aprendizajes y reflexiones profesionales obtenidas en el proceso de sistematización realizado.

2. Metodología

*Volver a los diecisiete, después de vivir un siglo,
es como descifrar signos, sin ser sabio competente.*

Violeta Parra.

“Volver a los diecisiete”.

Álbum *Las últimas composiciones*. RCA Víctor, 1966.

Se realizó un proceso de sistematización temática, entendida como un proceso de reflexión y análisis sobre un tema de interés colectivo de Trabajo Social, respecto del que se busca visibilizar los principales aprendizajes aportados por la experiencia, en vistas a generar nuevos conocimientos que fortalezcan el desempeño profesional (Castañeda, 2014). Metodológicamente, la información fue obtenida a partir de un proceso de revisión documental que abarcó artículos académicos, registros profesionales, seminarios de título y grado, informes de práctica profesional, informes de investigación, tesis, cuerpos legales, políticas sociales y documentos institucionales de diversas fuentes, los que permiten caracterizar las acciones de Trabajo Social en las zonas rurales del país realizadas durante sus diez décadas de desempeño. Los procesos de análisis fueron organizados a partir de los principales hitos de la historia agraria chilena sucedidos en los últimos cien años y que corresponden a Complejo latifundio/minifundio; Reforma Agraria; Contrarreforma Agraria y Acumulación por Despojo; Modernización Agraria, Nueva Ruralidad y Problemáticas Socioambientales. Cada hito describe los contextos históricos rurales que lo definen y los aportes específicos que ha realizado Trabajo Social en cada contexto sociohistórico. La validación de los resultados corresponde a triangulación temporal entre

contextos históricos rurales y desempeños profesionales analizados. Los resultados obtenidos del proceso de sistematización se exponen con fines de comunicación desde la modalidad de ensayo.

3. Resultados

3.1. Complejo latifundio/minifundio y Trabajo Social Rural.

*Aprieto firme mi mano y hundo el ara'o en la tierra.
Hace años que llevo en ella. ¿Cómo no estar agota'o?
Vuelan mariposas, cantan grillos,
la piel se me pone negra, el sol brilla, brilla y brilla.
El sudor me hace surcos, yo hago surcos a la tierra sin parar.
"El arado".*

Víctor Jara.
Álbum *Víctor Jara*, 1966.

En el año 1920, el Censo de Población caracterizaba a la población rural de Chile como aquellos habitantes agrupados en torno a una localidad, pueblo, aldea, caserío, fundo o mineral, que reunían menos de mil habitantes. La organización censal de las actividades económicas identificaba a los rubros de caza y pesca; junto con distinguir las faenas agrícolas vinculadas a agricultores, apicultores, avicultores, carboneros, hortelanos, jardineros, lecheros, leñadores, mantequeros, pastores, queseros y vinicultores. El mismo documento informaba un total de población nacional de 3.754.723 habitantes, de los cuáles 1.749.562 vivían en zonas urbanas, representando un 46.60% del total; y 2.005.161 habitantes pertenecían a zonas rurales, concentrando un 53.40% del total (Dirección General de Estadística, 1925). En este marco histórico, territorial, productivo y demográfico, se funda el 4 de mayo del año 1925 la primera escuela de Servicio Social del país y de América Latina, con el respaldo de la Junta Nacional de Beneficencia, institución antecesora del actual Ministerio de Salud (Castañeda y Salamé, 2015a). La creación de la escuela buscaba enfrentar los problemas sociales de un país pobre y predominantemente rural, afectado por una alta tasa de mortalidad

infantil que alcanzaba a 256,5 muertes en menores de un año por mil nacidos vivos (Medina y Kaempffer, 2007) y con un importante nivel de analfabetismo que alcanzaba un 44% en las zonas agrarias (Dirección General de Estadística, 1925).

La ruralidad agraria de la época puede ser caracterizada desde el complejo latifundio/minifundio, estructura de propiedad distintiva de la zona centro sur del país, cuyos orígenes se remontan a las encomiendas y mercedes de tierra de la época colonial. El latifundio reflejaba una importante concentración en grandes haciendas de miles de hectáreas de extensión, en coexistencia con pequeñas propiedades menores a las cinco hectáreas, las que en su conjunto concentraban el 36% de la superficie total del territorio nacional (Marín, 1947). En este régimen de propiedad, los grandes terratenientes concentraban el 72,7% de la tierra productiva del país, y los pequeños propietarios concentraban el 1,4% de los recursos (Alaluf et al, 1969). En las grandes haciendas las faenas agropecuarias eran realizadas por el campesinado sin tierra, quienes vivían en condiciones de inquilinaje en los predios patronales, lo que les obligaba a realizar su trabajo en beneficio del propietario. Como contraparte, recibían acotadas regalías en vivienda, tierra para cultivo y talaje, siendo la entrega de dinero en efectivo una condición excepcional (Rivera, 1988). En este marco, el trabajo campesino se caracterizaba por permanentes exigencias definidas conforme las necesidades de siembra y cosecha, condiciones climáticas, demandas de producción o entregas de productos; y carecía de previsión social, seguridad laboral y organización sindical. Esta institución heredada desde los tiempos coloniales, generó una cultura rural de características feudales, siendo su principal expresión la plena obediencia del campesinado inquilino a las decisiones de los propietarios (Bengoa, 1984).

En el año 1929, la fundación de la Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga aportó una segunda unidad formativa especializada en el país, la que a partir de 1937 comenzó a desarrollar una línea de trabajo en torno al Servicio Social Rural, como respuesta a la solicitud de apoyo realizada por la Unión de Agricultores de Chile. Según Figueroa (1976), estas gestiones permitieron extender la labor profesional a los fundos cercanos a la ciudad de Santiago, llegando a abarcar un radio de acción de 73 fundos y 3.078 familias

para el año 1940, las que al final de la misma década alcanzaron un total de 200 propiedades agrícolas. Los objetivos de trabajo eran “elevar el nivel social, moral y cultural del trabajador agrícola, ayudando a éste y a su familia a vivir con dignidad humana y promover un mejor entendimiento entre éstos y los patrones” (Figueroa, 1976, p.61).

Según las evidencias aportadas por Marín (1947), Trabajo Social realizó importantes esfuerzos para visibilizar la precaria situación de la población rural en condiciones de inquilinaje y que se expresaba en un 30% de analfabetismo en la población adulta, 12% de mortalidad infantil, 80% de partos sin atención médica, 51% de viviendas insalubres o inhabitables, 75% de viviendas con un promedio de 6 personas ocupantes y un 25% de las viviendas con rangos promedio de 6 a 11 personas ocupantes. Así entonces, se señala la realización de estudios sobre la calidad de la alimentación campesina llevados a cabo por la Visitadora Jefe del Servicio Social de la Caja de Seguro Obligatorio Luisa Fierro Carrera y su equipo de profesionales (1935); junto con investigaciones realizadas por las visitadoras sociales Chela Cortés Jullian (1941) y Elisa Canessa (1943). Estas iniciativas permitieron establecer graves carencias alimentarias en la población campesina e identificar como efectos directos la desnutrición infantil, la mortalidad materna e infantil y el ausentismo laboral por agotamiento y enfermedad.

Respecto de la calidad de la vivienda campesina, estudios realizados por las visitadoras sociales Betty Woscoboinik (1940), René Constant (1940), Chela Cortés Jullian (1941) y Elvira Bisqtiertt (1942) dieron cuenta de construcciones habitacionales precarias realizadas a partir de materiales tales como barro, totora y pisos de tierra apisonada, los que no ofrecían resguardos a sus moradores frente a las inclemencias del tiempo. Asimismo, se observó hacinamiento, insalubridad por espacios de la vivienda compartidos con animales de granja o ganado menor, presencia de vectores, espacios domésticos destinados a bodegas, carencia de agua potable, almacenamiento sanitario inadecuado de agua para consumo humano e inexistencia de servicios higiénicos, lo que ocasionaba problemas respiratorios e infectocontagiosos e importantes dificultades para efectuar las rutinas diarias de aseo personal y preparación de alimentos en condiciones sanitarias adecuadas. Como respuesta a estas

dificultades, la visitadora social María Rosario Araos (1945) planteó la necesidad de aportes específicos de Trabajo Social en la realidad rural, estableciendo la visita domiciliaria como la principal estrategia socioeducativa para un desempeño profesional respetuoso con la cultura rural, comprometido con la ideología, costumbres y tradiciones de la familia campesina y orientado a fomentar mejoras materiales, sanitarias y morales en su calidad de vida. Consecuentemente, Quiroga (1946, p. 34) plantea que la finalidad del Servicio Social Rural es “levantar el nivel social, espiritual, material y cultural del campesino y su familia, ayudándole a vivir en forma compatible con la dignidad humana, fomentando mejores relaciones con sus patrones, autoridades locales y vecinales”.

Las adversas condiciones de vida campesina se mantenían sin variaciones a finales de la década de 1950, siendo verificadas por los antecedentes presentados en la memoria de prueba para obtener el título profesional de asistente social realizada por Codoh et al. (1959), la que constata las problemáticas de desnutrición, precariedad habitacional, bajos salarios, analfabetismo y apego a prácticas agrícolas tradicionales, que conspiraban en contra del bienestar rural para la población campesina. A partir de su experiencia, las autoras proponen un concepto de Servicio Social Rural en los siguientes términos:

“Los procedimientos por los cuáles se capacita a los campesinos, ya sea individual o colectivamente, para que aúnen sus esfuerzos y propendan a la conquista de una comunidad rural, con recursos proporcionales a sus necesidades particulares, y al mismo tiempo que logren abastecer a un sector urbano, también proporcional a sus posibilidades productivas” (Codoh et al, 1959, pp.4-5).

Más tarde, Barra et al. (1963) desarrollan su trabajo de investigación para obtener el título de asistente social de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile de Santiago, por medio de la realización de una experiencia piloto de aplicación del Método de Organización de la Comunidad en la zona rural de Lampa, asumiendo el equipo de estudiantes el incipiente rol de agentes de cambio social como líderes profesionales. Los resultados obtenidos

validan como referentes del desarrollo comunitario en zonas rurales la participación social, el trabajo interdisciplinario, la colaboración interinstitucional y la necesidad de contar con tiempo y permanencia prolongada en el lugar, para obtener el reconocimiento y la legitimación profesional en el medio campesino.

En este contexto histórico y específicamente en el tema indígena, debe mencionarse que con la apertura de la Escuela de Servicio Social de Temuco dependiente del Ministerio de Educación en el año 1942, se visibilizó el Trabajo Social Rural con comunidades mapuche. En la memoria de prueba para optar al título de asistente social del Estado de la estudiante Olivia Montiel Haupt (1945), se refieren como principales problemas sociales de las familias mapuche de las reducciones ubicadas en el sector rural de Metrenco, las precarias condiciones materiales de vida, la modalidad colectiva de la propiedad rural indígena, la carencia de medios de producción agrícola, la ausencia de atención sanitaria, el consumo problemático de alcohol, el analfabetismo y el desconocimiento del idioma español. Desde esta realidad local, se realizó la atención de casos sociales individuales y de grupos; a través de los procesos de investigación, diagnóstico y tratamiento social. La aplicación de estos procesos debió sortear las dificultades de accesibilidad, legitimidad de la labor profesional y barrera idiomática, las que fueron enfrentadas con la realización de visitas domiciliarias y atención social en el territorio, lo que permitió establecer confianza en el desempeño de Trabajo Social a partir de sus resultados. Las principales tareas profesionales realizadas correspondieron a motivar la regularización de uniones de hecho en matrimonios civiles y la inscripción civil de nacimiento de hijos e hijas, agilizar la atención médica de situaciones graves en el Hospital de Temuco, implementar una campaña antialcohólica en el sector e impulsar acciones socioeducativas en torno a alimentación y nutrición, puericultura, conflictos familiares y analfabetismo.

3.2. Reforma Agraria y Trabajo Social.

*Levántate y mira la montaña, de donde viene el viento, el sol y el agua,
Tú que manejas el curso de los ríos. Tú que sembraste el vuelo de tu alma.*

*Levántate y mírate las manos, para crecer estréchala a tu hermano,
Juntos iremos unidos en la sangre. Hoy es el tiempo que puede ser mañana.
“Plegaria a un labrador”.*

Víctor Jara.

Disco Sencillo. Sello DICAP, 1969.

Según el Censo de Población y Vivienda (Dirección de Estadísticas y Censos, 1964), en 1960 la población nacional alcanzaba un total de 7.374.115 habitantes, de los cuáles 2.346.055 vivían en zonas rurales, lo que representaba el 31,82% de la población total. El analfabetismo de personas adultas alcanzaba el 21% en las zonas rurales y representaba el 60.74% del total nacional y las actividades productivas extractivas vinculadas a agricultura, silvicultura, caza y pesca empleaban el 28% de la población económicamente activa. Frente a esta realidad rural, la Reforma Agraria representó una propuesta de cambio estructural de la propiedad de la tierra orientada a la modernización agraria, impulsada por la Alianza para el Progreso, la Iglesia Católica y los partidos políticos progresistas del país, y duramente resistida por los grandes propietarios rurales. La primera Ley Reforma Agraria N°15.020 se dictó bajo el gobierno de Arturo Alessandri Rodríguez y fue conocida como la “reforma del macete-ro” debido a los escasos efectos prácticos que generó su aplicación en el período 1962-1964. Su promulgación fue fundada en los diagnósticos sectoriales que indicaban el rezago agrícola en el marco del desarrollo nacional, situación expresada en el estancamiento de la producción agropecuaria respecto del ritmo de crecimiento de la población y en la importante subutilización de la tierra productiva del país; junto con el reconocimiento de la necesidad de mejorar las condiciones de vida y trabajo campesinas, especialmente en sus aspectos laborales, organizativos, sanitarios, habitacionales y educacionales (Suárez, 1972; Moreno, 2014).

Con la llegada al poder de Eduardo Frei Montalva en 1964, la aplicación de la ley vigente se intensificó, mientras en forma paralela se tramitó un nuevo cuerpo legal en la materia, promulgado en el

año 1967 como la Ley N°16.640, que tuvo por objetivos incorporar a la propiedad de la tierra a 100.000 familias campesinas, mejorar la situación productiva agraria y realizar una promoción social que permitiese al campesinado integrarse plenamente a la vida social, cultural, cívica y política del país; junto con fortalecer la sindicalización campesina a través de la Ley N°16.625 dictada ese mismo año (Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria [ICIRA], 1970). El proceso reformista estaba a cargo de la Corporación de Reforma Agraria CORA, organismo público creado especialmente para estos fines en la Ley N°15.020 y dependiente del Ministerio de Agricultura; y representó para las familias campesinas el reconocimiento de los derechos de acceso a la tierra, asistencia técnica, crédito agrícola preferente, comercialización y asociación sindical de los trabajadores agrícolas, junto con los derechos sociales de salud, educación y vivienda, en un marco de intervención integral en las zonas reformadas (Castañeda, 2018).

El proceso fue diseñado a partir de las etapas de expropiación, constitución de los asentamientos campesinos y asignación de tierras (CORA, 1970). La primera etapa de expropiación era realizada por la Corporación de Reforma Agraria, que tomaba posesión de los predios y se hacía responsable de su administración, cautelando la entrega de la reserva al propietario, en los casos que correspondía aplicar dicho beneficio. La segunda etapa de constitución de los asentamientos campesinos fue estimada inicialmente en un plazo de tres años, período en que la CORA implementaba los procesos de asistencia técnica en aspectos productivos, tributarios, contables y de comercialización, junto con transferencias de materias primas, insumos y maquinaria agrícola. Estos procesos tenían como contraparte las directivas de asentamientos, cooperativas campesinas y Sociedades Agrícolas de Reforma Agraria SARA, las que funcionaban en los predios expropiados bajo responsabilidad del campesinado reformado.

De igual forma, se contemplaban acciones socioeducativas de alfabetización campesina, formación cooperativa y organización social de mujeres y jóvenes rurales. El propósito era traspasar progresivamente las funciones productivas a las organizaciones campesinas, con el fin de asignar las tierras al término del período de asentamiento y proyectar una producción agropecuaria exitosa en

el mediano plazo. Esta expectativa estaba basada en los nuevos roles que proyectaba el proceso para el campesinado reformado, los que correspondían a empresarios y propietarios agrícolas a cargo de unidades agrícolas familiares, cuya producción estaría destinada a abastecer el mercado interno y cuya comercialización se encontraba respaldada por poderes compradores aportados por el Estado. En los hechos, este período de asentamiento campesino demostró la necesidad de extenderse en el tiempo, dado las dificultades asociadas a analfabetismo y cultura feudal que obstaculizaban a los campesinos el desempeño exitoso de los nuevos roles dentro de los plazos previstos inicialmente. En esta realidad, la respectiva Ley N°16.640 consideraba que las prórrogas podrían ser aplicadas por nuevos períodos similares, en vistas a la resolución óptima del proceso. Finalmente, la tercera etapa de asignación de tierras al campesinado reconocía modalidades de propiedad individual, colectiva a través de cooperativas de asignatarios de Reforma Agraria o en modalidad mixta, en donde se entregaba en propiedad individual a los asignatarios y se mantenían algunos recursos naturales y bienes en modalidad colectiva.

Figura 2. Asentamiento campesino asignado en propiedad mixta por la Corporación de Reforma Agraria. Comuna de Quillota, Región de Valparaíso, 1985.



Fuente: Castañeda et al, 1985.

Durante el período del gobierno de Frei Montalva (1964-1970) se estima que fueron expropiadas un total de tres millones de hectáreas que beneficiaron a 30.000 familias campesinas en modalidad de asentamiento. Posteriormente, durante el gobierno de Salvador Allende Gossens (1970-1973) la Reforma Agraria se profundizó, sumando 6.800.000 nuevas hectáreas al proceso reformista. Esta situación fue impulsada por las ocupaciones de hecho de los predios agrícolas, las que fueron realizadas por organizaciones campesinas en algunas localidades y que se conocieron como “tomas de fundos”, las que forzaron la pronta toma de posesión de los predios ocupados por parte de la CORA con fines de regularización e integración formal al proceso (Cereceda y Barriá, 1984).

Según Garlashi (1970) la participación de Trabajo Social en el proceso de Reforma Agraria se expresó a través de su inserción en la CORA, donde se consideraba una planta de 21 profesionales y se realizaron un total de 145 prácticas profesionales de diversas universidades en los predios agrarios reformados a lo largo del país. Se distingue una primera etapa entre los años 1963 y 1965 asociada a la selección y organización de asignatarios de tierras en las provincias de Santiago, O'Higgins, Cautín, Arauco y Osorno; y una segunda etapa entre los años 1965 y 1970 orientada a la alfabetización, cooperativismo, organización y seguridad social campesina. Complementariamente, Wettling (1969) definió los roles de Trabajo Social en el proceso reformista como impulsor de los cambios estructurales a través de la concientización campesina; y colaborador en la adaptación del individuo a estos cambios y en su participación para lograr un mayor beneficio colectivo. Sobre esta base, se propuso promover el cambio de actitudes, creencias, tradiciones y conductas históricas del colectivo profesional para apoyar el proceso transformador, junto con revocar las normas tradicionales y las conductas rígidas precedentes, para facilitar la adopción de las nuevas categorías de juicios sin sufrir tensiones, sentimientos de culpa o pérdida de la integridad personal.

A partir de la memoria de prueba para optar al título de asistente social, Dávila et al. (1970), aportan antecedentes sobre el desempeño de los equipos de Trabajo Social en el contexto institucional de la CORA Zona I Arica, valles de Lluta y Azapa. Así entonces, indican que la labor profesional se desarrolla en forma

interdisciplinaria en la sección de Desarrollo Social, denominada inicialmente Desarrollo Campesino, siendo sus objetivos lograr un mayor desarrollo de la comunidad rural, a través de programas anuales de servicio social y orientación para el hogar. Específicamente, en el programa de servicio social se plantea capacitación de la familia campesina en seguridad social y en participación social, en vistas a ser parte activa de las organizaciones propias del asentamiento campesino. Los métodos aplicados corresponden a los de caso social, grupo y desarrollo comunitario, apoyados en las técnicas y procedimientos de visita domiciliaria, entrevistas individuales y grupales, encuestas, observación y reuniones de trabajo. A partir de su experiencia, reconocen que todo proceso educativo dirigido al campesinado debe ser “lento, gradual y continuado, para que conduzca a una real toma de conciencia”, por lo que se valoran positivamente las estrategias de inserción que impliquen compartir la vida cotidiana y las faenas campesinas en los predios reformados, las que permiten ganar la confianza de las familias del asentamiento y obtener el reconocimiento de los aportes del desempeño profesional frente a sus problemas y necesidades (Dávila et al., 1970, p.82).

Respecto del rol de Trabajo Social en los asentamientos campesinos, Araneda et al. (1971) plantean que se realizaba en el marco de un equipo interdisciplinario y desde la perspectiva del Método de Organización de la Comunidad, siendo sus principales preocupaciones el acompañamiento de las organizaciones provistas por el proceso reformista, tales como las directivas de asentamientos, cooperativas campesinas y sociedades agrícolas de Reforma Agraria SARA; a la vez de asesorar sindicatos campesinos, centros de madres y grupos juveniles rurales. Asimismo, se realizó capacitación sobre políticas agrarias y beneficios sociales, junto con participar en iniciativas de alfabetización campesina. Las acciones socioeducativas se inspiraban en los principios de Paulo Freire (1969), buscando superar una perspectiva urbana y paternalista, para poner de relieve los intereses y la realidad campesina desde una relación horizontal, concientizadora y liberadora, que valorara el esfuerzo propio y colectivo, en vistas a alcanzar una progresiva autonomía en la participación económica, social, cultural y política campesina.

Específicamente, las acciones profesionales realizadas con las mujeres campesinas de zonas reformadas ofrecieron como principal instancia de convocatoria grupal a los Centros de Madres, organizaciones funcionales responsables de procesos socioeducativos vinculados a la mejora de la salud materno infantil, formación en tareas domésticas y apoyo en el cuidado familiar, siendo reconocido como el principal espacio de sociabilidad entre las mujeres rurales. El marco patriarcal tradicional vigente no reconoció los aportes productivos a la subsistencia familiar realizado por el trabajo femenino agrícola a través de actividades tradicionales tales como mantención de huertas y chacras, crianza de aves y ganado menor, preparación y conservación de alimentos, recolección y guarda de semillas y frutos silvestres, y confección de artesanías, excluyendo a las mujeres campesinas de los procesos de transformación que se llevaban a cabo en el agro y considerando su participación en los aspectos de asignación de tierras exclusivamente en lógicas de herencia por línea paterna o en su calidad de cónyuges sobrevivientes (Inostroza et al., 1972; Castañeda, 2018; Castañeda y Rebolledo, 2018).

Con todo, puede sintetizarse que los principales aportes de Trabajo Social en la Reforma Agraria se realizaron en los procesos de alfabetización campesina, acompañamiento de la organización productiva y sindical, fortalecimiento de la participación social rural y formación en cooperativismo campesino, mediante acciones profesionales basadas en estrategias socioeducativas que buscaron ser pertinentes culturalmente al entorno rural en que eran desplegadas. Lo anterior contribuyó a consolidar el Método de Organización de la Comunidad como ámbito de desempeño especializado, validar la promoción social como nuevo saber distintivo y adoptar la definición de agente de cambio social como nuevo rol profesional (Castañeda y Salamé, 2014, 2015b).

3.3. Contrarreforma Agraria, Acumulación por Despojo y Trabajo Social.

*Llueve, llueve y el Calle-Calle,
habla y habla en silencio,
llevándose a los muertos hacia el mar ...a navegar.*
Nelson Schwenke y Marcelo Nilo
“*Lluvias del Sur*”

Dúo Schwenke y Nilo.
Álbum *Schwenke y Nilo 1*, Sello Alerce, 1987.

Para el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, Chile contaba con una población total de 8.884.768 habitantes, de los cuáles 2.209.631 vivían en zonas rurales y representaban el 25% de la población nacional (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 1970). A partir del aciago evento golpista, los procesos reformistas en el campo chileno se revirtieron en forma traumática, ocasionando como primera consecuencia acciones de represión política que afectaron directamente a campesinos y funcionarios de los organismos públicos a cargo de la Reforma Agraria. Según los datos recopilados por el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1996), sucedieron un total de 337 violaciones a los Derechos Humanos en el agro reformado, correspondiendo a 166 ejecutados políticos, 165 detenidos desaparecidos y 6 muertes a causa de torturas y malos tratos. En muchas ocasiones, los ajusticiamientos fueron realizados en los puentes o en las riberas de ríos y esteros, con el fin de hacer desaparecer rápidamente los cuerpos de las víctimas, por medio del curso de desembocadura de las aguas hacia el mar.

Estas acciones fueron realizadas por personal policial y civiles, las que generaron profundo temor en los espacios rurales y en ocasiones, impulsaron el abandono de las zonas reformadas por parte de familias afectadas por la represión. A modo de ilustración, los episodios de asesinatos de campesinos sucedidos en las localidades de Mulchén, Lonquén, Paine, asentamiento El Toro en la comuna de Fresia y en el Complejo Maderero Panguipulli, han sido reconocidos como lugares simbólicos asociados a la brutal represión que se ejerció con la población rural, constituyendo amenazas directas para la vida e integridad de los habitantes de las zonas reformadas

y abierto amedrentamiento para la organización política y sindical campesina, facilitando como consecuencia la imposición por la fuerza de las medidas de despojo que se realizaron a contar de esa fecha en el agro chileno.

Figura 3. Paseo Memoria Herida. Memorial dedicado a 38 campesinos ejecutados políticos. Sectores de Liquiñe, Curarrehue, Coñaripe, Pucón y Villarrica. Octubre, 1973. Puente Rodrigo de Bastidas. Río Toltén. Villarrica.



Fuente: Archivo personal.

Se estima que a septiembre de 1973 el Estado chileno administraba a través de la CORA un total cercano a diez millones de hectáreas de tierra reformada, lo que representó una oportunidad para las nuevas autoridades de facto, para realizar cuatro procesos complementarios de liquidación de estas propiedades, orientados conforme los criterios del nuevo modelo económico que se aspiraba a instalar en el país (Bellisario, 2013). El primer proceso de liquidación correspondió a la revocación de las expropiaciones realizadas por medio de ocupaciones irregulares o “tomas de fundo”, lo que representó la devolución de aproximadamente un tercio de la tierra reformada a los antiguos hacendados. El segundo proceso de liquidación correspondió a la asignación de predios a beneficiarios campesinos,

los que debían cumplir una serie de requisitos restrictivos, entre los que destacaba la ausencia de filiación sindical o política para ser considerados en el respectivo proceso de asignación, lo que definió las condiciones de entrega del segundo tercio de la tierra reformada y marginó de los beneficios a una amplia proporción de asentados. El tercer proceso correspondió a la entrega de tierras a profesionales del agro y privados, quienes no estaban considerados en los cuerpos legales originales como beneficiarios de la Reforma Agraria, y que fueron concebidos como un primer impulso de inversión capitalista en el agro; y finalmente, un cuarto proceso que asignó tierras a instituciones públicas y reservó propiedades para la creación del sistema de áreas silvestres protegidas. Los últimos dos procesos de liquidación se aplicaron sobre el tercer tercio de la tierra reformada, la que finalmente no llegó a las familias campesinas que habían sido definidas como sus beneficiarias originales. Años más tarde, los predios remanentes de estos procesos fueron licitados a capitales privados.

El efecto concadenado de estas medidas ocasionó un proceso progresivo de despojo del campesinado sobre los recursos naturales, ya que mediante el ejercicio de la violencia y la coacción se privó de manera permanente a individuos y comunidades de sus derechos adquiridos o reconocidos en su condición humana, con relación a predios, propiedades y derechos sociales, económicos y culturales (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación [CNR]/Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales [IEPRI], 2009). En este marco, el despojo agrario se expresó en los hechos en la revocación de los derechos campesinos definidos por ley, lo que ocasionó la pérdida de la tierra asignada a las comunidades campesinas, al ser retirada de parte del Estado la asistencia técnica comprometida, las líneas de crédito agrícola campesino y la comercialización preferencial de sus productos; junto con hacerse exigible el pago por concepto de compra de predios asignados y el pago de sus respectivos impuestos, creando un mercado de tierras agrícolas disponibles para inversiones agroindustriales, agropecuarias o forestales a partir de las acciones de remate y liquidación de bienes por insolvencia de los asignatarios campesinos de tierras reformadas (Castañeda, 2018). Asimismo, se produjo la pérdida de la calidad de la tierra indígena de comunidades mapuche por dictación de normativas que impulsaron la entrega de títulos de dominio individuales

sobre tierras comunitarias (Muñoz, 1999) y la cesión por parte del Estado de los derechos de agua a particulares a título gratuito y a perpetuidad (Mundaca, 2012).

Estos procesos de contrarreforma agraria y acumulación por despojo permitieron a la dictadura cívico militar propiciar las condiciones para implementar en forma diligente el modelo económico de libre mercado en el agro chileno (Castañeda y Salamé, 2021). Como consecuencia, el acceso a la propiedad agraria de parte de los grupos económicos y la pérdida de los predios por parte del campesinado reformado, permitió el desarrollo de procesos de encadenamiento productivo en la agroindustria y de sustitución de bosque nativo por plantaciones forestales, los que se han traducido en una marcada temporalidad del trabajo campesino y en la reorganización espacial de la población rural a partir de su desplazamiento a zonas urbanas o a villorrios campesinos, los que se constituyen en puntos clave de contratación de la mano de obra temporera requerida para las faenas productivas.

En este marco, Trabajo Social debió abandonar en forma abrupta sus procesos formativos y desempeños profesionales asociados al proceso reformista realizados hasta septiembre de 1973 y ajustarse traumáticamente a la nueva realidad agraria que se configuraba. Las instituciones responsables de los procesos de cambio, tales como la Corporación de Reforma Agraria CORA y el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria [ICIRA] iniciaron sus procesos de cierre definitivos. En consecuencia, se extinguieron las plazas profesionales con las que Trabajo Social había contribuido con los objetivos de transformación agraria planteados en la respectiva ley. En la academia, Trabajo Social debió enfrentar una amenaza permanente de cierre de la carrera, debido a la desconfianza de las nuevas autoridades por su posición de explícito compromiso con las necesidades y problemas del campesinado que había caracterizado los años precedentes. Por lo tanto, recibió profundos cuestionamientos a lo que habían sido sus desempeños en las zonas reformadas, debiendo en consecuencia abandonar forzosamente su interés por los temas rurales en los procesos de formación, en vistas a mantener su calidad de carrera universitaria. No obstante, se constata la realización de intervenciones profesionales en zonas reformadas con carácter excepcional (Castañeda, et al., 1985).

No obstante lo anterior, se fue conformando un desempeño inédito y emergente definido a partir de los episodios de violaciones a los Derechos Humanos sucedidos en el país en general, y en los sectores rurales reformados en particular; en donde la Iglesia Católica y otros credos, realizaron acciones que buscaron proteger a las familias campesinas afectadas por la represión y por la pérdida de sus medios de subsistencia. Destaca la labor del Departamento Campesino del Comité Pro Paz que funcionó entre octubre de 1973 y noviembre de 1975, y que se preocupó de los detenidos desaparecidos de las zonas rurales de San Antonio, Melipilla, Isla de Maipo, Lonquén y Paine. Esta labor fue heredada por el Departamento Campesino de la Vicaría de la Solidaridad, que funcionó entre los años 1976 y 1983 y tuvo como objetivo paliar los problemas de desintegración social, marginalidad y pobreza de las familias campesinas, a través de programas de capacitación, asistencia social, jurídica y técnica. En ambas instituciones, Trabajo Social realizó importantes aportes desde su repertorio social especializado en torno a sistemas de atención social y registro, asistencialidad y organización social (Vicaría de la Solidaridad, 1991).

Esta respuesta inicial se fue multiplicando a lo largo del país en las diversas organizaciones solidarias o no gubernamentales que pudieron conformarse a partir de proyectos sociales y que contaron con equipos a cargo en los que participaron profesionales de Trabajo Social. Estas organizaciones focalizaron sus esfuerzos en la seguridad personal de las personas denunciantes, realizaron acciones asistenciales para enfrentar las múltiples necesidades básicas que surgían del desplazamiento rural y de la persecución política, y ofrecieron acompañamiento jurídico social en la búsqueda de protección y asilo para las víctimas de la represión y sus familias. Posteriormente, a partir de los aportes de la Cooperación Internacional, partidos políticos y compatriotas en el exilio, se llevaron a cabo proyectos específicos en diversas zonas rurales del país, que permitieron ofrecer atención al campesinado durante los años dictatoriales, en los ámbitos de alimentación, salud, producción agropecuaria de subsistencia, cultura, organización social, orientación sociojurídica y denuncia (Castañeda y Salamé, 2019, 2024).

En el marco de los registros de la época en torno a las experiencias de Trabajo Social en organizaciones no gubernamentales

realizados por García-Huidobro et al. (1989), se reconoce el aporte a las familias rurales campesinas y a comunidades indígenas en diversas zonas del país, las que junto con recibir asistencia técnica para mejorar sus prácticas productivas y obtener mejores rendimientos, fueron acompañadas en la promoción de la organización comunitaria, en el rescate de la identidad cultural y en la recomposición del trabajo colectivo para la búsqueda de soluciones a problemas comunes. Asimismo, se destaca el trabajo profesional socioeducativo realizado a través de estilos solidarios y participativos, que buscó fomentar nuevos liderazgos por medio de relaciones de colaboración frente a las adversas situaciones de vida y trabajo que les aquejaban. Muchos de estos proyectos se realizaron en medio de acciones represivas efectuadas por los organismos de seguridad del régimen, las que en ocasiones influyeron directamente en la imposibilidad de cumplir con los objetivos planteados o en la decisión de abandono de los proyectos por parte de las personas participantes. Asimismo, las acciones de persecución política afectaron directamente a los equipos de trabajo, por medio de hostigamientos, amenazas a la vida personal o de sus familiares, allanamientos de los lugares de trabajo o en los sectores rurales en los que se desarrollaban los proyectos, detenciones ilegales, tortura, atentados y crímenes de diversa connotación.

Desde la perspectiva estatal, debe mencionarse que a partir de la década de 1980 y en el marco de la implementación de las políticas subsidiarias en el agro, se realizan los primeros procesos de licitación de proyectos de transferencia tecnológica y de acompañamiento a familias campesinas, convocando para su ejecución a agencias de desarrollo territoriales en las que se incorporó en forma puntual a profesionales de Trabajo Social para la implementación de los aspectos sociales y culturales definidos en los respectivos proyectos (Martinic y Walker, 1988). En este sentido, las nuevas orientaciones de las políticas sociales focalizadas invisibilizaron las particularidades de la ruralidad en la asignación de beneficios, por lo que las necesidades de las familias campesinas debieron competir por los escasos recursos disponibles en forma conjunta con los sectores urbanos en situación de pobreza, correspondiendo a Trabajo Social asumir los procesos de evaluación de beneficios en un contexto institucional abiertamente adverso (Ffrench-Davis y Stallings, 2001).

En consecuencia, la profesión aportó en la evaluación y asignación de los beneficios sociales subsidiarios, amparada precariamente por la legitimidad de su repertorio profesional asociado a la asistencia- lidad y que había sido desempeñado en forma distintiva a lo largo de cinco décadas a contar de esa fecha (Castañeda y Salamé, 2022).

3.4. Modernización Agraria, Nueva Ruralidad, Problemáticas Socioambientales y Trabajo Social.

*Yo creo que es un insulto, creer que el viejo modelo,
remendado con buen hilo, puede resultar correcto.*

Roberto Márquez

“Ya quisieran por olvido”

Illapu

Álbum *Vuelvo amor... vuelvo vida*. EMI, 1992.

Las acciones impulsadas por la dictadura cívico militar consolidaron un modelo de desarrollo nacional agroexportador basado en la explotación intensiva de los recursos naturales asociados principalmente a la modernización de los sectores de agroindustria, forestal, vitivinícola, frutícola y hortícola. Esta dinámica se reflejó en la progresiva concentración de la propiedad agraria por parte de grupos económicos y en la creciente presión sobre los recursos naturales para mantener los niveles de producción requeridos para sostener una rentabilidad favorable, conforme los compromisos adquiridos con los diversos mercados internacionales (Comisión Económica para América Latina y El Caribe [CEPAL], 2019). En forma convergente, el retorno a la democracia no modificó la estructura agraria ni mejoró las relaciones laborales ni la organización sindical agrícola, sino que los esfuerzos fueron dirigidos a la implementación de un conjunto de políticas públicas que buscaron mejorar infraestructura, conectividad, electrificación, acceso al agua potable, programas habitacionales y coberturas en salud, educación y capacitación técnica para su población, en abierta compatibilidad con la profundización del modelo agroexportador (Valdés y Rebolledo, 2016).

Asimismo, en las últimas décadas se han sumado avances tecnológicos e inversiones inmobiliarias que han modificado los terri-

torios rurales, desdibujando sus particularidades tradicionales frente al avance de los estilos de vida, contenidos y dinámicas propias del mundo urbano. Esta realidad ha permitido la formulación de una nueva conceptualización para definir al mundo rural contemporáneo, el que corresponde a Nueva Ruralidad y que se caracteriza por la desaparición de la definición binaria campo/ciudad frente a los avances de la urbanización en el mundo rural, las ocupaciones del territorio de carácter no agrícola, la creciente presencia de la tecnología, telecomunicación, informática y biotecnología vinculadas a cadenas agroproductivas y producción agrícola de vanguardia, y la incorporación de nuevos temas sociales y culturales asociados a pueblos indígenas, migraciones, protección del medio ambiente y género (Carton de Gramont, 2008). Adicionalmente, en los últimos años se ha manifestado una tendencia emergente de contraurbanización denominada neo-ruralidad, que se constituye a partir de los procesos migratorios de sectores poblacionales urbanos que optan por abandonar las grandes ciudades y avocindarse en las localidades rurales (Méndez, 2014).

Figura 4. Parcelaciones con fines habitacionales en terrenos preferentemente agropecuarios. Comuna de Villarrica, 2024.



Fuente: Archivo personal.

Esta situación recibió un importante impulso por las condiciones de confinamiento de la pandemia COVID-19 y por la consecuente habilitación del teletrabajo, creando una tendencia que ha generado habitantes neo-rurales que poseen prácticas y conductas propias de la ciudad y adoptan parcialmente las actividades y costumbres del campo, siendo sus principales temas de interés la crianza de su prole, el cuidado del medio ambiente y la calidad de vida que puedan ofrecer a su grupo familiar (Vera et al, 2023). En síntesis, puede afirmarse que la ruralidad contemporánea nacional es diversa e incluye a la agroindustria, la explotación forestal, la economía agraria tradicional, las segundas residencias, las parcelas de agrado, las zonas turísticas, las áreas de conservación, los territorios de los pueblos indígenas y los territorios aislados, extremos y fronterizos (Bustos y Román, 2022), pluralidad que representa en la actualidad el 12,2% de la población nacional (INE, 2017).

En este marco de transformaciones, la atención específica a las necesidades sociales del pequeño productor y del campesinado que sobrevivió a los años de despojo, ha sido definida desde las lógicas de licitaciones y convenios de organismos públicos con prestadores privados, asumiendo el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario INDAP un rol central en estas iniciativas (INDAP, 2022). Así entonces, a modo de ilustración puede mencionarse que a partir de 1992 se implementó el convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario y la Fundación de Promoción y Desarrollo de la Mujer INDAP-PRODEMU, que propone un Programa para la Mujer Rural y cuyos objetivos buscan el empoderamiento personal, el desarrollo organizacional, la gestión del emprendimiento y la capacitación en técnicas de manejo del rubro agrícola (PRODEMU, 2023). En 1996 se sumó el Programa de Desarrollo Local en comunidades rurales en situación de pobreza PRODESAL, que trabaja en alianza con municipios rurales del país para apoyar a la producción de la economía campesina; junto con el Programa de Turismo Rural de INDAP-Servicio Nacional de Turismo SERNATUR que ha convocado a más de 1.700 iniciativas de las zonas rurales en sus años de implementación. El año 2009 se creó el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) orientado a acoger las problemáticas y requerimientos de los pueblos indígenas en sus territorios; y se fortaleció la línea de comercialización campe-

sina apoyada con diversas iniciativas que incluyen la Expo Mundo Rural implementada a contar del año 1998, alianzas productivas entre pequeños productores con grandes empresas desde el año 2007, el sello Manos Campesinas a partir del año 2015 y la creación de las tiendas Mundo Rural y los mercados campesinos en diversas ciudades de Chile que iniciaron sus funciones en el año 2016.

En este entramado sectorial de organismos, convenios y recursos, el aporte de Trabajo Social ha resultado invisibilizado, debido a que el principal foco de atención de las acciones se centra en la producción agropecuaria, siendo desplazada la atención de los aspectos sociales a otros organismos, dado que la preocupación institucional busca impulsar incrementos significativos en los niveles de producción e ingreso campesino que les permita pasar a formar parte de cadenas proveedoras de recursos naturales, insumos, bienes y servicios en procesos capitalistas agrarios vinculados a los territorios rurales a los que pertenecen. La eventual participación en equipos interdisciplinarios sitúa los aportes profesionales en acciones asociadas al acompañamiento familiar y organizacional, gestión de beneficios sociales y asistencia jurídico social en temas de interés rural.

Desde la perspectiva de las políticas públicas, el aporte profesional de Trabajo Social en el medio rural se observa con mayor claridad. En efecto, a partir del retorno a la democracia la profesión focalizó su atención en la protección de la niñez campesina y en sus necesidades de habilitación de salas cunas y jardines infantiles en los períodos estivales de cosecha de la floricultura y la fruticultura, debido a la alta demanda por mano de obra femenina campesina para el desarrollo de dichas faenas temporeras (Calderón et al., 1994). Asimismo, el desarrollo de programas de salud rural y salud intercultural ha permitido la realización de acciones de educación en salud, visitas domiciliarias integrales y promoción de la participación en salud, considerando recursos y estrategias específicas para la atención de la población campesina e indígena (García-Huidobro et al., 2018).

Del mismo modo y teniendo presente el aumento progresivo de los índices de escolaridad de las nuevas generaciones rurales que impulsan procesos migratorios de la población joven hacia zonas urbanas, motivadas por la búsqueda de mejores oportunidades de

estudio y trabajo se han presentado fenómenos de despoblamiento y envejecimiento de las zonas rurales, los que se expresan en una disminución de la población rural chilena que alcanza un promedio estimado del 30% durante las últimas tres décadas (Uribe-Sierra y Mansilla-Quñones, 2022). Estas situaciones convocan acciones profesionales de Trabajo Social orientadas a la creación y/o mantención de vínculos significativos para la vejez rural, a través de la promoción de las organizaciones comunitarias y la conformación de clubes de personas mayores, grupos de trabajo o agrupaciones de iglesias que ofrezcan redes de contención, acompañamiento y prácticas de cuidado a las eventuales situaciones de soledad, dismovilidad o abandono que puedan presentarse en las zonas campesinas (Orostizaga, 2017).

Desde la perspectiva de las políticas de vivienda y habitabilidad rural vigentes, se han propuesto subsidios de vivienda y subsidios complementarios orientados a dotar a las viviendas de servicios, aportar al mejoramiento del entorno rural y optimizar el diseño arquitectónico habitacional para fortalecer las características locales del lugar en que se emplazan las viviendas. Los aportes de Trabajo Social en estas materias se focalizan en la organización de la demanda y en prestación de asistencia técnica en los procesos de postulación, asignación y recepción de los beneficios habitacionales disponibles. En esta tarea, la profesión ha reconocido la falta de pertinencia que afecta a las propuestas disponibles, dado que la alta estandarización de las ofertas habitacionales no reconoce las identidades económicas, climáticas, productivas, sociales y culturales de los diversos territorios rurales del país; y la organización de la demanda se enfrenta a importantes dificultades asociadas a la homologación de las necesidades, requisitos y procedimientos de los procesos de postulación y asignación de la vivienda rural a los criterios universales provistos por la realidad urbana nacional (Carrasco y Pinochet, 2003; Acevedo y Silva, 2012).

Adicionalmente, debe mencionarse que el año 2011 se dicta la Ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, cuerpo legal que impulsó la incorporación de profesionales de Trabajo Social en los equipos de empresas constructoras y consultoras a cargo de la implementación de Proyectos de Agua Potable Rural por medio del trabajo con Comités de Agua Potable

Rural constituidos bajo la Ley N°19.418 de 1995. La labor profesional que se realiza en este marco legal debe garantizar la ejecución del programa de capacitación y participación ciudadana definido para concretar la iniciativa en forma exitosa. El programa data de la década de 1960 y busca asegurar el abastecimiento de agua potable en los sectores rurales del país, independientemente del nivel de dispersión geográfica de su población. En el inicio de su implementación, el país alcanzaba en promedio 6% de cobertura, mientras que en la actualidad ofrece 100% de cobertura en las localidades rurales cuya población se encuentra totalmente concentrada y 60% en comunidades con dispersión parcial o total. Este programa se enlaza con la tradición de Trabajo Social de propiciar mejoras en las condiciones materiales de vida de la población de las zonas rurales para fortalecer sus indicadores sociosanitarios (Schuster y Tapia, 2017).

Desde la perspectiva de las políticas sociales, debe tenerse presente la preeminencia tecnocrática, focalizada y descentralizada vigente, que ha potenciado el rol de los municipios a nivel país, situándolos como instituciones claves para el desempeño de Trabajo Social, en atención a las oportunidades de enlace que representa entre las necesidades de la población, los recursos públicos y la gestión local en los territorios (González, 2006). Según datos censales, se estima que el 25,5% de la población nacional vive en comunas rurales, siendo clasificadas en esta calidad 263 de las 346 comunas del país, las que representan un 83% del territorio nacional (INE, 2017). En este marco, el desempeño profesional en los municipios rurales se ha orientado a contribuir en la implementación de programas sociales que aporten servicios oportunos y de calidad para su población, en las áreas de salud (Trigo, 2012), vivienda (Belmar, 2024), trabajo (Sainz y Tapia, 2010; Maureira, 2014), asociatividad (Bahamondes y Cárdenas, 2011) comercio (Bruna, 2022), consumo (Gutiérrez et al, 2002), y seguridad (Inostroza y Silva, 2006); enfrentando la inequidad en el acceso a los recursos y la baja rentabilidad social en la evaluación de nuevas iniciativas como las principales limitaciones estructurales que afectan la cobertura, el impacto y la eficiencia de la ejecución de programas sociales de responsabilidad o iniciativa municipal (Asociación de Municipios Rurales de Chile [AMUR]/ Oficina de Estudios y Políticas Agrarias [ODEPA], 2021).

Específicamente en el tema de la relación del Estado con los pueblos indígenas, en el año 1990 se creó la Comisión Especial de Pueblos Indígenas CEPI, la que tuvo como objetivo proponer un anteproyecto de ley sobre pueblos indígenas, a través de un proceso que convocó a participar en su diseño a comunidades y organizaciones del país. El proceso culminó en el año 1991 en la ciudad de Temuco, con la proposición de un proyecto de ley para la protección, fomento y desarrollo de los indígenas y la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena [CONADI]. Sobre esta base, se promulgó en el año 1993 la Ley N°19.253 que concretó ambas iniciativas. Se suma a lo anterior la ratificación por parte del Estado de Chile, del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes en el año 2008, que establece la protección y aplicación efectiva de los derechos de los pueblos de manera igualitaria. Los objetivos de la CONADI permiten la realización de convenios con municipios, para la implementación de acciones destinadas a la población indígena que respondan a las demandas de las comunidades a nivel local. En este marco institucional a nivel nacional y local, Trabajo Social ha contribuido como integrante de equipos interdisciplinarios a cargo de implementar acciones vinculadas al fortalecimiento de la organización social, postulación a fondos institucionales, promoción de derechos indígenas, realización de diagnósticos socioeconómicos, culturales y productivos, gestión de becas y beneficios, canalización de demandas y reivindicaciones sociales, gestión intersectorial e intervenciones socioeducativas con infancia, jóvenes, mujeres, familias y comunidades indígenas; desde los enfoques de pertinencia sociocultural, territorial y de género (Fuentes, 2004; Barraza et al, 2017; Rain et al, 2024).

En la actualidad, las directrices contemporáneas del desarrollo rural chileno se encuentran contenidas en la Política Nacional (Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio [COMICI-VYT], 2020), formulada sobre la base de los datos censales del año 2017, los que presentan un porcentaje de población rural que alcanza al 12,2% del total de la población nacional; y los resultados de la encuesta CASEN del mismo año, que informó niveles de pobreza rural por ingresos de un 10% y pobreza rural multidimensional de 27,96%, situándose ambas cifras por sobre los referentes urbanos.

La política define ruralidad como la interrelación dinámica entre las personas, las actividades económicas y los recursos naturales; en territorios con densidad poblacional inferior a 150 (hab./km²) y con una población máxima de 50.000 habitantes, identificando como unidad básica de organización y referencia a la comuna. Su objetivo general corresponde a:

“Mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población que habita en territorios rurales, generando las condiciones adecuadas para su desarrollo integral, a través de la adopción gradual, planificada y sostenida de un paradigma que concibe un accionar público con enfoque territorial e integrado en distintos niveles, y que propicia sinergias entre iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil. De esta forma la política nacional de desarrollo rural espera contribuir a lograr un mayor equilibrio territorial en el país, potenciando particularmente el desarrollo sostenible de sus asentamientos poblados de menor tamaño” (COMICIVYT, 2020, p.17).

Los ámbitos de interés definidos en la política corresponden al bienestar social, para disminuir las brechas en el acceso a bienes y servicios; oportunidades económicas para mejorar el desempeño y dinamismo local; la sustentabilidad medioambiental, que permita valorar los espacios naturales y gestionar los riesgos; y la cultura e identidad a través de la valorización del patrimonio material e inmaterial. Específicamente, en el componente de bienestar social, se busca impulsar a la vivienda y servicios básicos, educación, salud, justicia, seguridad ciudadana, conectividad física y telecomunicaciones, pobreza, vulnerabilidad social y equidad, esparcimiento, deporte y actividad física; condiciones que se relacionan directamente con las características de la vida campesina y con los desempeños profesionales tradicionales de Trabajo Social en las zonas rurales. En los componentes relacionados con oportunidades económicas locales, sustentabilidad medioambiental y cultura e identidad, la profesión reconoce la manifestación de las principales tensiones y conflictos que afectan actualmente al medio rural y que demandan desempeños que busquen privilegiar la defensa socioambiental, la justicia

territorial, la participación social, la protección del patrimonio material e inmaterial y el fortalecimiento sociocultural de las comunidades locales.

En específico, debe mencionarse la creciente preocupación por las problemáticas ambientales, derivadas de la presión sobre los recursos naturales que han ejercido durante las últimas décadas los circuitos de producción agroindustriales y forestales ligados a la acumulación de capitales, los que han ocasionado erosión de los suelos, sobreexplotación y degradación de los recursos naturales, escasez hídrica, contaminación biológica y química, y pérdida de la biodiversidad y del patrimonio natural (Universidad de Chile, 2023). Sobre esta base, Castañeda (2024) plantea que la profesión transita hacia la conformación de un Trabajo Social ambiental, a partir de la resignificación de los aprendizajes distintivos aportados por su trayectoria histórica conformada desde la ruralidad, a la vez que aboga por el reconocimiento de las actuales preocupaciones socioambientales que afectan a las comunidades locales campesinas. En consecuencia, sus acciones buscan contribuir a la consolidación de las jerarquías de intervención ambiental asociadas a prevención, minimización, mitigación, reparación y compensación; siendo implementadas en las principales problemáticas ligadas a desastres y emergencias socioambientales, entre las que pueden identificarse megaincendios, sequías, lluvias torrenciales, inundaciones, aluviones, vientos huracanados y deslizamiento de tierras; las que ocasionan pérdida de patrimonio familiar, pérdida de empleos silvoagropecuarios, población desplazada climática, población atrapada climática, escasez y carestía de alimentos y efectos psicosociales en la población rural. En esta tarea, los saberes profesionales son convocados para aportar en la justicia ambiental que demanda el bienestar de las personas y los territorios afectados por contaminación, cambio climático o deterioro, degradación y sobreexplotación de sus ecosistemas. La experiencia desarrollada a la fecha demuestra el enorme potencial de la intervención socioambiental de la profesión, dado su avanzado manejo en los procesos socioeducativos y en el acompañamiento de la organización social desde los territorios.

4. Reflexiones Profesionales

*Y sigo caminando calendarios,
y sigo dando vuelta en un reloj.*

Sergio González.

“Y vuelta y vuelta”.

Congreso

Álbum *Terra Incógnita*. EMI Odeon, 1975.

Las profundas transformaciones que han afectado al agro chileno a lo largo de diez décadas, reflejan las diversas concepciones que han definido los modelos de desarrollo nacional en torno al aporte de los recursos naturales; y reflejan los efectos directos que cada implementación ha representado para los territorios agrarios y para la población rural involucrada en dichos procesos. Para Trabajo Social, los desempeños en las zonas rurales constituyen repertorios dinámicos que se definen desde los aprendizajes históricos y se resignifican a partir de los contextos y contingencias que se presentan en los diversos ámbitos de interés profesional vinculados al agro. No obstante, la preeminencia económico productiva conferida a los recursos naturales tiende a invisibilizar la valía de los componentes sociales y culturales presentes en las zonas rurales y perfila un desempeño profesional definido tradicionalmente en torno a los problemas y necesidades sociales que afectan a los diversos sujetos y territorios.

Desde la base de información aportada por el proceso de sistematización realizado, se propone el siguiente cuadro síntesis, que ilustra los principales hitos de la historia agraria y las principales características que asumen las actorías rurales en el período 1925-2025, componentes claves de los contextos sociohistóricos en que se ha inscrito el desempeño del Trabajo Social Rural a lo largo de las décadas.

Cuadro síntesis Sistematización del desempeño profesional del trabajo social rural en el agro chileno, 1925-2025. Hitos historia agraria/actorías rurales					
Actorías rurales Hitos historia agraria	Campesinado	Propiedad agraria	Rol del Estado	Modelos de desarrollo rural	Trabajo social rural
Complejo latifundio/ minifundio	Inquilinaje	Hacienda	Benefactor	Abastecimiento del mercado interno	Asistencialidad sociosanitaria
Reforma Agraria	Asentamiento campesino Sociedad Agrícola Cooperativas Campesinas	Estado	Reformista. Garante de derechos campesinos	Modernización agraria	Promoción Social Alfabetización campesina Sindicalización campesina Organización campesina
Contrarreforma Agraria y acumulación por despojo	Trabajo temporero	Grupos económicos	Neoliberal Privatizador Subsidiario	Agroexportador	Asistencialidad socioeconómica focalizada. Protección de Derechos Humanos en Organizaciones no Gubernamentales.
Nueva Ruralidad	Diversidad de sujetos rurales y neorurales	Capitales Transnacionales	Neoliberal Regulador Subsidiario	Extractivista	Asistencialidad socioeconómica focalizada. Gestión Social Local. Trabajo Social Ambiental.
Fuente: Elaboración propia desde resultados de Sistematización					

La síntesis realizada constata que el desempeño específico de Trabajo Social en zonas rurales se orienta desde los lineamientos definidos por el Estado y por las políticas de desarrollo rural vigentes en su oportunidad, siendo su principal prioridad la atención social de la población campesina. Esta misión ha sido realizada en forma permanente a lo largo de las décadas, aun atravesando períodos en los que ha debido enfrentar una abierta hostilidad a sus acciones profesionales. Actualmente, el desempeño profesional se encuentra asociado a políticas sociales formuladas desde una matriz de oferta y financiamiento definida desde el nivel nacional, que desconoce la condición de ruralidad y aporta acotadas bonificaciones a las zonas campesinas en los procesos de evaluación y asignación de beneficios. Con ello, la valorización del referente territorial rural es marginal y se asume como un dato de contexto. En consecuencia, a pesar de los esfuerzos realizados por Trabajo Social en la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la población campesina, la ruralidad se encuentra invisibilizada en el marco de un país que concibe el desarrollo dentro de los parámetros urbanos de incrementos en escolaridad, ingresos, consumo, digitalización y conectividad.

Desde la perspectiva del desarrollo rural, Trabajo Social ha quedado situado en el centro de la paradoja ocasionada por la importante inversión económica productiva que reciben los territorios rurales que sostienen el modelo agroexportador y la exigua inversión social del Estado y de las instituciones públicas respecto a las necesidades de sus habitantes. Esta paradoja se traduce en un rol profesional mediador que transita entre las tensiones generadas, por una parte, en la focalización de subsidios y transferencias basada en los sistemas selectivos de medición de la pobreza; y por otra, en la permanente demanda por beneficios y aportes que forman parte de las estrategias de subsistencia de las familias rurales que viven la situación de pobreza en su cotidianeidad. Como consecuencia, se reconoce la emergencia de las denominadas prácticas de resistencia, las que han redefinido los espacios rurales como zonas de sacrificio, al poner el acento en la depredación, contaminación y degradación de sus recursos naturales afectados por el modelo de desarrollo extractivista. Del mismo modo, se constata en los últimos años el aumento del malestar social, la conflictividad y la violencia en espacios rurales; lo que se traduce en crecientes demandas y reivindicaciones

por el acceso, manejo, recuperación o autonomía de los territorios por parte de diversas actorías sociales, políticas e indígenas.

Finalmente a modo de conclusión, se constata que el proceso de sistematización temática ha rescatado valiosos aprendizajes profesionales a partir de los aportes realizados en importantes hitos de la historia agraria nacional sucedidos entre los años 1925 y 2025, conformando una trayectoria distintiva que otorga plenas garantías de aporte especializado a los desafíos rurales presentes y futuros, desde un valioso acervo laboriosamente construido a lo largo de los cien años de desempeño del Trabajo Social rural chileno.

Valparaíso/Villarrica. Verano del 2025

Referencias bibliográficas

- Acevedo, L. y Silva, D. (2012). *Trabajo Social y Vivienda. Diagnóstico de la problemática habitacional de la comuna de San Antonio*. Seminario de Título y Grado. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.
- Alaluf, D., Robles, E. y López A. (1969). *Cambios ocurridos en la agricultura chilena en el período comprendido entre los censos agropecuarios 1955 y 1965*. Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria ICIRA.
- AMUR/ODEPA (2021). *La voz del Chile Rural. Resultado de los Encuentros Nacionales de Municipios Rurales 2019-2020*. Asociación de Municipios Rurales de Chile. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura.
- Araneda, M., Bozzo, M., Carrasco, M., Hermosilla, F. e Idalsoaga, M. (1971). *Análisis del asentamiento campesino*. Memoria para optar al título de asistente social. Área de Investigación. Departamento de Política y Acción Social. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile.
- Bahamondes, A. y Cárdenas, J. (2011). *La asociatividad en la pequeña agricultura campesina de la comuna de Quillota*. Seminario de Título y Grado. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.
- Barra, N. y Tapia, O. (1963). *Experiencias de desarrollo de la comunidad en un área rural, Proyecto Lampa*. Trabajo de investigación para optar al título de asistente social. Escuela de Servicio Social. Facultad

- de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile.
- Barraza, P., Buzeta, C., e Ibarra, A. (2017). *Trabajo Social y Pueblos Indígenas. Sistematización de programas de salud intercultural en la comuna de Villa Alemana*. Seminario de Título y Grado. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.
- Belmar, M. (2024). *Villa Estación. Al rescate de su identidad*. Práctica Profesional Departamento de Trabajo Social. Universidad de La Frontera. Entidad Patrocinante I. Municipalidad de Villarrica.
- Bellisario, A. (2013). La Reforma Agraria chilena. Reformismo, socialismo y Neoliberalismo, 1964-1980. *Historia Agraria* 59, 159-190. http://historiaagraria.com/info_articulo.php?id=626.
- Bengoa, J. (1984). *El campesinado chileno después de la Reforma Agraria*. Ediciones SUR. Colección Estudios Sociales.
- Bruna, A. (2022) *Sistematización de la experiencia de la Feria de la Provincia del Loa FEPLoA*. Cuadernos de Trabajo Social UTEM, 18 (1), 147-165. <https://cuadernots.utem.cl/articulos/sistematizacion-de-la-experiencia-de-la-feria-de-la-provincia-del-loa-fe-ploa/>
- Calderón, O., Cortés, C. y Díaz, R. (1994). *La trabajadora informal de la floricultura de la Provincia de Quillota, V Región: realidad familiar y laboral. Efectos en la familia por su incorporación al mercado de trabajo*. Seminario de Título y Grado. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.
- Carton De Grammont, H. (2008) El concepto de nueva ruralidad. En E. Pérez, M. Farah y H. C de Grammont (Comp.) *La Nueva Ruralidad en América Latina. Avances Teóricos y Evidencias Empíricas*. Ed. Pontificia Universidad Javeriana, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.
- Carrasco, C. y Pinochet, C. (2003). *Una aproximación diagnóstica a la problemática habitacional rural de la comuna de Puchuncaví*. Seminario de Título y Grado. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.
- CASEN (2017). *Resultados Encuesta CASEN 2017*. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Gobierno de Chile.
- Castañeda, P. (2024). Trabajo Social Ambiental en Chile. Avanzando hacia un Green Social Work. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (38), 1-23, e20413497. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i38.13497>
- Castañeda, P. (2018). 50 años de la Reforma Agraria chilena. De la protección a la vulneración de los derechos campesinos. *Revista Latinoamericana De Derechos Humanos*, 28 (2), 193-212. <https://doi.org/10.15359/rldh.28-2.9>

- Castañeda, P. (2014). *Propuestas metodológicas para Trabajo Social en Intervención Social y Sistematización*. Universidad de Valparaíso
- Castañeda, P., Peña, A. y Ramírez, M. (1985). *Una experiencia de servicio social en el desarrollo organizacional de la comunidad campesina "El Cajón" de San Pedro*. Seminario de título para la obtención de título profesional y grado académico. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.
- Castañeda, P. y Rebolledo, M.P. (2018). Memorias de mujeres campesinas del Valle de Aconcagua a 50 años de la Reforma Agraria chilena. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 4(1), 102-120. <http://doi.org/10.29035/pai.4.1.102>
- Castañeda, P. y Salamé, A.M. (2024). Trabajo Social y Derechos Humanos en Chile. Sistematización de la trayectoria profesional 1973 - 2019. *Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, (31), 53-82. <https://doi.org/10.51188/rrts.num31.841>
- Castañeda, P. y Salamé, A.M. (2022) *Retazos de memoria profesional del Trabajo Social chileno*. Cielosur ediciones.
- Castañeda, P. y Salamé, A.M. (2021) Acumulación por despojo en los territorios agrarios chilenos. *Revista Katálisis* 24(3) 470-479. <https://doi.org/10.1590/1982-0259.2021.e76613>
- Castañeda, P. y Salamé, A.M. (2019). Memoria profesional y Trabajo Social chileno. Derechos Humanos y dictadura cívico militar. *Revista Katálisis* 22(2) 284-292 <http://dx.doi.org/10.1590/1982-02592019v22n2p284>
- Castañeda, P. y Salamé, A.M. (2015a). A 90 años de la creación de la primera Escuela de Trabajo Social en Chile y Latinoamérica, por el Dr. Alejandro del Río. *Revista médica de Chile*, 143(3), 403-404. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872015000300019>
- Castañeda, P. y Salamé, A.M. (2015b). Memoria profesional y Trabajo Social chileno. Reforma Agraria y dictadura militar. *Revista Katalysis* 18 (2), 258-267 <https://periodicos.ufsc.br/index.php/katalysis/issue/view/2262>
- Castañeda, P. y Salamé, A. M. (2014). Trabajo social chileno y dictadura militar. Memoria profesional predictatorial Período 1960-1973. Agentes de cambio social y trauma profesional. *Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, (9), 8-25. <https://revistafasco.ucecentral.cl/index.php/rumbos/article/view/110>
- CEPAL (2019). Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y El Caribe. La nueva ruralidad. Conceptos y Medición. Naciones Unidas/CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/>

- pal.org/bitstream/handle/11362/44665/S1900508_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- CNRR/IEPRI. (2009). *El despojo de tierras y territorios. Aproximación conceptual*. Coedición: Área de Memoria Histórica - Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR)/Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. http://www.centrode-memoriahistorica.gov.co/descargas/informes2010/tierra_conflicto/despojo_tierras_baja.pdf
- Codoh, E., Montecinos, R., Oportus. A. y Silva. A. (1959). *El Servicio Social en el medio rural*. Memoria de prueba para optar al título de Asistente Social. Escuela de Servicio Social de Concepción de la Universidad de Chile.
- COMICIVYT (2020). *Política Nacional de Desarrollo Rural*. Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio. Gobierno de Chile.
- CORPORACIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN (1996). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Andros Impresores.
- CORA (1970). *Reforma Agraria Chilena 1965-1970*. Corporación de la Reforma Agraria. Ministerio de Agricultura.
- Dávila, A., González, M., Sepúlveda, S. y Solar, B. (1970). *Estudio y experiencia en los asentamientos de los valles de Lluta y Azapa de la Corporación de Reforma Agraria I Zona Arica*. Memoria de prueba para optar al título de Asistente Social. Escuela de Servicio Social. Universidad de Chile. Sede Antofagasta.
- Dirección General De Estadística (1925). *Censo de Población de la República de Chile*. Soc. Imp. y Litografía Universo.
- Dirección De Estadísticas y Censos. (1964). *Población del país. Características básicas de la población*. Imprenta de la Dirección de Estadísticas y Censos
- Figueroa, A. (1976). *Evolución del servicio social profesional en Chile, durante el período comprendido entre los años 1925 y 1975*. Memoria de prueba para optar al título de asistente social. Universidad de Chile, sede Valparaíso. Departamento de Ciencias Humanas y Desarrollo Social, Escuela de Servicio Social.
- Ffrench-Davis, R. y Stallings, B. (2001). *Reformas, Crecimiento y Políticas Sociales en Chile desde 1973*. LOM.
- Freire, P. (1969). *La educación como práctica de la libertad*. Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria ICIRA.
- Fuentes, L. (2004). *Trabajo Social y Grupos étnicos. Relaciones de género en el colectivo mapuche urbano de la Región Metropolitana. Comuna de La*

- Pintana*. Seminario de Título y Grado. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.
- García-Huidobro, D., Barros, X., Quiroz, A., Barriá, M., Soto, G. y Vargas, I. (2018). Modelo de atención integral en salud familiar y comunitaria en la atención primaria chilena. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 42, e160. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.160>
- Garlashi, A. (1970). *Trabajo Social en la Reforma Agraria*. Revista de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. 1, 41-43.
- García-Huidobro, J. E., Martinic, S. y Ortiz, I. (1989). *Educación popular en Chile: Trayectoria, experiencias y perspectivas*. Santiago, Chile: Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación.
- González, R. (2006). *Gestión social de calidad en servicios públicos. El caso del Departamento Social de la I. Municipalidad de Cabildo*. Seminario de Título y Grado. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.
- Gutiérrez, L., Rojas, M. y Valdivia, B. (2002). *Consumo económico y Trabajo Social. Educación para el consumo en zonas rurales en las comunas de Santo Domingo, La Ligua y Quillota*. Seminario de Título y Grado. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.
- ICIRA (1970) *Síntesis de algunos aspectos de la Reforma Agraria chilena 1964-1969*. Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria. Documento interno. Mimeo.
- INDAP (2022). *INDAP en 60 años*. Instituto de Desarrollo Agropecuario. Ministerio de Agricultura. Gobierno de Chile.
- INE (2018). *Censo de Población y de Vivienda*. Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE (1970). *XIV Censo de Población y III de Vivienda*. Instituto Nacional de Estadísticas.
- Inostroza, N., Rubio, A., Silva, M., Soto, M., Vergara, I. y Zúñiga, M. (1972). *La mujer de María Pinto. Estudio exploratorio sobre la participación social y productiva de la mujer en nueve asentamientos de la comuna de María Pinto*. Memoria para optar al título de Asistente Social. Carrera de Servicio Social. Departamento de Política y Acción Social. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile.
- Inostroza, N. y Silva, K. (2006). *Experiencia de Seguridad Ciudadana en Villa Alemana. Informe de Sistematización*. Seminario de Título y Grado. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.
- Marín, R. (1947). *Condiciones económico sociales del campesino chileno*. Memoria de Grado. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Uni-

- versidad de Chile.
- Martinic, S. y Walker, H. (1988). *Profesionales en la acción, Una mirada crítica a la educación popular*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación CIDE.
- Maureira, D. (2014). *Investigación descriptiva exploratoria sobre los programas de empleo especial 2008-2014*. Seminario de Título y Grado. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.
- Medina, E. y Kaempffer, A. (2007). Tendencias y características de la mortalidad chilena 1970-2003. *Revista médica de Chile*, 135, 240-50. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872007000200014>.
- Méndez, M. (2014). Una Tipología de los Nuevos Habitantes del Campo: aportes para el estudio del fenómeno neorrural a partir del caso de Manizales, Colombia. *Revista de economía y sociología rural*, 51(1) 31-48. <https://doi.org/10.1590/S0103-20032013000600002>
- Montiel, O. (1945). *Vida económica-social de la raza mapuche*. Memoria de prueba para optar al título de Asistente Social del Estado. Escuela de Servicio Social de Temuco. Ministerio de Educación Pública.
- Moreno, R. (2014) *Sin Reforma Agraria no habría sido posible. Memorias de la Reforma Agraria 1958-1970*. Ediciones Copygraph.
- Mundaca, R. (2012). *La privatización de las aguas en Chile viola los Derechos Humanos*. Centro de Investigación Periodística Independiente (CIPER). <https://www.ciperchile.cl/2012/02/17/la-privatizacion-de-las-aguas-en-chile-viola-los-derechos-humanos/>
- Muñoz, B. (1999). *Derechos de propiedad y pueblos indígenas en Chile*. Unidad de Desarrollo Agrícola División de Desarrollo Productivo y Empresarial, CEPAL.
- Niedbalski, M. (1927). *La asistencia social*. Memoria de Grado. Facultad de Leyes y Ciencias Políticas. Universidad de Chile.
- Orostizaga, M. (2017). *Caracterización de los significados que le atribuye la población adulta mayor al proceso de envejecimiento en los sectores rurales de la comuna de Putaendo*. Seminario de Título y Grado. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.
- PRODEMU (2023) *Memoria Institucional 2023*. Fundación de Promoción y Desarrollo de la Mujer. Gobierno de Chile.
- Quiroga, M. (1946). Servicio Social Rural en Chile. *Revista de Servicio Social*. Escuela de Servicio Social de la Junta Central de Beneficencia y de Asistencia Social. Imprenta Stanley.
- Rain, A., Calfio, M. y Molina, A. (2024). La transversalización de la perspectiva de igualdad, equidad de género, interculturalidad y territorialidad en la CONADI. *Anuario Del Conflicto Social*, (15),

- e-46410. <https://doi.org/10.1344/ACS2024.15.3>
- República de Chile. (2011). Ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Ministerio Secretaría General de Gobierno. <https://bcn.cl/2f7nb>
- República de Chile. (1995) Ley N°19.418 establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias. Ministerio del Interior. <https://bcn.cl/2ik97>
- República de Chile (1993) Ley N°19.253 establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Ministerio de Planificación y Cooperación. <https://bcn.cl/2f7n5>
- República de Chile. (1967). Ley N°16.625 de sindicalización campesina. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. <https://bcn.cl/2o36z>
- República de Chile. (1967). Ley N°16.640 de Reforma Agraria. Ministerio de Agricultura. <https://bcn.cl/2lplv>
- República de Chile. (1962). Ley N°15.020 de Reforma Agraria. Ministerio de Agricultura. <https://bcn.cl/2mtn8>.
- Rivera, R. (1988). *Los campesinos chilenos*. Grupo de Investigaciones Agrarias. Academia de Humanismo Cristiano.
- Sainz, C. y Tapia, N. (2010). *Microempresa y ruralidad. Perfil de microempresarios rurales exitosos de la comuna de Olmué*. Seminario de Título y Grado. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.
- Schuster, J. y Tapia, F. (2017). El Modelo de Gestión Comunitaria del Agua Potable Rural en Chile: Contexto Institucional, Normativo e Intenciones de Reforma. *Foro Jurídico*, (16), 110-120. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/19865>
- Suárez, M. (1972). *Las empresas comunitarias campesinas en Chile*. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de Estados Americanos. Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria.
- Trigo, G. (2012) *Trabajo Social y Atención Primaria de Salud: Diagnóstico comunitario participativo en salud rural en la comuna de Petorca, sector Pedegua*. Seminario de Título y Grado. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.
- Universidad de Chile. (2023). *Informe País. Estado del medio ambiente y del patrimonio natural 2022*. Centro de Análisis de Políticas Públicas. https://uchile.cl/dam/jcr:687ce301-6934-4def-9a32-eb457c7eebf3/_INFORME%20PAÍS%202022%20-%20Resumen.pdf
- Uribe-Sierra, S. y Mansilla-Quñones, P. (2022). Estudios del despo-

- blamiento rural en Chile: aproximaciones hacia un marco analítico desde la ecología política latinoamericana. *Revista Brasileira de Estudos de População*, 39, e0208. <https://doi.org/10.20947/S0102-3098a0208>
- Valdés, X. y Rebolledo, L. (2016). Géneros, generaciones y lugares: cambios en el medio rural de Chile Central. *Polis* 42, 1-20-
<http://journals.openedition.org/polis/11459>
- Vera, M., Benavides, R., Hernández, B., Vergara, L. y León, M. (2023). Prácticas de crianza en familias neo-rurales en la comuna de Villarrica, Chile. *Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, (30), 245-264. <https://doi.org/10.51188/rrts.num30.761>
- Vicaría de la Solidaridad (1991). *Vicaría de la Solidaridad. Historia de su Trabajo Social*. Ediciones Paulinas.
- Wettling, M. (1969). *Expectativas de rol percibidas por Servicio Social en un proceso de cambio. Estudio realizado en la Corporación de Reforma Agraria*. Memoria de prueba para optar al título de Asistente Social. Escuela de Servicio Social Dr. Alejandro del Río.

CAPÍTULO 2

Trabajo Social Municipal como Agente de Desarrollo de la Economía Social y Solidaria en sectores rurales: Sistematización de la experiencia de la Feria de Mujeres Indígenas Rurales de Alto Loa y Calama Rural apoyadas por el Departamento Andino de la Municipalidad de Calama

Arturo Bruna Villanueva¹

Figura 1. Exposición de Mujeres Indígenas Rurales.



Fuente: Archivo personal.

¹ Trabajador Social y Licenciado en Trabajo Social. Departamento Andino. I. Municipalidad de Calama. Región de Antofagasta. Correo: abruna@municipalidadcalama.cl

1. Presentación

El interés de Trabajo Social por lo rural obedece a la necesidad de mayor profundización por parte de la disciplina en el tema y también mayor exploración del mismo, a fin de contar con oportunidades de diagnóstico e intervención especializadas de las problemáticas sociales en dichos espacios (Sepúlveda y Sánchez, s.f.). Por tanto, encauza la acción disciplinar como un elemento crucial debido a una variedad de principios, que abarcan desde la promoción de la justicia social hasta el respeto y la preservación de las naciones indígenas. Es así como la importancia de esta temática se encuentra en directa relación con diversos factores de relevancia en las zonas rurales, dentro de los que destacan los factores de carácter histórico y cultural, los cuales aportan antecedentes relevantes para las oportunidades de bienestar y desarrollo humano. Para la profesión, la intervención en zonas rurales representa una oportunidad para desarrollar una conciencia crítica y reflexiva que permita realizar prácticas emancipadoras, de tal forma que se constituya en un aporte al fortalecimiento y liberación de las personas indígenas en el marco de las condiciones opresivas del sistema (International Federation of Social Workers [IFSW], s.f.).

Ahora bien, esta decisión sobre la atención especial con las naciones indígenas, no se puede ver aislada o propia del Trabajo Social, sino que también va relacionada a la normativa vigente, ya que según lo indicado por la Ley 19.253, Art 1, inciso tercero, se menciona que

“Es deber de la sociedad en general y del Estado en particular, a través de sus instituciones respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y propender a su ampliación” (Ministerio de Planificación y Cooperación, 1993).

En este marco, la municipalidad de Calama ha implementado a partir del año 1995 el Departamento Andino, cuyo propósito busca

“contribuir a satisfacer las necesidades de las comunidades del área rural de los pueblos de la precordillera y de los sectores agrícolas de la comuna de Calama” (Municipalidad de Calama, 1995, p. 1). Como objetivo específico en la temática, el Departamento se plantea “apoyar el desarrollo del sector rural, respetando sus naturales creencias, idiosincrasia, condición de minorías étnicas y formas de vida” (Municipalidad de Calama, 1995, p. 1). La presencia de las naciones indígenas en la comuna de Calama es relevante. Según las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas [INE] (2017), la población comunal alcanza a un total de 165.731 personas, de las cuáles 39.724 declaró pertenecer a algún pueblo indígena, lo que equivale a un 24,9% de la población (BCN, 2017). En virtud de ello, se establece como parte relevante del trabajo municipal, una atención indígena preferente, en razón del importante número de habitantes que habita en la zona.

La población indígena de Calama habita preferentemente en zonas rurales, las que se ubican en 10 localidades indígenas, las que corresponden a Chiu Chiu, Lasana, Caspana, Ayquina, Turi, Cupo, Toconce, Estación San Pedro, Taira y Conchi Viejo. Todas ellas forman parte de la comuna, pero se integran en un territorio único reconocido por sus habitantes como Lickana, entendida como una gran zona previa al establecimiento de las naciones, conformada por parte del norte andino de Chile y parte de territorios de países vecinos (Miranda, 2023). Teniendo presente estos antecedentes, el Departamento Andino desarrolla un trabajo permanente con los diferentes grupos que conforman las naciones indígenas, con especial atención por las mujeres indígenas rurales de Alto Loa y Calama rural, con quienes se ha organizado un trabajo organizacional que se orienta a promover el desarrollo en sus territorios tomando como base los productos agrícolas y artesanales locales. Es así que, a partir del año 2010, surge la iniciativa de establecer un trabajo en el ámbito de la economía familiar, por medio de la organización de una exposición de los productos producidos por 30 mujeres de las zonas rurales, instancia de funcionamiento mensual que está orientada directamente a favorecer la venta de los productos en el medio urbano, buscando alcanzar mejores precios para su producción local. En este trabajo entre la Municipalidad de Calama y las mujeres rurales, se realizan una serie de acciones de apoyo y de coordinación,

que han permitido mantener la iniciativa a lo largo de los años con el respaldo de la institucionalidad pública.

Desde la perspectiva del municipio, la actividad permite implementar el objetivo institucional en torno a “situar a las personas y al medio ambiente en el centro de la economía, poner fin a una economía basada en la extracción, el crecimiento, la competencia y el mercado, y luchar hacia sociedades colaborativas y resistentes que desarrollen y refuercen las alianzas y acciones estratégicas a través del trabajo conjunto” (Foro Social Mundial de Economías Transformadoras, sf.).

A partir de estos antecedentes, el presente capítulo se plantea como objetivo sistematizar la experiencia de la feria de mujeres indígenas rurales de Alto Loa y Calama Rural apoyadas por Departamento Andino de la Municipalidad de Calama. Los aprendizajes obtenidos buscan enriquecer los procesos de Trabajo Social municipal, en su definición de agente de desarrollo de la economía social y solidaria en los sectores rurales del país.

2. Marco Conceptual

Los conceptos claves que orientan el trabajo del Departamento Andino se organizan en torno a mujeres indígenas, economía social y solidaria, y bienes y servicios con pertinencia cultural. Respecto a mujeres indígenas, el Centro de Estudios de la Mujer (Cedem, 2021), las reconoce desde la diversidad y valora su rol central dentro de sus comunidades o pueblos, relacionado principalmente con la preservación de la cosmovisión indígena. Su posición social, está inmersa en los principios de dualidad y complementariedad con el hombre, lo que permite un equilibrio en la naturaleza y en lo espiritual, facilitando la conexión con su territorio. Las mujeres indígenas son capaces de defender su tierra y mantener el conocimiento ancestral. De igual forma cumplen un rol fundamental en el desarrollo social, político y cultural de sus pueblos, a través de la transmisión de sus saberes tradicionales, revitalización del idioma, aporte en la soberanía alimentaria y cuidado de las semillas. destacan especialmente en el aporte de sus conocimientos en torno a la salud y al uso de plantas medicinales. De igual forma, Mora (2020) caracteriza a las mujeres

indígenas como mujeres que han tenido que vivir violencia a través de la criminalización y judicialización de sus demandas políticas territoriales y medioambientales, la cual ha cobrado vidas de mujeres líderes, muchas encarceladas y enjuiciadas por oponerse al modelo económico extractivista imperante, por lo que la visualiza como defensora de sus derechos y voz que expresa a su nación, arriesgando su integridad física y hasta la vida si fuese necesario. Las mujeres indígenas son portadoras de su tradición y de su cosmovisión, con especial conocimiento espiritual del agua, los animales y las plantas; y cuya capacidad busca defender su identidad, lenguas, costumbres, sabiduría y su forma de comprensión del mundo.

En relación con la Economía Social y Solidaria, Piquinela (2020) define el concepto en los siguientes términos:

La Economía Social y Solidaria (ESS) se define como un movimiento político y social promotor de nuevas formas de producción, distribución y consumo, además de ser considerada como un sector de la economía. A partir de la puesta en práctica de una racionalidad económica que disputa sentidos con la capitalista, compone un campo de acción política que conforma tramas colectivas y produce formas de vida basadas en la reapropiación colectiva de los medios de existencia. La conceptualización de su composición, por parte del campo académico, está conformada por la consistencia de los diálogos y de las experiencias que se desarrollan: iniciativas, movimientos, redes y organizaciones, en las que confluyen saberes académicos y militantes (Piquinela, 2020, p.2).

Para Coraggio (2007) la economía social y solidaria es:

(...)un modo de hacer economía, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios no en base al motivo de lucro privado sino a la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todos los que en ella participan, sus familiares y comunidades,

en colaboración con otras comunidades para resolver las necesidades materiales a la vez que estableciendo lazos sociales fraternales y solidarios, asumiendo con responsabilidad el manejo de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras, consolidando vínculos sociales armónicos y duraderos entre comunidades, sin explotación del trabajo ajeno (Coraggio, 2007, p.14).

Ahora bien, otros autores citados por Galán et al., (2018), definen la economía social y solidaria como “sistema socioeconómico, cultural y ambiental desarrollado de forma individual o colectiva a través de prácticas solidarias, participativas, humanistas y sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como fin de la economía” (Askunze, 2007, p. 108), enmarcándola en lo que denominan economías transformadoras y las cuales tienen dos características que son “su orientación fuertemente crítica y decididamente transformadora respecto a las grandes estructuras y los modos de organización y de acción que caracterizan la economía contemporánea” (Razeto, 2000, citado en Pérez de Mendiguren et al., 2008, p. 10).

Asociado al concepto anterior, se propone el concepto de Bienes y Servicios con Pertinencia Cultural, que corresponde a las cosas corporales o incorporeales que se desarrollan según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura a partir de las siguientes características (FAO, 2023).

(...) comprenden la inspiración estética, la identidad cultural, el sentimiento de apego al terruño y la experiencia espiritual relacionada con el entorno natural... están estrechamente interconectados y a menudo están relacionados con los servicios de abastecimiento y de regulación (...) figuran entre los valores más importantes que las personas asocian con la naturaleza; es por ello fundamental comprenderlos.

Conforme lo anterior, los bienes y servicios con pertinencia cultural son aquellos que incorporan en su desarrollo el enfoque in-

tercultural; es decir, toman en cuenta las características particulares y únicas de las naciones indígenas en donde nacen dichos productos, incorporando en la creación de estos, características geográficas, ambientales, culturas (prácticas, valores y creencias) y la cosmovisión y concepción del desarrollo y bienestar que perciben en su cultura (Centro Nacional de Salud Intercultural, s.f.)

3. Marco Metodológico

El presente apartado da cuenta del marco metodológico en que se gesta la sistematización que versa sobre la experiencia de economía social y solidaria en torno a bienes y servicios con pertinencia cultural realizada por las mujeres indígenas rurales durante los años 2010 a 2023 en la comuna de Calama y que contó con el patrocinio institucional del Departamento Andino de la Municipalidad de Calama. En este marco, la sistematización es entendida como un proceso de generación de conocimientos desde la propia práctica social, que contribuye al rescate de saberes sociales aportados por la comunidad y saberes profesionales de trabajo social obtenidos desde sus propios desempeños (Castañeda, 2014).

El colectivo participante correspondió a 30 mujeres indígenas rurales de Alto Loa y Calama Rural que participan en las ferias mensuales apoyadas por el Departamento Andino de la Municipalidad de Calama. Las técnicas de recolección de información con fines de sistematización utilizadas fueron revisión documental aplicada a registros del funcionamiento de la feria, tales como detalle de productos, análisis de venta, nivel de producción y productos utilizados; revisión de documentos legales que enmarcan el funcionamiento de la feria y búsqueda bibliográfica de experiencias similares, que permitan contribuir al análisis respectivo. En forma complementaria se aplicó observación participante de los procesos de conformación del grupo, dinámicas internas y expectativas en torno al funcionamiento de la feria y sus proyecciones futuras.

La información recolectada se organizó sincrónicamente en apartados de descripción y análisis de la experiencia, a partir de los referentes conceptuales definidos, con el fin de realizar un proceso profesional reflexivo que permitiese visibilizar los aprendizajes

obtenidos en la experiencia. La validación de la información se desarrolló a través de la triangulación de técnicas. Respecto a las consideraciones éticas en el acceso y uso de la información se mantuvo estricta confidencialidad sobre los datos de las personas participantes y se aplicó anonimización a las situaciones particulares que formaron parte del proceso de análisis y presentación de los resultados.

4. Descripción de la experiencia

A continuación, se exponen las principales características de implementación y /o actividades que se han desarrollado para implementar la experiencia a lo largo de los años, siendo las siguientes:

4.1.- Conformación de la mesa de trabajo: En el año 2010, el Departamento Andino invita a mujeres indígenas de Alto Loa y Calama Rural a conformar una mesa de trabajo en torno a diversas necesidades que demandaban ser abordadas, al ser planteadas de manera directa por las mismas mujeres. Esta invitación se realizó a través de las mujeres atendidas en la unidad y por medio de dirigentes/as de las respectivas comunidades.

Es así como ese año, se conforma la primera mesa de trabajo denominada Mesa Municipal de la Mujer Rural e Indígena de la Comuna de Calama, cuya orgánica permite a sus integrantes resolver algunas problemáticas comunes y que correspondían a necesidad de espacios para el desarrollo de comercialización de sus productos, formación y capacitación en diversas temáticas y apoyo en acceso a servicios y beneficios públicos, entre sus principales temas de interés.

Como respuesta a estas inquietudes, el Departamento Andino de la Municipalidad de Calama considera de gran relevancia este grupo y en virtud de los objetivos de la unidad y la colaboración que debe realizar a favor de la comunidad, realiza la primera convocatoria a petición de estas mujeres, a fin de abordar las problemáticas grupales identificadas, priorizarlas conforme la competencia institucional de la municipalidad y establecer un plan de trabajo que permita ofrecer soluciones al respecto.

4.2.- Identificar y priorizar las necesidades grupales: Una vez conformada la mesa de trabajo se buscó identificar las princi-

pales necesidades que las mujeres reconocen desde sus situaciones particulares y comunitarias. Es así como se realizó una secuencia de reuniones orientadas a la definición y priorización de las necesidades en las que se deseaba contar con apoyo desde la municipalidad, incluyendo tanto las necesidades que habían sido informadas en otros espacios, o las que surgieran de manera colectiva en estas reuniones. Después de un periodo de trabajo apoyado en técnicas tales como grupos focales y árbol de problemas, se identifican como principales necesidades las siguientes:

- Generación de nuevos espacios de comercialización de sus productos adicionales a la Feria de la Provincia del Loa FEPLA que funciona en forma regular durante el mes de marzo en la comuna.
- Realización de talleres de comercialización para emprendedoras y artesanas.
- Flexibilización de requisitos de acceso a formalización de las actividades comerciales.
- Realización de pasantías en otros lugares de la comuna, a fin de conocer experiencias de emprendimiento.
- Capacitación en habilidades digitales, preparación de alimentos, normativas sanitarias, emprendimiento, entre otras.
- Compromiso de apoyo activo desde la municipalidad para cubrir las necesidades que surjan en el tiempo desde este colectivo.

Se concluyó que la necesidad más importante correspondía a potenciar sus sistemas económicos, a través de la instalación de una feria permanente que les permita mostrar y vender sus productos de origen local.

4.3.- Planificar e implementar la feria: Una vez definida la principal necesidad del grupo respecto a poner en funcionamiento una feria para generar más espacios de comercialización de los productos en diversos lugares de la comuna, se comenzó por parte del Departamento Andino de la Municipalidad a diseñar su implementación y la forma en que esta iniciativa apoyaría a las mujeres para potenciar la venta de sus productos y el incremento de sus ingresos,

por medio de espacios que permitiesen un apoyo real en cuanto a su logística y en su instalación.

Por tanto, se determinó una frecuencia de funcionamiento de tres días por cada mes del año, con excepción de los meses de marzo que es el mes aniversario de la comuna y se desarrolla la FEPLA; septiembre por desarrollarse la fiesta de Ayquina y diciembre por las festividades navideñas. El funcionamiento de la feria comprometió el apoyo municipal por medio de la logística requerida para su puesta en marcha y que consistía en toldos, mesas y sillas, las cuales fueron adquiridas por fondos concursables a favor de este grupo. Asimismo, se logró tener apoyo municipal en cuanto a la exención del cobro de derechos, con el fin de no impactar en su crecimiento local, basando esto en un artículo de la ley de rentas que lo faculta, junto con facilitar apoyo en personal para la implementación mensual de la actividad.

4.4.- Funcionamiento organizacional independiente: Luego de 4 meses de trabajo durante su primer año de funcionamiento en el 2010, el grupo logró de manera incipiente la instauración institucional y comunal de la actividad, para posteriormente en el año siguiente, consolidarse como una actividad permanente. Luego de esta instalación y funcionamiento era necesario generar una independencia del grupo de mujeres rurales, que les permitiera tomar sus propias decisiones en torno a la organización, disposición y conformación de esta feria. Por lo tanto, la municipalidad estableció una relación de apoyo y colaboración, siendo la organización de mujeres rurales la que asume la dirección de la iniciativa en forma protagónica.

De esta forma, y luego de 12 años de funcionamiento regular, en el año 2022 se estableció la figura de una mujer lideresa del grupo para permitir su organización interna y establecer una relación directa de coordinación con el Departamento Andino. Esta mujer es definida por sus pares con un tiempo determinado por ellas mismas que va desde un semestre a un año, cuyo cargo de representación es rotativo, en una modalidad de funcionamiento que hasta la fecha se ha realizado de manera informal, dado que no se cuenta con personalidad jurídica por el momento.

4.5.- Acceso a proyectos para las propias mujeres: A partir del año 2017, el equipo del Departamento Andino ha acompañado

nuevas iniciativas que han permitido equipar y fortalecer a este grupo de trabajo. Así entonces, se han conseguido proyectos relacionados a dos grandes iniciativas; las que corresponden por una parte a la compra de toldos, sillas y mesas como parte del equipamiento requerido por la feria, y por otro, en la compra de uniformes, para que su vestimenta sea más identitaria como grupo.

5. Análisis de la experiencia

5.1. Análisis de la experiencia desde la Municipalidad de Calama como entidad patrocinante.

Teniendo presente el objetivo institucional en torno a “situar a las personas y al medio ambiente en el centro de la economía, poner fin a una economía basada en la extracción, el crecimiento, la competencia y el mercado, y luchar hacia sociedades colaborativas y resistentes que desarrollen y refuercen las alianzas y acciones estratégicas a través del trabajo conjunto” (Foro Social Mundial de Economías Transformadoras, sf.): puede afirmarse que la experiencia constata que la organización de este espacio facilita comprender la forma en que se gestan y operan los recursos e iniciativas locales en favor de las mujeres. Además, permite al municipio desarrollar diversos aportes para apoyar el trabajo local como modelo económico que se diferencia del modelo neoliberal predominante, evitando caer en la dependencia o instrumentalidad de este grupo. En ese sentido, la municipalidad tiene dentro de sus objetivos la aspiración que las mujeres se desarrollen permanentemente, por lo que sus esfuerzos se vuelcan con apoyos constantes para su promoción como desarrollo en sus economías sociales y solidarias.

De igual forma, considerando que la municipalidad cuenta con el poder regulatorio en materia de comercio local, debido a sus facultades de fiscalización, autorización y control, se transforma en un ente que entrega un importante apoyo al grupo de mujeres, toda vez que, desde la revisión normativa y legal, puede aportar en la gestión económica, tributaria y comercial de la feria, que incluye inclusive suspender cobros y requisitos burocráticos para impulsar el crecimiento de este grupo. Del mismo modo, es importante reconocer

como aprendizaje el cambio en la mirada institucional, con el fin de cumplir con el objetivo establecido por ley que es “satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico (...) de las respectivas comunas” (BCN, 2016), y evitar que la municipalidad se concentre en ejercer solamente roles fiscalizadores, controladores o sancionadores.

5.2. Aprendizajes de la experiencia para el colectivo participante.

Para las mujeres indígenas y rurales de Alto Loa y Calama Rural, los aprendizajes les han permitido comprender la importancia de la asociatividad para poder trabajar en torno a necesidades comunes, dado que los resultados obtenidos demuestran que organizadas pueden concretar objetivos más rápidamente frente a los organismos públicos y privados. Con ello, es posible reconocer que sus necesidades forman parte de un colectivo que presenta las mismas problemáticas y necesidades, y que la búsqueda de soluciones se puede agenciar de manera conjunta.

La experiencia ha hecho posible identificar el importante apoyo que representa el municipio en la promoción del desarrollo económico y social a nivel local, especialmente cuando la incorporación de los sectores rurales de la comuna en iniciativas económicas busca cautelar las condiciones solidarias y promover la pertinencia cultural de los bienes y servicios ofrecidos. Con ello, se hace posible la generación de espacios políticos de discusión y reflexión sobre temas de interés para las mujeres rurales indígenas, en que se acogen sus necesidades y sus propuestas de solución desde una posición de respeto hacia sus sistemas de valores, su cosmovisión y sus prácticas ancestrales.

Figura 2. Feria como espacio solidario de promoción de la pertinencia cultural de los bienes y servicios ofrecidos.



Fuente: Archivo personal.

5.3. Aprendizajes de la experiencia para Trabajo Social.

En el marco de la experiencia sistematizada y tomando como referencia la propuesta conceptual de Coraggio (2007), es posible identificar como aprendizajes de Trabajo Social municipal en su rol de agente de desarrollo de la economía social y solidaria en los sectores rurales de la comuna de Calama, dos aspectos centrales. Por una parte, emerge un modo de hacer economía que se expresa a partir de un espacio de encuentro que pone en valor el intercambio de bienes y servicios con pertinencia cultural. Con ello, se concreta una organización asociada y cooperativa de la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios no en base al motivo de lucro privado sino a la resolución de las necesidades comunitarias, para las que se ofrecen productos confeccionados con mano de obra y materias primas locales, permitiendo un trabajo constante de fortalecimiento de la cultura andina desde la perspectiva municipal. Por otra parte, se propician mejoras en las condiciones de vida por medio de lazos sociales fraternos y solidarios, basados en el acervo cultural de las comunidades que busca ser resguardado para las generaciones futuras por medio de la iniciativa.

Asimismo, se destaca el rol de Trabajo Social como actor principal de la resignificación de aspectos que son considerados negativos y que se encuentran ligados a la economía social, dado que no se posicionan dentro de la informalidad jurídica y tributaria, pero que en su esencia son un espacio económico importante para los sectores más vulnerables. La profesión aporta dentro del municipio a entregar facilidades a la comercialización de los productos de las mujeres indígenas, haciendo posible la adecuación y superación de las barreras que la normativa formal representa para su actividad. En este sentido, la labor socioeducativa profesional les ha permitido comprender la normativa legal vigente y concretar propuestas de apoyo a su trabajo, para que pueda avanzar desde una feria con funcionamiento informal a una feria formalizada, apoyada en el cumplimiento de los mínimos que cada servicio exige. Con ello, se ha logrado exención en el pago de tributos municipales, pago mínimo del servicio de impuestos internos y apoyo en la autorización transitoria de parte del servicio de salud en caso de alimentos, lo que ha contribuido en forma decisiva al funcionamiento regular de la iniciativa. Todos estos elementos innovadores respecto de la norma vigente han sido investigados, determinados y abordados desde la mirada del Trabajo Social, con el ánimo de poder evitar fiscalizaciones y sanciones al colectivo de mujeres, lo que a la fecha se ha cumplido en forma permanente.

Desde la perspectiva del desarrollo y autodeterminación de las mujeres indígenas participantes de la actividad, Trabajo Social ha realizado un acompañamiento permanente que ha permitido potenciar sus procesos internos como organización y su autonomía en la toma de decisiones, con el fin de eliminar gradualmente la dependencia con la institucionalidad. Desde esa base, se confirma que Trabajo Social es una profesión directamente vinculada a los procesos de intervención social, cuyo rol se debe ir adecuando en forma dinámica a las necesidades del grupo, conforme se concreten avances en la autonomía de las decisiones que asuman y en la responsabilidad frente los problemas de gestión que enfrenten.

Finalmente, se confirma que Trabajo Social pone en valor esta actividad, la cual no puede ser concebida exclusivamente y en forma acotada como un espacio de compra, venta y reventa de productos; sino que constituye un espacio multicultural que permite la exposi-

ción de productos locales, confeccionados con mano de obra local y con materias primas de la misma zona, transformándole en un espacio único de esta naturaleza en la ciudad que permite un trabajo constante sobre la cultura local y la economía social y solidaria.

Referencias bibliográficas

- BCN (2016). DFL1 Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Banco del Congreso Nacional. <https://bcn.cl/2f796>
- BCN (2017). Calama, Reporte Comunal 2017. Banco del Congreso Nacional https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?Anno=2017&idcom=2201
- Castañeda, P. (2014) *Propuestas Metodológicas para Trabajo Social en Intervención Social y Sistematización*. Cuaderno Metodológico. Universidad de Valparaíso.
- CEM, (2021). *Los pueblos Originarios y el Significado de ser Mujer indígena en Chile hoy*, Material Pedagógico 105/106. Centro de Estudios de la Mujer <https://cem.cl/wp-content/uploads/2021/11/105-106-LOS-PUEBLOS-ORIGINARIOS-Y-EL-SIGNIFICADO-DE-SER-MUJER-INDIGENA.pdf>
- Centro Nacional de Salud Intercultural. (s.f.). *Documento Técnico: Orientaciones para incorporar la Pertinencia Cultural en la Consejería del Control de Crecimiento y Desarrollo para Pueblos Indígenas Andinos, Amazónicos y Población Afroperuana*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/per200136anx.pdf>
- Coraggio, J. (2007). *Economía social, acción pública y política: hay vida después del neoliberalismo*. Buenos Aires, Ediciones CICCUS.
- Duarte, L. (2012). La resistencia en Foucault. Algunas relaciones en torno al 15-M. *Revista Filosofía UIS*, 11(2), 97–122. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistafilosofiauis/article/view/3366>
- FAO (2023). *Servicios ecosistémicos y biodiversidad*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura <https://www.fao.org/ecosystem-services-biodiversity/background/culturalservices/es/>
- Foro Social Mundial de Economías Transformadoras (s.f.) *Sobre el FSMET*. <https://www.right2city.org/es/events/foro-social-mundial-de-economias-transformadoras/>
- Galán, J., Forés, C. y Felipe, F. (2018). Integración de los principios

- de la economía social y solidaria en el diseño sostenible de bienes de consumo. *Revista Economía y Sociedad*. Vol. 23 (54), 95-110. www.revistas.una.ac.cr/economia
- INE (2018). *Resultados oficiales del Censo de Población y Vivienda 2017*. Instituto Nacional de Estadísticas. Ministerio de Economía.
- ISFW. (s.f.). *Definición global del trabajo social*. International Federation of Social Workers <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/#:~:text=El%20trabajo%20social%20es%20una%20profesi%C3%B3n%20pr%C3%A1ctica%20y%20una%20disciplina,bienestar%20y%20el%20desarrollo%20humano>.
- Mora, M. (2020). Insumisas y arraigadas. Las mujeres indígenas de hoy. *Columna de Opinión*. Universidad de Chile. <https://uchile.cl/noticias/167149/insumisas-y-arraigadas-las-mujeres-indigenas-hoy>
- Miranda, C. (2023). Transitar del telar al palillo: la escuela y la identidad lickanantay. *Desde el Sur*, 15(3), e0039. <https://dx.doi.org/10.21142/des-1503-2023-0039>
- MINDES0 (2023). *Informe de Desarrollo Social 2023*. Ministerio de Desarrollo Social <https://www.desarrollsosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-2023.pdf>
- Municipalidad de Calama (1995). *Reglamento 2. Fija los objetivos, funciones y estructuras del Departamento Andino de la Municipalidad de Calama*. Municipalidad de Calama.
- Piquinela, P. (2020). La Carpa de Economía Social y Solidaria: Aportes al análisis de los procesos de subjetivación. *Psicoperspectivas*, 19(2), 107-116. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol20-issue2-fulltext-1957>
- República de Chile (1993). Ley 19.253. *Establece normas sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena*. Ministerio de Planificación y Cooperación. <https://bcn.cl/2eu0o>
- Sepúlveda, M. y Sánchez, J. (s.f.). Aportes del Trabajo Social en el ámbito rural: Una experiencia de prácticas de formación profesional en un colectivo rural de Berisso. *III Foro Latinoamericano. Eje 2: Debates sobre el Trabajo Social y las Ciencias Sociales: su implicancia en el contexto actual* <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3041665>
- Vázquez, S. y Kocka, J. (2017). Historia del capitalismo. *Estudios sociológicos*, 35(105), 701-704. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=S2448-64422017000300701&lng=es&tlng=es.

CAPÍTULO 3.

El valor de los cuidados rurales en el Valle de Aconcagua: La experiencia de Trabajo Social en el apoyo técnico a cuidadoras y cuidadores de personas con dependencia.

Pamela Canabes Herrera¹

Lorena Manosalva Morales²

Figura 1. Panorámica del Valle de Aconcagua.



Fuente: Archivo personal

1 Asistente Social y Licenciada en Servicio Social. Profesional Dirección Atención Primaria Servicio Salud Aconcagua. Docente Tutora Carreras de Medicina y Obstetricia y Puericultura. Universidad de Valparaíso. Campus San Felipe. Correo: pamela.canabes@gmail.com

2 Asistente Social y Licenciada en Servicio Social. Profesional de Centro de Salud Familiar Dr. Segismundo Iturra de San Felipe. Docente Tutora Carreras de Medicina y Tecnología Médica, Universidad de Valparaíso. Campus San Felipe. Correo: lpmanosalvam@gmail.com

1. Presentación

Los cuidados como concepto y función, han estado históricamente asociados al rol y tareas de la mujer y simbolizado en lo femenino. Tal es así, que incluso las carreras de salud, nacen como una “especificidad y profesionalización” de la tarea tradicional y transgeneracionalmente atribuida al género femenino. Ello implica una serie de preceptos, mandatos, conductas que se espera desempeñe la mujer a lo largo del ciclo vital personal, familiar y social. Si a esta concepción y dimensión de por sí ya compleja, le agregamos que ello se da en territorios de ruralidad, aparece un mundo de aspectos a considerar para el cumplimiento esperado de esa función culturalmente asignada y perpetuada.

Dentro de la configuración de este escenario, es relevante señalar que el sector salud se encuentra desplazado a lo largo de los territorios, siendo una de las escasas redes institucionales disponibles en espacios rurales, posicionamiento que le impone enfrentar las complejidades de abordar la salud desde un enfoque biopsicosocial, como lo explicita el Modelo de Atención Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, vigente para los prestadores públicos de salud. Como aproximación para este documento, hemos definido abordar los cuidados en el contexto de ruralidad, bajo el desarrollo del programa de atención a personas con dependencia, que se implementa a través de los equipos de salud de atención primaria, considerando todos sus dispositivos: Centros de Salud Familiar, Centros Comunitarios de Salud Familiar y Postas de Salud Rural.

En este documento se pretende entregar algunas nociones de los ámbitos de desarrollo y alcance que tiene ejercer cuidados en entornos rurales y de qué manera la profesión se aproxima a esa realidad e interviene técnicamente en ella, tributando al derecho a la salud como derecho humano fundamental e identificando las capacidades disponibles de las personas a nivel personal, familiar y comunitario.

El objetivo del presente documento, es analizar la experiencia de Trabajo Social desde la intervención en el contexto rural, desde el programa Dependencia Severa (MINSAL, 2014, 2018), identificando aquellos aportes de la disciplina en la contribución a mejores condiciones de salud y bienestar.

2. Sobre cuidados y ruralidad

2.1. ¿Qué significa Cuidar?

Para reflexionar respecto a los cuidados, es necesario revisar cómo se ha configurado esa noción. La historia en distintos contextos, ha cargado de vulnerabilidad e inferioridad la construcción moral, valórica y cultural de las mujeres, dándole ese sello a su identidad. El androcentrismo ha permeado muchas áreas del conocimiento basado en la hegemonía que ha caracterizado al sistema patriarcal, asignándoles al mamífero macho más atributos de toda índole que al mamífero hembra, permitiendo así el ejercicio de poder en todos los niveles: familiar, social, económico, político, cultural. Desde allí entonces, los roles de la esfera del hogar, lo reproductivo, lo “privado” pasan a ser desarrollados a lo largo del tiempo por la mujer.

Las investigaciones sobre cuidado y su relación con la ruralidad, son escasas, ya que tienden a centrarse en lo urbano. Sin perjuicio de ello, los esfuerzos de las indagaciones que relacionan ambas esferas, se centran en mostrar que el trabajo doméstico (en el que se integraban las tareas de cuidados) es principalmente no remunerado, realizado fundamentalmente por las mujeres, al interior de los hogares, constituyendo uno de los principales obstáculos para su participación en la esfera pública y para su consideración como ciudadanas plenas (Guizardi al.,2022). La socióloga italiana Balbo (1987) propone la noción de *doppia presenza* para dar cuenta de que las mujeres deben compatibilizar el trabajo doméstico y de cuidados con el trabajo remunerado, lo que provoca una sobrecarga laboral para ellas.

Es importante tener presente que lo rural en América Latina y el Caribe presenta como característica la diversidad de entornos ambientales, grupos culturales y sociales, actividades económicas, medios geográficos. En este contexto, la conceptualización de los cuidados tiene un recorrido propio ya que, en el escenario rural, existen actores diversos en los territorios: productores de agricultura familiar y campesina, empresas agrícolas, forestales, transnacionales, pueblos indígenas, comunidades ecológicas, por señalar algunos y ello hace que el uso y significado del espacio rural, tenga connotaciones propias.

En las investigaciones no se comienza a hablar de cuidados como concepto propiamente tal, ya que inicialmente son entendidos como uno de los distintos tipos de tareas no remuneradas y progresivamente empiezan a diferenciarse o relevarse en relación a otros tipos de trabajo no remunerado que se realizan en el marco del hogar. En este sentido, el cuidado presenta similitudes con el trabajo doméstico en tanto comparte su invisibilidad y su asociación con habilidades femeninas, pero se distingue por su componente relacional, afectivo y emocional (Carrasco et al., 2011). Asimismo, el cuidado no es por definición de carácter remunerado o no remunerado, sino que ello es producto de elecciones políticas, valoraciones culturales compartidas y sistemas de género (Batthyány, 2020).

Como lo señalan diversos autores y autoras, es frecuente que se otorgue un mayor valor socio-simbólico al cuidado familiar y comunitario que se sustenta en el imaginario de que el ‘buen cuidado’ es aquel que proveen las familias y en particular las mujeres (Mascheroni, 2023; Kunin, 2022). Esta caracterización también se manifiesta en la ruralidad, en general, hay un marcado “familismo” en las creencias sobre el cuidado. Cuidar es algo que las mujeres saben hacer naturalmente, y por tanto en las percepciones de las mujeres como de los varones, está arraigada la creencia de que los varones no saben cuidar como lo hacen las propias mujeres (Dantas y Bahia, 2008).

2.2. Configuración de la Ruralidad.

Sellos distintivos que caracterizan la ruralidad en los territorios, dicen relación con la dispersión geográfica, la baja concentración de habitantes, dificultades de acceso y la escasa disponibilidad de bienes y servicios, sean estos públicos o de ámbitos privados y considerando su número y/o variabilidad, por señalar los más comunes. Esta configuración de variables, exponen a sus habitantes, sobre todo la población joven, a abandonar los territorios prioritariamente rurales, buscando mejoras en ámbitos de educación y trabajo principalmente, emigrando a ciudades más urbanas o aquellas que cuentan con dichos bienes y servicios, lo que trae como otro aspecto inherente a la realidad rural, el intermitente y/o escaso retorno posterior a los territorios de origen.

En el caso del Valle de Aconcagua, éste está compuesto por 10 comunas, de las cuales 80% corresponde a territorios definidos como rurales tanto en población como en dispersión geográfica. Su actividad productiva está asociada prioritariamente a la agricultura, considerando también labores de minería en su trayectoria tradicional. Este escenario ha ido mutando, dado que la producción en el aspecto agrícola ha tenido una enorme transformación al incorporarse el monocultivo en laderas de cerros para viñas y paltas, lo que modificó la naturaleza de los productos a generar, como también la relación entre pequeños y grandes agricultores, toda vez que el monocultivo en cerros ha implicado la distribución inequitativa del recurso natural más valioso: el agua.

Junto a la descripción anterior, también se presenta en la zona, el aumento progresivo de personas adultas mayores que residen en lugares rurales, agregándose la salvedad de comenzar a residir como familias unipersonales, situación que es nueva en la foto local. En términos de redes institucionales públicas, las que se encuentran presentes en los territorios rurales de Aconcagua son las Municipalidades y dentro de sus departamentos, los dispositivos de salud y educación que están distribuidos en las distintas localidades.

2.3. Cuidados Rurales e Interseccionalidad.

En el ámbito rural es más complejo diferenciar los procesos productivos y reproductivos de cuidados, ya que se presenta una imbricada interdependencia entre ambos; y su impacto en las mujeres es mayor dado que, muchas veces la actividad productiva cuando la hay, es en compañía de hijos e hijas, o se realizan en el hogar. Según Mascheroni, et al (2023):

“Los estudios muestran que las actividades de reproducción que realizan las mujeres son diversas, pero en todos los casos, son ellas las que tienen la responsabilidad total de este trabajo no remunerado. En cambio, su participación en actividades productivas es muy heterogénea, y varía en función de las tareas a realizar, las formas en que se procura la mano de obra y la posición de clase del grupo

doméstico. La distribución de tareas se basa en una asimetría fundamental: mientras que cuando hay sobrecarga de trabajo productivo las mujeres participan de estas actividades, cuando hay sobrecarga de trabajo reproductivo, los varones no se involucran, lo cual provoca una sobrecarga invisible de trabajo para las mujeres que se expresa en mayor esfuerzo físico y prolongación de la jornada laboral” (Arizpe, 1986, p.61, citado en Mascheroni, 2023).

Conceptos como “cuidados informales”, “gesto de amor”, “responsabilidad de la dueña de casa o de la hija soltera”, “trabajo sin remuneración”, posicionan la gestión de los cuidados como una línea de acción que está fuera de las tareas remuneradas, desvalorizando su importancia y limitándola al espacio privado de la vida familiar, lo que imposibilita analizar sus alcances como proceso de reproducción de desigualdades y de normalización de patrones culturales históricos. Se mantiene la tendencia de desvalorizar el trabajo femenino en lo productivo e invisibilizar los trabajos domésticos, entre los que se identifica el de cuidados, por tratarse de una acción connatural al rol de género, que en los territorios rurales sigue siendo una generalidad vinculada a la responsabilidad femenina. Todos los trabajos en los mismos espacios y/o tiempos de desarrollo, hacen compleja la diferenciación de las tareas, manteniéndose la sobrecarga de las mujeres y perpetuando la “naturalidad” de dicha situación, haciendo compleja y a veces innecesaria incluso, el abordar intervenciones para la acción propia de cuidar.

Cuando incorporamos estos análisis en la situación de mujeres cuidadoras de personas con dependencia severa en los espacios rurales, las complejidades se agudizan. El concepto de organización social del cuidado refiere a la configuración dinámica compuesta por la oferta y regulación de servicios de cuidado y la forma en que los hogares se benefician de ella (Esquivel .2011; Esquivel et al., 2012). En el ámbito rural, esta organización está basada en la familia, y dentro de ella, las mujeres (abuelas, madres, hijas, hermanas, nueras, nietas) asumen el cuidado en general y en particular de personas con dependencia, pudiendo señalar que existe una muy escasa red (pública o privada) fuera el entorno familiar que contribuya en el desempeño de este rol. Este escenario se replica en Aconcagua, re-

produciendo las configuraciones simbólicas e históricas que asignan a la mujer el desarrollo “natural” de esta función, lo que le impone esta labor desarrollada muchas veces en solitario. También se replica que el cuidado se hace extensivo a otros ámbitos como cuidado de los animales, el huerto, otros miembros de la comunidad, por señalar algunos.

Ante la escasa o nula presencia de otras áreas o actores de organización para cuidar, las mujeres dedican una importante cantidad de horas de su diario quehacer a esta función, y en la ocasión en que se adscriben a alguna actividad remunerada, como es la agrícola temporera en el caso de Aconcagua, esta labor aumenta la carga de responsabilidades. Cuando hablamos de interseccionalidad, hacemos alusión a la superposición de condiciones de vulnerabilidad que afectan el quehacer de una persona. Desde este enfoque, las variables de interseccionalidad vinculadas a los cuidados rurales dicen relación con: la inequidad en la distribución de recursos institucionales entre urbanidad y ruralidad, la precariedad de las labores rurales remuneradas, los roles de género, escaso y mal acceso a servicios básicos, la reproducción de creencias y patrones culturales patriarcales que diferencian tareas para “hombres y mujeres”.

2.4. Programa Dependencia Severa.

La situación de dependencia de un integrante de la familia, trae consigo un impacto en la dinámica familiar, al modificar las relaciones familiares, las tareas habitualmente desarrolladas para el cuidado personal y de otros; y el cambio en los roles normalmente ejercidos según la etapa del ciclo vital en que se encuentre tanto la persona dependiente como su cuidadora o cuidador. En forma simultánea, estos cambios producen alteraciones en la situación socioeconómica de la familia, debido a que el principal proveedor(a) del grupo familiar se encuentra en situación de dependencia y/o porque la situación de dependencia acarrea mayores costos, principalmente en lo concerniente a gastos en salud y elementos de apoyo. Acompañar y atender a las familias en este proceso, representa un desafío para los equipos, ya que muchas veces la atención domiciliaria es la alternativa de atención y por la complejidad de problemáticas so-

ciales involucradas, como determinantes en muchas ocasiones de la situación de discapacidad, la sobrecarga asociada y el impacto a nivel familiar y comunitario. Es así que las situaciones de salud abordadas requieren del abordaje integral por parte del equipo de salud y la necesaria integración dentro de la red local.

Desde el punto de vista de la bioética, los cuidados paliativos responden al principio de Equidad, en cuanto el acceso a ellos debe estar garantizado para quienes lo necesitan; al de Justicia, ante el deber de priorizar la oferta de sistema de salud, pues su postergación tiene efectos no sólo en la persona que padece la enfermedad, sino también en su cuidador o cuidadora; al de Dignidad, por reconocer el valor de cada persona, independiente de cuál sea su condición de salud, y el valor de la Compasión, pues es la conducta exigible al personal sanitario, ante el padecimiento de la persona y su grupo familiar. La Ética del Cuidado es el horizonte que debe orientar y guiar las acciones en beneficio de personas que padecen patologías que generan dependencia, en especial quienes están en etapa severa, que requieren acciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida y enfrentar esta etapa vital de manera más compasiva.

Sin que sea explícita en la implementación del programa la vinculación con la cosmovisión indígena, el cuidado de la última etapa de la vida, sobretodo en personas que presentan distintos tipos de dependencia, presenta niveles de concordancia con el modo de vida de las culturas indígenas del territorio, que le asigna a las personas mayores particularmente la noción de sabiduría y enseñanza a las generaciones más jóvenes, dándole un lugar de respeto y validación a la edad y simultáneamente una validación a quien a través de los cuidados transmite la preservación de la cultura y del vínculo intergeneracional, radicando este rol altamente relevante en las mujeres. Junto a ello, lo que en salud indígena se conoce como el “buen morir” dice relación con concebir la última etapa de la vida como un tránsito a un estado de espiritualidad que trasciende el cese de la vida biológica.

En este marco, el Objetivo General del Programa corresponde a: Entregar una atención de salud integral a la persona con dependencia severa, cuidadora/or y familia, en su domicilio, potenciando su recuperación, rehabilitación y el acompañamiento a la persona dependiente y su entorno, en coordinación con la red de salud y la

red intersectorial de servicios. Los objetivos específicos del Programa son los siguientes:

- Atender de manera integral a personas que presentan dependencia severa y su cuidadora/or, considerando sus necesidades biopsicosociales y espirituales.
- Entregar a cuidadores y familias, las herramientas necesarias para asumir el cuidado integral de la persona con dependencia severa.
- Resguardar la continuidad y oportunidad de la atención en la red asistencial, a través realizando las coordinaciones y seguimiento pertinente en caso de referencia y contra referencia con otros niveles de atención de salud y con la red intersectorial.
- Mantener registro actualizado de personas dependientes y de las prestaciones realizadas hacia las personas y sus cuidadoras/es.
- Postular y validar la situación de dependencia en forma continua e informar cambios de cuidadoras/es y extinciones en plataforma MIDESO.
- Reconocer el rol de las y los cuidadoras/es de las personas con dependencia severa, entregándoles capacitación y acompañamiento en su rol.

En Aconcagua, el programa descrito presenta el siguiente panorama:

- A la fecha se encuentran identificadas y bajo intervención, 1007 personas, con dependencia leve, moderada y severa. De ese total 338 son hombres (34%) y 669 mujeres (66%).
- Sobre quienes ejercen los cuidados de las personas con dependencia, es posible establecer que existen 958 personas identificadas como tales por los equipos de salud, de las cuales 165 son hombres (17%) y 793 son mujeres (83%).
- Respecto del apoyo estatal monetario, del total de per-

sonas cuidadoras, sólo 302 cuentan con estipendio (31%).

- En cuanto al apoyo en ámbitos de salud, sólo 355 (37%) cuentan con examen de medicina preventiva vigente, siendo 261 (27%) personas quienes no presentan vigente dicho examen que está disponible en la red de atención primaria. Es importante señalar también que existen cuidadores y cuidadoras que ya cuentan con patologías confirmadas en atención, por lo que no se les aplican los exámenes de medicina preventiva descrito.
- Relevante también es señalar, que del total de personas cuidadoras, 249 son personas mayores (26%).

La intervención profesional de Trabajo Social, está vinculada en general y principalmente con las siguientes acciones técnicas más recurrentes:

Asistencia. Evaluación en domicilio mediante visita domiciliaria integral que define el plan de acción social para los grupos familiares. Realización y/o apoyo en IVADEC (Instrumento de Valoración de Desempeño en Comunidad) vigente para acreditación de discapacidad.

Facilitador/a. Monitoreo de casos familiares susceptibles a presentar vulneración de derechos. Apoyo en el acceso a servicios o prestaciones de salud y otras instituciones. Apoyo técnico en la conformación de grupos de autoayuda.

Gestión de Recursos. Gestión técnica y administrativa para postulación a estipendio. Coordinación con redes locales (municipio, educación, ELEAM, otros dispositivos de salud) para la gestión de apoyos sociales. Caracterización de la población bajo control en el Programa de Atención Domiciliaria.

Acompañamiento. Coordinación y/o colaboración en capacitaciones a cuidadores/as. Presentación de temáticas específicas según necesidad en reuniones de equipo. Acompañamiento social para abordar crisis no normativa. Presentación de propuestas de intervención social al equipo interdisciplinario del programa.

3. Metodología

A continuación, se describirán los principales resultados obtenidos de la experiencia de sistematización ejecutado por el equipo de autoras. Particularmente, la metodología utilizada para lograr los resultados del presente manuscrito corresponde a una sistematización de experiencias (Castañeda, 2014). La técnica de recolección de información utilizada es la revisión documental, revisión de registro profesional en historial clínico. Para el análisis de los aportes identificados, se utilizó la metodología de revisión y análisis documental, revisión de intervenciones profesionales en historial clínico de Centros de Salud Familiar, con el objeto de levantar los hallazgos más significativos e identitarios de la profesión en el tema desarrollado en documento. El proceso de análisis de la información con fines de sistematización se realizó conforme el objetivo declarado por la sistematización, que en este caso corresponde al rol de Trabajo social en el marco de un programa de cuidados de personas en dependencia en contextos rurales.

Figura 2. San Vicente. Comuna de Calle Larga.



Fuente. Archivo personal.

4. Resultados

4.1. Aporte de Trabajo Social a las Personas Cuidadoras en la Ruralidad.

Según la definición Global del Trabajo Social aprobada en la Asamblea General de la FITS (Federación Internacional de Trabajo Social) el 06 de Julio de 2014 en Melbourne, Australia:

“El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (FITS, 2014)

El Trabajo Social es una profesión práctica y una disciplina académica que reconoce que los factores históricos, socioeconómicos, culturales, geográficos, políticos y personales interconectados, sirven como oportunidades y/o barreras para el bienestar y el desarrollo humano, y busca mediante su intervención el reconocimiento de las capacidades de las personas situadas en sus contextos propios. Al abordar desde Trabajo Social los elementos diagnósticos las determinantes sociales y configuración geopolíticas involucradas en la realización de cuidados en territorios rurales, la intervención profesional en personas que ejercen dichos cuidados, se posiciona en la comprensión de la multidimensionalidad de los aspectos a considerar en esta realidad, y de la necesaria mirada integral y multidisciplinaria para acompañar a las personas y familias que atraviesan esta compleja crisis no normativa.

En el caso de la intervención profesional inserta en un equipo de salud, su sello distintivo dice relación con poner en contexto la patología que genera la dependencia en un entorno familiar, con trayectorias de hábitos de vida y de salud, con itinerarios terapéuticos transmitidos generacionalmente, situando la problemática en el espacio rural específico en el que se reproducen las complejidades descritas precedentemente respecto a acceso, dispersión geográfica, escasa oferta institucional pública y privada, áreas laborales limitadas, entre las principales. En ese sentido la dimensión social, familiar y comunitaria se constituye en el “producto” profesional que se pone a disposición del trabajo conjunto para el levantamiento de la mejor intervención de atención integral que se tenga disponible en el territorio.

En este contexto, el apoyo y acompañamiento social a las personas que ejercen cuidados rurales, especialmente las mujeres, se configura en una intervención basada en el enfoque de género, en la búsqueda conjunta de alternativas de intervención, en la identificación y ofrecimiento de redes de apoyo, sean éstas formales o informales. La profesión en la dinámica de funcionamiento rural, se constituye en la manifestación de la “presencia” estatal-institucional, en tanto entrega información y/o acciones que traspasan lo meramente asistencial-clínico, poniendo la problemática de salud y sus consecuentes cuidados, en los ámbitos de determinación social con todas las tensiones y complejidades que ello implica.

Ahora bien, la intervención profesional rural conlleva las limitaciones propias del trabajo social en salud, que dicen relación con la multitarea, la sobrecarga profesional, la carencia de recursos complementarios (pero no menos importantes) como asignación de horas de vehículo para visitas y trabajo comunitario, recursos para realizar actividades comunitarias, y la escasa red institucional con la cual realizar coordinaciones para los planes de acción. El rol educador de la profesión genera líneas de comunicación que permiten la adaptación de las intervenciones técnico-sanitarias a la realidad de las cuidadoras y cuidadores, con el propósito de resguardar el acceso equitativo y oportuno a las prestaciones de salud y beneficios del intersector según sea el caso.

4.2. Cuidados urbanos y rurales.

De acuerdo a lo revisado y en base a la experiencia rural de la jurisdicción de Aconcagua, es posible establecer similitudes y diferencias entre los cuidados ejercidos en territorios urbanos, como rurales:

Tabla N°1. Comparación de Cuidados Urbanos y Rurales de Personas con dependencia.

Características Cuidados Urbanos.	Características Cuidados Rurales.
Ejercidos principalmente por mujeres.	Ejercidos principalmente por mujeres.
Red de servicios disponibles (servicios básicos, internet, telefonía, locomoción).	Escaso y/o mala red de servicios (servicios básicos, internet, telefonía, locomoción).
Diversidad de instituciones públicas.	Escasa presencia de instituciones públicas.
Diversificación de acceso a educación.	Educación formal básica y/o media en lugares específicos.
Diversificación de campo laboral.	Campo laboral reducido a agricultura y minería principalmente.
Presencia de red sanitaria (Centros de Salud Familiar, Hospitales, Centros Médicos, Clínica Privada).	Presencia de Red sanitaria de Atención Primaria (Centros de Salud Familiar: Centros Comunitarios de Salud Familiar, Postas de Salud Rural).
Caminos en regular o buen estado, diversidad de conectividad.	Escasa conectividad y regular o mal estado de caminos.
Diversidad de locomoción pública y privada.	Escasa o nula locomoción pública, en horarios fijos.
Paulatina incorporación de labores familiares compartidas.	Mantenión de patrón cultural de labores familiares feminizadas.
Configuración de familias nucleares.	Mantenión de familias extendidas con aumento de familias nucleares.
Mirada individualista de estilos de vida.	Mirada sociocéntrica de estilos de vida.
Redes de apoyo en ámbitos específicos.	Mantenión de mirada comunitaria de funcionamiento social.

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de Sistematización.

Los cuidados rurales se caracterizan por contar con menor presencia de institucionalidad pública de apoyo, condiciones de trabajo más precarias y dispersión geográfica, que en el contexto urbano no se presentan, lo que contribuye al aislamiento y eventuales condiciones de vulnerabilidad. Estas condiciones desfavorables tienen un contrapeso significativo, que dice relación con la valoración de componentes vecinales y cuidados colectivos, que muchas veces suplen los aspectos desfavorables descritos. Como contraparte, en el ámbito urbano, aun cuando existen mayores redes institucionales y/o sociales, predomina una mirada más individualista, que puede en si misma ser un factor de vulnerabilidad.

Figura 3. Posta de Salud Rural Río Blanco. Comuna de Los Andes.



Fuente: Archivo personal.

5.- Reflexiones Finales

En el escenario de carencias, precariedades y vulnerabilidades dadas en el contexto de ruralidad, sumado a nuestra realidad país donde las políticas públicas de bienestar y de apoyo al contexto de cuidados aún son incipiente e insuficiente, es que el rol del Trabajo

Social desde el ámbito de salud toma relevancia como agente promotor de cuidados, a través de acciones de acompañamiento, asistencia, facilitación y gestión de recursos (detalladas precedentemente) que contribuyan a un mejor-estar o bien-estar de las personas cuidadoras y sus núcleos familiares. Se mantiene, particularmente en territorios rurales, lo señalado por autores y autoras, en que la carencia de políticas públicas del cuidado reafirma el supuesto de que el cuidado es responsabilidad de las familias y las mujeres (Salva, 2013).

Los cuidados paliativos o los que se realizan a personas con dependencia, requieren de directrices y formación específica, como también de una cultura de atención compartida, corresponsabilidad para contribuir de manera coordinada, oportuna y efectiva en la atención del grupo familiar, aportando a la generación de una relación terapéutica para el mejor funcionamiento posible de la persona cuidadora y su grupo familiar.

El sentido de realidad que la disciplina aporta a planes de intervención para cuidadoras y cuidadores rurales de personas con dependencia, permite tener en consideración los entornos concretos en que se desenvuelve el diario vivir de las familias, adecuando indicaciones, gestión de recursos, así como también muchas veces acompañar y/o facilitar el acomodo o ajuste del funcionamiento familiar problematizando y/o invitando a la reflexión de nuevos roles y tareas que implica asumir los cuidados de un familiar o cercano significativo, donde la persona cuidadora se embarca en esta tarea sin tener preparación, ni relevo en esta labor y muchas veces de manera casi obligada por una responsabilidad moral y social, en desmedro de su propio desarrollo personal y/o laboral; patrón cultural que mantiene a las mujeres rurales en la disyuntiva entre la obligación y la satisfacción

Así también, el despliegue del Trabajo Social en los equipos multidisciplinario de salud, con especial énfasis en el Programa de Atención en Domicilio a Persona con Dependencia Severa en entornos rurales, permea y sensibiliza de una mirada humanizadora y compasiva hacia la persona cuidadora y su entorno, relevando la dignidad del rol, el derecho a ser cuidado y visibilizando las complejidades de hacer los cuidados de un otro en contextos adversos, tarea que se da en muchos casos sin posibilidad alguna de eximición.

El despliegue de la práctica profesional en la transversalidad del ciclo vital en salud, ha permitido contribuir con una mirada so-

cio-crítica, aportando elementos teóricos-conceptuales, modelos de intervención y de abordaje terapéuticos para un manejo integral de las problemáticas de salud con foco en la persona, su grupo familiar y entorno comunitario. La disciplina en el contexto de los cuidados se transforma en un agente promotor de derechos, articulador de recursos, facilitador de procesos, nexo entre los prestadores de servicios y quienes los están requiriendo, resguardando también la atenta mirada al riesgo de situaciones de violencia o riesgo de ella, por la solitaria sobrecarga que viven las personas que cuidan, particularmente, las mujeres.

En el escenario actual sociodemográfico de nuestro país que apunta hacia el envejecimiento y con esto las probabilidades de personas con algún grado de dependencia lo que hace presumir que en mayor o menor medida requerirá de cuidados y/o acompañamiento, se esperaría que esta tarea no se mantenga solamente en la esfera de lo privado (vida familiar), sino que el ámbito público cobre un rol protagónico y de corresponsabilidad en dicha tarea, donde el Estado asuma de manera enérgica y concreta el desarrollo y aseguramiento de políticas públicas que consagran los cuidados como un derecho, con miras a disminuir brechas, resguardando la equidad y justicia social.

Por otra parte, en el ámbito societal, el análisis de la realidad rural de los cuidados, hace pensar también en la re-construcción de una mirada más colectiva y comunitaria de lo que queremos como sociedad. Recuperar la mirada sociocéntrica que alguna vez tuvo el entorno chileno y que aún tiene nicho en los territorios rurales, permitiría avanzar social y culturalmente hacia un carácter cooperativo del cuidado. Y en esa senda el aporte de la cosmovisión indígena existente en nuestro país, pudiera alumbrar esas reconstrucciones familiares, sociales y comunitarias.

Referencias bibliográficas

- Balbo, L. (1987). *Time to care. Politichi del tempo e diritti quotidiani*. Franco Angelini.
- Baththyány, K. (2020). *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. CLACSO. Siglo XXI.

- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, Teoría y Políticas*. Catarata.
- Castañeda, P. (2014). *Propuestas metodológicas para Trabajo Social en Intervención Social y Sistematización*. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.
- Dantas, M. y Bahia, T. (2008). O cotidiano do cuidado infantil em comunidades rurais do Estado da Bahia: uma abordagem qualitativa. *Rev. Bras. Saúde Matern. Infant., Recife*, 8 (4): 463-472. <https://www.scielo.br/j/rbsmi/a/Xh4kxdYChwWQs7ZwWkm-VStx/?format=pdf&lang=pt>
- Esquivel, V. (2011). *La Economía del Cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. Colección Atando Cabos; deshaciendo nudos. PNUD.
- Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el Mercado*. IDES, UNFPA, UNICEF Argentina.
- FTTS (2014). *Definición Internacional de Trabajo Social*. Federación Internacional de Trabajo Social. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>
- Guizardi, M., Araya, I., Gonzalez H., Lopez E. y Magalhaes L. (2022) Las mujeres y los trabajos de cuidados. Breve guía introductoria al campo de estudios. *Revista de Estudios y Políticas de Género*. (6) 74-114.
- Kunin, J. (2022). *Deudas, cuidados y vulnerabilidad: el caso de las mujeres de hogares rurales de la Argentina*. CEPAL.
- Mascheroni, P., Alberti, A. y Angulo, S. (2023). *Estado del Arte sobre cuidados en contextos de ruralidad en América Latina y El Caribe*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2023-01/Informe-Financial-de-Cuidados-rurales.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social, (2024) *Informe de Cuidados*. Observatorio social. Subsecretaría de Evaluación Social <https://apoyoscuidados.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/informe-de-cuidados-2024-observatorio-social>
- Ministerio De Desarrollo Social y Familia y ONU Mujeres Chile (2023). *Hablemos de cuidados. Principales resultados de los diálogos ciudadanos hacia la construcción del Sistema Nacional e Integral de Cuidados*. <https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/11/hablemos-de-cuidados-principales-resultados-de-los-dialogos-ciudadanos>
- MINSAL. (2014) *Orientación Técnica Programa Atención Domiciliaria a*

- personas con Dependencia Severa*. Ministerio de Salud.
- MINSAL. (2018) *Manual Orientaciones Técnicas Programa de Atención Domiciliaria a personas con Dependencia Severa*. Ministerio de Salud
- ONU Mujeres (2023). *Cuidados en Chile: Avanzando hacia un sistema integral de cuidados*. <https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/07/cuidados-en-chile-avanzando-hacia-un-sistema-integral-de-cuidados>
- SALVA, M. (2013). Horticultoras, madres y cuidadoras: mujeres y subjetividad en espacios rurales. La Plata: Ponencia presentada en el IV Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/45534>

CAPÍTULO 4

Infancias y Adolescencias en la Nueva Ruralidad de San Pedro de Quillota

Álvaro Ramiro Castillo Cuevas¹

**Figura 1. Infancias y Adolescencias en espacios públicos
de San Pedro de Quillota.**



Fuente: Archivo profesional.

¹ Trabajador Social y Licenciado en Servicio Social. Universidad de Valparaíso. Diplomado en Promoción de Salud, Salud Familiar y Manejo de Desastres y Emergencias. Centro de Salud Familiar de San Pedro de Putupur, Quillota. Correo: acastillocuevas@gmail.com

1. Presentación

A partir de la información diagnóstica aportada por el colectivo profesional de Trabajo Social de salud rural de la comuna de Quillota², la ruralidad tradicional se caracteriza por medio de territorios extensos, dispersión geográfica en sus localidades y asentamientos, y amplios espacios de vegetación nativa. Posee una historia local de larga data, con un trazado que incluye desde los pueblos originarios, la Colonia, las repúblicas, la dictadura cívico militar y el retorno a la democracia. Se destaca como elemento central el tejido social, construido sobre la base de relaciones humanas estrechas, provenientes de la convivencia de familias extensas, que comparten un mismo domicilio; a lo que se suman las relaciones cara a cara, el conocimiento del territorio y sus habitantes, el interés por el bien común, la organización social y los avances logrados con gran esfuerzo. Su principal actividad económica corresponde a la agricultura, abarcando las modalidades desde pequeño agricultor hasta la agroindustria. En lo que respecta al uso del tiempo libre, destaca la permanencia de ritos de la religiosidad tradicional y recreación que mezcla música y deportes tradicionales y exportados con el infaltable “tercer tiempo”³. Históricamente, estas características han convivido con el aislamiento geográfico, la vida monótona, el consumo normalizado del alcohol, la escasez de espacios comunitarios, la violencia intrafamiliar, el machismo, la falta de oportunidades, las inequidades y la contaminación ambiental por agroquímicos y/o industrial.

Estas características de ruralidad tradicional se encuentran actualmente en transición hacia una Nueva Ruralidad, a partir de los efectos del cambio climático, la escasez hídrica, el envejecimiento de la población y la irrupción de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Asimismo, se observa la presencia inédita en los espacios rurales de consumo de pasta base y cocaína, narcotráfico,

2 Lysette Castizaga, Delegación Municipal del sector rural San Pedro; María Teresa Freire, CESFAM del sector rural de Boco; Katherine Paulsen, Centro de Salud Familiar del sector rural La Palma; Angélica, gestora cultural de la Delegación Municipal del sector rural San Pedro, y el autor del presente capítulo.

3 Es el momento posterior a la práctica que se da en los deportes rurales como el fútbol, la rayuela y el rodeo, en que los integrantes comparten entre ellos y en el que es común la presencia del consumo de alcohol.

robo doméstico y delitos violentos. Paralelamente, emergen nuevas demandas ciudadanas, tales como los enfoques de derecho y de género, importancia creciente de las causas medioambientales y las demandas por inclusión y respeto por la diversidad. Un componente importante de esta Nueva Ruralidad es la llegada de nueva población, entre los que destacan migrantes, habitantes de parcelaciones, conjunto de viviendas sociales y los asentamientos humanos precarios o en situación irregular (“tomas”). Tanto en las parcelaciones como en los asentamientos humanos precarios se produce una intervención severa del territorio, que implica la pérdida del suelo silvestre y agrícola, lo que modifica significativamente el paisaje.

Estos nuevos procesos de poblamiento modifican la población en número y características demográficas. Así, por ejemplo, mientras que por una parte las parcelaciones atraen población mayor de 65 años, inactiva laboralmente, con deterioro progresivo de la salud; por otra parte, los asentamientos humanos precarios y los procesos migratorios se relacionan con personas menores de 50 años, activas laboralmente y a cargo de población infantil y adolescente que se encuentran cursando sus estudios regulares. Este arribo de nuevas personas al territorio rural que posee predominantemente costumbres y estilos de vida urbana y sin vínculos significativos con lo local, se ha traducido en un menosprecio de los logros y avances de la comunidad, dando origen a prácticas en conflicto con la realidad rural, como lo es por ejemplo el uso de piscinas en una zona de sequía.

En este contexto se desarrolla la sistematización de la experiencia que sustenta el presente capítulo, el cual busca reflexionar y dar respuesta a algunas de las problemáticas que afectan a los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA), en la zona rural de San Pedro de Quillota. En específico, se realiza una sistematización del proceso de participación y sus implicancias con el trabajo de la red intersectorial, enmarcado por la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud.

2. Marco Conceptual de la Experiencia

A continuación, se presentan los conceptos claves en que se inscribe la experiencia, que orientan los procesos de toma de deci-

siones y las lógicas de la práctica profesional. Desde la ruralidad, la salud valorada como uno de los bienes principales de las personas, lo que se expresa a través del saludo en la comunidad “buenos días vecino, ¿cómo ha estado la salud?” porque les permite trabajar y seguir funcionando en los roles tradicionales de varón proveedor y mujer cuidadora. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2024) la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. A partir de este concepto, se validan diversas concepciones de la salud, las que consideran el importante aporte de los pueblos originarios a partir del enfoque de la salud intercultural. Asimismo, se reconoce que el bienestar en salud es una condición de vida positiva, que fomenta mejoras en la persona y a la que aspiran todos los individuos” (OMS, 2022). Para su logro se deben abordar el modelo de desarrollo económico; la distribución desigual de recursos; sistemas de salud y protección social frágiles y servicios públicos debilitados, la transformación digital; el crecimiento de la población en el marco de una urbanización sin planificar y con rápido desarrollo, junto con la innovación tecnológica incontrolada.

Asociado al concepto de salud, se encuentran los determinantes sociales de la salud (DSS), los que corresponden a las determinantes estructurales y las condiciones de vida que son causas de buena parte de las inequidades sanitarias entre los países y dentro de cada país. Se trata en particular de: la distribución del poder, los ingresos y los bienes y servicios; las circunstancias que rodean la vida de las personas, tales como su acceso a la atención sanitaria, la escolarización y la educación; sus condiciones de trabajo y ocio; y el estado de su vivienda y entorno físico (Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud, 2009). El enfoque de las DSS enfatiza el contexto familiar, el barrio, la sociedad en que vive cada persona y en especial de la distribución del poder y la riqueza en esa sociedad.

Adicionalmente, se refiere el concepto de Promoción de Salud, que busca proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma (Primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud, 1986). Con ello, se enfatiza en la importancia de la realización de las aspiraciones personales y de la capacidad de adaptación al contexto de vida; junto con recalcar que la promoción de salud es una mirada

positiva que destaca los recursos sociales y comunitarios que debe asumirse no sólo como una labor del sector salud, sino que una responsabilidad de todos los sectores de la sociedad.

Sobre la base de estos referentes se constituye el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), estrategia con enfoque territorial que enfatiza la organización de la atención de salud a nivel de centro de salud para una atención resolutoria, digna y de calidad; y a nivel de red de centros de salud para garantizar la continuidad de la atención. Define el enfoque Familiar y Comunitario para las acciones de salud y orienta la prevención en los niveles individual, familiar y comunitario; junto con valorar el trabajo mancomunado con la red institucional y comunitaria para mejorar las condiciones que inciden en la calidad de vida de las personas y en consecuencia en su salud. El enfoque de la promoción de la salud es un pilar central del enfoque comunitario y la participación social una herramienta clave para el diseño y ejecución de programas de trabajo con pertinencias sociocultural (MINSAL, 2012).

La implementación del MAIS convoca un importante trabajo intersectorial impulsado desde salud, concebido como una intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector social, en acciones destinadas, total o parcialmente, a tratar los problemas vinculados con la salud, el bienestar y la calidad de vida (FLACSO, 2015). La intersectorialidad tiene como propósito la coordinación de los distintos actores con el fin de alcanzar soluciones efectivas a los problemas identificados que afectan la salud de las personas, compartiendo liderazgos, recursos, líneas estratégicas, oportunidades y realizar una planificación conjunta (MINSAL, 2014).

Desde la perspectiva de la intervención realizada, se prioriza como concepto central la participación ciudadana, la que es entendida por el equipo profesional como un derecho ejercido por medio de un proceso en que las personas, grupos y comunidades se informan, opinan e intervienen a nivel local y/o nacional en la toma de decisiones de los asuntos públicos que le afectan; además colaboran y fiscalizan que la ejecución de actividades, programas y planes se realicen de acuerdo a la conveniencia del bien común⁴. Conside-

4 Para este artículo se ha optado por construir una definición propia que emerge desde la experiencia y de la visión profesional.

rando que los sujetos focalizados de esta experiencia son NNA, se destaca el aporte Hart (1993) basado en la escalera de participación ciudadana de Arnstein (1969), que propone un modelo de niveles de participación, enfocada en caracterizar el nivel de involucramiento de la infancia y adolescencia en actividades sociales situadas fuera de la familia, por miedo de proyectos realizados en ambientes escolares, comunitarios y en la vida pública. El detalle del modelo se expone en el siguiente cuadro.

Tabla N°1. Escalera de la Participación. Niveles y Grados de participación de niños, niñas y adolescentes. Hart (1993) basado en Arnstein (1969).

Nivel	Grados
8. Iniciada por los niños, niñas y adolescentes. Decisiones compartidas con los adultos(as).	Participación
7. Iniciada y dirigida por niños, niñas y adolescentes.	
6. Iniciada por los adultos(as), decisiones compartidas con los niños, niñas y adolescentes.	
5. Niños, niñas y adolescentes consultados(as) e informados(as).	
4. Roles asignados a los niños, niñas y adolescentes, pero informados(as)	
3. Participación simbólica.	No participación
2. Decoración.	
1. Manipulación	

Fuente (Hart, 1993). Ajuste del autor a lenguaje no sexista.

Hart señala que es necesario diseñar programas que maximicen la oportunidad de que NNA seleccionen su propia participación a su máximo nivel de habilidad, impulsando la responsabilidad de las personas adultas en promover su participación en la escuela, barrio y comunidad, por medio de iniciativas apoyadas o articuladas de la institucionalidad gubernamental o no gubernamental.

Los sujetos de la intervención en salud correspondieron a NNA. En específico la niñez es el periodo de todo ser humano

comprendido desde el nacimiento hasta los 18 años, con excepción que determinadas leyes se le reconozca antes la mayoría de edad (UNICEF, 1989). En general, los países establecen tres etapas de la niñez: primera infancia (0 a 5 años), infancia (6 a 12 años) y adolescencia (13 a 18 años) (Cecchini et al., 2021). En el caso de Chile, el programa Chile Crece Más especifica tres etapas de la niñez: 0 a 2 años, de 2 a 4 años y 4 y más años. Para fines de atención de salud, para el Ministerio de Salud de Chile limita la infancia hasta los 10 años de edad (MINSAL, 2024). La infancia es una etapa del desarrollo determinante para la vida de una persona, dado que en la primera infancia se dan oportunidades de desarrollo a nivel cerebral que desaparecen a medida que se cumplen años de vida, por lo tanto, las condiciones del entorno en la niñez es clave (UNICEF, 2024). De aquí la importancia de contar con programas de apoyo a la crianza oportunos y accesibles.

En el caso de la adolescencia, para el sector salud es una etapa que abarca a todo ser humano comprendido entre los 10 y 19 años (MINSAL, 2024). La UNICEF (2021) identifica tres etapas en la adolescencia: adolescencia temprana de 10 a 13 años; adolescencia media entre los 14 y 16 años y adolescencia tardía de los 17 años hasta los 21 años aproximadamente. Se considera que una persona adolescente está en permanente transición: pasar de ser niño y depender del mundo adulto para todo, a ser joven y comenzar a hacerse cargo de su vida (UNICEF, 2024). Esta debe ser acompañada por las personas adultas que se dispongan positivamente al constante cambio propio de la adolescencia y que posibiliten progresivamente la toma de decisiones, el ensayo y error, la adquisición paulatina de responsabilidades y autonomía en contacto con los distintos mundos y contextos donde se desarrollarán.

3. Metodología

En el marco de la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud en el CESFAM de San Pedro de la comuna de Quillota y los aportes de Trabajo Social en el enfoque familiar y comunitario, en las acciones de promoción de salud, el fomento de

la participación social comunitaria, el acompañamiento al Consejo Local de Salud, la realización de diagnósticos comunitarios y el trabajo intersectorial; el presente capítulo se plantea como objetivo de sistematización identificar y describir las particularidades del proceso del abordaje intersectorial de las determinantes sociales priorizadas participativamente por la comunidad que afectan a NNA de la localidad rural, en un contexto de transformación de la ruralidad tradicional hacia la nueva ruralidad.

Se presenta una sistematización de experiencias, entendida como un proceso de generación de conocimientos desde la propia práctica social, que contribuye al rescate de saberes sociales aportados por la comunidad y saberes profesionales de trabajo social obtenidos desde sus propios desempeños (Castañeda, 2014). La información recopilada tiene como referentes instancias dirigencias y líderes comunitarios parte del Consejo de Salud local, entre las que destacan juntas de vecinos, clubes de personas mayores, grupos de voluntariados. Asimismo, considera la participación de instituciones locales tales como CESFAM, Delegación Municipal, jardines infantiles, escuelas, hogar de protección, Liceo Agrícola, organizaciones de beneficencia; junto con niñas y niños que se desenvuelven en espacios de talleres comunitarios como Batucada, Circo, deporte, Banda de Guerra, establecimientos educacionales y sus respectivos padres, madres y apoderados (as), sumando finalmente a los equipos de los diversos programas sociales que trabajan en la localidad y estudiantes en práctica profesional y seminario de grado de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso. Esta amplia definición de colectivos participantes reconoce los aportes que ha realizado cada uno de ellos a la experiencia y que han permitido los avances que son referidos en este capítulo.

Las técnicas de recolección de información con fines de sistematización correspondieron por una parte a revisión documental, la que abarcó los resultados de los diagnósticos comunitarios realizados en el período comprendido entre los años 2011 y 2022, los registros del diseño y ejecución de los programas anuales del Consejo Local de Salud del período 2011 a 2022, informes de prácticas profesional, normas técnicas ministeriales y actas de actividades oficiales. Por otra parte, se aplicaron entrevistas individuales y grupales a

miembros de la comunidad y a equipos de instituciones y programas sociales presentes en el territorio; y se realizó observación directa de las prácticas comunitarias en el área de la participación social, particularmente en torno a la dinámica de distribución del poder y del dinero.

El análisis de los datos posee un carácter de integración teórico práctico, y toma como referencia las normativas ministeriales y las hipótesis planteadas por los diagnósticos comunitarios con respecto a las prácticas comunitaria de los distintos colectivos involucrados en el trabajo local con NNA, con especial atención en las pautas de crianza y en la participación social como factores protectores frente a los peligros presentes en el tránsito de una cultura rural tradicional a una cultura de nueva ruralidad, principalmente por la exposición al consumo de drogas. La validación de la información se apoya en el proceso de continua retroalimentación con los colectivos involucrados y en la observación directa de las prácticas en el trabajo con infancias y adolescencias realizadas en espacios de trabajo con la red local y en el trabajo de grupo con líderes y dirigencias comunitarias. Por último, la información es triangulada por los registros de la atención de salud de caso con enfoque familiar de los programas del CESFAM, en los programas de salud mental, infancia y adolescencia. Cada instancia es una oportunidad que permite el análisis de la realidad conforme el marco de referencia, para desde allí confirmar o refutar las hipótesis de trabajo.

Se declaran como consideraciones éticas en la sistematización de la experiencia la confidencialidad de los datos personales y los resguardos para evitar la estigmatización social de la población adolescente y su relación con el consumo de drogas; junto con la superación de una mirada romántica de la ruralidad, asociada a candidez o “picardía” artificial, que desconocen los intrincados procesos que subyacen bajo la cultura rural tradicional, la que posee por sí misma fortalezas y debilidades, que se enfrentan a las amenazas y desafíos que plantea la transición hacia una nueva ruralidad para NNA.

3. Resultados

3.1. Antecedentes institucionales.

La localidad de San Pedro forma parte de los sectores históricos de la comuna de Quillota y posee características distintivas, asociadas a un centro urbano que creció y se consolidó en torno a la estación de tren que posee el lugar, y que se encuentra en servicios desde el año 1888⁵. Su carácter de poblado le ha permitido contar con servicios propios de una ciudad pequeña, incluyendo en algún momento de su historia el funcionamiento de una sala de cine. La estación de trenes y la plaza del pueblo son patrimonios locales destacados. Específicamente en lo referido a la atención en salud pública, los primeros antecedentes están ligados a las actividades realizadas hasta la década de 1960 en las dependencias de la Cruz Roja. Mas tarde, en 1967 se habilitó una Posta Rural, la que a contar de 1990 fue habilitada como Consultorio Rural. A partir del año 2009, el establecimiento se acreditó como Centro de Salud Familiar CESFAM y desde entonces organiza sus acciones sanitarias a partir del Modelo de Atención Integral en Salud MAIS. Su dependencia administrativa corresponde a la Red Municipal de Centros de Salud de Quillota y cuenta con un equipo de salud que alcanza a 34 funcionarios (as) para una población asignada de 5.869 personas. Destaca durante su gestión sanitaria la experiencia realizada el año 2009 en torno a peligros y alternativas asociadas al uso de plaguicidas en la ruralidad, la que fue liderada por la trabajadora social y directora del establecimiento Leyla Astorga Cárdenas; y que fue reconocida con el primer lugar nacional de Buenas Prácticas en Salud por la Comisión de Salud de la Asociación Chilena de Municipalidades, dando lugar a un intenso e innovador trabajo en la temática.

5 Información aportada por Rodrigo Saavedra Pérez, recopilador histórico y excavador arqueológico, vecino de la localidad y conocedor de la historia de San Pedro de Putupur.

3.2. Descripción de la experiencia.

*De vez en cuando hay que hacer
una pausa
contemplarse a sí mismo
sin la fruición cotidiana.
Examinar el pasado
rubro por rubro
etapa por etapa
baldosa por baldosa
y no llorarse las mentiras
sino cantarse las verdades.
Pausa.*

Mario Benedetti.

Poemas de Otros (1973-1974).

En el año 2009, el CESFAM San Pedro forma el Consejo Local de Salud, producto del trabajo de un programa de diplomado de gestión participativa en salud realizado por el equipo. Desde entonces se han realizado a la fecha diversas experiencias de diagnósticos comunitarios impulsados por el CESFAM y el Consejo Local de Salud, los que fueron implementados los años 2009, 2012, 2015, 2016, 2019 y 2022. La valiosa información recopilada en estas experiencias basadas en la participación de la comunidad permite identificar una serie de problemáticas, que permiten identificar la siguiente secuencia de trabajo.

a.- Alerta comunitaria. La llegada de la pasta base y la cocaína fue visibilizada en el diagnóstico comunitario realizado el año 2012, contando con evidencias de sus efectos a nivel comunitario, afectando especialmente a un grupo de adolescentes de entre 11 a 15 años, de una forma que era desconocida hasta entonces en la comunidad rural. A partir de esta situación, dirigentes y líderes se ven consternados debido al surgimiento del narcotráfico, el hurto, los asaltos, hechos de violencia. Predomina el temor, la desesperanza y desconfianza en los recursos comunitarios e institucionalidad. Los actores comunitarios locales no saben cómo actuar en este nuevo escenario rural, el cual que se asemeja más a las realidades de los barrios urbanos vulnerables y se dista mucho de la ruralidad hasta entonces conocida. La primera reacción es entonces a replegarse

y a protegerse en los espacios de confianza que brindan seguridad personal y familiar.

b.- Primer intento de respuesta organizada. Frente a la situación descrita, los representantes comunitarios abordan inicialmente la problemática desde un enfoque de seguridad pública policial, diseñando estrategias que apuntan al aumento del control policial del consumo y tráfico de drogas. Complementariamente, desde el CESFAM y desde el Consejo de Salud se impulsa la integración comunitaria, la visibilización de los recursos locales y la recuperación de espacios públicos e historia local, para contribuir la recuperación de la moral de la población y su tejido social.

c.- Una nueva mirada. Así entonces, en el Diagnóstico Comunitario del 2016 y tras un par de años de insistir en el control policial, se constata que esta acción punitiva presentó resultados con muy bajo impacto, en comparación con la línea del trabajo comunitario. Por lo tanto, el consumo de drogas continua como problemática priorizada. Desde Trabajo Social del CESFAM se facilitó un taller de grupo de discusión para elaboración de un árbol de problemas, desde la perspectiva metodológica del marco lógico, lo que aportó un análisis crítico de la realidad.

Figura 2. Grupo de Discusión.



Fuente: Archivo institucional.

La aplicación del árbol de problemas permitió observar el ánimo comunitario de escudriñar en las causas profundas de la problemática y reconocer responsabilidades. Se identifica el problema central, se profundiza en busca de sus causas y se identifican efectos. El resultado obtenido es presentado en la siguiente imagen.

Figura 3. Resultado aplicación árbol de problemas.



Fuente: Archivo Institucional.

d.- Contrastación de las hipótesis diagnósticas con las prácticas comunitarias. Una vez finalizado el diagnóstico, se difundieron los resultados obtenidos a nivel local y comunal, y se trabajó en contrastar las hipótesis diagnósticas planteadas por el árbol de problemas con las prácticas comunitarias observadas. Esta etapa recibió los aportes académicos provenientes de Alumnas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso por medio de prácticas profesionales de Caso, Comunidad y Tesis de Licenciatura. A continuación, se describen los principales hallazgos de este proceso por cada una de las hipótesis planteadas respecto a las causas del problema central identificado: “La familia no cumple su rol protector”.

- Apoyo familiar desarticulado: Se identifica en el territorio el funcionamiento institucional de dos jardines infantiles, una escuela de lenguaje, tres establecimientos de enseñanza básica, un liceo agrícola, un hogar de protección, una delegación, un centro de salud municipal, dos organizaciones sociales no gubernamentales y tres programas sociales de administración municipal. Al inicio de la experiencia se observa trabajo en red a nivel de información y cooperación, pero no existe una instancia local de coordinación e integración en la línea de infancias y adolescencias, pese a trabajar con la misma población beneficiaria. En consecuencia, se identificó el Centro de Salud y la Escuela municipal como instituciones claves para liderar el trabajo en red, dado que la estabilidad laboral de sus equipos permite desarrollar procesos a largo plazo.
- Padres jóvenes: Esta línea no fue profundizada, debido a que la evidencia comunitaria no lo identificó como un factor relevante, en comparación con otros.
- Desconocimiento del desempeño del rol de madre y padre: Se apreció que las personas a cargo de la crianza de NNA presentaban dificultades para establecer normas y límites en el contexto familiar, y para enfrentar conductas propias de la etapa de desarrollo de la niñez e infancia, por lo que tienden a evadir el abordaje de comportamientos de indisciplina. En ocasiones, expresan desconocimiento de cómo hacerlo y temor a ser acusados de vulneración de derechos y enfrentar una denuncia ante tribunales, en el caso que replicaran el modelo de crianza proveniente de la ruralidad tradicional que se les aplicó en su propia infancia, en donde la persona adulta es la autoridad y se espera que NNA deben obedecer mediante premio y castigo. Se evidencia que desconocen como desempeñarse respecto a la crianza conforme el enfoque de derechos de NNA y que no cuentan con información accesible, oportuna y comprensible. En este escenario quienes crían se repliegan, tienden a externalizar las responsabilida-

des parentales en los establecimientos educacionales o distraer a NNA mediante “pantallas” y en el peor de los casos dejar hacer. Se constata que hay necesidad de formación respecto a la crianza, con alta valoración del acompañamiento técnico-profesional.

- Importancia de los bienes materiales: Se observó que hay un modelo de sociedad de consumo que impone comunicacionalmente en las familias de San Pedro, un modelo de progreso, éxito y felicidad basados en la tenencia de bienes materiales, entre los que destacan el vestuario y aparatos tecnológicos de comunicación. A ellos se intenta acceder a la brevedad posible, habitualmente mediante el endeudamiento, para lo cual el mercado ofrece múltiples alternativas con escasos filtros respecto a las reales capacidades económicas de las personas y hogares.
- Padres trabajan la mayor parte del día: Se sospecha que un porcentaje importante de las personas adultas responsables de la crianza de NNA trabajan tiempo completo. Al ser consultados las madres, padres y apoderados de un establecimiento educacional de enseñanza básica local, respecto con quién permanecían los alumnos y las alumnas en casa después del horario de clases, un número importante de apoderados(as) indicaron que permanecían solos o a cargo de una vecina. Resulta un tema difícil de indagar, dado que pone a la defensiva a las personas consultadas, por temor a la sanción profesional y/o legal. En un contexto de ruralidad tradicional, la ausencia de madre y padre durante el día por motivos laborales es compensada por la presencia de la familia extensa conglomerada en un mismo sitio. En la nueva ruralidad los clanes familiares son menos comunes, sustituidos por familiar nucleares, monoparentales, jefatura de hogar femenina responsable única de la crianza, siendo en consecuencia el clan familiar reemplazado por vecinas, amigas, las extensiones horarias en establecimientos educacionales, y en el peor de los casos, sin compensación, que-

dando NNA sin cuidado directo ni acompañamiento de una persona adulta durante el día.

e.- Manos a la obra. Tras el ejercicio inicial de reflexión y la contrastación empírica realizada, se impulsa desde Trabajo Social del CESFAM desde fines del 2017, una primera tarea estratégica de articulación de los actores locales institucionales y comunitarios. Desde la institucionalidad se conforma la red local intersectorial de infancia y adolescencia, con la cual se elaboró una propuesta estratégica conjunta de trabajo con NNA de la localidad. Las líneas de trabajo fueron las siguientes:

- Identificación de grupos u organizaciones comunitarias para la población infanto-juvenil, con el fin de conocer la oferta de organizaciones y talleres para NNA de San Pedro, y conocer actores del intersector relacionados con población infanto-juvenil.
- Trabajo en red vinculante entre instituciones que desarrollen sus funciones en torno a la NNA, que permita formalizar el trabajo intersectorial coordinado para población infanto-juvenil.
- Ampliar la oferta de actividades que promuevan la protección y prevención de estilos de vida sana, por medio del conocimiento de los intereses de los NNA pertenecientes a la localidad, junto con la gestión de espacios de carácter comunitario para la realización de actividades con NNA.
- Participación Infantil-Juvenil en instancias permanentes de participación infantil y juvenil a nivel local y en proyectos participativos que contemplen NNA.
- Oferta de Educación Media en San Pedro con enfoque técnico-profesional.

Adicionalmente, durante los años 2018 y 2019 se implementó un programa de apoyo a la crianza, consistente en talleres socioeducativos para madres, padres y apoderados de NNA de los establecimientos educacionales de San Pedro. En esas instancias se abordaron las temáticas de roles parentales, crianza respetuosa con

enfoque de género, salud, huertos familiares y comunitarios, prevención del consumo de drogas, alimentación saludable, educación y tecnología. En su implementación se utilizó el método dialogante de educación para adultos de Jani Vella, basado en el enfoque de la Educación Popular de Paulo Freire. La iniciativa contó con la activa colaboración de instituciones y programas de la red local y comunal, con una alta valoración de madres, padres, apoderadas y apoderados, considerados pertinentes y necesarios para las familias de la localidad.

En lo que respecta al ámbito comunitario, se trabajó en motivar a dirigencias y líderes para considerar en sus programas de trabajo acciones de promoción de NNA y replicarlas en espacios vecinales de los talleres de apoyo a la crianza. Sin embargo, la réplica vecinal fracasó por nula asistencia de interesadas.

Mientras tanto, en el ámbito vecinal se incorporó a niñas y niños en calidad de beneficiarios(as) en actividades festivas como celebración del día del niño y navidad. Sin embargo, no son incluidos en las instancias de financiamiento de iniciativas comunitarias. Durante ese periodo se puso fin al trabajo local de Senda Previene, por lo que los talleres de batucada y circo que se realizaban a esa fecha, no cuentan con monitor por falta de financiamiento y los implementos permanecen sin uso y guardados en una bodega. El taller de batucada es asumido por una persona de la comunidad con recursos autogestionados. La batucada es expulsada del centro comunitario local, a causa de reclamos de vecinos por contaminación acústica producto de sus ensayos. Las sedes vecinales permanecen cerradas la mayor parte del tiempo, celosamente cuidadas ante el temor que se estropee el mobiliario y equipamientos que hay en su interior. Mayoritariamente son facilitada para actividades iniciadas y conducidas por personas adultas.

Respecto a la integración institucional y la comunidad, frente a la contundente evidencia comunitaria y con el objetivo de motivar y sensibilizar a las y los dirigentes vecinales respecto a la inclusión de NNA, se incorporó a personas claves al trabajo de la red institucional. Sin embargo, no se logró permear las barreras adultocentristas de las organizaciones vecinales. Desde el ámbito político, el plan estratégico fue presentado al alcalde de Quillota de la época Sr. Luis Mella, enfatizando la necesidad de dotar a San Pedro de una

oferta de enseñanza media técnico-profesional, dada la detección de dificultades de adaptación de adolescentes de familias vulnerables de San Pedro, que presentaban alto riesgo de desertar del sistema escolar. Además, se argumentó la importancia de habilitar un espacio comunitario para la acogida y el desarrollo de actividades para adolescentes. Sin embargo, hasta el término del periodo no existió una contrapropuesta alcaldicia al respecto. En la actualidad, no se ha presentado a la nueva autoridad municipal la estrategia definida, debido al proceso de rearticulación en que se encuentra la red.

f.- La pandemia. Entre los años 2020 y 2022 y debido al confinamiento obligatorio ocasionado por la pandemia por Covid-19, no fue posible realizar acciones en la red que contribuyeran a concretar la estrategia local definida. Asimismo, durante esos años cambiaron los equipos de la mayoría de las instituciones y programas participantes de la red y a nivel comunitario también se produjo una renovación de las dirigencias vecinales, situaciones de cambio que también afectaron los avances posibles de realizar durante ese período.

g.- La postpandemia. En el año 2023, es posible rearticular el trabajo de la red de infancias y adolescencias, desde Trabajo Social del CESFAM y la Delegación Municipal de San Pedro, definiendo como foco retomar el plan estratégico existente. El año 2024 se retoma el trabajo de apoyo a la crianza, sumando el componente de la promoción de la participación social de adolescentes. Para su concreción, a principios de año el CESFAM San Pedro y la Batucada Tempo de Festa presentan en forma conjunta un proyecto al Programa de Fomento de la Participación Social en APS, y se adjudican seis millones de pesos para ejecutar la iniciativa “Participación social adolescente y apoyo a la crianza, una estrategia de la red local de San Pedro, Quillota”. La iniciativa pretende contribuir a mejorar el desfavorable contexto que dificulta el adecuado desarrollo de las potencialidades y capacidades de niños, niña y adolescentes a nivel local, debido a las inequidades que les afectan.

Al momento de la elaboración de este capítulo, se desarrolla la respectiva propuesta que contempla la capacitación de la red de NNA de San Pedro, la conformación de un consejo local de adolescentes liderada por el grupo de batucada y la banda escolar, para impulsar la participación social efectiva de NNA. Otro desafío en

desarrollo es la habilitación de un espacio comunitario de bienestar adolescente donde puedan acceder espontáneamente a recreación, educación, capacitación y diversas actividades de interés. Paralelamente, durante el segundo semestre se retomarán los talleres de apoyo a la crianza para personas adultas responsables en los establecimientos educacionales. En consecuencia, la presente experiencia no termina, sino que cierra un ciclo de trabajo e inicia otro nuevo, con la intención de usar los aprendizajes de lo andado y recoger nuevos conocimientos para mejorar la práctica en favor de NNA de San Pedro en el contexto de transición desde la ruralidad tradicional hacia una nueva ruralidad.

4. Análisis de la experiencia

Mirando la presente experiencia desde el Modelo de Atención Integral en Salud y desde el enfoque familiar, puede afirmarse que la localidad de San Pedro enfrenta una crisis, al igual que la enfrentan las personas en su ciclo vital o las familias en sus distintas etapas, dado que se encuentra experimentando un proceso de transición entre la ruralidad tradicional y la “nueva ruralidad” en emergencia. Este contexto de cambio genera altos grados de incertidumbre en las personas involucradas, en parte porque casos como el descrito constituyen fenómenos relativamente nuevos, para los que se cuenta con escasas referencias que orienten el proceso de transformación. La incertidumbre resultante puede justificarse en los niveles de conciencia del proceso que se vive, dado que instintivamente las personas involucradas intuyen que algo está cambiando, pero no existe certeza de cuándo termina y de cómo terminará. En síntesis, se enfrenta la incertidumbre con la costumbre.

Se aprecia un prejuicio negativo hacia el proceso de cambio, pues fácilmente se evidencian las consecuencias negativas del mismo, especialmente el daño al tejido social construido por las personas adultas, a los valores locales del bien común y a la confianza en lo público. En cambio, no se identifican oportunidades. Este ambiente de inestabilidad comunitaria afecta especialmente a NNA, debido a la etapa del ciclo vital en que se encuentran, la que requiere de entornos sociales que le brinden seguridad, estabilidad y oportu-

nidades para desarrollar sus capacidades e identidades. En cambio, en la coyuntura actual NNA enfrentan un doble proceso de cambio e incertidumbre, en donde los referentes tradicionales de crianza son cuestionados, mientras que los nuevos modelos de crianza con enfoque de derecho no se han instalado lo suficiente como para ofrecer directrices claras y amigables. En consecuencia, se aprecia un vacío en la formación de NNA que deja espacios vulnerables ante las amenazas del medio.

Desde la perspectiva de la promoción de salud y la participación social, la experiencia realizada identifica que NNA en la situación inicial alcanzaba niveles de participación de tipo simbólica, decorativa y manipulada, alcanzando escasamente, el nivel de roles designados pero informados, conforme las categorías aportadas por Hart. Desde esa perspectiva, se considera que el trabajo de la red ha avanzado hasta el nivel de información y consulta planteado por el autor. Uno de los principales obstáculos para alcanzar niveles superiores de participación de NNA, es el tipo de cultura de participación ciudadana existente a nivel local. Al igual como le sucede a las madres y padres respecto a la crianza y el enfoque de derechos, similar situación enfrenta las dirigencias vecinales y encargados de grupos, que entienden la necesidad y lo positivo de la participación de NNA, pero no cuentan con las herramientas metodológicas para concretarlo. No obstante, se identifican algunos nuevos liderazgos a nivel comunitario que están dispuestos a avanzar hacia niveles superiores de participación de NNA.

Desde enfoque del bienestar y la promoción de salud, la experiencia permite identificar componentes de la ruralidad tradicional que son factores protectores y recursos comunitarios que pueden contribuir a vivir con un mayor nivel de seguridad este proceso. Entre ellos se encuentran afecto, apoyo, confianza, preocupación por el bien común e interés por lo público. Estos recursos comunitarios inmateriales pueden ser los pilares que sostengan un proceso de sana transición de la ruralidad tradicional hacia la nueva ruralidad; y que permitan desprenderse de algunas prácticas tradicionales dañinas y adquirir nuevas herramientas para lograr una adecuada adaptación, sin perder la esencia de la ruralidad y ofrecer entornos promotores de la salud y bienestar para el desarrollo de las personas, especialmente de NNA.

Desde el punto de vista de los determinantes sociales la experiencia hace visible que las condiciones en que NNA se desarrollan, presentan barreras y obstáculos provenientes de sus contextos familiares y rurales, tales como el aislamiento geográfico, el adulto centrismo, la falta de oportunidades, a las que suman algunas de tipo estructurales, como las condiciones de vivienda, recreación, educación, capacitación y medioambiente a las que pueden acceder. Desde el trabajo intersectorial, se aprecian esfuerzos a nivel de políticas y programas públicos para abordar las determinantes sociales de la salud. Sin embargo, no han logrado el impacto esperado, en parte debido a la atomización con que se trabaja en el territorio.

Con todo, el trabajo de la red local de San Pedro ha aportado una mirada estratégica a largo plazo, recogiendo las particularidades de la realidad local, en este caso de la transición de la ruralidad tradicional hacia la nueva ruralidad, intencionando la articulación de los esfuerzos en vistas a un objetivo común. La propuesta ha tenido alcances locales y el trabajo en red ha alcanzado niveles de intercambio de información y cooperación, enfrentando algunos retrocesos en el nivel de coordinación debido a la pandemia. Aún queda pendiente la integración, la cual depende de decisiones políticas institucionales, hacia las cuales se ha avanzado pese al receso pandémico. Con ello, se evidencia la necesidad de una política local de infancia y adolescencia, que establezca criterios comunes e impulse el trabajo en red en los territorios.

5. Aprendizajes de la experiencia

La experiencia sistematizada ha confirmado la necesidad imperiosa de abordar el trabajo con niñas, niños y especialmente con adolescentes, atendiendo a que son una población altamente vulnerable debido a la etapa de desarrollo vital en que se encuentran y por la rápida transformación del contexto rural en que viven. Las escuelas y centros de salud municipales presentan condiciones institucionales, como la estabilidad laboral, que les pueden transformar en agentes de desarrollo local, favorables para liderar iniciativas a largo plazo en favor de NNA, pero para ello es necesario contar con políticas que faciliten el trabajo en red intersectorial

para la promoción del bienestar de NNA en el ámbito familiar y comunitario, que se refleje en programas con recursos necesarios para el trabajo de los equipos, de lo contrario sólo puede ser interpretada como una declaración de buenas intenciones apoyadas en la buena voluntad de las personas que conforman la red. La presencia de la academia en el espacio local fortalece la iniciativa, al aportar recurso humano calificado, metodologías, marcos de referencia, visión objetiva y juicio informados. Este vínculo de cooperación inserto en procesos de largo plazo se convierte en un recurso con el potencial necesario para desarrollar acciones con sentido profesional y comunitario que busca impulsar cambios sociales relevantes.

Respecto al rol de la comunidad en cuanto a la promoción del bienestar de NNA, es necesario hacer el enlace entre la iniciativa de la red intersectorial y el ámbito comunitario vecinal. Debe contemplarse acompañamiento y capacitación de líderes y dirigencias comunitarias en un proceso que facilite la inclusión de las necesidades, interés y problemas de NNA a nivel local, para crear estrategias de participación y acogida en los espacios vecinales que les permita dar el paso necesario para compartir el poder. Finalmente, debe reconocerse que el vínculo entre Trabajo Social y esta experiencia impulsada desde el sector salud, se inscribe directamente en los Principios Éticos del Trabajo Social, los que según las FITS (2018) corresponden a reconocimiento de la dignidad inherente al ser humano, promoción de los derechos humanos, promoción de la justicia social, promoción del derecho a la autodeterminación, promoción del derecho a la participación, respeto por la confidencialidad y la privacidad de las personas, tratar a las personas como un todo, uso ético de la tecnología y las redes sociales, e integridad profesional. Estos principios coinciden plenamente con el enfoque familiar y comunitario implementado actualmente en la Atención Primaria de Salud. En ese marco, Trabajo Social está llamado a ser uno de los pilares en el desarrollo del Modelo de Atención Integral de Salud, dado que es un campo laboral favorable para los procesos participativos que da la oportunidad de explorar campos poco frecuentes, como en este caso el de infancia y adolescencia en un contexto rural en proceso de cambio, y posibilita el desarrollo de liderazgo profesional al interior de los equipos interdisciplinarios,

con una mirada histórica y estratégica, más allá de las coyunturas, permitiendo avanzar en concretar las prioridades de acción planteadas por la comunidad.

Referencias bibliográficas

- Arnstein, S. (1969). *A Ladder Of Citizen Participation*. Journal of the American Planning Association, 35: 4, 216 — 224.
- Castañeda, P. (2024). *Propuestas metodológicas para Trabajo Social en intervención social y sistematización*. Cuaderno Metodológico. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.
- Cecchini, S., Holz, R. y Soto De La Rosa, H. (coords.). (2021) *Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y El Caribe* (LC/TS.2021/55), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL.
- FITS (2018) *Declaración Global de los Principios Éticos del Trabajo Social*. International Federation of Social Workers, <https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/>
- FLACSO (2015). *Informe Técnico para el Diseño de Plan de Trabajo para reorientación de Programas de Salud Pública*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Hart, R. (1993). *La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica*. Ensayos Innocenti N°4. UNICEF.
- MINSAL/OPS (2012). *Orientaciones para la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria*. Subsecretaría de Redes Asistenciales. División de Atención Primaria. Ministerio de Salud. Organización Panamericana de la Salud.
- MINSAL (2014). *Orientaciones para Planes Comunales de Promoción de la Salud*. Ministerio de Salud. <http://web.minsal.cl/sites/default/files/orienplancom2014.pdf>
- MINSAL (2024). *Programa Salud Integral Adolescentes y Jóvenes*. Ministerio de Salud. <https://www.minsal.cl/programa-salud-integral-adolescentes-y-jovenes/>
- OMS (2009) *Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud*. Organización Mundial De La Salud, 62ª Asamblea Mundial de la Salud.
- OMS (2024). *Preguntas más frecuentes [Informativa]*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions> [10-07-2024].

- OPS (1986). *Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud*. Primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud. Oficina Panamericana de la Salud.
- OPS (2019). *Estrategia y Plan de Acción sobre la Promoción de la Salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019-2030*. Oficina Panamericana de la Salud.
- OPS (2024). *Determinantes sociales de la salud*. Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/es/temas/determinantes-sociales-salud> [13-07-2024].
- OPS/OMS (2024). *Documento Conceptual: Intersectorialidad*. Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud
- Saavedra, R. (2024). Antecedentes históricos de San Pedro. Comunicación personal 23.08.2024
- UNICEF (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Organización de las Naciones Unidas.
- UNICEF Uruguay (2021) *Características ¿Qué cambios y conductas son esperables en la adolescencia?* Ficha de Trabajo N°1. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- UNICEF Uruguay (2024) *¿Qué es la adolescencia?* Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://www.unicef.org/uruguay/crianza/adolescencia/que-es-la-adolescencia#:~:text=La%20adolescencia%20es%20una%20etapa,y%20el%20desarrollo%20de%20fortalezas>.
- UNICEF (2024) *La primera infancia importa*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://www.unicef.org/es/la-primer-infancia-importa>.

CAPÍTULO 5

Contextos Sociales y Políticos de la Ruralidad en la Región del Biobío: Reflexiones para la intervención social

Juan Saavedra Vásquez¹

**Figura 1. Plantaciones forestales.
Cerro Kimün. Región del Bio-Bío.**



Fuente: Archivo personal.

1 Trabajador Social y Licenciado en Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. Magister en Desarrollo Humano Local y Regional. Universidad de La Frontera. Doctor en Ciencias Humanas. Universidad Austral de Chile. Académico e investigador Departamento de Ciencias Sociales, Universidad del Bío- Bío. Correo: juan.saavedra@ubiobio.cl
<https://orcid.org/0000-0002-9188-8126>

1. Introducción

En este ensayo con fines de divulgación, se abordan algunas claves relativas a las prácticas de intervención social que conllevan el sello de la ruralidad. Estos aspectos podrían ser considerados en la generación de las prácticas específicas desarrolladas en estos lugares del país. Desde una perspectiva enunciativa e histórica de la intervención social, los contextos territoriales son relevantes al momento de comprender cuales son los alcances de los dispositivos de intervención (Saavedra, 2019). Por ello, se proponen cuatro categorías de análisis para la contextualización de estos procesos, tomando como referencia la región del Biobío, en el centro sur de Chile. La elección de esta zona geográfica no resulta trivial para esta revisión, pues se trata de la tercera región más poblada del país y uno de los núcleos más significativo desde el punto de vista productivo, cultural y político. En esta región, no solo se expresan importantes actividades económicas y de servicios, sino que además se contiene el área metropolitana del Gran Concepción con más de un millón de habitantes al año 2024. Sin embargo, aun cuando este carácter urbano resalta entre otras zonas del país, es necesario detenerse en las raíces históricas de este territorio, las cuales profundizan su rasgo distintivo de ruralidad. En Chile, dicha noción se configura en oposición a la idea de lo urbano (Greene y De Abrantes, 2021), aspecto que subordina la vida social que aflora en los parajes rurales. Esto pasa por miradas modernizantes que desdeñan las prácticas tradicionales del campo, lo que se traduce en paternalismos institucionales desmedidos y que incluso, en su faz más negativa, alcanza la sospecha política sobre aquellos colectivos de estas zonas que han interpelado al Estado por mayor justicia territorial (Pareja-Arellano, 2020).

La convivencia de modos de vida tradicionales del campo se tensiona con el extensivo uso forestal del territorio y las demandas de justas reivindicaciones territoriales de las comunidades mapuche. Estos escenarios plantean desafíos tanto para la formación como para la práctica del Trabajo Social, como también del modo en que es posible sistematizar dichas experiencias. Este capítulo también busca contribuir al debate sobre lo rural en el Trabajo Social, en tanto es un asunto que es necesario profundizar tanto en la formación

como en los debates profesionales. Siguiendo a Nuñez (2020), para Trabajo Social lo rural trata de un contexto relacional que le permite encontrarse con caracteres culturales que visibilizan la organización familiar y comunitaria de raíz campesina. Atendiendo la centralidad de la categoría intervención en la configuración contemporánea del Trabajo Social (Saavedra, 2019), es relevante plantear estas reflexiones sobre elementos clave a considerar en este tema. Por ello, en la presente contribución, se proponen ideas que pueden favorecer el debate sobre la intervención social situada en territorios rurales de alta complejidad. Este capítulo comienza abordando algunas consideraciones sobre la ruralidad en Chile y en el Biobío, para centrarse posteriormente en cuatro categorías propuestas para examinar la intervención en los contextos territoriales específicos. Para elaborar este capítulo, se realizó una revisión bibliográfica, considerando estudios de ruralidad, particularmente centrados en la región del Biobío. Una vez obtenida esta información, se ordenaron ideas en cuatro grupos categorizados como claves para la intervención. La propuesta se cruza con las fuentes censales e históricas disponibles.

2. Antecedentes conceptuales

La ruralidad de Chile ha sido observada desde diversas perspectivas históricas, sociales y culturales. Estos abordajes coinciden en los cambios que se han manifestado con fuerza a partir de las significativas migraciones campo-ciudad verificadas desde principios de siglo XX. Los Censos de población aplicados a partir de 1950 en adelante son ilustrativos al respecto. Las dinámicas demográficas y socioeconómicas han sido marcadas por el desplazamiento de los antiguos habitantes del campo hacia centros urbanos, lo que ha dejado atrás una población rural más envejecida y pobre (Pareja-Arellano et al, 2024). Rodríguez et al (2016) señalan además que esta reducción de la ruralidad se relaciona con un aumento de la feminización de esta población, implicancias de género que conllevan su mayor vulnerabilidad en un contexto de alta inequidad en el acceso a las oportunidades. A partir de esta constatación, la situación de los territorios rurales del país muestra ciertas continuidades en su estructura socioeconómica y demográfica, en el marco de un país

cuya matriz de desarrollo empuja a la población hacia los medianos y grandes núcleos urbanos (Napadensky-Pastene y Orellana-McBride, 2019).

Con todo, es innegable la relevancia cultural y socioeconómica de la ruralidad en el Chile del siglo XXI. Siguiendo a Rodríguez-Torrent et al. (2018), el mundo rural chileno mantiene su presencia material y simbólica, aun cuando ha sido modificado por las agendas gubernamentales neoliberales de las últimas décadas. Bengoa (2015) da cuenta del proceso de fragmentación de las antiguas haciendas a partir de la década de 1960, mientras se produce el desplazamiento de la agricultura tradicional hacia una avasalladora presencia de la industria forestal extractiva, matizada por otras actividades como el turismo rural (Castañeda y Rebolledo, 2020). Cabe destacar que la economía rural en la actualidad se define por la dependencia de las actividades agrícolas semi-industrializadas y la ya mencionada explotación forestal a gran escala. Estos sectores productivos han experimentado incertidumbres debido a la volatilidad de los mercados de la madera y los riesgos asociados al cambio climático (Veas y Chia, 2020). Vega y Ortiz (2020) señalan que estas actividades generan empleo y sostienen a muchas comunidades rurales, aunque con severas dificultades en la materialización del bienestar social y la proyección de futuro. Esto desalienta las posibilidades de desarrollo en estos territorios, agravados por datos de baja productividad y el inestable acceso a mercados relevantes a nivel global.

De acuerdo con Gana-Núñez y Orellana (2024), entre 2000 y 2017 se produce un declive importante de población en las comunas rurales del centro-sur de Chile. En este mismo sentido, el Observatorio de Envejecimiento de la Pontificia Universidad Católica de Chile señala que al año 2035, las personas mayores de 60 años duplicarán a la población menor de 15 en las zonas rurales. Esto ha sido explicado habitualmente por los flujos de migración de jóvenes hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades educativas y laborales. Sin embargo, nuevos estudios señalan que factores como el cambio climático y el extractivismo están incidiendo en la decisión de abandonar estos territorios (Uribe-Sierra y Mansilla-Quinoes, 2022). Por ello, las nuevas actividades productivas rurales, como ocurre con el turismo rural, no han sido suficientes para contener los procesos migratorios de la población juvenil que ha nacido en

estos territorios y que sigue desplazándose hacia las áreas urbanas en busca de mejores oportunidades para sus proyectos de vida.

De acuerdo a Casas et al (2023), los principales problemas de la ruralidad en América Latina son desigualdad, migración, dependencia agrícola, deficiente gobernanza territorial, y falta de sostenibilidad ambiental. Con todo, la ruralidad en Chile muestra peculiaridades que lo diferencian de otros países de América Latina. En este sentido, Martínez y Pérez (2017) destacan que desde 1990, Chile ha implementado diversas políticas para mejorar las condiciones de vida de la población campesina. Sin embargo, ya concluyendo el primer cuarto del siglo XXI, aún persisten indiscutibles disparidades en los indicadores de desarrollo entre las zonas rurales y urbanas del país.

La región del Biobío, por ejemplo, refleja estos contrastes antes mencionados. El Censo de Población y Vivienda de 2017 indica que, del total regional, un 13,6% de la población reside en comunas rurales. Esta medición permite inferir la tendencia a la disminución constante de la población joven en áreas rurales de esta región, lo que genera incertidumbre sobre la sostenibilidad de dichas comunidades en el largo plazo. A partir de datos del INE (2018), la disminución en su población rural regional puede ser descrita en la migración hacia las áreas urbanas de Concepción y Los Ángeles. A pesar de lo anterior, para las estadísticas económicas del país, Biobío sigue siendo una región clave para la producción agrícola y forestal.

La visión sociohistórica de la ruralidad de esta región registra dos procesos históricos importantes. El primero, si bien es de carácter nacional, es la Reforma Agraria entre los años 1960 y 1970. Esta reforma tuvo un impacto continuo en la estructura social rural del Biobío, resultando clave para el reordenamiento tanto demográfico como productivo de sus territorios. Sin embargo, concordando con Valdez y Foster (2015), los efectos de la Reforma Agraria han sido revertidos en décadas posteriores, particularmente con la fuerte presencia de la industria forestal. El segundo proceso alude al modo en que se implementan las políticas de desarrollo rural postdictadura en el Biobío. Estas han buscado integrar de mejor modo a las comunidades rurales en el proyecto de desarrollo nacional, marcado por la presencia de este territorio en los mercados internacionales de materias primas, como la producción de madera. En Biobío, se han generado inversiones en infraestructura, educación y salud en

comunas con un fuerte componente de población rural, sin embargo, persisten problemas relevantes en términos de desigualdad y acceso a servicios básicos, particularmente en la provincia de Arauco. En esta misma zona de la región del Biobío, la producción forestal es particularmente significativa, con propiedad directa o indirecta de grandes extensiones de plantaciones de especies no-autóctonas como pino radiata, cuya producción abastece tanto al mercado interno como a la exportación.

3. Claves para contextualizar la intervención social en el Biobío rural

3.1.- Un mundo rural ideacional, presente en la iconografía cultural del centro sur de Chile.

La ruralidad no sólo refiere a cuestiones materiales sino también representacionales e ideacionales. La comunicación política y el marketing son estrategias utilizadas por las gubernamentalidades para conducir estrategias de mercado efectivas, cuyo propósito es potenciar la imagen-producto de un determinado territorio. Fiestas costumbristas realizadas en las comunas de Hualqui y en Yumbel refuerzan esta imagen del campo idealizado, la cual sido reforzada en los contenidos de la educación formal de los niveles básico y medio. En el caso de Biobío, las tradiciones rurales generan un efecto contextual en tres sentidos que son interesantes para la definición situacional de la intervención: a) un conjunto de prácticas cuyo reservorio es asumido o asignado a comunidades delimitadas espacialmente (Ej. Yumbel, Santa Juana), b) como un activo productivo que caracteriza al territorio (Ej. Laja- San Rosendo), y c) como una ideación de una disputa simbólica con la ciudad progresista (Ej. Asociaciones de rodeo del Biobío).

En esta aproximación cultural, son interesantes los elementos aportados por Aguirre et al (2017), a propósito de un estudio sobre infancia y ruralidad. Este estudio, llevado a cabo en la región del Biobío, refiere como la infancia y las personas adultas residentes en estos territorios se distinguen de los espacios urbanos, a propó-

sitos de valores y prácticas culturales. De todas formas, las autoras advierten de la mayor vulnerabilidad de las personas residentes más jóvenes de los sectores rurales, aspecto cultural que debe ser considerado en los diseños de estrategias de intervención.

3.2. Un territorio rural despojado y en permanente disputa.

En el Biobío rural, la contextualización de la intervención social necesita considerar el conflicto por el territorio ancestral del pueblo mapuche. La historia de estos territorios es marcada en el llamado Proceso de Pacificación de la Araucanía por la fundación de la Provincia de Arauco en 1852, la cual es incorporada al ámbito administrativo de la región del Biobío en la implementación de la regionalización durante la década de 1970. Desde comienzos del siglo XXI, se observa una intensificación de las acciones de reivindicación territorial y la consecuente irrupción policial-militar en la zona. Por un lado, en los medios de comunicación masivos se busca evidenciar una alta conflictividad, particularmente en la provincia de Arauco. Por otro, el rezago material agravado por la violencia ejercida desde actores policiales y empresariales predisponen la persistente desconfianza en las comunidades mapuche sobre las agendas de intervención pública.

En Biobío, Trabajo Social requiere considerar este aspecto, pues parte importante de la región del Biobío se ubica sobre el extenso territorio histórico del pueblo mapuche. El despojo más que centenario complejiza los escenarios para el despliegue de programas de intervención social en esta zona del país. Esto configura un escenario que obliga a los equipos profesionales a comprender la complejidad de esta situación, en tanto no sólo reviste cuestiones sobre la relación profesional con la comunidad, sino además los alcances de la cosmovisión de este pueblo originario. Esta condición contextual está presente en los municipios rurales de la región con una alta población mapuche, como por ejemplo ocurre con Contulmo, Los Álamos y Tirúa, entre otros.

Del mismo modo, para los procesos de intervención en sectores rurales del Biobío, la consideración del conflicto entre la gu-

bernamentalidad y el pueblo mapuche también se expresa en las esferas culturales y lingüísticas. Como señala Huenchucoy (2020), Trabajo Social debe incorporar las ritualidades en procedimientos de intervención. Esto implica que los tiempos destinados a las acciones deben adecuarse al encuadre de protocolos y formas de esta cosmovisión, por ejemplo, en la promoción de la participación local.

3.3. La agricultura tradicional reemplazada por la explotación forestal a gran escala.

Las consideraciones del contexto territorial rural del Biobío no pueden esquivar la profunda transformación económica ocurrida en la segunda mitad del siglo XX. En efecto, la tradicional producción agrícola es reemplazada por la explotación forestal. Aguayo (2015) indica que la Reforma Agraria buscó independizar al pequeño agricultor, mediante la modernización de sus procesos de producción. Sin embargo, esta misma autora considera que la violencia de la Dictadura y la profundización neoliberal resultan claves para la instauración de un modelo agroexportador, asociado a la extensa utilización del territorio de la región para plantaciones forestales. Comunas como Los Ángeles, Mulchén, Quilleco y Curanilahue, de pasado productivo ligado al mundo agropecuario, en la actualidad son parte de un amplio stock de espacios geográficos dedicados a la explotación forestal.

Este aspecto requiere de consideraciones para los procesos de intervención, en especial los de corte comunitario. Dada la naturaleza de la actividad forestal, la demanda de empleo por hectárea de plantación es relativamente baja. Por ejemplo, CORMA (2015), señaló que los principales perfiles laborales para esta industria son los trabajadores directos de predio, los choferes y operarios de maquinarias. Con ello, se reduce el potencial de articulación de estos perfiles requeridos por la industria forestal con aquellos actores sociales localizados en los territorios donde se emplazan las plantaciones forestales, atendiendo la movilidad laboral. Esto tiene implicancias para el ejercicio de profesiones como Trabajo Social en las zonas rurales de regiones como Biobío. Las posibilidades de realizar socio-educación, planeamiento local del territorio y de fortalecimiento

de la participación en organizaciones sociales está limitado por las características de estas formas de empleo. Para los procesos de intervención social, las zonas aledañas a grandes plantaciones forestales representan una complejidad en el diseño de estrategias y herramientas territoriales, derivado de esta condición laboral-productiva que implica una menor densidad del tejido social.

3.4. Un mundo rural amenazado por eventos climáticos extremos.

El incremento de riesgo por desastres, principalmente de origen hidrometeorológico, es uno de los escenarios de mayor dificultad en la ruralidad de Biobío. Lo anterior, nuevamente está relacionado con la explotación intensiva forestal en esta región lo que, sumado a las características morfológicas de la geografía del territorio, incrementan el potencial de peligro para las comunidades que habitan estas zonas. En las últimas décadas, tres tipos de situaciones catastróficas han afectado fuertemente las comunas rurales. Por un lado, la extensa sequía que ha sufrido la macrozona sur del país desde el año 2010, que sólo se ha atenuado a propósito de eventos importantes de lluvias ocurridos en las temporadas 2023-2024. Comunas como Quilaco, Yumbel, Tucapel, entre otras, tienen una alta dependencia de suministro de aguas subterráneas. Otras, como Santa Juana y Nacimiento, presentan un severo estrés hídrico, aun cuando se encuentran en el área de la cuenca del río Biobío. La situación no solo afecta a la pequeña producción agrícola sino a otras producciones campesinas, como la apicultura desarrollada en Santa Bárbara. El consumo humano y de animales en estas comunas rurales no ha logrado ser totalmente garantizado, lo que genera tensión en estas comunidades. Esto puede llegar a motivar nuevos desplazamientos de la población joven hacia comunas urbanas (Vollrath et al, 2022).

Los eventos extremos de origen climático han observado efectos severos en las zonas rurales de la región del Biobío. Esto se refleja, por ejemplo, en las inundaciones producidas en las cuencas del río Biobío (Ej.1952, 1984, 2006) que han afectado las localidades rurales ribereñas. Otros fenómenos como tornados y trombas mari-

nas se observan con mayor frecuencia en la zona centro-sur que en otras del país (Ej. Los Ángeles, 2019). Sin embargo, los incendios forestales constituyen el riesgo más relevante, atendiendo la enorme cantidad de hectáreas plantadas con especies altamente inflamables, como el pino radiata, las cuales se encuentran cercanas a poblados y viviendas en sectores rurales. Los incendios de sexta generación (*mega-incendios*) producidos en 2012, 2017 y 2023 en Biobío, se encuentran entre los desastres más relevantes de la historia reciente de Chile. Las afectaciones en las plantaciones forestales han sido severas, con costos financieros y pérdidas de vidas humanas, como ocurrió en la zona rural de Santa Juana en 2023. Los daños financieros también fueron extensos. Cabe señalar que una parte importante de los predios explotados no son de propiedad de las grandes empresas forestales sino de pequeños parceleros. Además, es importante indicar que estos desastres conllevan la pérdida de patrimonio natural asociado a bosques y fauna nativa.

4. Reflexiones finales

La ruralidad en Chile ha experimentado significativos cambios a lo largo de las últimas décadas, moldeada por factores económicos, demográficos y culturales, siendo la región del Biobío afectada por muchas de estas transformaciones. La comprensión de las cuatro claves propuestas en este capítulo contribuye al desarrollo de nuevas prácticas de intervención social situadas en la configuración rural que caracteriza a esta región.

Cuando se alude a que la ruralidad es parte de la situación de intervención, se refiere a una figura de tridimensionalidad de componentes, que en conjunto constituyen la forma representativa de un problema, que es delimitado temporal y espacialmente. Estos elementos son la alteridad, la pluralidad y la territorialidad. La alteridad, siguiendo a Lévinas (1987), implica la aproximación al conocimiento de los sujetos en situación de intervención sin procurar su dominación o captura simbólica. La pluralidad alude a la imposibilidad de concebir individuos aislados, sino más bien sujetos interconectados, con plexos relacionales, aunque necesariamente debe considerar que “nadie es igual a cualquier otro que haya vivido, viva

o vivirá” (Arendt, 2019). El tercer componente es el que interesa al momento de concluir este capítulo. La situación de intervención social es al mismo tiempo contextualizada y condicionada por su territorialidad. Esta refiere a la potencialidad del espacio geográfico de producir diversas escalas culturales, demográficas y productivas (Trucco, 2024); constituir un lugar de transformación y movilización para los cambios sociales (Herrera y Herrera, 2020) y específicamente en Trabajo Social, reconocer una vinculación del poder con la categoría territorio (Saravia y Panez, 2022).

En este sentido, para profesiones como Trabajo Social, el contexto territorial resulta relevante en el diseño de sus estrategias e instrumentos de intervención social. Para este capítulo, se han colocado las referencias de caso en torno a la región del Biobío, dado que el territorio en estudio ha experimentado cambios en su economía a partir del proceso social y político visualizado en las zonas rurales desde mediados del siglo XX hasta la actualidad.

Productivamente, la zona rural del Biobío ha pasado desde las agriculturas tradicionales a la explotación forestal a gran escala. Esta transformación fue impulsada inicialmente por la Reforma Agraria de las décadas de 1960 y 1970, implementada por políticas neoliberales impuestas por la Dictadura y consolidada finalmente por los gobiernos de la Concertación. A partir de la institucionalidad y la acción política tanto intra y extra-institucional, se ha fragmentado la organización espacial latifundista y en su lugar, se ha promovido la expansión de la industria forestal. Este proceso alteró la estructura socioeconómica y las prácticas culturales de las comunidades rurales y como consecuencia, los datos demográficos indican que la población rural está disminuyendo debido a la migración de jóvenes hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades educativas y laborales. Esto está acrecentando las problemáticas a las cuales debe responder la intervención social en estos territorios.

En síntesis, pensar en intervención social en la ruralidad de Biobío requiere abordar varios desafíos complejos. Estos incluyen conflictos territoriales con el pueblo mapuche, tensiones generadas por la explotación forestal y el impacto de potenciales desastres de origen climático. Se sugiere repensar la formación profesional específica de profesiones como Trabajo Social, para la cual la in-

intervención social constituye su principal referente categorial. Entre otras posibilidades, es importante integrar la cosmovisión del pueblo mapuche en los procedimientos de intervención, por ejemplo, incorporando los protocolos y ritualidades comunitarias en estos procesos. Por otro lado, una baja densidad del tejido social se amalgama con características del empleo en la industria forestal, lo que limita la acción colectiva frente a procesos de planificación territorial y de fortalecimiento de la participación en organizaciones sociales. Finalmente, cuando la intervención social mira la territorialidad con sentido de precisión analítica y metodológica, se deben mirar las particularidades de lugares como el Biobío rural. La ocurrencia de eventos climáticos extremos, como sequías, inundaciones e incendios forestales, aumentan la vulnerabilidad de las comunidades rurales, demandando estrategias de intervención social que aborden estos riesgos e integren los saberes acumulados por las comunidades locales frente a estas situaciones.

Referencias bibliográficas

- Aguirre-Pastén B., Gajardo-Tobar A. y Muñoz-Madrid L. (2017). Construcción de identidad de la niñez en contextos de ruralidad en la comuna de Concepción, Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15 (2), 893-911. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1520722112016>.
- Aguayo, B. (2015). Peasant economies, forestry industry and fires: socio-natural instabilities and agriculture as means of resistance. *Ambiente & Sociedad*, 18(1), 93-114. <https://doi.org/10.1590/1809-4422asoc720v1812015esp>
- Arendt, H. (2019). *Condición humana*. España: Tusquets Editores.
- Bengoa, J. (2015). *Historia rural de Chile central. Tomo I. La construcción del Valle Central de Chile*. Santiago de Chile: LOM
- Casas, E., Meneses, A. y Ospina Ortiz, M. (2023). Nueva ruralidad y política pública en Latinoamérica. *Bitácora Urbano Territorial*, 33(2), 225-240. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v33n2.105816>
- Castañeda, P. y Rebolledo, M. (2020) Nueva ruralidad, agricultura campesina y turismo rural en zonas turísticas lacustres del sur de Chile. Estudio de caso. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplina-*

- ria, 6(2), 10-30. <http://doi.org/10.29035/pai.6.2.10>
- CORMA (2015). Fuerza laboral de la industria forestal chilena 2015 – 2030. Santiago de Chile: CORMA.
- Gana-Núñez, A. y Orellana, A. (2024). Despoblamiento rural en Chile: análisis de tendencias demográficas a escala local. *Urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 16. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.016.e20230281>
- Greene, R., y De Abrantes, L. (2021). Ni urbano ni rural: lo ‘citadino’ como tipología para pensar la ciudad no metropolitana. *EURE*, 47(141). <http://doi.org/10.5281/zenodo.3633775>
- Herrera, L. A. y Herrera, L. (2020). Territorio y territorialidad: Teorías en confluencia y refutación. *Universitas*, 32, 99–120. <https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.05>
- Huenchucoy, L. (2020). ‘Epu xoy kvmvn; Tuwvn ka kvpalme Trabajo Social mu’. Dos miradas del saber; tuwvn y kvpalme en el Trabajo Social. *Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, (88), 123-135. <http://doi.org/10.5281/zenodo.3633775>
- INE (2018). *Resultados oficiales del Censo de Población y Vivienda 2017*. Instituto Nacional de Estadísticas.
- Lévinas, E. (1987). *Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad*. España: Ediciones Sígueme.
- Martínez, A. y Pérez, C. (2017). Transformaciones en la ruralidad chilena: Análisis comparativo en el contexto latinoamericano. *Revista Chilena de Estudios Rurales*, 29(1), 77-95.
- Napadensky-Pastene, A. y Orellana-Mcbride, A. (2019). Metropoli- zación y organización funcional de sistemas urbanos intermedios. Gran La Serena, Concepción y Puerto Montt. *Bitácora Urbano Territorial*, 29(1), 65-78. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n1.67325>
- Núñez, L. (2020). Propuesta de intervención de trabajo social territorial con comunidades rurales de Chile central en contexto de globalización. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 6(2), 87-103. <http://doi.org/10.29035/pai.6.2.87>
- Pareja-Arellano, N. (2020). Discurso actual de la prensa escrita chilena frente al conflicto Estado/pueblo mapuche: Un análisis crítico sobre la visión que difunden periódicos chilenos. *Discurso & Sociedad*, (4), 905-929. <http://www.dissoc.org/es/ediciones/v14n04/DS14%284%29Pareja.pdf>
- Pareja-Arellano, N., Sandoval-Obando, E. y Riquelme-Brevis, H. (2024). Etnia y ruralidad como ejes de la desigualdad social en la Araucanía (Chile) actual. *Papeles De Población*, 29(118), 177-207.

<https://doi.org/10.22185/24487147.2023.118.32>

- Rodríguez, C., Fawaz, J. y Muñoz, J. (2016). Transformaciones demográficas y del mercado del trabajo en el espacio rural chileno. *Mundo Agrario*, 17(36). <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe032/7768>
- Rodríguez-Torrent, J. C., Mandujano-Bustamante, F. y Vargas-Callejari, R. (2018). Ruralidad, conservación y justicia territorial. Legitimidades desiguales en la Patagonia Norte chilena. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 35, 155–181. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2018.n35-10>
- Saavedra, J. (2019). Intervención social como dispositivo discursivo. *TS Cuadernos De Trabajo Social*, (17). <https://www.tscuadernos-detrabajosocial.cl/index.php/TS/article/view/144>
- Saravia, F. y Panez, A. (2022). Constelación espacial de conceptos para Trabajo Social: ambiente, lugar, territorio y paisaje. *Trabajo Social*, 24(2), 241–266. <https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.97954>
- Trucco, I. (2024). La territorialidad en el enfoque de los distritos industriales. Una revisión teórica-metodológica desde la periferia. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 33(1), 16–30. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v33n1.96167>
- Uribe-Sierra, S. E., y Mansilla-Quñones, P. (2022). Estudos do despovoamento rural no Chile: abordagens para um quadro analítico da ecologia política latino-americana. *Revista Brasileira de Estudos De População*, 39, 1–23. <https://doi.org/10.20947/s0102-3098a0208>
- Valdés, A. y Foster, W. (2015). *La reforma agraria en Chile: Historia, efectos y lecciones*. Santiago de Chile: Ediciones UC
- Veas, C. y Chia, E. (2020). Nuevas determinantes para comprender los alcances de la ruralidad: representaciones del cambio climático en la agricultura familiar campesina. *Boletín de Estudios Geográficos*, (113), 111–132. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/beg/article/view/3865>
- Vega, P. y Ortiz, S. (2020). Ruralidad y desarrollo económico en Chile: Comparaciones regionales y latinoamericanas. *Revista de Economía Rural*, 33(2), 56–78.
- Vollrath, A., Arrate, A., Madariaga, P. y Pulgar, C. (2022). *Sequía y calidad de vida en zona urbano-rural según grupos vulnerables y profesionales de salud*. *Ciencia y Enfermería*, 28. <https://doi.org/10.29393/ce28-2scac40002>

Otras fuentes:

Observatorio del Envejecimiento PUC. (2024, abril 11). *Para 2035, mayores de 60 años duplicarán a la población más joven en zonas rurales*. En: <https://observatorioenvejecimiento.uc.cl/para-2035-mayores-de-60-anos-duplicaran-a-la-poblacion-mas-joven-en-zonas-rurales/>

CAPÍTULO 6

Sistematización “De la Puebla a la Mesa”: Patrimonio Agroalimentario y Comercialización online en tiempos del COVID-19

Hans Beltrán Martínez¹

Figura 1. Canasta “De la Puebla a la Mesa”.



Fuente: Archivo personal.

¹ Trabajador Social. Magíster en Gerencia Social, Universidad de La Frontera. Código ORCID: 0000-0003-1497-0836

1. Presentación

El presente capítulo presenta los resultados de un proceso de sistematización titulado “De la puebla a la mesa: patrimonio agroalimentario y comercialización online en tiempos del COVID-19”, la que fue presentada para la obtención del grado de Magíster en Gerencia Social en la Universidad de La Frontera, Temuco, Chile. Quien suscribe, trabajó en conjunto al equipo de la ONG CETSUR Temuco, con el colectivo “Mesa comunal de mujeres rurales de la región de La Araucanía”, en adelante “la mesa”; y con curadoras de semillas pertenecientes a las mesas que funcionan específicamente en ocho comunas de la región, las que corresponden a Carahue, Lumaco, Nueva Imperial, Teodoro Schmidt, Toltén, Los Sauces, Saavedra y Pitrufquén. Este colectivo, a modo de contextualización, surge en junio del año 2001 impulsado por el entonces Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), actualmente Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) y con el patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO).

El objeto de la formación de este colectivo de mujeres rurales, fue capacitar, visibilizar y acercar a la estructura de oportunidades a las mujeres rurales del país, quienes a la fecha no eran consideradas por las políticas públicas tanto a nivel nacional como local. Actualmente, este colectivo se encuentra conformado en 28 comunas de la región de La Araucanía y en 2 localidades. En su mayoría son productoras de hortalizas, confeccionan textilería mapuche, producen distintos agroelaborados y son curadoras de semillas. El trabajo en la mesa, les ha entregado muchas herramientas como, por ejemplo, empoderamiento, adquirir conocimientos sobre sus derechos, capacidad de producción, tener independencia económica y ser visibles frente a los gobiernos locales y a nivel nacional. Es un colectivo relevante principalmente por la feminización del trabajo campesino.

Figura 2. Mujer hortalicera.

Fuente: Archivo personal.

Como equipo CETSUR, en conjunto a las mesas de mujeres rurales mencionadas previamente, se constató que tras la llegada de la pandemia del COVID-19 y la aplicación de las respectivas medidas de restricción sanitaria, se imposibilitó el comercio ambulante que ellas ejercían con regularidad en sus comunas, perdiendo su principal fuente de ingreso y autonomía económica. Frente a ello, surgió la idea de desarrollar comercialización vía online en sus comunas, por medio de una canasta compuesta por los distintos productos de su puebla “huerta”. Así se generó la propuesta titulada “De la Puebla a la mesa”. Para el financiamiento, se postuló un proyecto al fondo “Chile de todos y todas 2020” financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

2. Marco conceptual

2.1. Gerencia social.

La gerencia social entrega una perspectiva diferente a los procesos de intervención, dado que rompe la lógica establecida de la

gerencia pública, en la que son los expertos quienes generan soluciones para la población. De esta forma, la gerencia social busca la solución de problemáticas sociales de manera participativa, incorporando a quienes forman parte del problema, promoviendo un desarrollo sostenible que permita la generación de un elemento clave, el valor público (Moore, 1998). El valor público dota a la gerencia social de enfoque estratégico, que pondera una respuesta participativa a la ciudadanía, brindando confianza y legitimidad a intervenciones sociales y/o servicios (Kelly et al., 2002). A diferencia de la gerencia tradicional, la gerencia social busca un diálogo permanente con las personas, co-construyendo soluciones y alternativas a los problemas sociales, generando sostenibilidad y el desarrollo de una ética de compromiso social (Kliksberg, 1993; Moore, 1998).

El trabajo con las bases es entendido como *bottom-up*, ya que surgen alternativas de solución en conjunto con quienes son afectados por el problema; por el contrario, la lógica de la gerencia tradicional *top-down* plantea que son los expertos quienes deben proponer las soluciones, modelo de diseño y de dirección de políticas que aleja a la ciudadanía de decisiones y del ejercicio de la democracia propiamente tal. La gerencia social se caracteriza principalmente por dar respuesta a los problemas relevantes de las y los ciudadanos, genera nuevas oportunidades y promueve la democracia, ciudadanía, participación y capital social (Licha, 2002; Sulbrandt, 2002). Además, en cuanto al modelo de evaluación, la gerencia social plantea la elaboración de indicadores de resultado por sobre los de proceso, ya que lo relevante en la ejecución de un proyecto o programa es el impacto, que finalmente se traduce en el beneficio para la ciudadanía (Aedo, 2005).

2.2. Buen Vivir.

América Latina ha sido una de las regiones del mundo desde la cual siempre se ha hecho resistencia al modelo de desarrollo occidental impuesto, principalmente desde la perspectiva de pueblos originarios y sectores rurales populares (Acosta, 2015). Esta resistencia se ve plasmada en la praxis, en el discurso y en el actuar de algunos colectivos que intentan reivindicar los conocimientos an-

cestrales orientados a formas sustentables de desarrollo (González, 2018), que han quedado rezagadas en el conocimiento general de las comunidades o espacios locales, producto del dominio de la lógica de desarrollo occidental. Lewis (citado en Bretón, 2013) situó entre las décadas de 1950 y 1980 del siglo XX un periodo en el que lo étnico, homologado en América Latina con lo indígena, fue asimilado a lo atrasado, por ende, lo contrario al desarrollo.

El impacto ecológico sufrido por la implementación de un modelo de modernización, no solamente impactó de manera negativa al sector más vulnerable, sino que también a los propios productores, quienes en desconocimiento de la magnitud de los cambios en el área agropecuaria y en el ecosistema en general, y pese a aumentar significativamente sus capitales, comenzaron a destruir el mismo territorio que habitaban (Rizo-Mustelier et al., 2017). La visión de desarrollo capitalista que discrepa a la abordada en algunos espacios locales de América Latina (Vanhulst, 2015; Escobar, 2010), generando que algunos grupos conciban distintos paradigmas como legítimos, como por ejemplo, la visión del Buen Vivir, *Küme mongën* en mapuzungun y *Sumak Kawsay* en quichua, un modelo alternativo de entender el desarrollo, arraigado a los saberes ancestrales y a las cosmovisiones indígenas, orientado al derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, armónico, que garantice la sostenibilidad y el Buen Vivir, explicitando además que ésta es la finalidad última del desarrollo (Bretón, 2013; Correa y Falconi, 2012; De la Cuadra, 2015; Narváez y López, 2012; Ramírez, 2010; Vanhulst, 2015).

El Buen Vivir es un concepto que abarca una multitud de aspectos, ya sean físicos, espirituales y materiales, por lo tanto, multidimensional, no lineal, pero históricamente construido. Destacan como elementos claves en su concepción, la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas; junto con convivir en paz y armonía con la naturaleza (Caria y Domínguez, 2016). Esta perspectiva da espacio a que las libertades, y potencialidades, tanto a nivel individual como colectivo, se amplíen a modo de lograr que las diversas identidades colectivas alcancen su objetivo de vida deseable (Bretón, 2013; Rist et al, 2010). Cabe distinguir cuatro elementos básicos que constituyen el discurso del Buen Vivir: (a) la idea de armonía con la naturaleza; (b) la reivindicación de la cosmovisión y principios de

los pueblos marginados/subordinados; (c) el Estado garante de la satisfacción de las necesidades básicas (como la educación, la salud, la alimentación y el agua), de la justicia social y de la igualdad; y (d) la democracia como modelo político a seguir. “Además hay dos líneas de fondo transversales: el Buen Vivir como paradigma crítico de la modernidad eurocéntrica (antropocéntrica, capitalista, economicista y universalista) y como nuevo proyecto político intercultural” (Van-hulst, 2015, p. 4).

2.3. Nueva ruralidad.

La ruralidad en Chile ha sufrido transformaciones significativas en las últimas décadas, principalmente producto de la promulgación de derechos sociales, tecnología, globalización, reorientación productiva, incremento de economías no tradicionales y el ingreso de la mujer rural al mundo laboral (Castro, 2012). Desde una mirada tradicional, la ruralidad contemplaba que quienes habitaban este sector se dedicaran casi en exclusividad a actividades agropecuarias dominadas en su mayoría por una oligarquía con mucha influencia decisional. En su mayoría desarrollaban actividades regidas por ciclos naturales que influyeron a la constitución de una cultura específica y en el trabajo por temporadas. Lo anterior, sumado a la dispersión territorial de la población y aislamiento con los sectores urbanos, dificultaba el acceso a servicios básicos y a los avances en materia de derechos sociales (Gómez, 2003). Como consecuencia del rezago frente a lo urbano, importantes flujos migratorios cambiaron la dinámica del mundo rural. Lo urbano ofrecía mayores fuentes de empleo, principalmente ligadas a la industrialización, legislación social protectora, provocando mejora de los niveles de vida y la posibilidad de acceder a educación formal. Por su parte, las sociedades rurales han presentado cambios estructurales, debidos en buena parte al modelo de desarrollo global que día a día conecta a sectores que antes habían estado aislados. Estos cambios plantean la necesidad de analizar lo rural de distinta forma y, en esta medida, que las definiciones y estrategias del desarrollo rural sean necesariamente readecuadas a dichas modificaciones (Norma, 2001). La nueva ruralidad, contempla que asentamientos que antes se encontraban aislados, ac-

tualmente, puedan dialogar entre sí y que también lo hagan con distintas instituciones, ya sean públicas o privadas. Este fenómeno comenzó a gestarse en los años 90, periodo postdictadura en Chile, en el que el Estado consolidó un modelo de mercado neoliberal. Este modelo provocó que las estrategias rurales que antes eran impulsadas por el Estado, pasaran a ser impulsadas por el mercado (Kay, 2009). Con estas nuevas estrategias, la agricultura familiar campesina o AFC, pasó a un segundo plano, muchos habitantes del mundo rural migraron y migran a espacios rurales en los que pueden obtener mejores salarios y más oportunidades de movilidad social. Como resultado, cambios demográficos, económicos e institucionales. En el ámbito demográfico, una reducción de la población, en espectro económico, diferentes tensiones provocadas por las demandas del mercado y la producción tradicional del campesinado, y en el ámbito institucional se están han generado cambios en la articulación social (Castro, 2012; Pérez, 2001).

La Nueva Ruralidad se sustenta en cuatro líneas principales: Desarrollo de actividades rurales más allá de la puebla y huerta; Flexibilización y feminización del trabajo rural; Mayores interacciones del mundo rural con el urbano y creciente migración y población flotante campo-ciudad (Kay, 2009). Teniendo en cuenta lo anterior, el mundo rural trasciende a lo agropecuario actualmente, manteniendo un intercambio constante con lo urbano, en la provisión tanto de alimentos como también de una gran cantidad de bienes y servicios. Pese a este intercambio constante, que pudiera bien haber empoderado al mundo rural, este desafortunadamente continúa adaptándose pasivamente en función de factores exógenos; la agricultura, por ejemplo, en su mayoría se adapta y depende de las demandas del mercado industrial urbano (Norma, 2001). Es por esto que cada vez es más frecuente observar grandes extensiones de monocultivos y la instalación de empresas transnacionales que, dotadas de grandes tecnologías, producen en suelo chileno gracias a tratados de libre comercio internacionales una gran cantidad de frutas y hortalizas, dando la impresión de una modernización del espacio rural, sin embargo, aún existen sectores campesinos pobres, coexistiendo en el espacio rural, la modernidad con espacios marginados del desarrollo en toda su amplitud (Castro, 2012). De esta forma, la existencia de una Nueva Ruralidad implica idear cambios basados en la

experiencia campesina y originaria de los territorios que incorpore a las mujeres como nuevas protagonistas, contemplando además nuevas relaciones de poder y producción, que involucren el contexto histórico, social y cultural del espacio rural (Bengoa, 2003).

2.4. Desigualdad de género en el mundo rural.

Las distintas miradas que generalmente son utilizadas para hacer referencia a la teoría de género dan como entendido el hecho concreto y/o punto común, el reconocimiento tácito de una subordinación social y política de las mujeres, que como consecuencia simboliza una gran cantidad de diferencias entre un género y otro, diferencias que se construyen mediante distintas prácticas, ideas, planteamientos, teorías y discursos. La principal institución socializadora es la familia, ya que continúa siendo el centro social y el espacio en el que se desarrollan muchas de las características y cualidades de las personas (Astelarra, 1990). Junto con la familia, la formación educacional también constituye un punto clave en la formación de conductas sociales. Así entonces, una educación que desde muy temprana edad hace diferencias notables y basadas en estereotipos entre oficios y profesiones para hombres y mujeres, que conllevan diferencias y brechas de salarios que han sido persistentes pese a todos los cambios sociales vividos (PNUD, 2019; Selamé, 2004). Conjuntamente, las mujeres que participan del mercado laboral se enfrentan a una doble jornada, por una parte, a la del trabajo remunerado y por otra a las tareas domésticas y de cuidado que no son remuneradas (Bonan y Guzmán, 2007; Córdova, 2011; Selamé, 2004). Desde esta perspectiva, no bastaría, por ejemplo, considerar la pobreza del hogar de manera global o sólo por ingresos, sino que resulta clave precisar y considerar la distribución interna de ingresos de sus individuos; así, una mujer sin ingresos propios, pese a que viva en una morada no considerada pobre, presenta altos niveles de vulnerabilidad (Córdova, 2011). Esta perspectiva de género, presenta similitudes y diferencias entre el mundo urbano y el mundo rural, consecuencia clara del modelo neoliberal que reproduce el patriarcado, consolidando prácticas de producción agrícola que fueron expandidas por todo el país, lo que ha provocado un continuo

de desigualdades para las mujeres. Afortunadamente, desde fines de los años 90, comenzaron a surgir distintas políticas orientadas al trabajo de la mujer rural, desde las políticas de diversidad y del concepto de interseccionalidad se comenzaron a tomar en cuenta las desigualdades de las mujeres rurales desde una perspectiva distinta, que necesariamente tomó en cuenta sus cualidades, potencialidades y situaciones de vida (Expósito, 2012).

Con distintas iniciativas, tanto de organizaciones no gubernamentales (ONGs) como por parte del Estado, algunas mujeres rurales pudieron comenzar capacitaciones y/o espacios de comercialización a generar ingresos propios mediante fondos concursables, y por lo tanto, la generación de cierta autonomía económica. Pese a que pudiera ser considerado un acontecimiento beneficioso para las mujeres rurales integrarse al mundo laboral remunerado, en ocasiones, con suma frecuencia, son violentadas por sus parejas, ya que se pone en cuestión la responsabilidad doméstica, considerando que con trabajo la mujer pasa menor tiempo en el hogar. Sin embargo, cuando la mujer genera ganancias y lleva además de buena forma las labores del hogar, no existen problemas con su pareja (Caracciolo y Foti, 2010). La autonomía económica, va de la mano con la generación de empoderamiento, entendido para el contexto de esta experiencia como “aquel tipo de poder alternativo en el que se reconstruye la equidad entre los géneros y las clases y se modifican las relaciones patriarcales de poder” (Alberti, 2004, citado en Aguayo y Hinrichs, p. 135, 2015). La igualdad de género no solamente es un paradigma enfocado en mejorar la justicia entre los sexos, sino que busca generar efectos favorables en ámbitos como el desarrollo y la equidad para la población en su conjunto (Córdova, 2011).

2.5. Curatoría de semillas.

Las comunidades o grupos campesinos afectados por el deterioro de sus territorios delimitan distintas formas de manifestación para proteger sus conocimientos ancestrales o, por el contrario, ceden frente a la presión del mercado neoliberal y mediante políticas públicas intentan integrarse al sistema de mercado. Sin embargo, algunas prácticas culturales cotidianas están siendo resignificadas

como resistencia frente al desarrollo impulsado por el Estado. Es bajo este preámbulo que “surge el rol de las mujeres en la agricultura tradicional, rescatando conocimientos ancestrales en torno a la semilla, no como objeto o producto, sino para potenciar su valor vinculado con su uso, su origen y el saber que entraña” Pérez (como se citó en Soto et al., 2014, p.82). Las redes de semillas locales y de intercambio entre comunidades rurales, se fortalecen mutuamente como respuesta a la erosión provocada en los territorios producto de la Revolución Verde (Vera et al., 2015). El oficio de curatoría de semillas contempla actualmente una perspectiva que va más allá de la propia agricultura, es una práctica más bien cultural, porque involucra saberes ancestrales y un patrimonio colectivo entendido como patrimonio cultural intangible (Celis et al., 2011). Las curadoras de semillas son las conocedoras, principalmente gracias a la praxis y enseñanzas generacionales, de técnicas de conservación, historia de las semillas y de las particularidades que debe tener el espacio en el que se desarrolla cada una (Montealegre, 2012; Aguayo y Hinrichs, 2015). “Es por estas circunstancias que las curadoras de semillas emergen hoy como sujetos políticos inspirados en sus tradiciones culturales para mantener como patrimonio colectivo de los pueblos y culturas del mundo, las semillas y las agriculturas que las acogen” (Celis et al., 2011, p.25).

La preservación de semillas resulta fundamental para la sustentabilidad de los sistemas productivos y el Buen Vivir de los espacios locales. Una de las costumbres principales utilizadas por las curadoras de semillas es el *Trafkintu*, actividad ancestral mapuche en la que se intercambian tanto semillas como otros productos. En el caso de las semillas, el intercambio tenía y tiene actualmente para algunas personas el objeto de preservar las semillas y cuidarlas por generaciones, en el entendido que el pueblo mapuche poseía una relación metafísica con su entorno, desenvolviendo de manera estratégica un proceso de simbiosis natural-cultural, una filosofía particular y además característica de los pueblos originarios del territorio actualmente chileno, comprendiendo que la tierra es fuente de alimentación y, por lo tanto, se le debe respeto y cuidado a ella (López et al, 2017). “La experiencia de traer al presente la práctica del *Trafkintu*, nos da a entender que existe una débil membrana entre la memoria y el olvido y que el ejercicio que se hace sobre el recordar, es el

que ordena, traza, es el que permite volver a recomponer prácticas sociales y otorgarle un sentido en el presente” (Colipán, 2008, p.7).

3. Marco Metodológico

Esta experiencia de sistematización se enmarcó en el modelo propuesto por Castañeda (2014) que plantea seis puntos fundamentales en su desarrollo, los que corresponden a: Contextos de la experiencia de sistematización; Marco teórico; Marco metodológico; Análisis de los elementos recabados; Reflexiones, aprendizajes y conclusiones del proceso; y, Bibliografía. Complementariamente, desarrolla cuatro postulados esenciales: No hay teoría sin práctica. No hay práctica sin teoría. No hay sistematización sin práctica. No hay sistematización sin teoría. Desde la perspectiva de quien suscribe, este modelo seleccionado permite involucrar, en primer lugar, a los actores objetos del proceso y su contexto, en este caso las mesas comunales de mujeres rurales y las curadoras de semillas, argumentando y estableciendo parámetros, mediante la teoría de base, que permitan orientar y delimitar el marco en que se desarrollará la sistematización. Es el vínculo entre experiencia y teoría lo que generará posteriormente los aprendizajes y conclusiones del proceso.

3.1. Objetivos de la sistematización.

Objetivo general.

Analizar la experiencia del proyecto *“De la puebla a la mesa”* ejecutado en 8 comunas de la región de La Araucanía a fin de generar un aporte desde el Trabajo Social a las economías locales de mujeres rurales durante la crisis del COVID-19.

Objetivos específicos.

- a. Caracterizar a la población objetivo del proyecto, considerando la influencia del género, la ruralidad, manejo tecnológico y conocimientos en materia sanitaria en contexto de la pandemia COVID-19.

- b. Describir el proceso de intervención mediante la perspectiva de la población objetivo.
- c. Analizar críticamente los resultados del proyecto, mediante la opinión de la población objetivo y el rol del Trabajo Social.

3.2. Delimitación de sistematización.

Para realizar un análisis pertinente de la información recabada se establecieron los siguientes sub-ejes:

Sub-Eje 1: Características de la población objetivo, abordada desde la ruralidad en ámbito individual, familiar y comunitario.

Sub-Eje 2: Características de comercialización, infraestructura y manejo sociosanitario y tecnológico de la población objetivo.

Sub-Eje 3: Valoración del proceso de intervención desde la perspectiva de la población objetivo.

Sub-Eje 4: Análisis crítico de los resultados del proyecto desde la perspectiva de la población objetivo.

3.3. Colectivos participantes.

La Mesa de Mujeres Rurales de la región de La Araucanía es una organización social que nace en junio del año 2001, surge como una propuesta impulsada por el antes llamado Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), actualmente Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). En un primer momento, el proyecto se tituló *“Mesa de trabajo mujer rural: una experiencia de participación y coordinación entre el Estado y la Sociedad Civil”*, esta iniciativa buscaba principalmente visibilizar, organizar y potenciar la participación e incidencia de las mujeres rurales en las políticas públicas nacionales. Actualmente este colectivo se encuentra constituido en 28 comunas y dos localidades en la región de La Araucanía representando un aproximado de 700 mujeres rurales indígenas y no indígenas. Para el presente proyecto, se seleccionó a 8 comunas de la región (Carahue, Lumaco, Nueva Imperial, Teodoro

Schmidt, Toltén, Los Sauces, Saavedra y Pitrufuén), dado que tienen más años de conformación, por lo cual desarrollan un trabajo más consolidado a diferencia de las otras mesas de la región.

Dentro de las principales características que poseen las mujeres que integran las mesas comunales, destaca el hecho que necesariamente pertenecen a sectores rurales dentro de sus comunas, son mujeres que desarrollan oficios tradicionales como la cestería, agroecolaborados, textilería y producción de hortalizas, entre otros. En su mayoría son mujeres que promedian sobre los 60 años de edad y no tienen formación técnica o profesional: sin embargo, poseen un amplio bagaje en oficios tradicionales y conocimientos agroecológicos.

3.4. Proceso de levantamiento de la información.

Para el proceso de levantamiento de información de la presente sistematización, se utilizó entrevista semiestructurada y aplicación de encuestas. Considerando la emergencia sanitaria, estas técnicas fueron aplicadas vía remota. A modo de complementariedad, se utilizaron fuentes secundarias, principalmente publicaciones de ONG CETSUR, entre ellas: *Mesa mujeres rurales. Una experiencia de empoderamiento sociopolítico* (2019), *III Edición Manual para el Diálogo de Saberes. Revitalizando el mapuzugun, a través de los saberes de la huerta de mujeres mapuche, maestras y aprendices curadoras de semillas* (2019), *Curadoras de semillas. El arte de conservar las semillas de los pueblos* (2013). Estas fuentes permitieron triangular información y así otorgarle mayor sustento al análisis y reflexiones generadas a partir de la sistematización.

La primera etapa de levantamiento de datos consistió en la aplicación de una entrevista a modo de diagnóstico, realizada a las representantes de cada una de las mesas comunales contempladas en el proyecto, la cual buscó comprender el presente en que se encontraban las mujeres producto del cambio psicosocial provocado por la pandemia. Posteriormente, se aplicó un diagnóstico tecnológico-sanitario a fin de evaluar los conocimientos de las socias respecto del manejo de tecnología como el uso de computadores, celulares, comercialización online, entre otros; y finalmente, identificar que conocimientos tenían respecto de medidas de prevención sanitaria en materia de COVID-19.

3.5. Modalidad de análisis de datos.

Para el análisis de la información recabada durante el desarrollo del proyecto, se utilizó el software atlas-ti para el análisis de las entrevistas semiestructuradas; esto a modo de obtener algunas conceptualizaciones claves y/o transversales que planteasen las entrevistas. En cuanto al análisis de la información obtenida por encuestas, se utilizó el software estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), que permitió la generación de gráficos y porcentajes significativos para el desarrollo del diagnóstico y posteriores conclusiones del proyecto. Conjuntamente, se realizó triangulación de información con textos referentes a la Mesa de Mujeres Rurales e informantes clave.

3.6. Consideraciones éticas en el acceso y uso de la información que se presenta en la sistematización.

Las consideraciones éticas son uno de los aspectos más relevantes dentro de los procesos de generación de conocimientos, incluyendo a la sistematización; principalmente por el manejo y posterior difusión de información recabada mediante las entrevistas a beneficiarias y/o informantes. Previo a la ejecución de este proyecto existió un dialogo constante con las integrantes de las mesas, presentándose como ventaja que el equipo de CETSUR trabajaba con estos colectivos hace bastantes años, por lo que existe un vínculo de confianza con las profesionales. Desde un inicio se les indicó a las beneficiarias que se realizaría una sistematización del proyecto, explicando en primer lugar qué es una sistematización y señalando que la información obtenida mediante entrevistas sería analizada de manera general y no por casos particulares.

Otro punto significativo fue la pertinencia cultural, concepto que hace referencia al cómo respetamos y nos comunicamos con personas de un contexto determinado, con una cultura y características propias, esto sin pasar a llevar sus protocolos y costumbres. Finalmente, se realizó la devolución de la información a las beneficiarias del proyecto a modo de responsabilidad y compromiso ético

por parte del equipo, este acto es fundamental ya que permitió mantener las confianzas con las beneficiarias y transparentar los análisis generados, cerrando así un ciclo de sistematización que involucró a las personas desde la gestación del proyecto a su final.

4. Descripción de la experiencia

El equipo ejecutor del proyecto liderado por la Trabajadora Social Sandra Parra Riquelme, se caracterizaba por propender hacia el empoderamiento de los colectivos y la autonomía económica de las mujeres rurales, propósitos que durante la última década habían tenido avances significativos en la población objetivo del proyecto. Principalmente, en cuanto a independencia económica es clave el rol que se ejerce desde la disciplina del Trabajo Social como coordinación de proyecto, pues se articuló a colectivos del medio rural con un alto índice de vulnerabilidad frente a los desafíos e incertidumbre social que proponía la pandemia. Desde mi perspectiva como Trabajador Social, fue complejo en ese momento convivir con el asistencialismo que la política pública del nivel central proponía e imponía, fomentando que perpetuasen en tiempos de crisis las asimetrías de género y de desigualdad, ya que en la mayoría de los casos de las mujeres con las que se trabajó durante esta experiencia debieron dejar sus emprendimientos y labores que les permitían tener autonomía económica en el hogar. Durante este proceso, fue clave el rol empoderador que propone la disciplina del Trabajo Social, educando en cuanto a derechos, entregando herramientas y siendo un soporte emocional para la población objetivo durante los meses de crisis. De esta manera, la comercialización de la canasta no buscaba solamente generar ingresos, sino hacer valer la autonomía decisional que tienen las mujeres rurales en los territorios y no perder la cohesión social que habían generado durante décadas de trabajo y lucha por sus derechos.

La intervención comenzó en primer lugar, con la capacitación mediante metodología remota durante dos semanas a las mujeres rurales sobre el manejo de plataformas web como zoom, whatsapp y meet. Esto era clave para realizar reuniones de coordinación y generar comunicación permanente con el equipo CETSUR durante

la ejecución del proyecto. Se tomó la decisión metodológica de capacitar a 3 mujeres por mesa, que tuviesen mayores conocimientos respecto a tecnologías de uso remoto a fin de optimizar tiempo, y que ellas pudiesen posteriormente transmitir en el espacio local los conocimientos obtenidos a las otras integrantes de las mesas. Para ello se acordó un periodo de dos semanas, principalmente por la pronta necesidad de generar ingresos que tenían las mujeres. Posteriormente, se aplicó una encuesta vía online a las socias capacitadas, dado que la aplicación presencial de instrumentos fue imposible, debido a la prolongada cuarentena existente en la comuna de Temuco, sede de la ONG CETSUR. La encuesta buscó conocer en qué condiciones sociosanitarias se encontraban producto de la pandemia. Esto permitió obtener información relevante respecto del presente que se vivía en el medio rural, que en su mayoría quedó aislando producto de las medidas sanitarias tomadas desde el nivel central y también por la escasa información que se manejaba en los territorios respecto a protocolos y desconocimiento de medidas preventivas frente al virus.

Tras la aplicación de la encuesta, se hizo un análisis estadístico de las características y recursos con los que contaban las mesas, con esa información se pasó a la elaboración de la canasta, que fue diferente en cada una de las comunas, pues dependiendo del territorio tenían diferentes hortalizas de huerta y agroelaborados; permitiendo que cada canasta tuviese la identidad del territorio. Mediante el fondo adjudicado se compraron los insumos y materiales necesarios para su confección, como madera, palas, rastrillos y elementos de protección personal. La realización del seguimiento de este proceso fue permanente durante los seis meses que duró el proyecto, en un principio vía remota y posteriormente presencial a medida que las cuarentenas bajaron su intensidad, dependiendo del Plan Paso a Paso dictaminado por el Ministerio de Salud. Durante ese proceso se rescata el compromiso tanto de las beneficiarias como del equipo profesional de continuar con la ejecución del proyecto, aun frente a la incertidumbre que desencadenaba el virus COVID-19.

El proceso de comercialización de la canasta se llevó a cabo en espacios públicos y privados que las mesas habían logrado gestionar con el pasar de los años. Un punto significativo en la comercialización de la canasta fue el paso de la comercialización individual, que

generalmente realiza cada una de las socias con sus propios productos, a una comercialización conjunta en la cual cada una de las beneficiarias aportó productos para la confección de la canasta y así posteriormente dividir los ingresos, esto generó en las mujeres un cambio cognitivo sobre la importancia de la asociatividad. Se realizó difusión de la comercialización de la canasta mediante redes sociales y espacios de comunicación locales por parte de las mismas mujeres. Esto permitió que más personas pudiesen conocer su trabajo indispensable para la soberanía alimentaria de los territorios. Quienes compraron la canasta agradecieron esta iniciativa ya que el asistir a un supermercado o un espacio de mayor concurrencia estaban más propensos al contagio y además sabían que estaban comprando productos saludables y propios de su territorio. Durante la etapa final, se realizaron evaluaciones de satisfacción hacia las beneficiarias respecto al resultado del proyecto y se ejecutó un seminario online en el cual se dieron a conocer los aprendizajes y resultados obtenidos durante el proceso de intervención.

Figura 3. Comercialización de canastas.



Fuente: Archivo personal.

5. Análisis de la experiencia

5.1. Análisis desde los referentes conceptuales y los aportados directamente por la experiencia.

Como primer referente conceptual abordado por la experiencia, la gerencial social fue el foco durante la gestación y desarrollo del proyecto, enfocado en su objetivo final que es la creación de valor público. Durante la experiencia, la participación constante de las beneficiarias permitió que ellas se sintieran parte fundamental en el desarrollo de las distintas etapas, tomaron responsabilidades, aprendieron nuevos conceptos y herramientas digitales, visualizando así su potencial y valorando el trabajo que desarrollaron en un momento tan complejo para la sociedad. En este sentido, la perspectiva de intervención que propone la gerencia social consigue generar vínculos significativos de las personas beneficiarias con los resultados directos del proyecto, porque a diferencia de otras lógicas de intervención como el asistencialismo, por ejemplo, las personas beneficiarias no esperan pasivamente los resultados, sino que deben ser parte activa en todo momento, con perspectiva crítica y propositiva.

Figura 4. Mujeres beneficiarias en puebla.



Fuente: Archivo personal.

Ahora bien, esta actitud de vinculación constante con el proyecto se vio incentivada porque el proyecto abordó dos temáticas clave para las socias de las mesas, que son el concepto de Buen Vivir o kume mongen en Mapudungun y el de la curatoría de semillas, estas temáticas son transversales a los modos de vida de las beneficiarias, ya que sin manejar ellas estas conceptualizaciones de manera teórica, las abordan en la práctica desde muchas generaciones, manteniendo características de un modo de vida que depende de los ciclos naturales, del clima y de la naturaleza en sí misma, para así curar semillas ancestrales, generar alimentos, elaborar artesanías y otros subproductos. Su modo de vida que ha sufrido transformaciones que plantea la nueva ruralidad, fenómeno conceptual del cual son parte las beneficiarias, en este caso particular, la nueva ruralidad trae consigo la dependencia constante del mundo urbano y el cambio en la estructura de poder y derechos en los grupos familiares, y fue durante la pandemia y desarrollo de este proyecto donde se pudieron vislumbrar como, por ejemplo, la carencia de fuentes oficiales de información, el aislacionismo, la nula mantención de infraestructura básica como electricidad y suministro de agua potable, estaciones médico rural sin funcionarios, etc.

Conjuntamente, el nuevo desafío que surgió para las beneficiarias fue el de cambiar el rol de empoderamiento que habían conseguido, perdieron su autonomía económica, sufrieron una sobrecarga laboral no remunerada ya que las escuelas cerraron, viéndose imposibilitadas de ejercer un modo de vida que por años llevaban forjando frente a la desigualdad de género constante que porfía en el medio rural. Por lo anterior, resulta clave para el desarrollo de estos proyectos, conocer a la población objetivo más allá de los análisis someros que generalmente se realizan producto de la falta de tiempo, recursos, etc.; y comprender modos de vida que permiten superar la barrera de los proyectos sin trascendencia o de la intervención asistencialista, haciendo posible que el Trabajador/a Social sea parte de un fenómeno de transformación en pos de una sociedad más justa.

5.2. Análisis de la experiencia y aprendizajes para el equipo responsable, colectivos participantes y para Trabajo Social.

Para el equipo de profesionales de la ONG CETSUR fue una experiencia inédita. Desde su gestación el trabajo de la ONG se desarrollaba en terreno, en contacto permanente con personas. Esta experiencia de crisis permitió analizar nuevas perspectivas tanto a nivel personal como profesional, buscando nuevas herramientas para gerenciar vía remota y aun así mantener un vínculo con las beneficiarias pese a la costumbre del visitarse en terreno y compartir constantemente. El aislacionismo provocado por las cuarentenas, vislumbró la soledad en la cual se encontraban muchas de las beneficiarias, que pese a estar con sus familias, no tenían ya con quien compartir sus problemas o alegrías ya que la instancia de reunión de las mesas comunales era aprovechada para distender más allá del foco productivo que las reunía. Fue durante el tiempo de pandemia donde la contención emocional fue una de las principales necesidades manifestadas por las beneficiarias. Es en este sentido, que el Trabajo Social cumple un rol fundamental en los procesos de intervención, tanto a nivel individual, familiar y colectivo, ya que más allá del rol planificador y ejecutor de proyectos e iniciativas, desde mi perspectiva, somos profesionales que entregan contención y hemos incorporado los conceptos claves de empatía y búsqueda de justicia social, por ello no es posible ignorar o pasar por alto a un/a usuario/a que requiera liberar un sentimiento oprimido, pues mucho de nuestro trabajo es buscar soluciones a problemáticas que afectan a quienes no tienen voz.

Figura 5. Mujeres en tareas comunitarias de preparación de alimentos.



Fuente: Archivo personal.

Mucho de lo desarrollado en este proyecto no hubiese sido posible sin esta mirada, la del entender, empatizar y contener. Frente a ello, es clave como innovación atreverse a proponer y brindar educación a los territorios, siendo una disciplina transformadora. En el caso de esta experiencia fue entregar herramientas básicas de alfabetización digital para una población mayor de 60 años que no tiene el bagaje tecnológico otorgado por la educación formal e informal actual. Este pequeño trabajo generó cambios profundos en la manera en que las mujeres hasta el día de hoy se vinculan con sus cercanos y con el medio en general. Desde este mismo punto de vista, los colectivos participantes profundizaron su relación de confianza con la ONG CETSUR, relación de años que ha permitido el apoyo mutuo en periodos de necesidad, como la gestación conjunta de este proyecto y el aunar fuerzas en la defensa del patrimonio cultural inmaterial, las semillas tradicionales, los derechos de las mujeres del medio rural y el propender el avance hacia la conceptualización del Buen Vivir, intereses comunes entre las personas del territorio y un equipo de profesionales que gracias a su trabajo han generado procesos de cambio mediante sus demandas e ideas. Un ejemplo claro de ello es el cambio que ha tenido el Instituto de Desarrollo Agro-

pecuario (INDAP), que actualmente desarrolla programas enfocados en mujeres y, paradójicamente, avanzan hacia retornar la mirada al pasado, al conocimiento ancestral, para que desde ahí se generan nuevas políticas públicas que respeten los territorios y que aborden las necesidades desde las perspectivas de quienes los habitan.

Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (2015). El Buen Vivir como alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas. *Política y Sociedad*, 52(2), 299-330. https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2015.v52.n2.45203
- Aedo, C. (2005). *Evaluación del impacto*. Manuales de la CEPAL (47). <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/24337/lcl2442e.pdf>.
- Aguayo, E. e Hinrichs, J. S. (2015). Curadoras de semillas: entre empoderamiento y esencialismo estratégico. *Revista Estudios Feministas*, 23, 347-370. <https://doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n2p347>
- Astelarra, J. (1990). *Participación política de las mujeres*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Siglo XXI Editores España.
- Bengoa, J. (2003). 25 años de estudios rurales. *Sociologías*, (10), 36-98. <https://www.scielo.br/j/soc/a/Lssb6xPFB8CQ3GnBs-8cX6NG/?format=pdf&lang=es>
- Bonan, C., y Guzmán, V. (2007). *Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder*. Documento de trabajo.
- Bretón, V. (2013). Etnicidad, desarrollo y 'Buen Vivir': Reflexiones críticas en perspectiva histórica. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (95), 71-95. <https://doi.org/10.18352/erlacs.9231>
- Caracciolo, M. y Del Pilar, M. (2010). *Las mujeres en la economía social y solidaria: experiencias rurales y urbanas en Argentina*. UNIFEM.
- Caria, S. y Domínguez, R. (2016). Ecuador's buen vivir: A new ideology for development. *Latin American Perspectives*, 43(1), 18-33. <https://www.jstor.org/stable/24574845>
- Castañeda, P. (2014). *Propuestas Metodológicas para Trabajo Social en Intervención Social y Sistematización*. Universidad de Valparaíso. <https://repositoriobibliotecas.uv.cl/items/3deea66b-b638-4329->

aa50-a7cc9491651e

- Castro, A. (2012). Familias rurales y sus procesos de transformación: estudio de casos en un escenario de ruralidad en tensión. *Psicoperspectivas*, 11(1), 180-203. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol11-Issue1-fulltext-172>
- Celis, C. P., Thomet, M., Peralta, C. y Pérez, I. (2011). *Curadoras de semillas. El arte de conservar las semillas de los pueblos*. Ediciones CETSUR.
- Colipán, B. (2008). *El Trafkintu como práctica cotidiana y de recomposición de la memoria colectiva*. <http://www.futawillimapu.org/pub/Trafkintu.pdf>
- Córdova, M. (2011). La Medición del Progreso y del Bienestar. Propuestas desde América Latina. *Polis (Santiago)*, 10 (29), 465-470. <https://www.scielo.cl/pdf/polis/v10n29/art20.pdf>
- Correa, R. y Falconí, F. (2012). Después de “Río + 20 “: Bienes ambientales y relaciones de poder. *Revista de Economía Crítica* 2(14), 257-276. <https://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/512>
- De La Cuadra, F. (2015). Buen Vivir: ¿Una auténtica alternativa post-capitalista?. *Polis. Revista Latinoamericana*, 14, (40), 7-19 <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000100001>.
- Escobar, A. (2010). Latin America at a crossroads: alternative modernizations, postliberalism, or post-development?. *Cultural studies*, 24(1), 1-65. <https://doi.org/10.54118/controver.vi197.789>
- Expósito, C. (2013). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Investigaciones Feministas*, 3, 203-222. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2012.v3.41146
- Gómez, S. (2003). Seminario Internacional *El mundo rural: transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad*. Valdivia.
- González, M. (2018). Agroculturalidad y patrimonio cultural: una mirada desde el patrimonio bio-cultural. *Missões: Revista de Ciências Humanas e Sociais*, 3(1), 132- 153. <https://revistamissoeschs.com.br/missoes/article/view/37>
- Kay, C. (2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? *Revista mexicana de sociología*, 71(4), 607-645. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-2503200900040000
- Kelly, G., Mulgan, G. y Muers, S. (2002). *Creating public value*. Cabinet Office.
- Kliksberg, B. (1993). Gerencia Social: Dilemas gerenciales y experiencias innovativas. en B. Kliksberg *Pobreza: Un tema Impostergera-*

- ble Nuevas respuestas a nivel mundial*. Fondo de Cultura Económica, pp. 91-108.
- Licha, I. (2002). *Gerencia social en América Latina: enfoques y experiencias innovadoras*. Idb.
- López, M., Valenzuela, A. y Carrasco, C. (2017). Propuesta Simbiótica Natural-Cultural en Territorio Mapuche de Arauco. *Investigaciones Geográficas*, (54), 61-84. <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2017.48042>
- Montealegre, J. (2012). *Aportes de los custodios de semillas a la conservación de la agrobiodiversidad para la alimentación en Risaralda*. Tesis doctoral. Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, Colombia.
- Moore, MH (1998). *Gestión de estratégica y creación de valor en el sector público*. Editorial Paidós.
- Narváez, F. y López, M. (2012). Aproximaciones a la noción mapuche de Kúme Mognen: Equilibrio necesario entre el individuo, su comunidad y la naturaleza. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15(2), 575. <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2012/epi122l.pdf>
- Norma, G. (2001). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/CLACSO
- Pérez, E. (2001). Una nueva ruralidad en América Latina. En: *Hacia una nueva visión de lo rural*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/CLACSO. Págs.17-29.
- PNUD. (2019). *Una década de cambios hacia la igualdad de género en Chile (2009- 2018): Avances y Desafíos*. Santiago Chile. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: [https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/womens_empowerment/un a-decada-de-cambios-hacia-la-igualdad-de-genero--2009-2018-.html](https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/womens_empowerment/un-a-decada-de-cambios-hacia-la-igualdad-de-genero--2009-2018-.html)
- Ramírez, R. (2010). Socialismo del Sumak kawsay o biosocialismo republicano. En: *Los nuevos retos de América Latina: Socialismo y Sumak Kawsay*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Senplades, Ecuador. pp 55-76. <https://dhls.hegoa.ehu.eus/documents/4960>
- Rist S., Delgado, F. y Escobar Vásquez, C. (2010). *El desarrollo endógeno sustentable como interfaz para implementar el Vivir Bien en la gestión pública boliviana*. AGRUCO. CAPTURED. PLURAL.
- Rizo-Mustelier, M., Vuelta-Lorenzo, D. R., y Lorenzo-García, A. M. (2017). Agricultura, Desarrollo Sostenible, Medioambiente, Saber Campesino y Universidad. *Ciencia en su PC*, (2), 106-120. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181351615008>
- Selamé, T. (2004). *Mujeres, Brechas de Equidad y Mercado de Trabajo*.

Oficina Internacional del Trabajo.

- Soto, D., Mancilla N. y Valenzuela, V. (2014). 'Trafkintu: curadoras de semillas defendiendo la soberanía alimentaria. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales* (16), 76-93. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.16.2014.1244>
- Sulbrandt, J. (2002). *Introducción a la gerencia social*. Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social INDES.
- Vanhulst, J. (2015). El laberinto de los discursos del Buen Vivir: entre Sumak Kawsay y Socialismo del siglo XXI. *Polis. Revista Latinoamericana*, 14(40), 233-261. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000100012>.
- Vera, M., Gallardo, A. y Broccoli, A. (2015). Proceso de valorización de saberes y agregado de valor a la biodiversidad local: la Casa de Semillas de Quili Malal, Argentina. *V Congreso Latinoamericano de Agroecología-SOCLA*.

CAPÍTULO 7

Asistencia Judicial Gratuita y Servicio Social en territorio mapuche: Sistematización de una experiencia rural en la década de 1990

Guillermo Davinson Pacheco.¹

**Figura 1. Personas usuarias esperando atención
en Consultorio Jurídico de Padre Las Casas, 1995.**



Fuente: Archivo personal.

1 Asistente Social, Universidad de La Frontera. Doctor en Ciencias Sociales en Estudios Territoriales, Universidad de Los Lagos, Chile. Departamento Trabajo Social, Universidad de La Frontera. Correo: guillermo.davinson@ufrontera.cl
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2850-891X>

1. Atención jurídica gratuita: Las Corporaciones de Asistencia Judicial (CAJ)

La pobreza material de los mapuche ha sido una condición permanente desde la anexión al Estado Chileno, y para la década de 1990 al 2000 siguió estando presente. En ese marco, los mapuche vivencian con especial rigor, situaciones de pobreza y exclusión social (Hopenhayn y Bello, 2001), y por ello acudían en busca de soluciones a sus principales necesidades jurídicas a través de entidades que no implicaran costos. Por ende, las entidades gubernamentales eran una opción de atención gratuita. En esa línea destacaban, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) que desde 1993 comenzó a ser una de las más importantes; y las Corporaciones de Asistencia Judiciales (CAJ), creadas en 1981 y que para esta zona del país correspondía a la jurisdicción del Bio-Bio. En el caso de la CONADI, a pesar de los esfuerzos realizados por la unidad jurídica de la Sub Dirección Nacional, por satisfacer los requerimientos de la demanda jurídica de la población mapuche, este objetivo no ha sido posible lograr (Aylwin, 2000). No obstante, una relación de los casos atendidos entre los años 1998 y 1999, refiere que sobre quien recae mayoritariamente la atención de población mapuche en cuanto atención de justicia fue la Asistencia Jurídica Gratuita, institucionalidad denominada popularmente como las “Corporaciones judiciales” y las personas mas longevas, las referían como el “Colegio de Abogados”.

Así entonces, las estructuras llamadas a asumir principalmente con esta función de apoyar asesorar y patrocinar en procesos judiciales a vastos sectores rurales, campesinos y mapuche eran las Corporaciones de Asistencia Judicial, en adelante CAJ, entidades que cumplían un rol destacado a la hora de representar y defender a los sectores vulnerables en materia de justicia, a pesar de las limitaciones institucionales, en recursos humanos, técnicos e infraestructura de estos servicios.² En ese marco, este artículo se propone como obje-

2 Corporaciones de Asistencia Judicial son entidades de derecho público, con patrimonio propio y sin fines de lucro cuya misión es entregar asistencia jurídica gratuita a personas de escasos recursos. La CAJ Biobío, fue creada mediante la Ley 17.995 del 08 de mayo del 1981.

tivo sistematizar la experiencia de intervención en asistencia judicial gratuita a la población mapuche en la década de 1990, destacando sus desafíos y aprendizajes. Metodológicamente, la información fue recopilada a través de la observación participante, toda vez que el autor fue funcionario del consultorio analizado por 11 años; registrando parte de estos procesos en los cuadernos de trabajo diario. Se complementó con estadísticas e informes emanados del Consultorio de Padre Las Casas a la oficina central de la CAJ Temuco que posibilitan la presente sistematización.

En ese entonces la IX región - hoy Región de La Araucanía - fue seleccionada como zona piloto de la Reforma Procesal Penal (2000) y fue testigo de primera fuente de algunos cambios de las CAJ dada las nuevas funciones que debía compartir con los otros entes del renovado sistema judicial. No obstante, las Corporaciones continuaron siendo reconocidas por la comunidad como una plataforma de acogida a sus demandas cuando requerían de apoyo legal. Al caracterizar la Asistencia Judicial Gratuita destacaba que estos estamentos en su gran mayoría, operaban en base al esfuerzo de sus profesionales y administrativos(as), que desarrollaban habitualmente una labor anónima, sin muchos recursos financieros y técnicos, debiendo complementarse con otros organismos del Estado para cumplir sus objetivos. Aún más, eran y han sido fundamentales a la hora de mantener una alternativa de solución a los sectores vulnerables, y con amplia cobertura en los sectores rurales dado los convenios de operación con municipios alejados. Específicamente las CAJ servían de espacio de práctica profesional para los futuros(as) abogados(as), - quienes como estudiantes de Derecho en su fase terminal - debían permanecer en estas entidades atendiendo la población que recurre a solicitar atención legal. Sobre este último punto señalar que los equipos de estudiantes atendían parte importante de la población que acudía a estos servicios y declaraban estar sometidos a un control académico de parte de sus casas de estudios, ya que el control funcional lo ejercía la CAJ. La tramitación judicial por parte de postulantes era también un factor al momento de evaluar resultados, pues comparativamente la atención brindada por estas entidades versus los servicios que otorgan profesionales del sector privado, que contaban con experiencia y medios, se entendía que incidía en la resolución final de una causa.

La Corporación de Asistencia Judicial se manifestaba en cada comuna a través de un Consultorio, el cual era atendido por un equipo profesional compuesto por abogado y asistente social, sumando en contadas ocasiones con secretaria. Se sumaban los y las estudiantes de derecho que eran los “postulantes”. Para efectos prácticos, las referencias en la denominación de los vecinos eran los “Consultorios” o bien como la “Corporación”. También en la revisión de servicios jurídicos en esta década, es preciso mencionar a otro actor en el territorio y refiere a las Universidades tanto públicas como privadas, que a través de las carreras de Derecho desarrollaban similares funciones que las Corporaciones de Asistencia Judicial. Cabe mencionar que en este decenio asociado al fenómeno de la proliferación de carreras de Derecho en universidades privadas surgieron una serie de centros de atención al público adscritos a estas casas de estudios, dirigidos a otorgar atención legal. No obstante, siguieron siendo los Consultorios de las Corporaciones de Asistencia Judicial los que en definitiva les correspondía absorber el mayor número de causas a tramitar. Los servicios judiciales gratuitos bajo la figura de las Corporaciones de Asistencia Judicial, tienen por misión -según información de esa época - entregar asistencia jurídica social gratuita a las personas de escasos recursos. Para ello cuentan con 156 consultorios fijos, 72 Oficinas de atención, 19 consultorios móviles, Centros de Mediación en Iquique, Valparaíso, Concepción, Temuco y Puerto Montt; y Centros de Atención a Víctimas de delitos violentos en Viña del Mar, Talcahuano y Temuco que en total cubren 285 comunas del país.³

Las limitaciones de recursos materiales a las que hemos hecho alusión, muchas veces empañaban la calidad y vocación de servicio profesional de quienes atendían a la población indígena, que resi-

3 Según información de esa época: Son Corporaciones de Derecho Público relacionadas con el Ministerio de Justicia a través de sus Consejos Directivos, que son presididos por el Secretario Regional Ministerial de Justicia, de la región que cubre la respectiva Corporación:

Corporación de Asistencia Judicial del Norte: con jurisdicción en las regiones Primera y Segunda.

Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso: con jurisdicción en las regiones Tercera, Cuarta y Quinta.

Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana: con jurisdicción en las regiones Sexta, Séptima, Metropolitana, Duodécima y provincia de San Antonio.

Corporación de Asistencia Judicial del Biobío: con jurisdicción en las regiones Octava, Novena, Décima y Decimoprimer. Fuente: (Ministerio de Justicia de Chile).

dentes en zonas rurales, imposibilitaba visitas domiciliarias, avisos, traslados y notificaciones a dichas áreas. Estas limitantes de la CAJ en algunas ocasiones, contradictoriamente terminaban lesionando los derechos indígenas, toda vez que estos grupos se veían obligados a un largo itinerario de consultas, a incomprensibles y extenuantes procedimientos, a confusos comparendos y citas a tribunal. Lo anterior conllevaba en la mayoría de los casos a resultados adversos, soluciones no esperadas y a veces años de demora en la resolución de estos procesos.

2. Consultorio CAJ: Servicio Social y población mapuche

Los Consultorios estaban generalmente ubicados en dependencias municipales, facilitadas sin costo por las alcaldías; donde atendían abogados(as), asistentes sociales y postulantes, tramitaban causas de personas que teóricamente debían ser vecinos(as) de la jurisdicción comunal donde estaba instalado dicho Consultorio. En el caso de la IX región, estos órganos dependían de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío (Concepción) y como tales eran responsables del recurso humano, como de los patrocinios de las distintas causas que se desarrollaban. La condición de vecino(a) y por ende usuario(a) del sistema no era corroborada, dada la imposibilidad de aquello, y con mayor razón con los sectores rurales, donde en ocasiones los límites comunales son desconocidos para las personas residentes. La infraestructura física, vale decir, las oficinas de estos Consultorios Jurídicos eran aportadas por los municipios principalmente, lo que posibilitaba el uso de recintos para estos fines bajo figuras de comodatos o convenios de colaboración interinstitucional. En ocasiones, estas dependencias eran con uso compartido, por ello, bastaba un letrero con el horario y días de atención para distinguirse de otras unidades o programas municipales que utilizaban las mismas dependencias, situación que agregaba una complicación más para la población usuaria respecto del manejo de información sobre los días y horarios de atención.

Como suele ser habitual en la administración gubernamental en Chile, los Consultorios con mayor cantidad de profesionales se

ubicaban en las ciudades que contaban con mayor población que, por ende, era potencialmente usuaria de este tipo de servicios. En consecuencia, los y las habitantes rurales sufrían estas brechas de acceso a servicios. Si bien la CAJ exhibía presencia rural a través de los municipios, la frecuencia de atención era menor respecto de las ciudades capitales regional y provincial respectivamente. En cuanto al personal, lo más habitual en las comunas rurales, era encontrar Consultorios con un solo abogado(a) que cumplía todas las funciones: técnicas y administrativas. Es decir, debía atender con los aspectos logísticos de abrir y cerrar las oficinas. Asimismo, pero siendo los menos, existían consultorios con varios funcionarios(as). Entre los primeros, el abogado o la abogada, era nombrado(a) como Abogado(a) Jefe del Consultorio, sobre quien recaía toda la responsabilidad del buen funcionamiento de estas oficinas. En aquellos consultorios donde se contaba con una dotación de personal más completa podía constarse con otros(as) abogados(as) aparte del Abogado(a) Jefe.

En consecuencia, existía una disparidad en cuanto a cobertura y calidad de atención entre los consultorios CAJ, diferencia que obedecía, principalmente, a la disponibilidad de recursos y también se relacionaba con las demandas y necesidades de atención de parte de las comunidades rurales. En términos de perfil técnico profesional, se trataba de equipos que estaban en posesión de los títulos requeridos (abogados, asistentes sociales). También los equipos de estudiantes en práctica cumplían con el nivel académico y en algunos casos, el personal contaba con especialización en materias de gestión pública; pero no lo eran en ruralidad o en pueblos originarios. Otra dificultad operativa, consistía en que en la gran mayoría de los consultorios jurídicos de la IX Región no contaba con horarios de funcionamiento que posibilitaran la atención diaria permanente, en jornadas completas y regulares. No era posible asegurar una continuidad en los servicios prestados, dificultad que obedecía a que la dotación de recursos humanos correspondía a contrataciones por media jornada. Además, debían acomodar esa jornada parcial a los horarios en que tenían disponible el recinto donde operaban.

Respecto a la atención al público, los horarios eran un factor muy importante, pues las personas usuarias eran atendidas en día y horario de funcionamiento de dicha oficina. Por norma general, los días de atención se producía una larga fila de vecinos(as), señal

inequívoca de que se estaba atendiendo en la oficina CAJ. También evidenciaba la alta demanda que existía por este tipo de servicio. Estas personas podían ser clasificados en dos grandes categorías, “los citados”, es decir quienes contaban con hora de atención fijada y los de “demanda espontanea”, que acudían por hora y de haber posibilidad de recibir atención ese mismo día.

3. Procesos de intervención de Servicio Social: Consultorio Jurídico de Padre Las Casas

Los y las profesionales asistentes sociales se integran a estos equipos con el objetivo de promover y apoyar la materialización de las demandas de grupos vulnerables, en el ejercicio de su derecho de acceso a la justicia. Todo lo anterior en contexto de una década de los primeros gobiernos post dictadura, con expectativas respecto de un giro hacia la perspectiva de derechos en las políticas públicas. Algunos elementos del proceso de intervención profesional se pueden describir como sigue:

3.1. Acciones a nivel informativo y de orientación inicial.

En este tipo de servicios donde los horarios eran acotados y prevalecía una escasa disponibilidad de horas profesionales se producía una alta demanda de atención por parte de la población usuaria. En ese marco, era bastante normal que primara la aglomeración, congestión y el desorden del público en la antesala de las dependencias a la espera del inicio de las jornadas de trabajo. En caso de no existir el recurso administrativo, asumía el o la profesional asistente social con las funciones de realizar este primer contacto en la atención al público y organizaba la jornada de funcionamiento y los procedimientos administrativos asociados. Así, en este momento inicial el o la profesional recibía a los usuarios(as), entregaba orientación básica y ordenaba turnos de atención acorde a la segmentación de los requirentes según situación y avance en su tramitación. En el caso de usuarios(as) citados(as), era posible subcategorizarlos, en los “nuevos ingresos” que eran atendidos por asistente social y Aboga-

do Jefe; y aquellos que acudían dado que estaban siendo atendidos y eran denominados como “causas”, esta última expresión usada para identificar a todas aquellas personas cuyos requerimientos ya estaban siendo tramitados por el Consultorio a través de los distintos postulantes o profesionales. Como un aspecto anecdótico de la cotidianidad en el proceso de atención, podemos señalar que la gran mayoría los vecinos y vecinas que acudían a este servicio, asumían que todos quienes ejercían como funcionarios(as) en dicha oficina eran abogados(as). Por ende, era completamente normal, que se realizaran consultas por determinados abogados, no obstante, estos podían ser postulantes o asistentes sociales de dicha repartición.

3.2. Evaluación de población usuaria. Entrevista socioeconómica.

En el aspecto técnico, esta etapa del proceso de atención que denominaremos de admisibilidad e ingreso de nuevos casos al sistema, era abordada y resuelta por el equipo profesional de asistentes sociales. Mediante una entrevista inicial aplicaban un formulario para estos efectos, determinando que solicitantes correspondiesen al perfil para recibir atención por la institución, paso necesario para determinar el cumplimiento de los requisitos requeridos para hacerse merecedores de la atención gratuita por parte de la CAJ. Se debía presentar la documentación habitual para la caracterización socioeconómica familiar. En casos en que las personas usuarias no contaban con documentación y/o registros específicos, existía la opción de una comunicación directa del profesional asistente social, con contrapartes de los departamentos sociales de los municipios, que certificaban la situación del usuario(a). Al carecer de todo soporte documental para la caracterización socioeconómica, la información válida se obtenía de la entrevista y se aplicaba como criterio decisonal los montos de los recursos económicos involucrados según la naturaleza de la prestación que se requería y eso permitía definir si se configuraba situación de carencia de recursos. Por ejemplo, el valor aproximado de la propiedad urbana o rural a regularizar, en caso de ser eso el objeto de la tramitación o asesoría jurídica solicitada. Solo en ocasiones excepcionales se complementaban estas téc-

nicas de indagación (entrevista, revisión documental, otras fuentes internas) con visitas domiciliarias por parte del profesional asistente social. Recordar que no se contaba con movilización institucional y las viviendas se encontraban alejadas, generalmente en sectores rurales con difícil acceso. Cabe señalar que el ámbito de acción de la CAJ se refiere a causas de naturaleza civil, laboral y familia (derechos fundamentales), y no así causas de otras ramas del derecho, tales como causas penales u otras; salvo casos excepcionales en que así se decidiera.

**Figura 2. Atención Abogada Jefe a usuaria.
Consultorio Jurídico de Padre Las Casas, 1995.**



Fuente: Archivo personal.

4. Asistencia Socio Jurídica

Es posible resumir un conjunto de acciones propias de la intervención profesional del Servicio Social en un escenario dinámico, carenciado, multifuncional e intercultural. Entre estas se cuentan:

4.1 Mediación familiar y vecinal.

- Apoyar, conducir y materializar los procesos de mediación familiar y vecinal o resolución colaborativa y extrajudicial de conflictos de los usuarios(as) que requerían de este tipo de intervención en el consultorio jurídico.
- Activar y potenciar redes de apoyo familiares y comunitarias para un mejor resolver de los casos, o para factibilizar la continuidad de la concurrencia de las personas atendidas, a veces con ayudas sociales desde la propia Municipalidad. Cabe recordar que a inicios de los '90 eran otros escenarios en cuanto a procedimientos y tecnología de soporte, por tanto, llevar a cabo estos procesos implicaba para las personas usuarias múltiples traslados desde localidades rurales a la ciudad, en locomoción colectiva, con horarios limitantes y por caminos en mal estado; además de tener que resolver estadía y alimentación mientras estaban “en el pueblo”, muchas veces en condiciones climáticas adversas.

4.2. Seguimiento.

- Monitoreo, supervisión y seguimiento a los acuerdos generados por los usuarios(as) a nivel interno (consultorio) y lo mismo en cuanto al cumplimiento de algunas sentencias particulares a nivel externo (tribunales).

4.3. Informes Sociales y redacción de informes técnicos.

- Elaboración de Informes Sociales para algunas causas tramitadas en los tribunales, como también para otras instituciones que se relacionaban a la tramitación general de los usuarios(as).
- Redactar las minutas de acuerdo entre las partes intervinientes en distintos procesos, para revisión de los abogados.
- Manejo de archivos, registros y estadísticas propias del funcio-

namiento general del consultorio y de los procesos que se desarrollaban, en forma semanal y mensual.

- Elaboración de material de difusión, especialmente la información dirigida a sectores rurales que presentaban brechas de acceso a la información, dado que no llegaba folleterías y muchos de esos residentes tenían dificultades para leer o interpretar lo que se difundía en lenguaje técnico legalista.

4.4. Acciones de representación de usuarios(as).

- Participar como profesional en la actuación de determinados procesos judiciales, como es el caso de *Curador ad Litem*.

4.5. Comunicación y difusión.

- Difundir a nivel comunal en distintas instancias, servicios, y organizaciones el sistema de atención judicial gratuita del consultorio, enfatizando horarios, coberturas y disposición profesional. La inexistencia de redes sociales y Ley de Transparencia obligaba a un constante proceso de difusión.

La intervención profesional de los y las asistentes sociales, en este ámbito de Asistencia Judicial Gratuita, en territorios con alta ruralidad con presencia de comunidades mapuche y otras familias campesinas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, en un marco institucional con carencias de recursos; adquiere particularidades para la labor del profesional, como las que se señalan a continuación en los siguientes apartados:

5. Servicio Social documental e impreso

Muchos de los servicios públicos en esta década comenzaban a advertir las profundas transformaciones que en materia de procesos en la gestión vendrían con la modernización en el acceso a información y digitalización que experimentaba el país. El sector justicia en

su expresión material, en ese tiempo previo a reformas procesales, era uno de los más atrasados en esta materia. Las CAJ no escapaban a este derrotero, lo que se veía agravado por la falta de recursos materiales y financieros para avanzar en este ámbito. Un aspecto que se mantenía en estas instancias y que era valorado positivamente era la atención personalizada y donde Servicio Social debía desplegar sus herramientas de primera entrevista con los potenciales usuarios(as).

En el caso mapuche, seguía imperando en la institucionalidad gubernamental la premisa de que estas personas eran “sujetos objeto” de asistencia social y no sujetos de derechos. Así, la pobreza de estos sectores, las brechas educacionales y de acceso a nacientes tecnologías, con su consecuente dificultad para interactuar con estas estructuras institucionales era de complejidad. En estos sectores rurales se daba la otra premisa que dificultaba la eficiencia y eficacia en la tramitación de sus causas muchas veces procesos largos y complejos, y que guarda relación con “la constancia en el proceso”. Esta formalidad necesariamente documental y de gestión que se requería a los usuarios(as), era fomentada por las policías, iglesias y diversas institucionalidades de apoyo comunitario como ONGs, que les ayudaban a concretar trámites. En caso de conflictos asociados formalizaban esta acción de “dejar una constancia”, que adquiría en algunos casos la funcionalidad de resolver problemas vecinales y familiares, o servir de evidencia en procesos judiciales. En el caso de las Corporaciones de Asistencia Judicial, en materia de gestión documental, las diversas constancias que solicitaban los usuarios(as) y por la propia naturaleza de los procedimientos; obligaban a los equipos de asistentes sociales a contar con materiales e insumos de apoyo tales como, talonarios especiales, formularios con copia (químico autocopiativo o con calco), informes pre poblados y otros materiales que podían ser entregados y fotocopiados cuando el usuario o la usuaria lo solicitaba.

6.- Asistentes sociales: Jueces y Ministros de Fe

Consecuencialmente, la casi nula penetración de los medios informáticos en los sectores rurales y específicamente mapuche, sumado a las dificultades del Estado para prestar atención en dichas

zonas, obligaba a una dependencia con la institucionalidad jurídica al momento de zanjar diversos conflictos. Pero, mucha de la conflictividad no era materia de tribunales o era posible resolver con la mediación - que siempre se había realizado- pero que no estaba formalizada a la estructura normativa de ese momento.⁴ Así entonces, los Consultorios jurídicos de las CAJ, muchas veces actuaban en el imaginario de las personas como “tribunales” y/o “jueces” o eran asumidos como “ministros de fe” en el caso de su personal. Más allá que las instalaciones no correspondían a un Juzgado, ni tampoco estaban vecinas o aledañas, era común el percibir esta idea en los usuarios(as). De esta manera las oficinas de CAJ en los municipios constituían para este segmento de la población un primer acercamiento y acceso concreto al sistema de justicia, siendo por tanto un importante soporte para las familias y comunidades.

Los y las asistentes sociales en la primera entrevista, muchas veces zanjaban o resolvían problemas o conflictos complejos y de larga data para la población usuaria, pero que desde el punto de vista normativo revestía solo generar un trámite determinado o documentación específica. Así sin mediar más solemnidades que la presencia del asistente social, espacio en la oficina para que estuvieran las partes y máquina de escribir para sistematizar los acuerdos, era posible que se resolvieran los asuntos. Por cierto, era imprescindible que cada parte quedara con su respectiva copia de los acuerdos, debidamente firmados ya que el documento era el respaldo y “constancia” por excelencia. No imperaba esta abrumante normativización o regulación mediante leyes y sanciones, de la vida cotidiana del ciudadano(a) como es en la actualidad, sino más bien, que la noción de derecho que en ese entonces se establecía:

que el derecho es un conjunto de normas que no necesariamente son aquellas positivas y legitimadas por la autoridad sino también aquellas que tienen que ver con la

4 En Chile, la mediación entra en vigencia en 1996 como un plan piloto en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana y en la CAJ en Valparaíso. Sin embargo, el Ministerio de Justicia en 1997 comienza a elaborar un proyecto de ley que crea los Tribunales de Familia, esto en respuesta a los problemas de familias en crisis y a la adecuación de la legislación de menores a la Convención Internacional de los Derechos del Niño (Fuente: Jannet Fuentealba Rollat).

práctica y las costumbres que se van dando en los seres humanos en sus vidas para superar los conflictos que surgen de sus relaciones sociales, en tal sentido; todos somos actores del Derecho, somos sujetos de derechos y obligaciones a lo largo de nuestra vida y en diferentes campos. (Cox et al., 1987, p.48).

7. Clasificación socioeconómica y la atención inicial como indicador de gestión

La clasificación socioeconómica de las personas usuarias de los Consultorios CAJ era responsabilidad del profesional asistente social. Ayer y hoy, por razones de todos conocidas, los mapuche presentaban indicadores de pobreza, implicando en lo administrativo que cumplieran con el perfil exigido, y los hacía grupo prioritario de atención. Esta condición de pobreza y las brechas territoriales, educacionales y de acceso a servicios, obligaba a este segmento poblacional a concurrir exclusivamente a los sistemas gubernamentales gratuitos. En cuanto a procedimiento y manejo de la información, los datos consignados en los formularios, más allá de un registro de acceso, posibilitaba conformar las bases estadísticas del número de atenciones y los diferentes ámbitos que constituían los medios de verificación del cumplimiento de los planes o metas de trabajo. Por otro lado, la clasificación socioeconómica era un paso imprescindible para acceder a la atención profesional del abogado. En algunos casos, pieza fundamental para priorizar cuando concurrían usuarios(as) de un mismo grupo familiar y se debía decidir a nivel institucional a quien se debía representar en la gestión. También era una acción necesaria para, según fuera el caso, fundamentar que se configuraba lo requerido administrativamente para proceder a otorgar el denominado “privilegio de pobreza”, que en los hechos era un documento habilitante para tramitar de forma gratuita ante tribunales. Estos procesos de clasificación, que coincidía con la atención inicial, generaban a nivel estructural una distorsión, dado que, para efectos estadísticos, en esos años, se contabilizan estas atenciones iniciales como un indicador de gestión propiamente tal. Es decir, que era posible exhibir en las estadísticas “número de atenciones

(iniciales) como casos” siendo esto último una alteración.⁵

7.1. Plataforma gubernamental de atención judicial.

Este periodo enfrentaba la creciente privatización de la agenda gubernamental en distintos ámbitos y la administración de justicia no escapaba a estas lógicas propias de un modelo de Estado Subsidiario. En ese marco, proliferaba en algunos sectores de la administración política que los derechos de los indígenas eran debidamente resguardados desde el ámbito gubernamental, mediante estas tramitaciones y asesorías. Sin embargo, como parte del trabajo de los profesionales del Servicio Social de las CAJ, en muchas de las acciones posteriores de seguimiento o reingreso a los consultorios jurídicos comenzaban a ponerse en duda la efectividad de estas asesorías. Las universidades a través de sus propios consultorios instalaban una variable de medición también al respecto. Asimismo, comenzaba a hacerse evidente, en muchos de los litigios, que la contraparte privada exhibía altos niveles de competitividad, eficiencia y dinamismo. En ese marco, los trámites de las personas indígenas evidenciaban escasas posibilidades de éxito en sus gestiones. Muchos(as) de los y las postulantes debían enfrentar en tribunales a contrapartes cuyas oficinas contaban con elevados niveles de preparación jurídica, medios técnicos y dedicación - en algunos casos - exclusiva para el cliente que demandaba y por ende cancelaban sus servicios profesionales.

7.2. Operativización del “legalingüismo”.

La atención profesional a la población usuaria de los consultorios jurídicos era posible segmentarla en dos grandes ámbitos en lo que respecta al plano de la comunicación. Por un lado, la que materializaba el Servicio Social que debía establecer una comunicación inicial y más cercana en la entrevista de trabajo. En otra vereda, se apreciaban dificultades de comunicación evidenciando dificultades a

⁵ Un caso, es un procedimiento que demanda tiempo y es una delegación a un postulante, que tramitará dicha carpeta y por ende pasado un tiempo podrá entregar resultados o delegarlas a otro postulante que lo reemplace.

la hora de establecer una efectiva comunicación entre el recurrente indígena y el prestador de asesoría en justicia (abogados, receptores, alumnos(as) en práctica). No obstante, se señalaba que estas dificultades están erróneamente calificadas como problemas de analfabetismo, lo cual haría a los y las indígenas sujetos pasivos(as) del proceso jurídico. Es desde la práctica del derecho y sus códigos comunicacionales, una barrera concreta, donde se fomentan mayoritariamente estas brechas de comunicación, las cuales muchas veces son advertidas no tan solo por la población mapuche. La dificultad que el lenguaje de las leyes reviste para el ciudadano común y lo cual en algunos casos adquiere connotaciones exacerbadas por parte de los y las profesionales en institucionalizar las dificultades de temas que en su aplicación son definitivamente simples. Práctica recurrente y ampliamente difundida en algunos sectores rurales donde las explicaciones en lenguaje apropiado y comprensible, sobre determinados trámites y/o gestiones de las personas indígenas son inexistentes por parte de los prestadores de servicios jurídicos.⁶

7.3. Tramitación gratuita o semi gratuita.

Muchos de los consultorios jurídicos emplazados en el territorio mapuche, constataban que para la población mapuche que habitaba el sector rural y debía desplazarse a los centros urbanos donde funcionaban los estamentos de justicia, es con el transcurso del tiempo un trámite oneroso para ese usuario(a) y su familia. Los equipos de Servicio Social garantizaban una atención gratuita que en los hechos no era del todo efectivo. Así, se debía recurrir, a costear

6 Sobre esta singular práctica, que para estos efectos podemos definirla como “*legalingüismo*”; a partir del interés de ciertos sectores profesionales por consolidar este tipo de comunicaciones con la población mapuche, lo cual la expone a constantes desinformaciones y por ende a trámites incomprensibles e infructuosos. Sobre este particular, es completamente aplicable la observación hecha por la lingüista mapuche Elisa Loncón, (1995) acerca de las hegemonías lingüísticas, las cuales - en este caso - son parte importante de las hegemonías políticas que se establecen a partir del idioma y que contribuyen a aislar y dominar a los pueblos indígenas. Para efectos de adaptar este concepto seguiremos hablando de “*legalingüismo* como una expresión del dominio legal que a través de la lengua especializada en las leyes se utiliza con propósitos de desinformación a los sujetos que no son adiestrados en la temática. Y que constituye en algunos casos una barrera infranqueable del conocimiento, incluso para profesionales del área” (Davinson, 2000: 185).

aspectos que muchas veces no contemplan los servicios antes mencionados y que para el prestador de justicia podían ser considerados como mínimos, no así para el recurrente indígena, quienes no pueden costear gastos como pasajes, traslados, alimentación, fotocopias, etc. No es de sorprender entonces que muchos(as) usuarios(as) rurales, frente a casos puntuales optaba por abandonar estas plataformas gubernamentales. Generalmente por razones de apremio en la solución a su problema que sumado a la lentitud del sistema conlleva al desistimiento de la gestión. En la menor de las veces a la contratación de servicios profesionales particulares, lo cual es onerosísimo para el presupuesto indígena, a tal punto de tener que vender sus animales y tierras perjudicando su escaso patrimonio. Así queda *“en claro que el sistema de justicia y muchas instituciones del Estado estructuran su sistema de funcionamiento pensando en que existe solo un tipo de población, aquella que vive la rutina urbana de funcionario con remuneración que le permite atender todas sus necesidades, o al menos las principales”* (Hilda Llanquinao, comunicación personal, 2005).

8. Indicadores invisibilizados del componente indígena

Las CAJ en su misión de entregar asistencia jurídica gratuita a personas de escasos recursos, es una entidad pública y como tal sus procesos también han de ser públicos. En esa lógica, mediante procesos estadísticos, tanto a nivel de los consultorios como de toda la Dirección Regional se procedía a sistematizar la información del número y ámbitos que materializaban cotidianamente. En ese marco el sistema para efectos de medición de gestión respecto a población mapuche operaba con indicadores cuantitativos. No existía en este esquema enfoques socio-estadísticos de tipo cualitativos. En el caso del consultorio de Padre Las Casas, para efectos de calcular números de sujetos indígenas, al igual que muchas entidades del sector justicia, utilizaban el criterio del apellido paterno o materno como indicador de etnicidad a la hora de aproximar a estas estadísticas mensuales. Aspecto que en otras realidades institucionales comenzaba a ser superada. En ese marco, las universidades que eran otros actores sociales que prestaban gratuidad, no asumían con

otros indicadores de medición étnica y donde el déficit en informes técnicos, sistematización, u otros sobre problemáticas indígenas era inexistente. Agregar que, en ese momento, muchos de los procesos técnicos eran realizados sin conectividad y manualmente a la hora de registrar y sistematizar la información que emanaba de los procesos de atención a las personas usuarias. Asimismo, precisar que un consultorio promedio contaba con profesional asistente social, pero en la gran mayoría no contaba con este recurso. Las instalaciones en muchos casos eran dependencias municipales facilitadas para estos efectos donde primaban escasas condiciones administrativas para atención de público. Los procesos, eran realizados con máquinas de escribir mecánicas, mismas que tipeaban el papel proceso los distintos postulantes.

8.1. Diversidad cultural ausente en la prestación de justicia.

En algunos foros académicos, muchos(as) profesionales del sector justicia, se reunían en torno a los resultados que se esperaban principalmente en todo este proceso reformista encabezado por los primeros gobiernos democráticos. Desde el Servicio Social de ese entonces, también se sistematizaba y las experiencias desde la praxis eran referidas en eventos académicos, tal como sucedió en el XII Congreso Internacional Derecho Consuetudinario y Pluralismo Legal: Desafíos en el tercer milenio, (Arica, 2000), en donde fue presentada la ponencia: *“La gratuidad en la atención a la población indígena: Un elemento a discutir desde la práctica”* que apuntaba a dar a conocer dichas problemáticas desde esta plataforma de la gratuidad jurídica.⁷

Una de las principales conclusiones, seguía siendo, que pese a los esfuerzos que se encontraba realizando el Ejecutivo, en miras a transformar el sistema de justicia, un aspecto no abordado en la atención jurídica, indistintamente donde se preste -sea gubernamental o privada- es la cultura de las personas y grupos que deben ser representados. No se contemplaban modalidades técnicas que se

7 Guillermo Davinson, (2000) ponencia fue publicada en las Actas de dicho congreso que más tarde aparecerían en Milka Castro (comps.) *Derecho consuetudinario y pluralismo legal: Desafíos en el tercer milenio*.

adecuen a las condiciones socioculturales de los y las indígenas recurrentes de justicia. Fenómeno por lo demás generalizable a otros segmentos del aparato gubernamental respecto a este tema a la hora de interactuar con población indígena. La importancia que adquiere para el mundo indígena, que sus particularidades sean consideradas en la cadena jurídica, es desde el pasado y en la actualidad, una demanda expresada en diversas instancias y formas. Conscientes que no asumir estos temas, es complejizar aún más esta equiparidad jurídica que entre sociedad indígena y no indígena se espera establecer.

Al respecto - y sobre este mismo tema - en muchas instancias de atención jurídica para indígenas, se supone equivocadamente que una preparación técnica sobre determinadas legislaciones acerca de materia indígena habilita al prestador de justicia - llámese abogado preferentemente - juez u otro, a comprender el fenómeno o proceso de los pueblos indígenas. Con ello se subentiende que elementos centrales de la cultura indígena, tales como la cosmovisión, su organización, y lengua no son abordados y no se incorporan en la comunicación de los elementos jurídico-técnicos que en esa relación se deben establecer como mínimo. En tal sentido - lo habitual, - es un dominio por parte del prestador de justicia de códigos de información, estrategias y formas de intervenir que no contemplan y en muchas ocasiones - lejos de prestar una solución efectiva - dificultan el motivo inicial del recurrente de justicia. Sobre el particular, cabe señalar que, en muchas ocasiones, un conflicto en algunas personas indígena reedita en la comunidad y llega al sistema jurídico, revisitando una connotación distinta a la que percibe o entiende el prestador de justicia.

La presencia de un conflicto en las familias de una comunidad indígena, en algunas ocasiones no es un hecho puntual, aunque para el prestador de justicia es una situación eminentemente técnica. No obstante, el conflicto trasladado a la situación social en la comunidad indígena reviste implicaciones mucho más complejas. Pues una determinada solución desde el punto de vista occidental puede generar una cadena concomitante de otros conflictos, por cuanto estas organizaciones y/o comunidades se estructuran sobre patrones culturales basados en redes familiares que se entrelazan en distintos planos de la vida comunitaria. Además, por la naturaleza sensible de las problemáticas, muchas veces se requería de una continuidad

en la atención, lo que se veía dificultado por la rotación de personal abogados(as) en especial cuando eran alumnos(as) en práctica. Por lo tanto, para los usuarios(as) era desgastante y desmotivador tener que volver a contar su historia a nuevos(as) funcionarios(as), y el propio cambio de persona, les da una percepción de retroceso o empezar de nuevo cada vez. En este escenario los y las profesionales de Servicio Social eran ese elemento de continuidad, y muchas veces, los que debían acoger y manejar los reclamos y molestias de parte de la población usuaria ante todas estas evidentes fallas en este sistema.

9. Consideraciones finales

La experiencia de intervención en asistencia judicial gratuita a la población mapuche en esta década, destacando los desafíos y aprendizajes es posible dimensionarla, en el marco de un contexto donde existió un consenso que el Estado chileno enfrentaba múltiples requerimientos por parte de las organizaciones indígenas de reconocimiento a los derechos que estos pueblos demandaban. Se constataba que la población mapuche no controlaba los elementos claves para asegurar su sobrevivencia cultural y económica, básicamente el derecho a la identidad, la propiedad de la tierra, el territorio y por cierto a la autodeterminación. También se advertía la fragilidad de los instrumentos jurídicos para una efectiva solución a las problemáticas que demanda la población indígena. Las condiciones históricas de pobreza de este pueblo originario, lo enfrentaba a la situación de acudir a servicios gratuitos de atención jurídica, donde los consultorios de las Corporaciones de Asistencia Judicial desempeñaban un rol significativo para paliar esta necesidad de atención especializada. El mundo rural e indígena en el caso de esta región de Chile, eran los usuarios(as) preferentes de este tipo de servicios.

Los consultorios contaban con profesionales asistentes sociales, que en el marco de sus procesos de intervención debían cumplir una serie de acciones multifuncionales, entre las que destacan el ser parte importante de los procesos de mediación vecinal, acuerdos extrajudiciales e incluso referentes decisionales en los contextos rurales como autoridades resolutivas en la conflictividad. La experiencia de intervención en asistencia judicial gratuita con población

mapuche generó un trabajo multidisciplinario con esos(as) otros(as) profesionales que concurren en este ámbito. También, los asistentes sociales se constituían en pieza clave para el sector justicia en lo que respecta al apoyo y desempeño a los procesos administrativos y estadísticos de las distintas unidades operacionales de este tipo de servicios. En este plano fueron desafíos y aprendizajes que pocas veces son destacados desde la disciplina. Los procesos de intervención profesional continuaban en el área de la difusión y promoción de los derechos de estos sectores vulnerables, conformándose en agentes significativos a la hora de ejercer estos roles en la capacitación vecinal y comunitaria. Agregar que los y las profesionales del Servicio Social, se conformaban en pieza clave de la operatoria de este sistema al calificar socioeconómicamente a la población usuaria y determinar el ingreso a todo el entramado jurídico, contribuyendo a la generación de derechos y acceso a la justicia.

Por ultimo y no por ello menos importante, la intervención de Servicio Social, presentaba un claro ejercicio en la función de educador popular, sobre todo en este tipo de instancias altamente normativizadas, donde proliferaba un “legalingüismo” debiéndose desde el Servicio Social, operacionalizar para sectores rurales, mapuche y vulnerables este tipo de prácticas institucionalizada que imperaban en ese momento histórico. Como propuestas de mejoras se debe contribuir a la visibilización de las particularidades culturales del componente indígena frente a la uniformidad del sistema jurídico nacional. Priorizar equipos técnicos especializados en los ámbitos interculturales. Sobre todo, visibilizar la población mapuche a través de sistema de registros que consideren la identidad étnica de sus usuarios y usuarias. Evitar formulas impositivas respetando los acuerdos vecinales indígenas como prácticas válidas de justicia.

Referencias bibliográficas

- Aylwin, J. (2000). *Ley Indígena: Avances y obstáculos para su materialización en el territorio Mapuche (1994 –1997)*. Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera.
- Bengoa, J. (1999). *Historia de un Conflicto: El Estado y los Mapuche en el siglo XX*. Planeta.

- Cox, S., Fuentes M, y Molina R. (1987). *Derechos y Espacios locales*. Centro Canelo de Nos. pp. 47 -50
- Davinson, G. y Tereucan J. (1997). La situación de las personas y comunidades mapuche en su relación con la Asistencia Judicial gratuita. *Revista Pentukun* 1(7), 33-45. <https://bibliotecadigital.ufro.cl/?a=view&item=1586>
- Davinson, G. (2000). El Estado chileno, la justicia y su relación con los pueblos indígenas. En M. Castro (Ed.), *Derecho Consuetudinario y Pluralismo Legal: Desafíos para el tercer milenio* (pp. 181-190). Universidad de Chile.
- Fuentealba, J. (2004). *La mediación* [en línea]. <http://www.colegioabogados.cl/revista/13/articulo3.htm>
- Hopenhayn, M. y Bello, A. (2001): *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. Santiago. CEPAL.
- República de Chile (1993). *Ley 19.253 Sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas*. Ministerio de Planificación y Cooperación. <https://bcn.cl/2eu0o>
- República de Chile (1981). *Ley 17.995. Confiere personalidad jurídica a los servicios de asistencia jurídica que se indican en las regiones que se señalan*. Ministerio de Justicia. <https://bcn.cl/2kh4j>

CAPÍTULO 8

Trabajo Social Rural en La Araucanía: Experiencias desde una ONG mapuche

Julio Tereucán Angulo.¹

Guillermo Davinson Pacheco.²

1. Presentación

Una década crucial en lo que respecta a la vida política de Chile, lo constituye el decenio comprendido entre 1985-1995 y donde el Servicio Social que se desarrolló en el ámbito de los Organismos No Gubernamentales (ONGs) revistió una serie de acciones que persisten en la actualidad en muchos de los procesos de formación profesional de esta disciplina. El primer quinquenio, fue marcado por el esfuerzo colectivo de lucha contra la dictadura y posteriormente entre 1990 a 1995 por consolidar la naciente democracia. En ese marco, las ONGs articularon en el quinquenio del fin de la dictadura un trabajo de fortalecimiento de los procesos de participación política; en tanto, con el advenimiento de la democracia para darle sentido al crecimiento con equidad y donde los equipos de estas institucionalidades no gubernamentales estaban marcados por lo que

1 Asistente Social, Universidad de La Frontera. Doctor en Antropología Social. Universidad Iberoamericana, México. Departamento Trabajo Social, Universidad de La Frontera. Correo: julio.tereucan@ufrontera.cl

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2249-3737>

2 Asistente Social, Universidad de La Frontera. Doctor en Ciencias Sociales en Estudios Territoriales, Universidad de Los Lagos, Chile Departamento Trabajo Social, Universidad de La Frontera. Correo: guillermo.davinson@ufrontera.cl

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2850-891X>

hoy llamamos interdisciplinariedad, pero en donde no siempre estaba delimitado un rol de los /las asistentes sociales, sino más bien la acción profesional enmarcada en determinados objetivos.

La institucionalidad del Estado coaptada por la agenda dictatorial, generó un espacio en la Sociedad Civil, que fue asumido por estos referentes colectivos que, utilizando las figuras legales de ese entonces, conformaban diversos Organismos No Gubernamentales, cuyo objetivo era el bien social, desde una perspectiva promocional, fortaleciendo el tejido social, marcando así una diferencia valórica y metodológica respecto de los programas sociales de gobierno centrados en lo asistencial. En el sur de Chile, en la región de La Araucanía, se concentró una importante cantidad de estas ONGs, dado por los altos índices de pobreza del país y por ser el territorio histórico del Pueblo Mapuche. Esta etnia como la reconoce la Ley indígena chilena, concentraba, para 1992 cerca del 50 % de su población en esta macrozona que comprende las regiones del Bio-Bio; La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos; siendo Temuco - distante a 700 kilómetros al sur de Santiago - la capital administrativa de La Araucanía. En este contexto, surge una sociedad de profesionales mapuche, que bajo el nombre de Sociedad Mapuche Lonko Kilapan, quien desarrolló un trabajo relevante desde una óptica cultural particular, aunque con directrices diferenciadas en el período en referencia. En tal sentido, el propósito de este ensayo es recuperar la memoria del Trabajo Social con referencia al rol profesional del asistente social en el trabajo directo con comunidades mapuche rurales de la región de La Araucanía. El contexto de reflexión se sitúa desde la práctica de los autores, rescatando y categorizando el accionar de los y las profesionales asistentes sociales en el trabajo directo con comunidades mapuche rurales de la región de La Araucanía, dado que no existía un perfil del cargo asociado a esta profesión, sino más bien una construcción del accionar desde la mirada de la formación recibida, la autoformación y la experiencia a partir del contacto con la realidad empírica de trabajo.

2. Contexto de una década del Fin y Post-dictadura

Durante la dictadura, los mapuche son invisibles como grupo prioritario en las políticas del Estado. Éste se encargará de finalizar la división de las comunidades indígena, al punto que el censo de 1982 no contempló categorías para determinar la población indígena del país. El Acuerdo de Nueva Imperial en 1989, reafirma a las organizaciones indígenas que manifiestan su voluntad de participar en la democratización del país. En ese marco, la recuperación democrática en 1990 propició, no exento de dificultades, una nueva relación del Estado chileno para con los pueblos indígenas. El primer gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia³ y seguidamente la promulgación de la Ley Indígena (1993) fijan un itinerario – para la época – de mucho optimismo en la relación que el Estado mantendría con sus pueblos indígenas. Lo anterior, no obstante, no ocultaba una serie de indicadores socioeconómicos que este pueblo presentaba para ese momento histórico del país, los que se detallan a continuación:

2.1- Pobreza. Según los resultados del Censo de 1992 (INE, 1992), la población indígena en Chile era de 998.385 personas, de las cuales 928.060 se autoidentifica como mapuche. En los ‘90, en las entonces regiones VIII, IX y X, las que pueden considerarse como territorios ancestrales del pueblo mapuche, vivían un total de 337.676 mapuche de 14 y más años de edad, las que representaban un 36.4% del total nacional; cifra que puede ser cuestionada por las diversas complejidades censales de 1992. No obstante, respecto a indicadores de pobreza estos claramente son deficitarios para los mapuche, ya que el índice de pobreza indígena al año 1996 alcanza un 35,1% versus un 22,7% de la población no indígena; los años de escolaridad alcanzaban a 7,3 y se presentaba un analfabetismo de un 10%; el salario promedio era de \$152.751.- versus \$228.454.- de la

3 La Concertación de Partidos Por la Democracia – fue desde 1990 hasta 2010 – la coalición gobernante en Chile, y estaba integrada por un amplio espectro político que incluía demócrata cristianos, radicales, socialistas, socialdemócratas, liberales, sectores de la izquierda cristiana, humanistas y el Partido Por la Democracia..

población no indígena; y según la Encuesta CASEN, un 72,2% de la población económicamente activa declaraba tener un contrato de trabajo (MIDEPLAN, 1996), lo que indica que se había iniciado ya en los años '80 la migración más acelerada a los sectores urbanos, la proletarianización y el trabajo como asalariados y empleados, en desmedro de la actividad agrícola, dada la fuerte atomización de los predios mapuche en los sectores rurales.

2.2.- Educación universitaria. Entre 1991 a 1995 la pobreza era condición generalizada de los mapuche que lograban acceder a las universidades. En la regularidad debían contar con apoyo externo, ya sea proveniente de la oferta de los servicios gubernamentales o beneficios estudiantiles de las propias casas de estudios para residencias, hogares y alimentación, como también la entregada por organismos no gubernamentales, iglesias y entidades filantrópicas. El ingreso a las universidades era objetivo central de las demandas indígenas de la época. Primaba el esfuerzo en las redes familiares, en primer término; seguido por el apoyo asistencial que atendía a la población en situación de pobreza o necesidad manifiesta. Territorialmente, los universitarios(as) mapuche provenían mayoritariamente de los sectores urbanos. Para el quinquenio 1991-1995, los y las postulantes de este sector fueron un 64.54%, sobre los 35.45% del sector rural (Bello et al., 1997; Bello, 2004). Este último ámbito era significativo, considerando el contexto de un creciente fenómeno migratorio campo-ciudad y evidenciando una situación de mayor marginalidad de la población rural.

2.3.- Salud. Los ámbitos en ese entonces correspondían a medicina tradicional mapuche; medicina occidental y medicina popular y eran, aparentemente excluyentes. Sin embargo, la población mapuche recurría a ellos en forma simultánea y alternada. Prevalecía una dependencia hacia el sistema oficial de salud y en lo doméstico, muchas debían ser soluciones caseras. El sistema de salud privado era inaccesible para este segmento poblacional. Diversas acciones se canalizaron a través de las ONGs, en función del mejoramiento de las condiciones de vida de los pobres del campo y la ciudad, fundamentadas en el deterioro de la salud a causa de la falta de recursos estatales y el auge de la inalcanzable medicina privada. Surgieron propuestas de un mejoramiento de la salud al mapuche, a través del aprovechamiento de los recursos tradicionales y del fomento

del autocuidado. Se realizaron investigaciones y rescate del manejo de plantas medicinales (ONGs CET, Traffin, Instituto Indígena y PAS) y formación de Monitores o Promotores de Salud (ONGs Policlínico Metodista, CET, Fundación Instituto Indígena, Traffin, y Proyecto Interinstitucional Maquehue (posteriormente GEDES).⁴

2.4.- Agricultura. A partir de la década de los ochentas, los cultivos agrícolas tradicionales pierden rentabilidad, y para aquellos escasos suelos de mejor calidad y condiciones climáticas favorables que no pueden ser orientados a lo forestal, la alternativa es la agricultura de exportación en los rubros hortofrutícolas. El cambio económico productivo significó también un grave problema económico para el campesinado, que tradicionalmente habían vendido su fuerza de trabajo a los fundos aledaños a sus predios. La actividad forestal tiene un patrón de empleo muy diferente a la agricultura, y las grandes empresas operan con subcontratistas, y cuentan con empleados permanentes que trasladan a cada sitio de trabajo; o que se traduce en pérdida de puestos de trabajo para la mano de obra local (Briceño et al., 2017). Esta pérdida de fuentes de trabajo se tradujo en una emigración constante desde aquellas comunas donde las plantaciones forestales ocuparon parte importante de espacio rural (Henríquez, 2013). No obstante, los territorios indígenas mantuvieron una participación de relativa importancia en sectores productivos tradicionales, donde la agricultura continuaba siendo uno de los ejes que marca cierta identidad económica en las familias mapuche, a pesar de la diversificación laboral en lo urbano. Dentro de estos cambios cabe mencionar también el incremento de la acción del Estado con poblaciones indígenas a partir de los años '90, en donde existió una política pública subsidiaria y de transferencia de recursos tendientes a recudir las condiciones de pobreza e indigencia que resultan de los análisis a partir de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional. Estos procesos de cambios impactaron no solamente los aspectos económicos, especialmente aquellos vinculados a la actividad agrícola, sino también a una dinámica de interrelación mayor de los espacios rurales y urbanos, y por ende una serie de transformaciones que caben analíticamente dentro del concepto de nueva ruralidad (Briceño et al., 2017).

4 CET correspondía al Centro de Educación y Tecnología; PAS al Programa de Acción Social del Obisado de Temuco; GEDES a Gestión y Desarrollo

2.5.- Ley Indígena. A partir de los años '90, y con el regreso a la democracia en el país, se establece una nueva relación entre el Estado chileno y los Pueblos Indígenas de Chile, compromiso que se había establecido en el llamado Acuerdo de Imperial (1989) entre el candidato a la presidencia Patricio Aylwin y los Pueblos Indígenas. Uno hito importante fue la promulgación en 1993 de la ley N°19.253 y la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). El cuerpo legal se considera un avance en términos de la legislación creada en la dictadura; no obstante, es insuficiente al menos en tres aspectos: a) el reconocimiento real del carácter pluriétnico del país, al incorporar la expresión “etnias indígenas”, desprovista de los derechos políticos que entrañaba la expresión “Pueblo” contenida en la propuesta hecha por el movimiento indígena en el Congreso de 1991; b) la base territorial necesaria para el desarrollo, y c) los mecanismos de participación política de las comunidades indígenas en la toma de decisiones (Oyarce, et al., 2012).

3. Servicio (Trabajo) Social en las ONGs de La Araucanía

En esta década que hemos asumido como parámetro de referencia, recordar que los y las profesionales asistentes sociales se titulaban de carreras universitarias de Servicio Social; y esta otra denominación para referirse a estos profesionales, era respecto a los titulados(as) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que eran Trabajadores(as) Sociales. En ese entonces, no revestía complejidad en el campo profesional esta situación; y de hecho en la actualidad prima la denominación de Trabajadores(as) Sociales, dado que a mediados del 2005 se inició un proceso de cambios que contempló el nombre de la profesión. Este cambio asume el legado del acervo disciplinario y que no implica desentenderse del origen de esta profesión en Chile en los inicios del siglo XX.⁵ En ese marco, nos

5 Las causas se atribuyen principalmente, a una medida impulsada por el Colegio Profesional de la orden, respecto de la Ley 20.054 que restituye en rango universitario a Trabajo Social y las Carreras de Servicio Social y por ende el título de Asistente Social, en los Institutos Profesionales.

referiremos en adelante como Asistentes Sociales y Trabajadores(as) Sociales indistintamente, considerando esta salvedad nominal.

3.1.- Asistentes Sociales: profesionales de terreno y oficina. Los distintos programas que las ONGs implementaban en los territorios donde debían desarrollar sus objetivos, consideraba implícitamente una constante relación de trabajo entre la institucionalidad y las comunidades respectivas, sean estas urbanas y/o rurales. Esta premisa de cambios sociales que se avecinaban y luego que había que implementarlos, debía ser fruto de la relación directa con las personas, dirigentes y organizaciones. En ese marco, los y las profesionales asistentes sociales, formados en esta zona, provenían principalmente de la Universidad de La Frontera, institución que desde 1982 contaba con un Plan de Estudios para la Carrera de Servicio Social, que duró hasta 1997. Los y las profesionales del Trabajo Social que recibieron su formación en ese periodo de fines de los '80 vivieron una transición, ya que recibieron contenidos curriculares de políticas sociales orientadas por el modelo neoliberal que visualiza al Estado con un rol subsidiario, delegando/compartiendo funciones, concesionando prestaciones, y aplicando un enfoque de superación de la pobreza asistencialista, enfatizando prestaciones y subsidios monetarios. Estas herramientas se ponen a prueba en la transición hacia un modelo más promocional que permeó las políticas sociales con el advenimiento de los gobiernos de la Concertación Por la Democracia, posteriores a la Dictadura.

Desde este punto de vista, el desempeño en ONGs también permitió a los y las profesionales adquirir conocimientos y herramientas metodológicas complementarias a su formación universitaria, para enfrentar de mejor manera los desafíos profesionales de esta transición a la democracia, que en los hechos también implicó una transición metodológica hacia otro enfoque en el ejercicio de la profesión. La percepción de los y las asistentes sociales aún con resabios de las antiguas “visitadoras” en los equipos multidisciplinarios, aportaban esa base de “confianza”, al ser profesionales que se caracterizaban por la técnica de la visita domiciliaria, por ser cercanos a las familias, conocer sus dinámicas y también por conocer de trámites (para acercar ayudas sociales a familias) y apoyo a las organizaciones.

3.2.- Servicio Social y la privatización. Uno de los fundamentos del quehacer profesional del Servicio Social de ese entonces, consistía mayoritariamente en hacer frente a uno de los fenómenos más desconocidos - incluso para la academia - y atemorizantes para ese momento, como era la privatización de diversas prestaciones sociales. Era notorio un consenso tácito en los y las asistentes sociales por “entregar conocimientos” ante las transformaciones de las entidades gubernamentales, muchas de ellas impensables para la población que migraba hacia esta naciente corriente de privatización. La educación, salud, previsión, por citar las más significativas en la vida de las personas, eran enfrentadas con resistencia por los y las asistentes sociales de las ONGs, las que utilizando los espacios que otorgaba la institucionalidad del Estado para otras acciones específicas, aprovechaban de generar acciones que “alfabetizaban” a dirigentes y representantes de las organizaciones respecto de las negatividades de dichas medidas. Estas experiencias con espacios para desarrollar un Trabajo Social más promocional y orientado a la transformación que ofrecían las ONGs, para estudiantes en práctica y profesionales egresados, implicaba también un desafío ya que la formación académica en las universidades no enfatizaba mucho ese enfoque. Una fortaleza de los y las asistentes sociales era su orientación al trabajo en terreno y su preparación para incursionar en los agrestes contextos rurales donde se desempeñaban, coloquialmente estaban dispuestos a trabajar “metiendo los pies en el barro”.

3.3.- Capacitación para la autogestión. Las políticas sociales del último quinquenio de la dictadura, no discriminaban por condición étnica y con el avenimiento democrático, el foco consistía en integrar a los desposeídos al crecimiento que se aseguraba era posible alcanzar. Así entonces, específicamente, para con el Pueblo Mapuche estos fueron en ambos quinquenios considerados como “sujetos objetos de asistencia social” y no como sujetos de derechos. En ese marco, los esfuerzos se dirigían a generar instancias de capacitación que dotaran de herramientas para una autogestión, entendida esta como una base que posibilitaría mas tarde a las personas y comunidades interactuar con la Política Pública. Así, proliferaban, jornadas de capacitación, donde se trabajaban las escuelas de dirigentes y/o líderes; promotores de todo tipo y, por cierto, y quizás uno de los aspectos centrales, el de formar ciudadanos que

conocieran a plenitud la operatoria del Estado, su normativa y recursos, lo que había sido negado hasta ese entonces por la dictadura. En los inicios de los 90, con el primer gobierno democrático post dictadura se introducen cambios en la institucionalidad pública y en la oferta de programas sociales ya que, manteniendo prestaciones monetarias, subsidios y focalización (Ficha CAS), surgen nuevos servicios tales como el Fondo Nacional de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, con lineamientos de promoción social, formación de dirigentes, autogestión y financiamiento para iniciativas grupales y comunitarias, que de alguna forma recogen las metodologías y enfoques de las ONGs de los '80.

Este cambio en la institucionalidad pública, sumado al hecho de que algunas ONGs, o sus fuentes de financiamiento, dejan de operar en Chile post dictadura implica que las ONGs dejan de ser el principal ámbito de la promoción social. Así también, se abren nuevos espacios laborales para profesionales del área social en las municipalidades y toda la red de servicios públicos, surgiendo la modalidad de contratación a honorarios que es la vía por la cual se “agranda” el Estado para asumir estas nuevas tareas profesionales. Existen hitos relevantes en este cambio de escenarios profesionales para el trabajo en las comunidades rurales, como es el caso de la creación de Direcciones de Desarrollo Comunitario (DIDECO) en las Municipalidades (Ley de Plantas Municipales 1993 - 1994), con lo que se implementan diversos programas, y se fortalece el trabajo municipal mediante convenios con FOSIS; CONADI, etc. En la puesta en marcha de esta nueva institucionalidad pública, un aporte técnico muy relevante proviene precisamente de asistentes sociales formados(as) o con experiencia de desempeño en el ámbito de las ONGs.

3.4.- Multiplicidad de diagnósticos. Una de las herramientas técnicas más utilizada fueron la elaboración de diagnósticos; catastros o líneas de base para las más diversas temáticas; procesos y estructuras que se hacía necesario e imprescindible materializar para las acciones del primer gobierno democrático. Era un esfuerzo técnico por abordar de manera integral la estructura, operación y normatividad del Estado, y por ende generar los nuevos cuadros técnicos que debían justamente manejar la plataforma gubernamental que se resistía al cambio por los resabios de la dictadura en la

estructura estatal. Junto con esta resistencia al cambio, hay que tener presente que este cambio de paradigma post dictadura, es un proceso lento ya que implicó cambios legales, creación de ministerios, servicios, etc. Un ejemplo de ello es la implementación de la Ley Indígena y la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). En La Araucanía, algunos ejemplos de este tipo de trabajos, en el sector, productivo, servicios, y educacionales, eran desarrollados por asistentes sociales de ONGs ⁶.

4. Sociedad Mapuche Lonko Kilapan y el Trabajo Social con las comunidades mapuche

En 1986 se creó con el nombre de Sociedad Mapuche Lonko Kilapan, un organismo de carácter no gubernamental conformada por profesionales y técnicos mapuche, cuyo objetivo era contribuir al desarrollo productivo de las familias y comunidades mapuche, el fortalecimiento sociocultural de las mismas, y generación de procesos de autogestión (Inaipil, 1992). Uno de los desafíos inmediatos de la Sociedad Mapuche Lonko Kilapan al momento de su creación, era la autogestión en términos de financiamiento, para lo cual las agencias internacionales fueron el referente principal, destacándose la Cooperación de países tales como Alemania, Noruega, Holanda y Estados Unidos. El mecanismo de acceso a financiamiento fue mediante proyectos de dos o tres años de duración que enfatizaban principalmente el componente económico productivo. El trabajo de la ONG era exclusivamente con comunidades mapuche de las actuales comunas de Temuco, Padre Las Casas, Vilcún y Nueva Imperial.

6 *Catastro de las potencialidades silvoagropecuarias de la Comuna de Carahue en la IX región de Chile*, Programa de Desarrollo Campesino Gobierno de Holanda, 1993; *Estudio de Diagnóstico y propuestas de mejoramiento de los servicios Jurídicos para Indígenas*, elaborado por la Universidad de Artes y Ciencias Sociales ARCIS de Santiago y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, 1995; *Diseño de una escuela Nacional de Capacitación para dirigentes mapuche de Chile*, Sociedad Profesional Mapuche Lonko Kilapan de Temuco y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Temuco, 1995; *Investigación sobre las Bases para el diseño de una Política de Género y Capacitación de la Mujer Mapuche*, Sociedad Mapuche Lonko Kilapan y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Temuco, 1995; *Investigación del diseño de un programa de salud intercultural para Indígenas. Bases para una propuesta de un Seguro Indígena*. Fundación de Desarrollo Educacional La Araucanía y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, 1996.

Este escenario se configura prioritariamente en los años ochenta, ya que con la llegada de la democracia en los años '90, paulatinamente este financiamiento fue desapareciendo y los programas del Estado pasaron a jugar un rol significativo en el quehacer institucional.

Los y las profesionales y técnicos asociados al trabajo de la ONG en referencia, eran preferentemente del ámbito agropecuario y antropológico, siendo escasa la presencia de trabajadores sociales, trabajadoras sociales o asistentes sociales en ese entonces; lo cual no era diferente en otras instituciones del mismo tipo en la región. La incorporación de asistentes sociales en las ONG estuvo dada específicamente en la función de organización comunitaria y la reconstitución del tejido social mapuche en las comunidades, fuertemente estancado por la dictadura militar. A ello se sumaba la atención de casos en diversas materias que involucraba tanto los niveles individual como familiar. En el caso de la Lonko Kilapan, además requería que los y las profesionales fuesen de origen mapuche.

La labor profesional en la Lonko Kilapan se circunscribía al componente comunitario preferentemente, pero las especificades del trabajo en las comunidades implicaba que además de las competencias profesionales, también fuese necesario adquirir nuevas prácticas al ser dupla, generalmente junto con un profesional o técnico del ámbito productivo. En este sentido, el conocimiento de prácticas agrícolas, de horticultura, de sanidad animal, entre otras, eran actividades comunes en las cuales se tenía que complementar con la especificidad social de la profesión. A este trabajo organizacional inicial, se agregó el técnico metodológico en la formulación de proyectos para el financiamiento internacional, pasando a ocupar uno de los roles prioritarios para los procesos de autogestión financiera, como asimismo la sistematización del desarrollo de los proyectos que se enviaban a las entidades financiadoras.

La relación con las personas, familias y comunidades conllevaba inicialmente generar las empatías y las confianzas necesarias, ya que tantos años de dictadura habían mermado esas confianzas de las personas, y agregaba también riesgos no tan solo para ellos, sino también para los equipos profesionales con los cuales trabajaban. La condición de mapuche ayudaba mucho a estos procesos, lo cual también había que demostrarlo en el trabajo directo con las comunidades y en la transparencia de las actividades e información.

Del mismo modo, no era factible aplicar solamente procesos técnicos aprendidos en la formación universitaria, sino que se requería reconceptualizarlos en el contexto cultural que se trabajaba, por lo exigía aprender y diferenciar las formas de organización existentes en las comunidades, los roles y funciones de los líderes tradicionales y los dirigentes, los tiempos y espacios de trabajo, los mecanismos de comunicación, las formas de relaciones económicas existentes, las dinámicas del parentesco, el uso del *mapudungun*⁷ y el castellano como medios de diálogo, las lógicas culturales de entender la dinámica mapuche, las divisiones del trabajo en las familias, y las prácticas culturales asociadas a la dinámica de vida de las familias y comunidades.

Lo anterior implicaba un proceso continuo de aprendizaje, que resultaba también en una práctica constante para la efectividad del trabajo profesional, ya que muchas veces la desconfianza estaba latente cuando se trataba de hacer los vínculos entre las familias con los espacios institucionales del Estado chileno. Un ejemplo fue la postulación a subsidios de vivienda rural del Servicio de Vivienda y Urbanismo [SERVIU], donde en un primer año de promoción solamente se logró que tres familias postularan. En los años siguientes, estas postulaciones aumentaron considerablemente, al observar que no se arriesgaban a perder sus tierras si postulaban a este beneficio, o que les cobrarían la casa de igual manera. Cabe señalar, que la posibilidad de que un o una asistente social pudiese “atender”, significó un espacio importante para las personas, ya que básicamente podían acceder a las municipalidades e invertir un tiempo importante con escasos resultados. En este sentido, de atender dos o tres casos individuales los días lunes, posteriormente hubo que destinar más de un día para esta actividad, continuándose el trabajo directo en las propias comunidades cuando correspondía ir a trabajar otros componentes del quehacer de la institución, volviéndose la atención social una acción recurrente. Los temas de salud, previsión, legales, educacionales, de herencias, de vivienda y casos sociales más complejos eran los tópicos que implica el Trabajo Social de caso.

Al Trabajo Social se unía con más fuerza el trabajo cultural, no en el sentido de promover lo que significaba ser mapuche, ya que

7 Idioma del pueblo mapuche

eso estaba en los cimientos de las personas, familias y comunidades; pero sí la revitalización de prácticas que por los tiempos vividos habían perdido vigencia en algunos sectores. El trabajo artesanal con las mujeres mapuche, la recuperación de prácticas como el *palin*⁸, el *we xipantu*⁹, *trafkintu*¹⁰, entre otros, pasaron a ser elementos comunes de las planificaciones anuales con las comunidades, en donde no solamente se pensaba desde lo económico, sino también en áreas sociales y culturales, gestándose espacios para jornadas anuales de capacitación de liderazgos, gestión organizacional, vinculación e información sobre temas de relevancia para el mundo mapuche, las articulaciones con instancias comunales, y pensar los procesos de desarrollo en las comunidades desde los contextos propios, disminuyendo la lógica de la transferencia tecnológica y, por ende, el “enseñarles a ser campesinos a campesinos”, esto implicó también la recuperación de prácticas culturales de trabajo productivo, que se complementaba con los otros conocimientos no mapuche.

La profesionalización del Trabajo Social en ONGs como la Lonko Kilapan desde los años '90 tuvo un giro importante a la gestión de financiamiento nacional, especialmente con la nueva institucionalidad que se implementaba destacándose en sus primeros momentos el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Las competencias desarrolladas en formulación proyectos permitió acceder a propuestas de trabajo anuales, pero en donde el diseño de estrategias metodológicas del trabajo adquirían una especial relevancia, dado que el cambio principal era el asumir un rol de asesor de las comunidades, siendo los propios beneficiarios quienes recibían los fondos y la toma de decisiones sobre las inversiones a realizar, tal es el caso del Programa Entre Todos del FOSIS. La extensión del trabajo por ende también se amplió territorialmente a comunas como Curarrehue, Melipeuco, Lonquimay, Galvarino, Saavedra, entre otras.

Por otro lado, nuevas formas de organización social económica comenzaron a emerger como alternativas de trabajo y de poten-

8 Juego tradicional mapuche.

9 Año nuevo mapuche

10 En mapudungun implica la reunión de grupos o comunidades con el objetivo de intercambiar en el marco valorativo de la cultura (semillas, plantas, saberes, etc)

ciación de la autogestión de las comunidades, en donde el sistema cooperativo aparece como una alternativa viable, que además era apoyada en esos momentos como línea del Instituto de Desarrollo Agropecuario [INDAP]. Es así como se forma la Cooperativa Meli Mapu, que reunía a cuatro territorios con los cuales la institución había tenido un trabajo permanente. En un primer momento operó con ello un financiamiento internacional para inversión, formalización de la cooperativa, capacitación, mecanismos de articulación de los territorios y la generación de competencias para la administración de la cooperativa. En un segundo momento, toda la gestión de la cooperativa incluyendo los recursos económicos fueron traspasados a esta en la idea de fomentar los niveles de autogestión de los territorios.

En este nuevo escenario, el Trabajo Social no tuvo un giro radicalmente distinto a lo que se venía desarrollando, probablemente lo que disminuyó fue la atención de Caso Social, por los requerimientos de tiempos que involucraba el trabajar en terreno en muchas comunas. No obstante, sí se complejizó el quehacer profesional, por lo que la categorización de funciones implicó además del trabajo directo con las comunidades, la planificación y gestión técnica de propuestas, coordinación de equipos de trabajo, evaluaciones de procesos, diseños metodológicos, y generación de diagnósticos comunitarios que permitiesen en conjunto con las comunidades la focalización de los recursos acorde a las necesidades y requerimientos que las propias comunidades definían con la asesoría institucional. Por otro lado, se implementaron nuevas áreas de trabajo como las asesorías en investigaciones focalizadas para programas y proyectos en el contexto indígena, especialmente en diagnósticos rurales participativos, estudios regionales y nacionales en los temas de mujeres indígenas, dinámicas socioculturales del desarrollo, potencialidades productivas de determinados rubros productivos, desarrollo artesanal indígena y canales de comercialización internacional, entre otros temas que desde la institucionalidad pública se requerían para la implementación de programas y proyectos regionales. En este sentido, el quehacer de investigación y asesoría especializada fueron nuevas competencias que recibieron un activo reconocimiento como labor profesional.

5. Elementos conclusivos

La reflexión del Trabajo Social desde la experiencia situada permite dimensionar los múltiples roles y funciones que como actores profesionales tenemos en el contexto rural, y específicamente con comunidades mapuche en este caso. La complejización del quehacer profesional no solamente obedeció a los requerimientos de funcionamiento institucional, en este caso de una ONG Mapuche, sino que también el holismo que acompaña a este quehacer, y en donde los sujetos y comunidades también demandan nuevas competencias que no necesariamente la academia era el artífice de este conocimiento y capacidades.

Ciertamente hoy en día las transformaciones societales, institucionales, de formación, de complementación profesional en el quehacer del Trabajo Social nos sitúa en otro contexto, pero no podemos obviar ciertos ámbitos de la intervención social con comunidades mapuches que deben estar presentes, y un referente principal es la consideración de la cultura como elemento central en la gestión del desarrollo, ya que existe un no conocimiento de las comunidades mapuches como sujetos “distintos” por parte de profesionales del área social, lo cual no facilita los procesos de gerencia social que pudiesen aplicarse desde las instituciones del Estado o de la sociedad civil. La cultura muchas veces se considera como formas “culturales” o “folclóricas” y la interculturalidad básicamente como un mecanismo de relación con la diversidad o desde una óptica funcional con la diversidad cultural, sin disminuir las desigualdades y las asimetrías que ello provoca.

El proceso de intervención social en lo organizacional es dirigido bajo la lógica de las instituciones, y las comunidades se ven forzados a aceptarlo bajo esta lógica, generándose un juego contextual en donde se visualiza al Estado como un dador de beneficios. La comunidad pasa a ser el espacio territorial en donde viven las familias, obviándose que al interior de las mismas conviven estructuras de organización que responden a las lógicas culturales de actuación, y que son absolutamente necesarias de comprenderlas para dirigir una intervención social más efectiva y sustentable en resultados. Aprender sobre la cultura de una comunidad mapuche resulta ser un elemento

relevante para un Trabajador o Trabajadora Social, pero quizás igual de relevante es aplicar criterios profesionales y metodológicos para entender las realidades de intervención, lo cual puede ser un componente de mayor efectividad en los procesos de gestión del desarrollo con comunidades indígenas mapuches del sur de Chile.

El Trabajo Social desde la experiencia plasmada en este texto, permite rescatar la memoria de cómo se fue construyendo un quehacer profesional en el trabajo directo con las comunidades mapuches de La Araucanía, inicialmente con un rol muy tradicional aprendido en la formación universitaria, pero que necesariamente debió transformarse acorde a los requerimientos de la realidad. Las herramientas metodológicas propias del Trabajo Social fueron componentes esenciales, pero que necesariamente requirió aprender y aprehender del otro y de los otros y sus formas de comprender y significar su realidad. La acción diagnóstica y de investigación son elementos claves para Trabajo Social, como también lo es la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad para comprender desde lógicas profesionales distintas un quehacer situado, y que sus efectos e impactos contribuyan efectivamente a procesos de desarrollo comunitario.

Referencias bibliográficas

- Acuerdo de Nueva Imperial (1989). https://www.conadi.gob.cl/storage/image/repositorio-historico/2.-Acuerdo-NuevaImperial_1dic1989.pdf
- Bello, A.; Willson, A.; González, S. y Marimán P. (1997): *Pueblos indígenas, educación y desarrollo*. Centro de estudios para el desarrollo de la Mujer. Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera.
- Bello, A. (2004): Intelectuales indígenas y universidad en Chile: conocimiento, diferencia y poder entre los mapuche en *Intelectuales y Educación Superior en Chile: De la Independencia a la Transición Democrática 1810-2001*, Robert Austin (Ed.). CESOC.
- Briceño, C., Tereucán, J. y Hauri, S. (2017). Ingreso y empleo en la población mapuche rural y pobre en cuatro regiones del sur de Chile. *TS Cuadernos de Trabajo Social*, (16), 76-98. <https://www.tscuadernosdetrabajosocial.cl/index.php/TS/article/view/140>

- Henríquez, L. (2013). Cinco décadas de transformaciones en La Araucanía Rural. *Polis. Revista Latinoamericana*, 12 (34), 147-164 <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682013000100008>
- INE (1992) Resultados Censo Población y Vivienda 1992. Instituto Nacional de Estadísticas.
- Inaipil, L. (1992). Desarrollo autogestionario mapuche. En: *Sociedad y Cultura Mapuche: El cambio y la resistencia cultural*. Sociedad Mapuche Lonko Kilapan (Ed.).
- MIDEPLAN (1996). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Pueblos Indígenas*. Ministerio de Planificación División Social. Departamento de Información Social
- Oyarce, A. M., Pedrero, M. M., Carvone, M., Coliqueo, P., y Melin, M. (2012). Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile. Situación en la comuna de Ercilla desde un enfoque de derechos. *Santiago: Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) and Alianza Territorial Mapuche (ATM)*.
- República de Chile (1993) *Ley N°19.253 establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena*. Ministerio de Planificación y Cooperación. <https://bcn.cl/2f7n5>

CAPÍTULO 9

Trabajo Social en la pesca artesanal: Una experiencia profesional en caletas del Sur de Chile

Carolina Villegas Aguilar.¹

Figura 1. Escuela de Emprendimiento y Fortalecimiento Organizacional para la Pesca Artesanal Chiloé, Año 2004.



Fuente: Archivo personal.

1 Asistente Social y Licenciada en Servicio Social. Universidad de Valparaíso.

1. Presentación

El propósito de este capítulo es relevar por medio de un proceso de sistematización, el aporte de Trabajo Social en los procesos de asesoría técnica para el desarrollo de comunidades de pescadores artesanales en sectores rurales, que fueron realizados entre los años 2003 y 2005 por la autora en su rol profesional de asistente social en las regiones de Los Ríos y Los Lagos; y que estuvieron orientados a la formación de habilidades, entrega de conocimientos y facilitación de procesos participativos para la toma de decisiones colectivas, vinculadas con los procesos de extracción, procesado y venta de productos del mar, realizados de forma colectiva, a través de sus organizaciones.

Dicha experiencia, formó parte de un proceso de fortalecimiento organizacional y productivo del sector pesquero artesanal de las comunas de Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Maullín, Hualaihué y Chiloé, definido como prioridad política y de gestión por la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile CONAPACH de la época, de acuerdo al requerimiento de sus dirigentes asociados y ante la constatación de la necesidad introducir nuevas habilidades y herramientas a una actividad productiva, en donde se desarrolla la labor extractiva de productos del mar desde tiempos pretéritos, en condiciones precarias e inseguras, tanto para los pescadores como para quienes consumen los productos. Por tanto, la actividad se enfrenta a importantes desafíos presentes y futuros en su labor, junto con requerir espacios de mejora en la gestión de las actividades que realizaban “de la playa hacia afuera”, como la comercialización de los productos del mar extraídos, buscando obtener mejores precios.

La experiencia profesional sistematizada se realizó al alero de la mencionada Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile CONAPACH, organización constituida en Valparaíso el 7 de agosto de 1990 por los sindicatos de pescadores artesanales de todo el país, que reinicia una larga historia sindical, que se remonta a la creación de los primeros sindicatos de pescadores artesanales hacia 1920 en el norte y centro del país. Con posterioridad a 1990, se incorporan las cooperativas de pescadores artesanales y las aso-

ciaciones gremiales, las que, según la Dirección del Territorio Marítimo, alcanzan en el año 2023 a 120 mil personas y poseen una flota de 15.294 embarcaciones. En este contexto, la misión de la CONAPACH es representar a los pescadores artesanales de Chile, resguardar sus derechos y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.

La organización, de representación nacional, ha realizado una labor de permanente defensa del carácter de “bienes comunes” de los recursos marinos y de la obligación del Estado de administrarlos sustentablemente y con respeto a los derechos de las Comunidades Costeras. Desde esta lógica, CONAPACH propicia que la pesca se desarrolle de forma responsable, que se elimine de forma progresiva el uso de artes de pesca no selectivas como el arrastre, que se regule bajo el criterio precautorio de las cuotas globales de captura. Por otra parte, realiza acciones para contribuir a la creación del área de reserva artesanal de las cinco millas y a la eliminación total de las perforaciones en el país.

Asimismo, apoya el establecimiento de áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, como un sistema de coadministración que permite la explotación racional de los recursos bajo administración de las organizaciones de pescadores artesanales; estimula y defiende la unión y el fortalecimiento de las organizaciones sindicales de la Pesca Artesanal y el constante perfeccionamiento profesional, intelectual y cultural de sus asociados, participando internacionalmente en el Foro Mundial de Pescadores Artesanales, el Foro Mundial de Pueblos Pescadores y el Colectivo Internacional de Apoyo a la Pesca Artesanal, por el resguardo de los derechos de las comunidades costeras, el acceso a los recursos pesqueros y la soberanía alimentaria.

En el año 1991, CONAPACH dio origen a la Corporación para la Educación, Desarrollo e Investigación de la Pesca Artesanal de Chile CEDIPAC institución de derecho privado sin fines de lucro, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de la Pesca Artesanal, a través de la entrega de investigación, educación y asesoría técnica y que es la responsable de la gestión operativa de los siguientes proyectos que contaron en su implementación con la participación de Trabajo Social: Escuela Sindical de Liderazgo y Emprendimiento de la Pesca Artesanal SERCOTEC X

Región (Año 2004); Programa de Fortalecimiento Organizacional, SERCOTEC X Región (Años 2003-2004); Programa Pro-Empresaria X Región de Los Lagos SERNAM- SERCOTEC X Región (Año 2004) ; Escuela Sindical de Liderazgo y Emprendimiento para la Pesca Artesanal SERCOTEC X Región (Años 2004 – 2005); y, Programa de Nivelación de Estudios Básicos y Medios CHILECALIFICA, X Región (Año 2005). En este marco, el presente capítulo tiene por objetivo sistematizar los desempeños profesionales de Trabajo Social realizados durante los años 2003 a 2005, a través de la implementación de proyectos orientados al fortalecimiento socioproductivo de las organizaciones de la Pesca Artesanal en el sur de Chile, vinculadas a la CONAPACH.

2. Marco conceptual

Tomando como referencia la información aportada por la Subsecretaría de Pesca SUBPESCA, dependiente del Ministerio de Economía, la pesca artesanal se entiende como una actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales o jurídicas compuesta por pescadores que operan en forma personal, directa y habitual, pudiendo desarrollar la actividad en embarcaciones de hasta 18 metros de eslora y 50 toneladas de registro grueso (TRG). Tanto pescadores como sus embarcaciones deben inscribirse en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) que lleva el Servicio Nacional de Pesca, el que le da la facultad para operar sobre especies determinadas, bajo una o más categorías y en una región en particular, con la excepción del régimen de zonas contiguas. Al año 2023, el RPA posee un registro de cerca de 92.000 pescadores artesanales y más de 12.750 embarcaciones a nivel nacional. Según la SUBPESCA (2024), el acceso a los recursos pesqueros se organiza asignando las primeras cinco millas marítimas son reconocidas como Área de Reserva para la Pesca Artesanal. Dentro de esa superficie, la primera milla marítima está reservada desde el límite norte del país hasta el límite sur de la isla de Chiloé, para el uso exclusivo de embarcaciones de menos de 12 metros de eslora. La pesca artesanal se rige por el régimen general de acceso, el que se complementa con varios sistemas especiales, dependiendo de la situación del recurso o su forma de administra-

ción. En este último se destacan las Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos (AMERBs), el Régimen Artesanal de Extracción (RAE) y los planes de manejo, incorporados en el proyecto de la nueva Ley de Pesca, el que debiera ser despachado desde la Comisión de Pesca del Congreso Nacional, en septiembre de 2024.

En Chile, el sector pesquero artesanal presenta una alta heterogeneidad en recursos extraídos, lo que se explica por la variabilidad de técnicas de pesca utilizadas, como la línea de mano, espinel, red de cerco o bolínche, red de enmalle, arpón, trampa y buceo, entre otros, cubriendo con su uso, casi la totalidad del territorio nacional. Dado lo anterior, la pesca artesanal se configura como de gran relevancia social, económica y cultural para la comunidad, dado que se identifica principalmente por su contribución a la fuerza laboral, a las economías territoriales locales y al abastecimiento de productos para consumo de alimentos del mar frescos por la población.

Según SUBPESCA (2024), en términos de desembarque de recursos pesqueros, en los últimos diez años su volumen ha representado en promedio el 32,7% del total del país, con un crecimiento del 6,2%. En este ámbito, las regiones del Biobío y Los Lagos han figurado como las más productivas registrando, además, la mayor cantidad de pescadores y embarcaciones inscritas. La Región del Biobío es la que aporta el mayor volumen de especies pelágicas, como jurel, sardina común y anchoveta; mientras que Los Lagos, en especies principalmente bentónicas como moluscos, crustáceos y equinodermos (erizo).

El sector pesquero artesanal se caracteriza por un alto nivel de asociatividad a organizaciones tales como sindicato, asociación gremial, cooperativas y en algunos casos, sociedades económicas de responsabilidad limitada o anónima, que a su vez se asocian en organizaciones de carácter nacional. Las actividades de la pesca artesanal se desarrollan en espacios físicos emplazados en el borde costero, comúnmente llamados caletas, donde se instalan los recursos de apoyo para el desarrollo de la actividad extractiva, así como para la mantención, preparación de artes, comercialización e incluso actividades de carácter social y cultural. Al año 2024, los registros reconocen en Chile un total de 467 caletas oficializadas, entre la Región de Arica y Parinacota y la Región de Magallanes, incluyendo las Islas Oceánicas.

Por otra parte, respecto de la legislación vigente, tanto para la pesca artesanal y/o para el sector industrial, lo constituyen las cuotas, que pueden ser individuales, organizacionales, territoriales, regionales o nacionales; los cierres de acceso, que impiden la inscripción de nuevos actores, dependiendo de la situación del recurso (estado de plena explotación, pesquería en recuperación y desarrollo incipiente); las vedas, que pueden ser biológica, extractiva o extraordinaria; y la regulación de artes o aparejos de pesca y tallas mínimas, dependiendo de la especie y el territorio que se encuentra. Con todo, la SUBPESCA (2024) refiere que, en los últimos 20 años, la pesca artesanal ha pasado de ser una actividad tradicional, con uso de baja tecnología y reducido aporte a la economía nacional, a ser un sector de importancia territorial, regional y nacional, trascendiendo con sus recursos incluso a mercados internacionales, sumado a una participación cada vez más creciente en la administración de los recursos pesqueros.

En lo específico, respecto del concepto de pescador artesanal, este puede ser definido como aquel que se desempeña como patrón o tripulante en una embarcación artesanal, denominándose como armador artesanal si es dueño de una o dos embarcaciones; buzo o mariscador, en el caso de que su actividad sea la extracción de mariscos; y recolector de orilla, alguero o buzo apnea, si realiza actividades, de extracción, recolección o segado de recursos hidrobiológicos (SUBPESCA, 2024). En este marco, los desempeños profesionales de Trabajo Social en el contexto de la pesca artesanal son escasos e históricamente no forman parte de manera explícita de los procesos de formación profesional. En efecto, a partir de una revisión general de las mallas curriculares de la carrera que se encuentran vigentes a lo largo del país no se observan asignaturas o núcleos formativos vinculados específicamente a la pesca artesanal, presentándose en forma excepcional experiencias prácticas en caletas pesqueras a partir de asignaciones institucionales o territoriales realizadas desde diversas reparticiones públicas.

3. Metodología

Se realizó una sistematización de experiencias, entendida como un proceso de generación de conocimientos desde la propia práctica social, que contribuye al rescate de saberes sociales aportados por los sujetos de intervención y de saberes profesionales de Trabajo Social obtenidos desde sus propios desempeños (Castañeda, 2014). La técnica de recolección de información con fines de sistematización utilizada correspondió a revisión documental, la que permitió la descripción de los proyectos y la reconstrucción de las acciones profesionales llevadas a cabo en el marco de institucional y temático descrito. La técnica fue aplicada en los sistemas de registro, publicaciones y materiales de trabajo disponibles, en cuya elaboración y/o revisión participó la autora en calidad de integrante de los equipos profesionales a cargo de los procesos de implementación de los respectivos proyectos.

La información recolectada se organizó en apartados organizados por proyectos, reflexiones y aprendizajes profesionales, realizando una secuencia de descripción, análisis y reflexión de la experiencia, a partir de los principales hitos de implementación. Para el análisis de los desempeños profesionales en la pesca artesanal, se toma como referentes los núcleos identitarios del proceso formativo distintivos de las escuelas de Trabajo Social en el país (Castañeda y Salamé, 2012). Respecto a las consideraciones éticas en el acceso y uso de la información se mantuvo estricta confidencialidad sobre los datos de personas y organizaciones participantes y se anonimizaron las situaciones particulares que forman parte del proceso de análisis y presentación de los resultados.

4. Descripción de la experiencia

4.1. Características de la población pesquera artesanal.

A partir de la experiencia profesional realizada entre los años 2003 y 2005, pueden identificarse las siguientes características de la población que vive y trabaja en las caletas participantes del proyecto.

Respecto de las características sociodemográficas de dichas caletas, éstas muestran envejecimiento poblacional, derivado de la migración de la población joven a los centros urbanos por motivos de estudio o trabajo. Así mismo, los pescadores presentan un bajo nivel educacional y antecedentes de alcoholismo crónico. Existe una importante presencia de redes de apoyo informales, que compensan la escasa presencia de redes institucionales y de servicios comunitarios en sus territorios, así como un deficiente acceso a equipamientos comunitarios, productivos y tecnológicos en las caletas. Se observa falta de empleos alternativos a la actividad de la pesca artesanal y dificultad para reconvertir o complementar oficios, exclusivamente a partir de trabajos estacionales.

Por otra parte, las mujeres presentan mayores dificultades que los hombres en los ámbitos privados de su vida cotidiana, vinculadas con la posición y el rol que se asigna a la mujer en el ámbito privado, ligado al cuidado familiar y a las labores domésticas. En tanto que, en los ámbitos públicos, se caracteriza por su participación mayoritaria en labores de extracción y procesamiento de productos del mar. Con todo, fue posible constatar los efectos económicos negativos de la intermediación comercial en la venta de los productos del mar, vinculados con los bajos precios logrados en la playa, respecto de los que se consiguen al entregar dichos productos directamente en la planta procesadora, situación identificada en el diagnóstico de base que se buscó intervenir, a propósito de la ejecución de los proyectos presentados en este capítulo.

4.2. Descripción de las experiencias que dan origen a la Sistematización.

Las experiencias que dan origen a la presente sistematización corresponden a los siguientes proyectos ejecutados en el período:

a.- Escuela Sindical de Liderazgo y Emprendimiento de la Pesca Artesanal SERCOTEC X Región. Esta iniciativa fue realizada entre los años 2004 y 2005, en la que participaron 25 pescadores y pescadoras artesanales, entre 25 a 67 años y con escolaridad promedio de Educación Básica completa. El objetivo del proyecto correspondió a entregar información y entrenar habilidades para la

gestión sindical y productiva con fines comerciales desarrolladas por organizaciones de pescadores artesanales, lo que se llevó a cabo por medio de tres ciclos de escuela con régimen de internado, en los territorios de Ancud y Quellón. Isla Grande de Chiloé, por espacio de 8 meses.

Figura 2. Actividades Socioeducativas con participantes en la Escuela de Emprendimiento y Fortalecimiento Organizacional para la Pesca Artesanal Chiloé Año 2004.



Fuente Archivo personal.

Los principales desempeños de Trabajo Social realizados como parte de un equipo profesional multidisciplinar compuesto además por ingeniero civil industrial, abogado, profesores, diseñador, contador auditor y biólogo marino; correspondieron a la realización de diagnóstico dirigenial y organizacional de ambos territorios, entrega de herramientas a los asistentes de la escuela para la gestión sindical y apoyo a la participación en sus organizaciones, capacitación de los participantes en acceso a las tecnologías de información y comunicación, formalización empresarial, comunicación efectiva, gestión

de conflictos, preparación de nuevos dirigentes para recambio en las directivas en los sindicatos, autoevaluación de participantes en hábitos del comportamiento emprendedor, información de fondos de autofinanciamiento y capacitación en diseño de proyectos de autofinanciamiento para las organizaciones. Las estrategias utilizadas se relacionan con el desarrollo de actividades socioeducativas y sociorecreativas, las que se adaptaron a la realidad económica, social y cultural de las y los participantes.

b.- Programa de Fortalecimiento Organizacional, SER-COTEC X Región. Esta iniciativa fue realizada entre los años 2003 y 2004, en la que participaron 70 pescadores y pescadoras artesanales, entre 18 a 70 años y con escolaridad promedio de Educación Básica completa. El objetivo del proyecto correspondió a realizar diagnósticos dirigenciales y organizacionales en cada territorio; por otra parte, identificar y abordar quiebres organizacionales, así como el desarrollo de actividades de entrenamiento para la instalación de procesos de planificación participativa y de gestión de soluciones consensuadas en la organización y en la comunidad, lo que se llevó a cabo por medio de la entrega de asesoría organizacional por espacio de 6 meses a organizaciones de pescadores artesanales en los territorios de Carelmapu y Changué pertenecientes a la comuna de Maullín; y Estaquilla de la comuna de Los Muermos. Los principales desempeños de Trabajo Social realizados como parte de un equipo profesional multidisciplinar, compuesto además por profesionales ingeniero civil industrial, abogado, profesores, diseñador, contador auditor, biólogo marino, corresponden a la vinculación con la entidad pública como contraparte técnica de la institución ejecutora, elaboración conjunta de la propuesta técnica, la elaboración de diagnósticos dirigenciales y organizacionales en cada territorio, relatoría de talleres, entrega de herramientas para la gestión de quiebres organizacionales, preparación de nuevos dirigentes para recambio en las directivas en los sindicatos, desarrollo de ejercicios prácticos para la instalación de procesos de planificación participativa, en tanto organización y en tanto comunidad, lo que fue vinculado con la identificación de acciones de gestión y vinculación con la institucionalidad sectorial en la búsqueda de soluciones a sus problemáticas comunitarias y productivas. Las estrategias utilizadas están vinculadas al desarrollo de actividades expositivas, socioeducativas y

sociorecreativas, las que se adaptaron a la realidad económica, social y cultural de las personas participantes.

c.- Programa Pro-Empresaria X Región de Los Lagos SERNAM- SERCOTEC X Región. Esta iniciativa fue realizada en el año 2004, en la que participaron 40 piureros de la localidad de Carelmapu de la comuna de Maullín, entre los 19 a 58 años, con escolaridad promedio de Educación Básica completa. El objetivo del proyecto correspondió a desarrollar acciones de apoyo a la generación de negocios susceptibles de ser beneficiarios de Capital Semilla, entregando capacitación en formación empresarial y asesoría para explorar oportunidades de encadenamientos productivos con las actividades productivas de la pesca artesanal, realizadas tradicionalmente por los hombres de la caleta, lo que se llevó a cabo por medio de la entrega de capacitación y asesoría a las participantes, por un período de 6 meses. Los principales desempeños de Trabajo Social realizados como parte de un equipo profesional multidisciplinario, compuesto además por profesionales abogado, contador auditor, biólogo marino, corresponden a la vinculación con la entidad pública como contraparte técnica de la institución ejecutora, el desarrollo de acciones multidisciplinarias para identificar cinco negocios potenciales para el apoyo mediante la entrega de Capital Semilla, evaluación de requerimientos de capacitación autorización sanitaria, patentes y permisos municipales de cada uno de los negocios detectados; diseño de módulos de trabajo para las desconchadoras de piure, entre otras. Las estrategias utilizadas se refieren al desarrollo de actividades expositivas, formulación de tareas para cada negocio y su seguimiento, actividades socioeducativas y sociorecreativas, las que se adaptaron a la realidad económica, social y cultural de las personas participantes.

d.- Escuela Sindical de Liderazgo y Emprendimiento para la Pesca Artesanal SERCOTEC X Región. Esta iniciativa fue realizada el año 2004, en la que participaron 120 pescadores y pescadoras artesanales, entre 25 a 67 años y con escolaridad promedio de Educación Básica completa.

Figura 3. Actividades Socioeducativas con participantes en la Escuela de Emprendimiento y Fortalecimiento Organizacional para la Pesca Artesanal Chiloé Año 2004.



Fuente: Archivo personal.

El objetivo del proyecto correspondió a entregar información y entrenar habilidades para la gestión sindical y productiva con fines comerciales, desarrolladas por organizaciones de pescadores artesanales, lo que se llevó a cabo por medio de cinco ciclos de escuela con régimen de internado, en los territorios de Osorno, Valdivia y Puerto Montt, por espacio de 8 meses. Los principales desempeños de Trabajo Social realizados como parte de un equipo profesional multidisciplinar compuesto además por ingeniero civil industrial, abogado, profesores, diseñador, contador auditor, biólogo marino, correspondieron a la realización de diagnóstico dirigencial y organizacional de ambos territorios, entrega de herramientas a los asistentes de la escuela para la gestión sindical y apoyo a la participación en sus organizaciones, capacitación de los participantes en acceso a las tecnologías de información y comunicación, formalización empresarial, comunicación efectiva, gestión de conflictos, preparación

de nuevos dirigentes para recambio en las directivas en los sindicatos, autoevaluación de participantes en hábitos del comportamiento emprendedor, información de fondos de autofinanciamiento y capacitación en diseño de proyectos de autofinanciamiento para las organizaciones. Las estrategias utilizadas se vinculan al desarrollo de actividades socioeducativas y sociorecreativas, las que se adaptaron a la realidad económica, social y cultural de las y los participantes.

e.- Programa de Nivelación de Estudios Básicos y Medios CHILECALIFICA, X Región. Esta iniciativa fue realizada el año 2005, en la que participaron 400 alumnos, pescadores artesanales e integrantes de sus familias, de entre 18 a 55 años y la contratación de 28 profesores. El objetivo del proyecto correspondió a impartir educación básica y media formal, en las comunas de Maullín, Calbuco, Puerto Montt y Hualaihué, de acuerdo a lineamientos técnicos ChileCalifica X Región.

Los principales desempeños de Trabajo Social realizados como parte de un equipo profesional multidisciplinar compuesto además por profesionales contador auditor y profesores, corresponden a la coordinación con profesores por comuna, gestión de requerimientos de profesores, alumnado y representantes de sindicatos de las caletas participantes. Las estrategias utilizadas fueron las de control de gestión de proyecto, supervisión del plan de trabajo y vinculación con los participantes del programa.

5. Aprendizajes y reflexiones profesionales

5.1 Aprendizajes para el desempeño de Trabajo Social en el contexto de la pesca artesanal.

El desempeño profesional realizado en los distintos proyectos generó diversos aprendizajes, los que se exponen a continuación:

a.- Acercamiento y Vinculación. El acercamiento y vinculación con la pesca artesanal se produce a través de la participación en un equipo multiprofesional definido para la ejecución de un proyecto destinado a dirigentes y asociados de sindicatos de pescadores artesanales de las regiones de Los Ríos y Los Lagos. En el inicio de la

experiencia, la información diagnóstica para definir acciones estaba predeterminada por el proyecto. Posteriormente, fue posible advertir que esta información no lograba hacerse cargo plenamente de la realidad local de los participantes en su contexto territorial, debido a que las lógicas con las que se construyeron dichas iniciativas de proyecto no contemplaron condiciones locales, como por ejemplo, las distancias que debían recorrer los participantes y relatores para desarrollar las actividades, con atención al aislamiento geográfico o la escasa conectividad de los territorios rurales costeros con los centros urbanos. Lo anterior implicó un esfuerzo adicional de logística para coordinar la efectiva participación de los dirigentes y asociados de cada sindicato de pescadores artesanales, considerando siempre la posibilidad de cambios de última hora, en consideración a contingencias asociadas a malas condiciones del tiempo o dificultades en el transporte, entre otros factores. El objetivo de las actividades grupales, como parte de una iniciativa de proyecto, buscan entregar conocimientos y compartir saberes entre las personas participantes. En este punto fue posible identificar que, si bien se conocía que la población beneficiaria presentaba baja escolaridad, el equipo profesional no estaba preparado para encontrar personas en sus actividades vinculadas con aprendizajes sobre contabilidad básica, con quienes, por ejemplo, no sabían usar una calculadora o un PC. Por ello, fue necesario nivelar conocimientos sobre estos aspectos y complementar estrategias para el aprendizaje, como el uso de material audiovisual didáctico de nivelación o bien, a través del desarrollo de actividades grupales, intercambiando entre ellos a participantes con conocimientos en materias específicas y otros carentes de ellos, para generar la colaboración y fomentar el trabajo en equipo.

b.- Desempeño profesional según fases metodológicas de proyecto social. En esta etapa se desplegó el repertorio profesional de Trabajo Social, asociado a las fases distintivas del proyecto social, permitiendo organizar sus técnicas, procedimientos y sus contextos de aplicación, como se detalla en el siguiente cuadro.

Tabla N°1. Repertorio de desempeño profesional de Trabajo Social según Fases Metodológicas de Proyecto Social.

Fases del Proyecto Social	Técnicas y Procedimientos	Contextos de Aplicación
Diagnóstico	Entrevista individual Entrevista grupal Revisión Bibliográfica Revisión documental	Construcción de propuestas de proyectos con asesores técnicos y dirigentes de la pesca artesanal. Elaboración de Diagnósticos organizacionales en las organizaciones de pescadores artesanales.
Planificación	Diseño de Proyectos	Postulación a fondos públicos vía www.chileproveedores.cl
	Técnicas de decisión	Toma de decisiones participativas en asambleas/ equipos técnicos.
	Matriz de Riesgo	Análisis de conflictos sindicales internos y con la institucionalidad sectorial.
Ejecución	Técnicas de Monitoreo y control. Técnicas grupales Técnicas comunicacionales Técnicas participativas	Realización de actividades por proyecto. Control presupuestario en cada proyecto. Realización de actividades socioeducativas con los asociados de los sindicatos y dirigentes de los territorios. Actividades de vinculación con el organismo estatal que financiaba la iniciativa.
Evaluación	Elaboración de indicadores de proceso y resultados	Informes de resultados para gestionar el pago de remesas del proyecto.

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de sistematización.

c.- Desempeño profesional en contextos organizacionales. Dado que los proyectos sociales implementados se realizaron en los contextos organizacionales de sindicatos y grupos de trabajo de pescadores artesanales, fue posible evidenciar como facilitadores para el desarrollo de estas iniciativas:

- Idea compartida de que aun cuando el mar les había dado el sustento para vivir a ellos, sus familias y sus antepasados, era necesario hacer las cosas de distinta forma y mejorar; adquiriendo herramientas, habilidades, conocimiento o asesoría técnica para lograr mejores resultados en su labor y prevalecer en un mundo globalizado y competitivo.
- La premisa en pesca artesanal de que “la unión hace la fuerza”, lo que encuentra su fundamento, primero en una actividad que se desarrolla de manera ancestral de forma colectiva, en las embarcaciones, donde se involucran las familias, quienes componen una base importante para la conformación de una comunidad, que tiene ideas, proyectos y dificultades compartidas, por lo que si deben enfrentar “mal tiempo” tanto en el mar como en la playa, sólo cuentan en primera instancia con ellos mismos, colaborándose entre sí.
- Diagnóstico compartido con la institucionalidad técnica sectorial, que fundamenta el apoyo expresado de diversas iniciativas para estas organizaciones y comunidades pesqueras artesanales rurales.

Así mismo, se constataron las dificultades que se presentaban al interior de las organizaciones, entre organizaciones y en la relación de las organizaciones con la institucionalidad sectorial, y los desafíos que afloran en el ejercicio profesional en este contexto, información que permite proponer la siguiente síntesis:

Tabla N°2. Tipos de Relación y Dificultades presentes en las Organizaciones de Pescadores Artesanales.

Tipo de Relación	Tipos de Problemas	Intervención de Trabajo Social
Relaciones Interpersonales en las organizaciones.	Analfabetismo formal o por desuso. Brecha Generacional. Brecha Tecnológica. Insuficiente manejo de prácticas de gestión por parte de la directiva y asamblea. Ejemplo: Bajadas de información a los asociados.	Capacidad de complementar conocimientos y habilidades que permitan resolver y avanzar en lo cotidiano, desarrollando la capacidad de adaptación. Capacidad de hacer frente a un escenario de trabajo donde los límites de la familia como espacio íntimo y la organización como espacio público son difusos; por lo que la actuación profesional puede afectar positiva o negativamente la credibilidad del proceso.
Entre organizaciones	Desconfianza Desconocimiento normativo. Visiones individuales que prevalecen sobre el bien común.	Construcción de relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza, la que se cimenta a partir de la entrega de información veraz y oportuna y en el cumplimiento de los compromisos contraídos en tiempo y forma. Capacidad de hacer frente a un escenario de trabajo donde los límites de la familia como espacio íntimo y la organización como espacio público son difusos; por lo que la actuación profesional puede afectar positiva o negativamente la credibilidad del proceso.
Relación de las organizaciones con la Institucionalidad Sectorial	Relación confrontacional Relación de desconfianza con las lógicas de la pesca industrial	Promoción de una postura colaborativa en la resolución de problemáticas y conflictos comunes, a partir de un esfuerzo de adaptación para enfrentar desafíos de manera colectiva en beneficio de la comunidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la sistematización

Los elementos mencionados anteriormente asumen gran relevancia cuando se plantea el desafío de entregar y desarrollar habilidades y destrezas individuales y organizacionales para promover la gestión de la organización de pescadores artesanales, en vistas a habilitarles para hacerse parte del proceso vinculado con extracción de productos del mar, procesamiento, transporte y comercialización, debiendo cumplir con la normativa, en condiciones de mayor competitividad en el mercado. Lo anterior se planteó como un salto importante, orientado a superar la economía de sobrevivencia que desarrollaban hasta entonces los pescadores artesanales de zonas rurales, participantes de las iniciativas de proyectos. En efecto, la actividad extractiva se desarrollaba sin muchos cambios respecto de sus antepasados, entendiéndolo como un oficio ancestral que necesita cohabitar en un contexto de lógicas de mercado. Por lo tanto, para prevalecer en un escenario exigente y cambiante desde el punto de vista extractivo y económico, requería de instalar competencias necesarias en los pescadores artesanales y las comunidades para participar de un proceso de desarrollo local, sustentado desde la pesca artesanal.

d) Desempeño profesional en contextos socio productivos y de generación y ejecución de iniciativas concursables con financiamiento de apoyo al sector pesquero artesanal. Resulta poco común la incorporación de una profesional trabajadora social a equipos multidisciplinares para desarrollar proyectos de apoyo a sectores productivos, que desarrollan sus labores de forma artesanal de forma preferente para hombres y que se emplazan en la ruralidad; debido principalmente a que estos espacios estaban reservados para profesionales de biología marina, derecho y economía. Sin embargo, la experiencia del ejercicio profesional permitió identificar espacios de desarrollo, vinculados al rol de puente comunicacional, de representación de posturas, planteamientos y requerimientos de los pescadores, logrando la decodificación de éstos, para que fueran entendibles para el resto del equipo asesor de cada proyecto y de la institucionalidad involucrada en cada iniciativa e incorporándolos como factores a considerar en la toma de decisiones, de cara a cada iniciativa de proyecto. Por otra parte, la lógica de gestión impresa en las características de la enseñanza universitaria de pregrado, hizo que hubiera un reconocimiento transversal respecto del ordenamiento,

monitoreo, control y evaluación de la gestión de cada proyecto, lo que contribuyó a una organización e implementación más expedita de cada iniciativa, en los términos en que lo requería cada institución pública que financió estas acciones.

Para el equipo asesor del proyecto, las acciones realizadas por las organizaciones de pescadores artesanales posteriores a la extracción, como lo son procesado, transporte y/o comercialización de los productos, estaban vinculadas principalmente con la adquisición de habilidades y destrezas individuales. En el trabajo de terreno fue evidente que dicho resultado no sólo tenía vinculación con el desarrollo individual, sino que también con el desarrollo grupal y organizacional, desde donde se hace necesario abordar adecuada y oportunamente cada conflicto para llevar a la organización a un siguiente nivel, desde el punto de vista de la actividad productiva colectiva. En ese escenario, la incorporación de una profesional de las ciencias sociales, en particular de una trabajadora social, contribuyó a visibilizar aspectos relacionales asociadas al ciclo de vida grupal, donde variables comunicacionales, familiares y culturales pueden incidir en el resultado productivo de la organización, si éstas no son identificadas y consideradas para su abordaje en la generación de la propuesta técnica de la iniciativa.

e) Expectativas y Prejuicios en el desempeño profesional.

El solo hecho de recibir una oferta de trabajo en que los pescadores artesanales son los integrantes del directorio de la corporación, ya produce ideas provenientes del ideario personal, asociado al trabajo en el mar, que se vincula con formas de ser, actuar, hablar; y con aromas que predisponen al trabajo, evocando ideas preconcebidas que se deberían hacer conscientes. En la experiencia, fue posible identificar expectativas y prejuicios sobre el encuentro y desarrollo del vínculo profesional en comunidades y organizaciones de pescadores artesanales, a través de las cuales se canaliza la participación en actividades productivas, sociales y políticas. La experiencia demuestra que hay una importante valoración de parte de los pescadores artesanales respecto de la asistencia técnica entregada por la profesional, dado que les permitió acceder a beneficios de diversa índole, colaboró para un eventual aumento de ingresos y por tanto, mejoró su calidad de vida y la de su comunidad.

Al mismo tiempo, se levantan resistencias iniciales a partir de ideas declaradas por pescadores artesanales, respecto de contar con profesionales jóvenes y mujeres, que provienen de grandes centros urbanos, que no viven en el territorio y que no conocen cómo se desarrolla la actividad laboral y la dinámica relacional en las comunidades. Ante esto, aparece como un aspecto interesante a comentar, el proceso de triangulación que se realiza en el desempeño profesional del Trabajo Social, respecto de la información en terreno que se levanta en la conversación individual y colectiva, la proveniente de la institucionalidad sectorial y los respaldos teóricos y normativos; dado que, en el tiempo en que se desarrolla la experiencia, no se contaba con información sistematizada de las comunidades de pescadores artesanales y aún más, sobre el rol de las mujeres en el sector, por lo que fue dificultoso definir referentes orientativos de la acción profesional. Por ello, cobra sentido la actitud de respeto por el entorno, combinada con rigor profesional en la disposición para la construcción de espacios de trabajo con los actores, con los que se trabaja en terreno, propiciando, desarrollando y manteniendo relaciones basadas en la confianza y respeto a los saberes y experiencias de quienes se configuran como sujetos de la intervención.

Referencias bibliográficas

- Castañeda, P. (2014) *Propuestas Metodológicas para Trabajo Social en Intervención Social y Sistematización. Cuaderno Metodológico*. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.
- Castañeda, P. y Salamé, A.M. (2012) *Profesionalidad del Trabajo Social chileno. Tradición y Transformación*. Ediciones Universidad de La Frontera,
- CONAPACH (s/f). *Nuestra Institución*. Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile. <https://www.conapach.cl/nuestra-institucion/>
- Corporación para la Educación Desarrollo e Investigación. (s/f). Alliance21.org. https://www.alliance21.org/2003/auteur167_es.html
- Honorable Cámara de Diputadas y Diputados. (2024). *Nueva Ley de Pesca. Avances y expectativas de su trámite en la Comisión Técnica*. https://www.camara.cl/prensa/prensa_cms.aspx?noticia=nue

va-ley-de-pesca-avances-y-expectativas-de-su-tramite-en-la-comision-tecnica

SUBPESCA (2024) *Panorama de la pesca artesanal*. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. <https://www.subpesca.cl/portal/616/w3-article-645.html>

CAPÍTULO 10

Entre mingas y saberes: Trabajo Comunitario y Atención Primaria de Salud en la Isla Grande de Chiloé

María Paz Martínez Rubio.¹

Mabel Díaz Alarcón.²

**Figura 1. Visita domiciliaria en sector rural.
Depende del movimiento de las mareas
para coordinar su aplicación.**



Fuente: Archivo personal.

1 Trabajadora Social. Magíster en Psicología Social. Doctora © en Salud Mental Comunitaria. Profesora Escuela de Medicina, Universidad de Valparaíso. Correo: maria-paz.martinez@uv.cl. <https://orcid.org/0000-0001-6476-3072>

2 Trabajadora Social Encargada del Programa de Participación Social. Trabajadora Social del Programa de Salud Mental. Encargada equidad rural. Diplomada en Salud Familiar, Directora (s), CESFAM Curaco de Vélez. Correo: mabel.diaz.alarcon04@gmail.com

1. Introducción

La salud es un ámbito de desarrollo histórico del Trabajo Social, así como lo es su desempeño en áreas rurales (González, 2017, Aylwin y Solar, 2002). Si bien, desde su fundación en Chile, Trabajo Social en salud adoptó un carácter asistencialista y biomédico (Castañeda y Salamé, 2022), gracias al rol desempeñado en momentos clave de la historia nacional, su labor fue validada progresivamente. Así entonces, la profesión se constituyó en un catalizador para la transformación social, debido a su mirada integral que es genuinamente capaz de ver a las personas de una manera no fragmentada y que entiende que sus contextos influyen en los procesos de salud-enfermedad-atención (Menéndez, 1994), por lo que presta especial atención al lugar que se habita, cómo se desarrollan nuestras etapas vitales y con quiénes nos vinculamos en el día a día.

El llamado de Trabajo Social a dedicarse fuertemente a la participación comunitaria en Atención Primaria de Salud (en adelante APS), no fue excluyente de su presencia en los diversos programas de los centros de salud, que le ha permitido aportar una mirada propia a los equipos interdisciplinarios. Al realizar un diagnóstico social en lugar de centrarse en la patología, desarrollar intervenciones promocionales y preventivas de la salud y trabajar tanto a niveles individuales y grupales como colectivos, Trabajo Social se distancia del modelo biomédico hegemónico aportando un repertorio metodológico diferenciado (Menéndez, 2020). En este escenario brota la particularidad de la salud rural y, más específicamente, la salud rural chilota, cuyas cualidades daremos a conocer en este texto, situándonos en Curaco de Vélez, donde la comunidad se construye entre humedales y cisnes de cuello negro.

En este marco, se realiza un diálogo profesional que reflexiona en torno a la experiencia de Trabajo Social en Atención Primaria de Salud en la comuna de Curaco de Vélez en Chiloé. Metodológicamente, se construye una línea argumental basada en núcleos temáticos, cuyas respuestas prácticas son consolidadas a lo largo del texto, permitiendo visibilizar los principales tópicos que constituyen el desempeño profesional en salud en la comuna. Para validar la información, se realiza contrastación conceptual desde las

referencias bibliográficas y normativas en que se inscribe la experiencia. Esta propuesta reflexiva de las autoras es posible de realizar, dado que nuestra colaboración (y afecto) como trabajadoras sociales surge como resultado de nuestros orígenes sureños y de la implementación de un censo de salud co-construido entre el CES-FAM Curaco de Vélez y la Universidad de Valparaíso, por lo que tomamos esta invitación de escritura como una oportunidad para dar a conocer una realidad poco conocida, con costumbres y herramientas propias, como un ejercicio de justicia epistémica (Fricker, 2017) ante el centralismo y la producción de conocimiento citadina, en desmedro de los saberes situados, como los que surgen desde las tradiciones y maneras de pensar y cuidar la salud en la Isla Grande de Chiloé.

Este capítulo titulado *Entre mingas y saberes: Trabajo comunitario y Atención Primaria de Salud en la Isla Grande de Chiloé*, se construyó mediante encuentros reflexivos entre las autoras, donde dialogamos respecto de nuestras experiencias en Trabajo Social en Salud en diversos territorios, confrontándolos con la realidad de Curaco de Vélez. Luego, relevamos los saberes y prácticas de Mabel en su calidad de trabajadora social en la comuna, así como los saberes y experiencias de la comunidad, que ha podido conocer y acompañar desde su trabajo territorial y como habitante de Curaco. También, revisamos registros y documentos sobre Curaco de Vélez, como el Plan de Salud Comunal del Centro de Salud Familiar Curaco De Vélez 2024, y fuentes rescatadas de bases de datos de internet. Finalmente, vinculamos estas reflexiones y experiencias con referentes teórico-conceptuales sobre los temas que discutimos y escribimos en coautoría este capítulo.

Así, pudimos descubrir que unas de las principales características del Trabajo Social en los sectores más alejados y rurales como lo es Curaco de Vélez, es el vínculo cercano y cohesionado con el sector. Se conoce en profundidad el territorio, el contexto, la población, a los actores comunitarios y a sus diferentes redes, las que son fuente de apoyo para las intervenciones. Asimismo, hay un fuerte sentido de pertenencia y afecto, que moviliza a desarrollar un trabajo comprometido y respetuoso, teniendo siempre en cuenta la cultura propia. De esta manera, en este proceso dialógico, relevamos dos ejes principales a presentar en este capítulo. El primero son las

tareas y actividades que desarrolla Trabajo Social en APS en Curaco de Vélez, donde resaltamos en primer lugar la experiencia de visita domiciliaria debido a su particularidad en lo rural, y luego describimos las variadas tareas que una trabajadora social rural de Chiloé realiza, con el fin de visualizarlas y ponerlas en valor. El segundo eje que surgió con fuerza, fue la riqueza de la participación comunitaria en la salud rural chilota, debido a que es una característica propia de la isla y un recurso fundamental para el Trabajo Social en APS y una experiencia muy distinta a los ámbitos urbanos. A continuación, se presentan los dos ejes identificados, antecedidos de una contextualización sobre Curaco de Vélez y sobre el funcionamiento del sistema de APS en la comuna.

2. Sobre Curaco de Vélez

Curaco de Vélez es una de las diez comunas que conforman la Provincia de Chiloé, la que según el Censo del año 2017 cuenta con una población de 3.829 habitantes. Se observado en las últimas décadas el envejecimiento de la población, es decir un aumento de la proporción de personas de edad avanzada en comparación con la población más joven. Esto suele ser el resultado de una mayor esperanza de vida y tasas de natalidad más bajas, y ambas situaciones se vienen produciendo de manera sistemática en las últimas décadas.

Los sectores de la comuna son Curaco de Vélez, Palqui, San Javier, Huyar Alto, Huyar Bajo, Díañ, Huenao, Tolquien, Chúllec, Los Palquis, Quetro y Changüitad. Como han señalado los historiadores, el poblado de Curaco de Vélez nació como un punto del itinerario de las misiones circulares de los Jesuitas, alrededor del año 1660. Sus primeras construcciones fueron de madera y paja, y se distribuyeron asimétricamente. Su nombre deriva del veliche, lengua propia de Chiloé, en que Cura significa piedra y Co refiere al agua, siendo Vélez el apellido del primer encomendero español. Limita al norte con el canal de Quinchao que lo separa de la comuna de Dalcahue, al sur con el canal de Dalcahue que lo separa de la comuna de Castro, al este con el canal de Quinchao y la comuna de Quinchao y oeste con el canal de Dalcahue que lo separa de la comuna de Dalcahue y Castro.

El año 1998 se construyó una Cripta–Mausoleo, en la plaza de Curaco de Vélez donde descansan los restos del Contralmirante Galvarino Riveros Cárdenas, héroe nacional durante la Guerra del Pacífico y orgullo comunal por haber nacido en estas tierras, dejando un legado identitario que hasta hoy nos vincula con el bordemar, la navegación y el honor de ser un territorio “cuna de héroes”. En esta materia, cada año se recuerda la participación del glorioso marino en el Combate Naval de Angamos el 8 de octubre del año 1879, siendo esta festividad una actividad social y cultural aglutinadora.

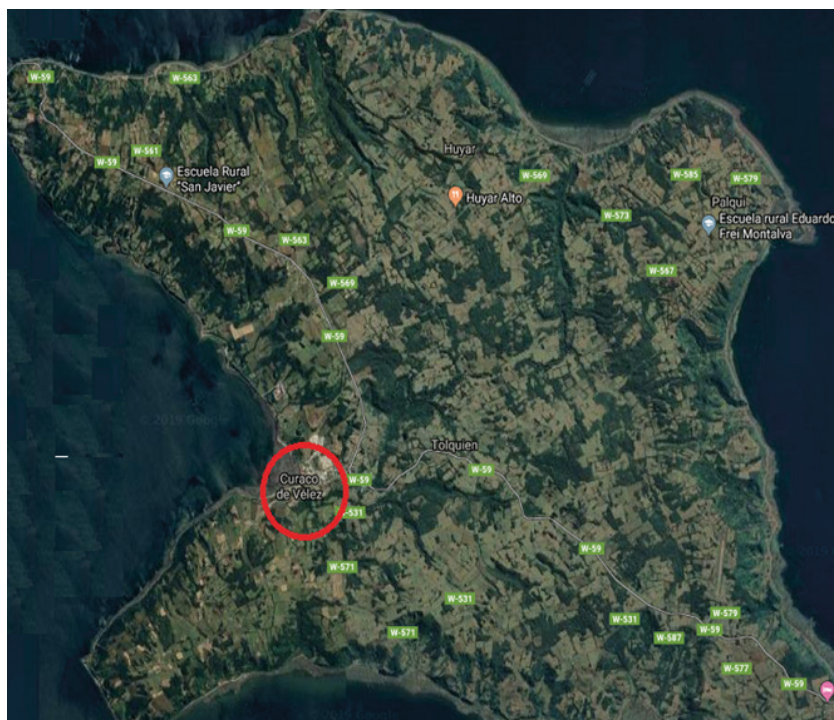
Sus viviendas están adscritas a la denominada cultura de la madera, caracterizada por el uso del alerce y de maderas nativas en la construcción de sus viviendas y de artilugios de trabajo agrícola, que responden a las condiciones del clima y geografía del lugar, tendencia que se ha ido reemplazando poco a poco por nuevos materiales, aunque el sector urbano de la comuna aún conserva con sus líneas arquitectónicas tradicionales. En dicho sector urbano, los centros de atracción son la plaza, la iglesia, el paseo peatonal costanera, sus casas más antiguas recubiertas de alerce y el moderno museo y Centro Cultural emplazado en plena Plaza de Armas. El comercio está centralizado en las calles Errázuriz y Gabriela Mistral; también se encuentran en el área los servicios públicos: Municipalidad, Consultorio, Correos de Chile, Registro Civil e Identificación, Registro Electoral y Telefónica del Sur. Al ingreso del sector urbano se ubica el Retén de Carabineros. En la calle Goleta Ancud se encuentra el Liceo Alfredo Barría Oyarzun y el Gimnasio Municipal. El mayor porcentaje de población de la comuna habita en el denominado Curaco urbano, donde se ubica el CESFAM y los demás servicios públicos, con aproximadamente un 40% de la población, seguido por el Sector de Palqui, con un 16% de la población comunal y que cuenta con una posta de salud rural, y Huyar Alto con un 11% de la población, que también posee una posta de salud rural. En estos sectores están organizadas 14 Unidades Vecinales y un variado número de otras instituciones con características comunitarias y deportivas.

En términos de la climatología predominante en la Región, de acuerdo a la clasificación climática de Köppen (2024), la Región de Los Lagos presenta dos grandes tipos climáticos, con sus respectivos sub-climas: el Clima Templado con lluvias todo el año y el Clima Polar de Tundra por efecto de la altura, predominante en sectores

del límite oriental de la región. Para la Isla Grande de Chiloé en general y la comuna de Curaco de Vélez en particular, el clima predominante es Clima Templado húmedo con lluvias todo el año, el cual predomina en casi la totalidad de la región. La comuna posee un humedal costero, que corresponde a un área declarada santuario de la naturaleza, de una superficie aproximada de 59,7 hectáreas, e integra los ecosistemas de planicie intermareal y marisma, como un conjunto virtuoso en donde la biodiversidad de aves residentes y migratorias encuentran refugio y alimento. Por su parte, la planicie intermareal alberga un atractivo conjunto de biodiversidad y además ha sostenido históricamente actividades humanas consuetudinarias, como da cuenta la presencia de un conchal arqueológico en la ribera oriental de la bahía de Curaco de Vélez.

La planicie intermareal de este humedal constituye un ecosistema que brinda refugio y abundante alimento a las aves acuáticas residentes y migratorias, recibiendo el reconocimiento internacional de Área Importante para la Conservación de Aves (IBA) y Sitio de Importancia Hemisférica de la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP). Respecto de la avifauna residente en el área se destaca el cisne de cuello negro, especie carismática para la comunidad de Curaco de Vélez, endémica de América del Sur. Además, dentro del grupo de aves migratorias destaca el zarapito de pico recto. Asimismo, el humedal costero de Curaco de Vélez es un sitio importante para el desarrollo de actividades humanas como la recolección de algas y mariscos para consumo familiar. Estas actividades son cada vez menos desarrolladas por los habitantes de la bahía, como respuesta a los cambios culturales que vive la isla de Quinchao y el archipiélago de Chiloé en general.

El territorio comunal posee una superficie total de 80 kilómetros cuadrados, el cual se encuentra dividido en trece localidades rurales, dado que el 100% de la población comunal corresponde a esta categoría.

Figura 2. Comuna Curaco de Vélez.

Fuente: Google Maps.

El acceso norte a la comuna se logra vía transbordo en el Canal Dalcahue. La red caminera comunal está constituida por 18 km de carretera longitudinal y 63 de caminos transversales. En los últimos años algunos caminos rurales han experimentado una mejora sustancial en su estándar de transitabilidad, al cambiar su carpeta de ripiado al de asfaltado como es el caso del Troncal: Tolquien, Palqui, Palqui Estero y el tramo Cruce Huyar–Capilla. Paulatinamente han ido aumentando los medios de transportes terrestres: buses y mini-buses que trasladan con mayor prontitud y frecuencia pasajeros desde Curaco de Vélez a localidades vecinas: Achao, Dalcahue, Castro, Puerto Montt, etc. y viceversa. Sin embargo, no existe locomoción colectiva intra comunal, por lo que la población se ve obligada a costear el servicio particular de transporte informal. Dentro de la comuna existe un aeródromo ubicado en el sector de Tolquien, po-

see una pista pavimentada de 900 metros, lo que permite el movimiento de aviones pequeños. En aspectos de conectividad, también se encuentra en desarrollo el estudio de un puente que conecte la isla grande con la isla de Quinchao, permitiendo la conexión de los territorios de las comunas de Dalcahue y Curaco de Vélez, potenciando una mejor accesibilidad desde y hacia Chaitén mediante la comuna de Quinchao. Por lo cual, el proyecto debe ser considerado como parte del futuro desarrollo de la comuna.

A nivel comunal, las principales actividades económicas están referidas a la producción agrícola-ganadera en pequeña escala, cultivos artificiales de salmónidos, ostras, ostiones y choritos. La actividad agrícola-ganadera tiene como cultivo principal la papa y animales bovinos y ovinos. La recolección de algas marinas es otra forma de obtener recursos, posibilitando el aumento significativo de los ingresos familiares.

3. Sobre la Atención Primaria de Salud y Trabajo Social en Curaco de Vélez

La comuna está compuesta por tres dispositivos de salud: el centro de salud familiar (CESFAM), la Posta de salud rural Huyar Alto y la Posta de salud Palqui, estas últimas con atención permanente de técnicos paramédicos residentes. En la actualidad se realizan cuatro rondas al mes en cada una de las postas de salud rural; los cuatro martes del mes corresponden rondas al sector de Palqui, y los cuatro miércoles del mes corresponden al sector de Huyar Alto. A estas rondas médicas acude el equipo de salud completo, entendiendo que el acceso de los usuarios y usuarias de las áreas de influencia de las postas al Centro de salud es más complejo y requiere un gasto de dinero adicional. De esta forma se potencia el acceso a la salud en los sectores rurales y más alejados, y la equidad a la hora de la entrega de las prestaciones en salud.

La incorporación del primer trabajador social a la dotación del personal de salud de la comuna, se materializa en el año 2014, con la incorporación del profesional Carlos Cárcamo Bohn, quien durante los dos años que se desempeñó en la comuna impulsó el área de participación social y comunitaria. Más tarde, en el año 2016, ingresa

al equipo de salud Mabel Díaz Alarcón, Trabajadora Social y Diplomada en Salud Familiar, oriunda de Curaco de Vélez, que hasta la fecha se desempeña como Encargada del Programa de Participación Social, Trabajadora Social del Programa de Salud Mental, Encargada Equidad Rural y Directora (s) del CESFAM Curaco de Vélez, cumpliendo ocho años de trabajo en el área de salud en agosto del 2024.

Debido a que no existía en ese tiempo una institución de educación superior para estudiar Trabajo Social en la isla, Mabel se fue hasta la comuna de Puerto Montt, situada a 170 kms. de distancia de la isla al continente (puede parecer poco, pero en mini bus, bus y transbordador significan cuatro horas de viaje). Hoy existe la carrera de Trabajo Social en el instituto AIEP, ubicado en Castro. Como trabajadora social nacida y criada en Curaco, Mabel siempre supo que no se quedaría en la ciudad y que su deseo era volver a trabajar para la comuna. Incluso, cuando la gente le decía *“Oye, pero cómo vas a volver, si la gente te conoce todo, te van a saber tu vida y la gente te va a pedir más cosas y te va a exigir más cosas”*. Pero pensó en los beneficios que su retorno traería, tanto para ella como para su comunidad: *“Al conocerte, te tienen más confianza y con esa confianza se pueden lograr otras cosas. En cambio, cuando llega alguien nuevo o alguien que no conoce la realidad, la gente no se da al tiro... ¡incluso a mí no me pueden mentir tanto como a otros! Igual me mienten, pero se ve reflejado un vínculo más cercano, que es un paso principal para la etapa de cambio”*.

En Curaco de Vélez no existe el problema de rotación de personal que se experimenta a nivel país (Cardemil, 2022). Por el contrario, el grueso de las personas que trabajan en el CESFAM del mismo nombre se mantiene por un largo tiempo. La rotación más grande de profesionales es de Medicina y Odontología, por razones de destinación o beca, pero el equipo central del CESFAM lleva trabajando en conjunto desde el 2016, lo que permite que se genere un lazo de confianza dentro del equipo y de conocimiento de la comunidad, que deviene en profundo compromiso con su comunidad: *“yo soy muy así, como tú sabes, que todo el mundo tiene hasta mi número, y yo le voy a contestar. Porque yo sé que... ay! esa señora cuando me llama es porque algo grave le pasó. Entonces, le voy a contestar y la voy a ayudar por teléfono todo lo que pueda, y voy a gestionar todo lo más rápido posible”*.

Relativo a esto, una característica del mundo rural son las barreras de acceso que la comunidad debe sobrellevar para acceder a

los centros de atención en salud. En el caso de Curaco, acceso al CESFAM y a postas rurales, ya que solo un 6,5% de la población utiliza servicios privados. Anualmente, se desarrolla un censo en la comuna, que es apoyado por el equipo académico y estudiantes de la Escuela de Medicina de la sede San Felipe de la Universidad de Valparaíso. En el censo desarrollado durante enero del 2024, descubrimos que existen sectores rurales como Changüitad, Los Palquis y La Planchada, donde un 26.1%, 25% y 22.2% de la población demora más de 60 minutos en llegar al centro de salud, y no tienen transporte público para llegar. Asimismo, se constató que existen diversos medios de transporte para llegar, como bus, caballo, lancha, a pie, en auto, que difícilmente son utilizados en ámbitos urbanos.

Esta problemática de accesibilidad Mabel también la percibe como parte de un estigma hacia Chiloé y las zonas rurales, como sectores carentes de servicios *“Acá los especialistas no se quieren venir a trabajar, yo creo por todo este estigma de que no hay colegio, que no hay esto otro... cuesta un montón que venga alguien a trabajar al hospital de Castro por este estigma tan de que lo rural es malo. Acá, yo siento que alguien que tenga algo privado le iría fantástico porque la gente puede, alguna gente tiene condiciones como para poder ir... hay muchas cosas que sí son buenas, o sea ¡imagínate vivir en un lugar tan lindo! aparte que tendrías muchos pacientes, pero está muy marcado en que no hay muchas cosas”*.

Sin embargo, también asocia esta problemática a las formas de vida en la ciudad, con sus narrativas de progreso económico y lógicas y prácticas de consumo y exitismo que producen sufrimiento psíquico (Augsburger, 2002, 2004), como demuestra la llamada crisis de salud mental a nivel nacional e internacional. Por estas lógicas, es que Mabel interpreta la falta de interés de profesionales de trabajar y vivir en lo rural, particularmente en Chiloé, ya que *“siento que hay un estándar que nos han creado, de demostrar que tenemos, que tenemos a los niños en el mejor colegio, la mejor casa, el mejor acceso... eso también ha perjudicado que la gente no quiera venir a estos lugares, tiene que ver con esta visión de demostrar”*.

4. Tareas y actividades de Trabajo Social en APS en Curaco de Vélez: La visita domiciliaria

Las dificultades de accesibilidad a la comuna tienen un costo particularmente alto para personas con discapacidad, personas mayores y personas en situación de dependencia, donde según Elices et al. (2024, p.2) “la conjunción entre medio rural y envejecimiento adquiere una especial relevancia cuando las personas necesitan cuidados a largo plazo. La provisión de equipamientos, focalizada fundamentalmente en el medio urbano, unida al reducido número y la baja calidad de las alternativas de transporte público (...), implican una importante desigualdad territorial en el acceso y utilización de los servicios sociales y sanitarios”. Por lo anterior, surge la necesidad de que el equipo se acerque hacia su comunidad y desarrolle visitas domiciliarias.

La visita domiciliaria integral en Curaco de Vélez tiene el objetivo de conocer el ambiente de la familia, cómo se ésta se desarrolla, cuál es su estructura, su dinámica, en qué etapa del ciclo vital está y con quiénes se vincula en su entorno comunitario. Esto, con el fin de conocer las problemáticas y necesidades de las familias desde una perspectiva diferente a la que se vivencia en el centro de salud, y con una mirada biopsicosocial, que lleve al equipo de salud a establecer en conjunto con la familia las líneas de intervención acorde a sus necesidades de apoyo, recursos y redes. En este sentido, la visita de Atención Primaria de Salud en Curaco se da desde un enfoque de horizontalidad, de cercanía y confianza, donde la familia agradece que profesionales de salud vayan a su casa y se cree un espacio para compartir en ese lugar, el más cercano e íntimo de la familia, siempre respetando sus tradiciones. Esto es particularmente importante también en lo operativo, ya que para asistir a los sectores rurales se realiza una coordinación con anticipación, con la finalidad de que las personas estén en su domicilio y para poder gestionar la movilización del equipo, que es fundamental en la comuna por la dispersión geográfica.

Esta modalidad de visita domiciliaria es pertinente con la cultura chilota, donde son comunes los encuentros en casa, con la cocina a leña encendida, donde vecinos y familia ampliada naturalmente

comparten la vida cotidiana y la comida. Esto difiere de la experiencia urbana, donde las visitas domiciliarias muchas veces se realizan sin anticipación a las familias, con el supuesto propósito de “conocer la realidad” y no permitir que la gente “se prepare” para la visita, posicionando así la visita domiciliaria como una evaluación realizada por un profesional externo a la realidad de las familias. En este sentido, concordamos con Reyes (2019, p.6) nuestra objeción con quienes “invocan argumentos en la línea de desvendar mentiras de los sujetos en plenas situaciones de riesgo, como si fuera un “derecho” profesional intrínseco e incuestionable el invadir la intimidad familiar. Ahora, tales explicaciones olvidan, o peor aún, desconocen al menos dos aspectos: ninguna visita “sorpresa” sustituye la habilidad de un buen clínico y el daño en el vínculo sólo hará que las familias se replieguen al perder la confianza”. (comillas del autor).

Por el contrario, la visita domiciliaria en Curaco de Vélez se caracteriza por realizarse junto a un equipo multidisciplinario, en donde el primer paso es que la trabajadora social presente la situación de la familia al equipo de salud y, según ese contexto específico, se elija a la dupla más adecuada para abordar los casos. Durante la visita se promueve un clima respetuoso, se realiza un levantamiento de las necesidades de las familias y se finaliza con *acuerdos de intervención*, para posteriormente articular el trabajo de apoyo con el intersector y los actores comunitarios de la comuna. Así, se puede actuar de manera oportuna y eficaz. Esta es una de las grandes oportunidades que tiene el Trabajo Social en comunidades como Curaco de Vélez: que se puede realizar acciones concretas sin tener que recurrir a largos procesos burocráticos, como veremos más adelante.

Finalmente, se realiza seguimiento de los procesos de intervención de manera continua por parte de los equipos multidisciplinarios, desde una mirada social como enfoque principal. Este es un valor agregado del equipo de Curaco, que puede asociarse también a la ruralidad: cada miembro del equipo, desde su rol, siempre considera el bienestar social de los y las usuarias, desde una mirada sistémica y con enfoque familiar. Esto también puede estar asociada a otra característica de Curaco como sector rural: No existen otros dispositivos de salud en la comuna de mayor complejidad, por ende, las intervenciones deben más especializadas e involucrar a las familias y comunidad. Además, al ser el único ente de salud que deriva,

la trabajadora social realiza un acompañamiento de esta derivación y seguimiento desde lo local.

La visita domiciliaria ha sido definida como emblemática del Trabajo Social (Chamorro y Razeto, 2016) y hemos descrito que en el ámbito rural esto se amplía a las diversas disciplinas de salud (González et al., 2020, Aravena y Hernández, 2016) y cómo la realiza el equipo del CESFAM Curaco de Vélez. Debido al gran conocimiento sobre esta técnica, sus fases y objetivos, continuaremos nuestras reflexiones haciendo énfasis en el componente ético de ésta, así como su necesaria discusión al momento de formar estudiantes y/u otros profesionales de la salud.

Sobre esto, Mabel reflexiona desde su experiencia: *“yo siempre le digo a mis estudiantes que están en práctica o a colegas que vienen al internado: chicos, ustedes van a una casa, al entrar a la puerta de la casa ustedes están generando una expectativa. Porque como trabajadoras sociales nos pusieron una carga tan grande de que damos cosas, que ya esa carga produce que, al llegar a la puerta de la casa, la gente piensa que tú le vas a cambiar casi la vida. Y tú tienes que tratar de darle a conocer el proceso, no hacerle ninguna expectativa errónea, ser transparentes, nada de que le vas a dar esto ni que le vas a dar otro. Y cuando pregunten las cosas, por ejemplo, ¿usted tiene acá agua? Mira, yo pregunto esto por tal objetivo o proceso, no es porque a lo mejor yo le voy a dar el agua, sino que lo estoy preguntando porque se puede gestionar u orientar, pero es algo que yo tengo que consultar y evaluar. Y yo siempre le digo a los chicos ustedes nunca lleguen a una casa y digan qué le falta, porque al decirle eso usted ya está generando tremenda expectativa en esa casa, y si no la aclaras cuando vuelvas te van a cerrar la puerta. Y los chicos me decían, sí tiene toda la razón, dijo, porque la señora donde fui la otra vez después ya no me recibió tan bien como la primera vez, ¡Obvio! porque ella sintió que le iban a dar el mundo y no se lo dieron”*.

Creemos que esta experiencia -que se replica tanto en el ámbito rural como urbano- está asociada por una parte a las necesidades y motivaciones personales de quienes visitamos, ya que según discutimos en otro artículo sobre satisfacción con la participación en el encuentro clínico en atención primaria de salud “la naturaleza mixta del sistema de salud chileno, que combina tanto el sector público como el privado, ha convertido el acceso a la salud en un lujo, manteniendo las inequidades entre grupos de mayor y menor ingreso, y también agudizando las brechas para las personas más desaventajadas, en cuanto el acceso a una atención de salud se convierte en un

resultado positivo, independiente de la calidad de este” (Bravo et al., 2018, p. 72). Por lo tanto, el solo hecho de ir hacia los hogares de las personas que necesitan atención, genera una sensación de esperanza, de que se puede lograr cubrir las necesidades, acceder a servicios o bienes, o mejorar la situación -de salud o no- que aprobelema al grupo familiar. Pero, por otra parte, no podemos dejar de mencionar la responsabilidad, ética profesional y cuidado del vínculo, pero más básicamente que eso: No generar falsas expectativas y no mentirle a la población con la que trabajamos. Esto debiera ser un imperativo ético en el ámbito social y de la salud, sobretodo hoy, que asistimos a la pérdida de confianza en la salud pública (Ortúzar, 2017) y una crisis del ejercicio de la autoridad (Araujo, 2016).

Podríamos discutir que estos fenómenos se han visto agravados posterior al estallido social del 2019 y la crisis sanitaria por COVID-19 que comenzó el 2020, lo que nos interpela doblemente como profesionales a brindar una atención colaborativa, centrada en la persona y respetuosa. Sobre esta experiencia particular, es necesario resaltar que en lo rural se genera una separación respecto de la vivencia urbana como trabajadoras sociales, ya que como aseveran Elices et al. (2024) “el conocimiento que tienen de la realidad social y de los sistemas de protección asegura un papel relevante de estas/os profesionales en la identificación de recursos y el desarrollo de estrategias para superar las barreras en el acceso, lo cual es especialmente relevante para articular la atención integral en el medio rural” (Hong 2006, p.4).

Esto, lo confirma Mabel en sus reflexiones cuando afirma: “*el hecho de también yo ser de acá hace que tengo que ser mucho más transparente con la gente, porque a mí me van a seguir viendo toda la vida, no puedo relacionarme con mentiras ni nada, y al mismo tiempo, esto mejora las expectativas, adherencia, satisfacción y el vínculo que tenemos*”. Una reflexión final que surge desde el escenario de las visitas domiciliarias es la marcada presencia del asistencialismo en la profesión, aún en trabajadoras sociales más jóvenes, lo que Mabel trae también a la discusión cuando trabaja con estudiantes o colegas en formación, al decirles “*no los quiero ver arriba de no sé qué, o arreglando ustedes la ventana, ustedes tienen que gestionar y buscar apoyo a través de sus recursos o los recursos de la familia... porque me pasó los primeros años que el tema de la asistencialismo lo teníamos tan pegado y nosotras, igual una generación joven! que no venimos*

tanto con esa mirada. Pero donde tu círculo de colegas donde estás trabajando ya están con esa máquina, uno se empieza a pegar de esa misma modalidad, esa misma forma de trabajo. Y cuesta mucho salir de esa realidad, cuando tus mismos colegas te critican muchas veces porque tratas de hacer cosas diferentes o tratas de no ser tan asistencialista”.

Si bien esta es una larga discusión asociada a la historia de Trabajo Social y sus paradigmas fundacionales que fueron transformándose a la par de los acontecimientos sociopolíticos del país (Castañeda y Salamé, 2022), vale la pena no naturalizarla, por dos grandes razones. En primer lugar, porque el asistencialismo, más allá de la caridad, plantea un ejercicio inequitativo del poder y una distancia con las personas que trabajamos, que desconoce sus fortalezas y recursos propios a nivel individual y colectivo, olvidando que hay una vida cotidiana que las personas resuelven a diario sin nuestra presencia profesional. Por esto, abogamos por la valoración de los saberes y experiencias de las personas que tenemos el privilegio de acompañar, así como de las tradiciones y prácticas de las diversas realidades locales, que -desde la visión de Mabel- en el caso de Curaco están conformadas por *“la diversidad cultural, la dispersión geográfica, las actividades laborales, que hacen que el sentido de pertenencia sea diferente. Lo que hace que sea mucho más importante estar más cerca de la comunidad, ya que tiene un conocimiento muy significativo de su salud”*. Y, en segundo lugar, debido al empuje de la democratización de los vínculos sociales al que asistimos (Araujo, 2020), que retomaremos en el apartado de participación comunitaria.

5. Tareas y actividades de Trabajo Social en APS en Curaco de Vélez: Visibilizando la diversidad y complejidad del Trabajo Social en Salud rural

Es común encontrar que las trabajadoras sociales queden relegadas a tareas administrativas y que el equipo interdisciplinario de salud no sepa qué hace exactamente Trabajo Social. Por ello, nos parece importante relevar los roles y múltiples tareas que Mabel desempeña en el CESFAM, como trabajadora social en salud del sector rural del sur de Chile, porque “es una responsabilidad para

con las nuevas generaciones, difundir el trabajo realizado, los éxitos y también los fracasos, de manera tal de apropiarnos de la propia experiencia y reproducir los aciertos, ampliar los conocimientos, en definitiva, compartir” (Molina, 2006, p. 100).

Respecto a esto, Mabel afirma que *“en APS de la comuna de Cura-co de Vélez se puede emplear la mayoría de las áreas del Trabajo Social, como lo son las acciones preventivas, intervenciones psicosociales, inclusión, área comunitaria, promocional, gestión de recursos, proyectos sociales, educacional y procesos investigativos”*. Ella es la Encargada del Programa de Participación Social, Trabajadora Social del Programa de Salud Mental, Encargada de Equidad rural, Referente de discapacidad, Encargada de promoción y Oficina de reclamos y sugerencias. Como es posible visualizar, como Trabajadora Social cubre multiplicidad de necesidades de apoyo de la comuna y sus habitantes, desarrollando las siguientes tareas: Desarrolla atención de público, donde según las necesidades de personas el trabajo consiste en consejerías, consulta y controles de programa de salud mental, contención, atención social (anamnesis con evaluación social del usuario y su familia), acciones sociales derivadas de las problemáticas señalas y pesquisadas en la atención.

Figura 3. Realización de diagnósticos comunitarios.



Fuente. Archivo personal.

También, otorga orientación e información a la población respecto de temáticas de salud, realiza seguimiento y rescates de usuarios y usuarias del programa de salud mental, gestión social mediante apoyo en tramites sociales, derivaciones a red intersectorial y/o instituciones formales, visita domiciliaria, plan de trabajo junto a la familia; y tramitación de credencial de discapacidad, la que consiste en primera entrevista, orientación del proceso de tramitación, solicitud de documentación, informe social e ingreso a plataforma COMPIN para postulación.

En el área de gestión territorial, desarrolla trabajo intersectorial, coordina acciones con las redes de apoyo, los recursos formales y los institucionales para la atención integral y para la racionalización de los recursos; deriva casos sociales para atención en otras instituciones de la red social formal; aplica encuestas familiares; coordina la Comisión Mixta Salud-Educación para la implementación y seguimiento de acciones preventivas y de promoción de salud; realiza seguimiento de casos derivados por Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Quinchao y Castro, y la Red Intersectorial compuesta por Municipio, OPD Quinchao, PRM Castro, entre otros. Asimismo, promueve la participación social y comunitaria a través de la Meta Sanitaria N° 8 que exige contar con un Plan de Participación Social, que incluye las actividades vinculadas a Consejo Consultivo, Ley de Deberes y Derechos, Programa de Promoción de la Salud y Participación Comunitaria, Discapacidad e Inclusión Social, Humanización y Buen Trato; apoya el desarrollo del Plan Anual del Consejo Consultivo de Salud; coordina reuniones mensuales del Consejo Desarrollo Local de Salud; participa en la elaboración y análisis de diagnósticos comunitarios; y en reuniones con comités de salud de postas de la comuna. Su trabajo en el Programa Equidad Rural consiste en desarrollar las acciones del programa; apoyar la postulación y ejecución de proyectos comunitarios con comités de salud de ambas postas; elaborar Plan Trienal de Promoción de Salud y gestionar su desarrollo. Finalmente, en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias OIRS, realiza la recepción de solicitud y distribución de respuesta a los usuarios y usuarias de solicitudes ciudadanas del CESFAM.

Reflexionando respecto de las diferencias de la atención de Trabajo Social y otras profesiones en atención primaria, Mabel co-

menta su experiencia respecto de los rendimientos de cada profesional, es decir “el tiempo que utiliza el recurso humano para realizar la actividad” (MINSAL, 2016, p. 41). Sus colegas le mencionan con sorpresa el abundante tiempo que le toma atender a cada persona, a lo que ella reflexiona: *“es un montón, porque tú con un usuario haces un informe social o que lo tienes que derivar a hacer un trámite a tal lado, tienes que mandarle todo anotado, te demoras un montón en una persona. Pero, de a poco yo creo que han ido entendiendo. Porque igual donde se hace más un trabajo en equipo empiezan a ver todo lo que tú haces y se empieza valorar más, empiezan a ver: oye, en verdad es tremendo trabajo porque cuando yo le digo: oye chico si no es enviar el informe social solamente, hay que llamar o hay que ver las condiciones de la persona ahora. Porque igual mientras, no sé, le llegue el cupo al hogar, yo tengo que mantenerlo un poco estable a esa persona ¡y cuántas frustraciones en el proceso! Porque tú puedes hacer todo el proceso. Y al final, tampoco te va a llevar el cupo. Y todos esos días de trabajo como que fueron en vano... son muchas acciones para lograr un resultado, que muchas veces no son inmediatos, son después de mucho tiempo, porque depende de muchas instituciones y organizaciones”*.

Al respecto, apelamos al texto de Molina (2006) donde se señala claramente no solo el desconocimiento de nuestra formación y capacidades técnicas como trabajadoras sociales en el área de la salud, sino “la permanente subestimación que realiza de las capacidades y potencialidades, desperdiciando un recurso escaso en esta área de intervención” (p.111).

Por otra parte, la coordinación intersectorial es también una gran tarea del Trabajo Social en salud, que tiene matices propios en el ámbito rural; ya que al conocerse como red local entre profesionales y también conocer y valorar el territorio, las coordinaciones son frecuentes y expeditas. En palabras de Mabel: *“el colega de al lado sabe lo importante que es ese usuario o lo importante que es hacer esa reunión. Porque todos conocemos lo mismo. Y aparte lo bueno, que igual acá hay bartos profesionales que son de acá, y eso le da otro valor. Y lo otro, de eso del acceso por esta atención que yo hago en box, para comunicarme con alguien para mí inmediato. Imagínate en otra ciudad, yo tendría que estar días tratando de comunicarme con un colega de tal lado. En cambio, aquí, yo pesco el teléfono hablo con la colega de IPS. En cambio, en la ciudad, yo creo que podría estar horas y horas esperando”*.

Finalmente, hay tareas del ámbito comunitario, como participar en las mesas intersectoriales, trabajo de educación, sensibiliza-

ción y participación con la comunidad que desarrollaremos en el apartado siguiente, sin antes mencionar un rol final e importantísimo: ser subrogante de dirección del CESFAM. Y lo destacamos particularmente porque es un rol que aporta a la valoración del Trabajo Social, que teniendo las competencias y capacidad, no siempre ocupa cargos directivos, debido a lo que Molina (2006) ha llamado “la invisibilidad del asistente social en la salud pública”, pero también a lo que Mabel percibe del Trabajo Social en salud como asociado al conflicto, debido a su espíritu de justicia social y abogacía, así como también a los imaginarios sociales del Trabajo Social en comparación con profesiones biomédicas, que ostentan poder en los servicios de salud.

6. La riqueza de la participación comunitaria para la salud rural chilota

Los planteamientos de Elices et al, 2024, respecto al apoyo intracomunitario procedente de las redes vecinales rurales se considera mayor que en el entorno urbano” (Elices et al., 2024), representa fielmente la realidad de Curaco de Vélez. En efecto, Mabel plantea conocer “*las necesidades de la comunidad y tenemos una mirada más interdisciplinaria ante el trabajo con ella, esto en una localidad más pequeña se puede lograr mucho más y desarrollamos un trabajo más aterrizado a la realidad*”, Es por esta razón que el apartado sobre participación toma protagonismo, debido a la potencia del trabajo comunitario en el ámbito rural. Se ha definido la participación en nuestro país como instrumentalizada (Carrasco, 2021) y se ha convertido en un objetivo de múltiples políticas públicas el potenciar dicha participación social, de las cuales salud no está exenta. A las clásicas estrategias de promoción de la salud y participación social, se suman los modelos de atención como el Modelo Centrado en la Persona, que se ha venido incorporando en nuestro país desde el año 2005, el Modelo de Atención Integral de Salud familiar y Comunitario (MAIS) y, más recientemente, la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas (ECICEP).

Pero, a diferencia de las problemáticas de las grandes ciudades, donde podríamos ubicar en los niveles más bajos de las escaleras de participación (Arnstein, 1969; Hart, 1993), la realidad en Curaco de

Vélez difiere de esta experiencia. En palabras de Mabel: *“hay cosas que son complejas en lo biopsicosocial por decir así. Pero en el trabajo comunitario es un poco más fácil, porque conocemos cuáles son las problemáticas y la gente igual las señala. Es fácil dirigir dónde vamos a ir, a qué sector vamos a ir, porque este sector tiene esta problemática. Es más fácil identificar, o sea tú lo viste en el censo, nosotros igual ya sabíamos qué cosas iban a salir y qué cosas no. Solo que, obviamente, necesitamos tenerlo plasmado en algo”*.

Esta fluidez del trabajo comunitario se debe a la convergencia de varios elementos, algunos que han podido anticipar mediante la lectura. De éstos, nos parece prioritario destacar que existe una alta participación comunitaria de la gente que vive en Curaco, que se agrupa en diversas comisiones para fortalecer sus lazos y mejorar colectivamente sus condiciones de vida: *“acá es tan chiquitito que son las mismas personas, la que va al comité de salud es la que va el comité de iglesia y que va la junta de vecinos. Acá, gracias a Dios, se puede. O sea, en otros sectores, no. Porque serían todos diferentes”*.

Esta condición desde el Trabajo Social en salud rural también genera una condición particular; ya que no es el CESFAM la única agrupación de la comunidad, ni la más importante, debido a que existe horizontalidad entre éstas. Esto a su vez produce que sea la trabajadora social la que se moviliza a ser parte de los otros espacios, en lugar de convocar desde el CESFAM. Lo anterior, en palabras de Mabel se traduce en: *“para qué yo voy a hacer otra reunión, si yo sé que van a ser los mismos que veo en otros espacios. Eso igual es maravilloso, porque donde es un lugar rural, sabemos todas las organizaciones que hay, cuáles son, las que están más activas y cuáles no. Y es una red de apoyo, que ya en las ciudades grandes no está. Así que, lo que es bueno, es acoplarse a otras reuniones. Porque hacen reuniones de la junta vecinal, del comité de agua, del comité de iglesia. Abí nos toca a nosotros ir, porque en esas instancias ya están reunidos y participamos como sector salud”*.

Desde el área de la salud, Curaco cuenta con el Consejo de Desarrollo Local de Salud, Comités de Salud de Postas Rurales de Huary y Palqui, Comité de Discapacidad comunal y Comité de cuidadores de larga data, enfocado en abordar el bienestar biopsicosocial de cuidadoras de personas con dependencia severa de la comuna. En lo que respecta a otros sectores de participación, en la comuna existen 113 organizaciones comunitarias registradas y activas, entre juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, clubes deportivos, comités de

agua potable rural, comités de agricultores, comités de artesanos, comités de vivienda, comités de capilla, comités de medioambiente y turismo, comités de fomento productivo, comités pro asfalto, centros de padres, y agrupaciones artísticas y culturales. Esta participación comunitaria amplia, representativa y diversa, también genera un gran recurso para Trabajo Social en salud, que corresponde a la existencia de redes de apoyo. En palabras de Mabel, *“si lo vemos en otro lado, eso está fuera ya. O sea, como que ya la familia y los amigos, pero organizaciones cero. Acá sí, acá la gente sobre todo en lo rural, tiene muchos comité y organizaciones en las que participa. Y yo lo pongo cuando hago mis informes sociales o cuando estoy haciendo la anamnesis. Y el otro día pensaba eso... en otra ciudad me pasaría que nadie identificaría nada”*.

Figura 4. Iniciativas participativas. Proyectos comunitarios.
Sector Palqui rural.



Fuente. Archivo personal.

Esto genera una potencialidad enorme para poder trabajar colectivamente las problemáticas que emergen en la vida cotidiana, y convocar e involucrar a estas redes en la construcción de alternativas de abordaje y solución: *“yo puedo llamar a esa red, cuando por ejemplo me la nombra un usuario que tiene un problema con no sé qué, y yo le digo oiga, pero*

usted participa en tal organización, podríamos pedirle ayuda a ellos. Ese nexo se logra con la participación comunitaria". De igual forma, un pilar fundamental son los líderes comunitarios, que son los que identifican las necesidades de los usuarios de su sector y son también actores claves para los seguimientos y apoyos para la mejora de la calidad de vida de las personas de su comunidad.

Pero no solamente esta participación y apoyo se centra en organizaciones, sino en la forma de vivir en comunidad y de compartir, de conocerse entre quienes viven en Curaco. Así, existe confianza y disposición a apoyar a otras personas, cuestión que Mabel piensa que es propio del territorio y la ruralidad *"Si yo sé que esa señora tiene un problema, voy a llamar a esa vecina, porque ella me la nombró. Y también, aparte, como la población es un poco más reducida. Yo me acuerdo, no sé, una situación x de una hospitalización de un usuario que no tenía con quién dejar a su hijita. La dejó con la vecina, porque la vecina era una de sus redes de apoyo. En otra comunidad eso no pasa, en los sectores urbanos es imposible pensarlo"*.

Luego, referido a la experiencia del CESFAM, Mabel nos comenta que hay un conocimiento y una cercanía con dirigentes sociales que es permanente, no solo a raíz de alguna actividad que convoque el CESFAM, sino que *"son dirigentes con que una trabaja hace más de 10 años, con los cuales una se reúne, conoce los puntos de vista, conoce las brechas que tenemos desde ellos y a través de eso se van realizando diferentes cosas, ya sea proyectos, actividades o mejoras dentro del mismo CESFAM, que es un trabajo muy lindo que se hace muchos años, Valorizar la opinión"*. En su relato, podemos descubrir no solo una relación cercana, sino también una de honestidad, donde como equipo están en diálogo permanente con la comunidad, disponibles para recibir sugerencias y que se visualicen sus oportunidades de mejora de una manera respetuosa y constructiva, trabajando en conjunto por una meta que es común. En palabras de Mabel: *"Aún se mantiene en el espíritu de Curaco de Vélez, familia/comunidad como una alianza colaborativa. Cuando se requiere acciones de urgencia la comunidad es la primera instancia que se organiza y vincula con las familias. Por lo que nosotros como sistema de salud aprovechamos estas características particulares de la comunidad como una fortaleza y redes activas para el apoyo con y las intervenciones. De esta manera las intervenciones tienen un enfoque más humanitario, siempre valorizando el trabajo comunitario y en red"*.

Otro ámbito de la participación en salud son los Consejos de

Desarrollo Local de Salud, que en palabras de Mabel: *“Es el mecanismo de participación social más importante de los centros de salud familiar y hospitales. Son los que representan un puente crucial entre los usuarios, la comunidad y los establecimientos de salud. Esto incluye informar adecuadamente a la comunidad sobre el funcionamiento de los servicios de salud, colaborar en el diagnóstico de las necesidades de salud locales, y participar activamente en la formulación, implementación y evaluación de los planes de mejora en los establecimientos de salud. Además, están capacitados para analizar información relevante como reclamos y sugerencias de los usuarios, lo que contribuye a una retroalimentación continua y a la adaptación de los servicios a las necesidades reales de la población. El de la comuna de Curaco de Vélez lleva más de 15 años activo, con dirigentes que representan a diferentes organizaciones como parte de la mesa, la cual se reúne de manera mensual, logrando en estos años importantes gestiones en el ámbito de salud comunal, como lo fueron la incorporación del segundo TENS en postas de salud rural, inversión importante en la incorporación de salud intercultural en el centro de salud, donde se adjudicó por dos años consecutivos Fondos de Buenas Prácticas”*.

Por otra parte, sobre el trabajo intersectorial y las coordinaciones con otras organizaciones, Mabel refiere que es una fortaleza del territorio y que es un componente que la ruralidad facilita: *“en otros lados yo creo que ni conocen a su mapa de actores. Nosotros sí, sabemos quién es nuestro encargado de organizaciones, quién es nuestro encargado de vínculos, quién es nuestro encargado del programa de cuidado... es donde somos rural podemos conocer todo eso en cambio en las ciudades es mucho más difícil”*. A pesar de lo relatado, Curaco no está exento de desafíos para la participación, pero éstos, nuevamente, están asociados a condiciones propias del territorio: *“hay muchas condiciones sociales acá y sobre todo de distancias que hacen que la gente no pueda ir a todas las reuniones. Yo ya eso lo tengo más que claro, que también está el tema de los horarios. Hay que hacer las cosas en horarios en que ellos digan. Generalmente acá, como tú sabes, son agricultores, son gente que trabaja en el campo, están todo el día o sea es un día de trabajo que pierden, no puedo yo decir ya a las 3 de la tarde, porque no va a llegar nadie, eso ya lo tengo más que asumido y tiene que ser un fin de semana, después de almuerzo... uno ya va conociendo a su población, pero eso obviamente es un trabajo de años”*.

7. Palabras al cierre

Hemos intentado plasmar la realidad de Curaco de Vélez, Chiloé desde la perspectiva de una trabajadora social oriunda de la comuna. Desde los aprendizajes, podemos señalar una serie de factores facilitadores del trabajo, asociados a los vínculos, cercanía y conocimiento del territorio y de todas las personas involucradas en los procesos de salud enfermedad atención. También mostramos las dificultades, como la falta de accesibilidad y existencia de dispositivos. El enfoque de humanización que quisimos transmitir, está directamente relacionado con las tradiciones y cultura chilota. El trabajo colaborativo tiene raíces en las acciones más ancestrales, como la minga, donde un grupo de vecinos y familia se reúnen para apoyar a otra, celebrando ese encuentro y apoyo con fiesta y comida. Nuestra labor como trabajadoras sociales, particularmente en el área rural en zonas aisladas, está llamada a mantener este enfoque con pertinencia local e intervenir desde y con nuestras comunidades, para un mayor impacto y relevancia.

Para terminar, quisiéramos reiterar el llamado a no equiparar rural con carente, y a visibilizar y valorar la grandeza que tiene trabajar en comunidades aisladas, como los valores de confianza, arraigo y pertenencia, que en una ciudad grande se desdibujan. También, a valorar al Trabajo Social, que tiene en Curaco la potencialidad de lograr objetivos más precisos, por el conocimiento de la población y el trabajo conjunto.

Y rescatar el mensaje final de Mabel, quien *no cambia su tranquilidad de vivir en Curaco*.

Referencias bibliográficas

- Araujo, K. (2016) *El miedo a los subordinados. Una teoría de la autoridad*. LOM ediciones.
- Araujo, K. (2020) Desmesura, decepción y desapego. *Revista Santiago*. Universidad Diego Portales. <https://revistasantiago.cl/pen-samiento/desmesura-decepcion-y-desapego/>
- Aravena, P. y Hernández, M. (2016). Cuidados de enfermería en

- el contexto de visita domiciliaria integral en un adulto mayor de la comuna de Vichuquén. *Horizonte De Enfermería*, 27(2), 41–51. <https://www.revistadisena.uc.cl/index.php/RHE/article/view/12446>
- Arnstein, S. (1969). A Ladder Of Citizen Participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216–224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Augsburger, C. (2002). De la epidemiología psiquiátrica a la epidemiología en salud mental: el sufrimiento psíquico como categoría clave. *Cuadernos Médico Sociales*, 81, 61–75. Centro de Estudios Sanitarios y Sociales y Asociación Médica de Rosario.
- Augsburger, C. (2004). La inclusión del sufrimiento psíquico: un desafío para la epidemiología. *Psicología & Sociedade*, 16(2), 71–80. <https://doi.org/10.1590/S0102-71822004000200009>
- Aylwin N. y Solar M. (2002) *Trabajo Social Familiar*. Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Bravo, P., Martínez, M., Villarroel, L., y Dois, A. (2018). Participación en la toma de decisiones en salud y satisfacción de los usuarios de atención primaria chilena. *Cuadernos Médico Sociales*, 58(3), 69–74. Recuperado a partir de <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/304>
- Carrasco, S. (2021) Los límites de la participación: un análisis de la política de participación ciudadana en Chile (2011-2018). *Polis*, 20(58), 120-140 <http://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2021-n58-1581>.
- Chamorro, P. y Razeto Pavéz, A. C. (2020). Visita domiciliaria en Trabajo Social: ¿cómo la valoran y utilizan un grupo de estudiantes de la profesión? *Revista de trabajo social*, 89 10.7764/rts.89.15-28
- Cardemil, M. (2022) *Estado de la Atención Primaria de Salud en Chile*. Serie Minutas N° 34-22, 22/06/2022
- Castañeda, P. y Salamé, A.M. (2022) *Retazos de memoria profesional del Trabajo Social Chileno*. Editorial Cielo Sur.
- Elices, Á, García, J., Prieto, J. y Rodríguez, C. (2024). Trabajo Social en comunidades rurales. Intervención profesional en los cuidados domiciliarios de larga duración para personas mayores. *Gazeta de Antropología*, 40 (2). <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=5917>
- Fricker, M. (2017) *Injusticia epistémica*. Trad. de Ricardo García Pérez. Herder Editorial.
- González, M. (2017). Asistentes sociales y salud pública en Chile: identidad profesional y lucha gremial, 1925-1973. *Dynamis*,

37(2), 345-365.

- González, L., Aracena, M., Iturrieta G. y Ghislaine. N. (2020). Calidad de la relación entre matrones y cuidadores en la visita domiciliaria del Chile Crece Contigo en localidades rurales del Valle de Aconcagua. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 85(5), 516-525. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262020000500516>
- Hart, R. (1993). *La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica*. Ensayos Innocenti N°4. UNICEF.
- Köppen (2024). *Clasificación del clima*. <https://atmosfera.cl/HTML/climatologia/koppen.htm>
- Menéndez, E., (1994). La enfermedad y la curación. ¿Qué es medicina tradicional? *Alteridades*, 4(7), 71-83 <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/600/598>
- Menéndez, E. (2020) Modelo médico hegemónico: tendencias posibles y tendencias más o menos imaginarias. *Salud Colectiva* [online]. v. 16, e2615. <https://doi.org/10.18294/sc.2020.2615>. ISSN 1851-8265.
- MINSAL (2016) *Orientaciones para la planificación y programación en red*. Ministerio de Salud.
- Molina, R. (2006). La invisibilidad del asistente social en la salud pública y en particular la salud mental. Nuestros aportes. *Revista Rumbo TS. Un espacio crítico para la reflexión en Trabajo Social* 1(1) 98-114.
- Ortúzar, M. (2017). La pérdida de “confianza en salud pública”: un problema ético social complejo. *Revista derechos en acción*, 1 (2), 142-156. En Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8646/pr.8646.pdf
- Reyes, C. (2019) La Visita Domiciliaria en el devenir histórico del Trabajo Social. *Margen. Revista de Trabajo Social*. N° 92 <https://www.margen.org/suscri/margen92/Reyes-92.pdf>

SISTEMATIZACIÓN Y TRABAJO SOCIAL EN ZONAS EXTREMAS DE CHILE

Figura 1. Caleta de pescadores de Pisagua. Región de Tarapacá.



Fuente. Patricia Castañeda M.

**Figura 2. Puerto Natales. Región de Magallanes
y de la Antártica chilena.**



Fuente: Agnes Dobson S.

CAPÍTULO 11

TRABAJO SOCIAL Y ZONAS EXTREMAS DE CHILE.

Patricia Castañeda Meneses¹

Loreto Castillo Collado.²

Agnes Dobson Soto.³

Ana María Salamé Coulon⁴

1 Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Valparaíso, Chile. Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad de Barcelona, España. Académica, investigadora y sistematizadora. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. Correo: patricia.castaneda@uv.cl

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-4676-5872>

2 Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. Magíster en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales. Universidad Arturo Prat. Académica e investigadora. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Arturo Prat. Correo: lorcasti@unap.cl

Código ORCID <https://orcid.org/0000-0003-3403-4164>

3 Asistente Social. Universidad de La Frontera. Licenciada en Trabajo Social. Mención Políticas Sociales y Desarrollo Humano. Universidad de La Frontera. Magíster en Ciencias Sociales. Mención Comunicación. Universidad ARCIS. Directora del Departamento de Ciencias Sociales. Universidad de Magallanes. Correo: agnes.dobson@umag.cl

Código ORCID <https://orcid.org/0000-0001-6303-8063>

4 Trabajadora Social. Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad de Barcelona, España. Coordinadora Académica. Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización. Correo: ana.salame@ufrontera.cl

ORCID <https://orcid.org/0000-0001-6650-7507>

Figura 1. Parque Nacional y Volcán Isluga. Altiplano chileno.



Fuente: Edgardo Reyes A.

Figura 2. Tierra del Fuego.



Fuente: Agnnes Dobson S.

1. Presentación

Según Moreno (2013), las zonas extremas son territorios que se encuentran alejados del centro del país y se ubican en los extremos, en una posición de frontera o límite, por lo que poseen una gran importancia geopolítica y socio-histórica en la conformación del territorio nacional. Asimismo, poseen presencia de comunidades originarias y potencialidad de reservas naturales, condiciones que las distinguen y les confieren una posición especial en comparación con el resto de las regiones de Chile. Tradicionalmente, se han caracterizado por climas extremos, niveles de aislamiento crítico, baja densidad y alta dispersión poblacional, presencia deficitaria del aparato público y bajo nivel de desarrollo socioeconómico; todas condiciones que no han sido consideradas plenamente por los modelos de desarrollo nacional, ocasionando que sus demandas queden invisibilizadas frente a las necesidades de las zonas de mayor concentración poblacional y de mayor cercanía a los centros de poder político y económico (Soza-Amigo y Correa, 2014).

Según el Reglamento que fija la actual Política Nacional de Zonas Extremas (2023), los territorios continentales del país que poseen tal condición corresponden a las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá que constituyen la zona extrema norte; y las regiones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y la Antártica chilena, junto con la provincia de Palena y la comuna de Cochamó en la Región de Los Lagos, las que conforman la zona extrema austral. Ambos territorios representan en su conjunto el 4,7% de la población nacional (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2017). Según los datos censales vigentes, la población rural de la zona extrema norte alcanza a 8,3% en la región de Arica y Parinacota y 6,2% en la región de Tarapacá; mientras que en la zona extrema austral corresponde a 36% en la Provincia de Palena, 100% en la comuna de Cochamó, 20,4% en región de Aysén y 8,1% en la región de Magallanes y la Antártica chilena (INE, 2017). Los principales pueblos originarios en la zona extrema norte corresponden al pueblo aymara, con 108.396 habitantes que representan el 69% del total nacional; seguidos por pueblo quechua con 10.239 habitantes, que representan el 30% del total a nivel país; y el pueblo diaguita

con 8.211 habitantes, que alcanzan un 9,3% del total nacional. En el caso de la zona extrema austral, están presentes el pueblo mapuche con 65.902 habitantes, lo que implica el 6,8% del total nacional, el pueblo kawésqar con 564 habitantes, que representan el 31,4% del total del país y el pueblo yagán con 359 habitantes, que representan el 22,4% a nivel nacional (INE, 2017).

La superficie continental de la zona extrema norte alcanza un total de 59,1 kms² y comprende las comunas de Arica, Camarones, General Lagos y Putre en la región de Arica y Parinacota; y las comunas de Colchane, Camiña, Huara, Iquique, Pozo Almonte, Alto Hospicio y Pica en la región de Tarapacá. En la zona extrema austral, la superficie continental e insular alcanza a 170,1 kms² los que corresponden a la comuna de Cochamó en la región de Los Lagos, las comunas de Hualaihué, Chaitén, Futaleufú y Palena, en la Provincia de Palena; las comunas de Guaitecas, Lago Verde, Cisnes, Aysén, Coyhaique, Río Ibáñez, Chile Chico, Cochrane, Tortel y O'Higgins de la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo; y las comunas de Torres del Paine, Natales, Laguna Blanca, San Gregorio, Río Verde, Primavera, Punta Arenas, Porvenir, Timaukel y Cabo de Hornos en la Región de Magallanes y la Antártica chilena. La suma de las superficies continental e insular de las zonas extremas norte y austral del país, representan el 30% de la superficie total nacional. Al incluir la superficie de 1.250,0 kms² de la Antártica chilena, la superficie de las zonas extremas se amplifica, hasta alcanzar al 73% del total del territorio continental, insular y antártico de Chile (BCN, 2024).

**Figura 3. Corral de Llamitas.
Comuna de Camiña.**



Fuente: Edgardo Reyes A.

**Figura 4. Pingüineras. Seno
Otway. Comuna de Punta
Arenas.**



Fuente: Agnes Dobson S.

La Política Nacional de Zonas Extremas (2023) reconoce la necesidad de avanzar en un desarrollo territorial armónico e inclusivo para dichos territorios, que reconozca sus particulares condiciones de composición demográfica, geográfica, cultural y económica, las que originan mayores costos de vida y dificultades en la accesibilidad a la institucionalidad pública, a los servicios básicos y a las condiciones requeridas para procesos de desarrollo regional exitosos. Lo anterior obliga al sector público a asumir un rol activo en la integración territorial y en la generación de condiciones de vida dignas para su población. Moreno (2013) reconoce la conformación de una realidad socio económica en zonas extremas que se caracteriza por un escaso desarrollo de capacidades, habilidades y competencias de su población; problemas de conectividad amplificados por el aislamiento geográfico; desequilibrio regional interno, expresado en concentración demográfica en determinadas zonas; importantes distancias entre el núcleo regional y los núcleos comunales o locales; y una permanente dependencia funcional y económica a los recursos públicos. Se suman a lo anterior la existencia de instrumentos de desarrollo que no siempre responden en forma adecuada a la realidad específica de las zonas extremas y las dificultades de integración con circuitos de mercados a nivel nacional o internacional.

En el marco del desarrollo de capital humano avanzado, UNAP (2018) identifica como principales limitantes de las zonas extremas la migración sin retorno del talento joven a otras regiones para cursar estudios superiores; baja capacidad de atracción y retención del

capital humano avanzado; estructura industrial predominantemente mediana y pequeña con baja demanda por servicios, transferencia, innovación e investigación aplicada; y baja capacidad para acceder a servicios e insumos especializados. Como contraparte, plantea como potencial el creciente interés científico por los estudios antárticos en el extremo sur; y por la observación astronómica, la arqueología y el patrimonio en el extremo norte, condiciones que no logran revertir las brechas que presentan las zonas extremas en sus oportunidades de desarrollo territorial a partir de las economías basadas en el conocimiento.

En este marco, el presente capítulo tiene por objetivo sistematizar los principales aportes de Trabajo Social en los contextos socioterritoriales de las zonas extremas del país, con el fin de visibilizar los saberes atesorados a lo largo de las décadas como respuesta a las necesidades y demandas sociales de dichos territorios.

2. Metodología

El presente capítulo expone los resultados de un proceso de sistematización temática que busca visibilizar los principales aprendizajes aportados por la experiencia profesional, en vistas a generar nuevos conocimientos que fortalezcan la formación y el desempeño de Trabajo Social (Castañeda, 2014). Metodológicamente, se realizó una revisión documental basada en artículos académicos, registros profesionales, seminarios de título y grado, informes de práctica profesional, informes de investigación, tesis, cuerpos legales, políticas sociales y documentos institucionales de diversas fuentes, los que aportan antecedentes significativos sobre saberes expertos y experiencias que permiten caracterizar los aprendizajes de Trabajo Social en las zonas extremas norte y austral del país. Los procesos de análisis fueron organizados por núcleos temáticos que intersectan las características de la formación profesional y de los desempeños distintivos de Trabajo Social con las particularidades de cada zona extrema. La validación de los resultados corresponde a triangulación espacial entre ambas zonas extremas y juicio experto. Los resultados obtenidos del proceso de sistematización se exponen con fines de comunicación desde la modalidad de ensayo.

3. Resultados

3.1. Trabajo Social en la zona extrema norte de Chile.

Según Montecinos (2022) la creación de escuelas de Trabajo Social en la zona extrema norte de Chile tiene sus primeros antecedentes en el año 1965, ocasión en que se inicia la formación de profesionales en la Universidad del Norte, casa de estudios fundada en el año 1960 en la ciudad de Arica y que funcionó en forma regular hasta el año 1980.⁵ A partir del año 1973 y como consecuencia del Golpe de Estado, la carrera se cierra en forma definitiva, por lo que la zona no contó con ofertas hasta el año 2005, año en que se abre la carrera en la Universidad de Tarapacá en Arica y en la Universidad Arturo Prat en Iquique, casas de estudio herederas de las sedes Arica e Iquique de la Universidad de Chile. Consecutivamente, en el año 2006 se abren las escuelas de Trabajo Social privadas de carácter nacional pertenecientes a la Universidad Tecnológica de Chile INACAP y la Universidad Santo Tomás. Con los años, la primera oferta formativa se cerró, conforme los cambios establecidos en la Ley General de Educación (LGE) y la segunda institución privada continúa en funciones y se ajusta regularmente a ciclos de oferta y demanda regionales, por lo que la disponibilidad de vacantes varía anualmente. Las principales características que asume la empleabilidad en la zona corresponden a cargos profesionales en servicios públicos, salud, educación, vivienda, justicia, previsión social, instituciones colaboradoras del Estado en las áreas de infancia y educación, y desempeño en fundaciones, organizaciones no gubernamentales e instituciones privadas.

Las primeras referencias en el territorio respecto al desempeño profesional en la zona extrema norte, corresponden a la sistematización realizada por la Visitadora Social Graciela de Alvarado (1937), titulada en la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago, quien analizó los desempeños realizados entre los años 1936 y 1937 en la oficina salitrera Mapocho y sus campamentos San-

5 A partir del año 1981 y en el marco de la Reforma Universitaria con orientación privatizadora implementada en Chile por la dictadura cívico militar, la institucionalidad de la Universidad del Norte fue heredada por la actual Universidad Católica del Norte.

tiago, Ramírez y San José, ubicados en el cantón de Huara, provincia de Tarapacá; pertenecientes a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. La atención social se centró en el obrero pampino y su grupo familiar, quienes por lo general provenían de los campos de la zona centro sur del país. Las funciones profesionales se adscribieron al Servicio de Bienestar Social, bajo responsabilidad de la Administración General de la Compañía, siendo las tareas profesionales definidas en los ámbitos de Acción Social, Acción Cultural y Acción Médico Social.

En la Acción Social, interesaba educar a la familia en higiene personal y en la salubridad de las habitaciones; fomentar la responsabilidad en el gasto de los ingresos económicos; atender a la orfandad y la maternidad fuera del matrimonio; realizar acciones de colocación familiar en situaciones de hospitalización materna; prevenir la cesantía y la movilidad obrera; legalizar uniones matrimoniales, realizar inscripción legal oportuna de la niñez y reconocimiento de hijos e hijas naturales; gestionar la Ley N°4054 sobre seguro de invalidez, enfermedad y accidente del trabajo; manejar niños-problema o niños-rebelde definidos según nomenclatura de la época, y prevenir accidentes en el hogar. Respecto a la Acción Cultural, se motivaba el cumplimiento de la obligación escolar de la niñez y la asistencia a cursos de alfabetización nocturnos de personas adultas; y el acompañamiento a problemas de aprendizaje escolar. Destaca la organización de un Centro Cultural Obrero para ofrecer servicios de biblioteca, redacción de correspondencia, cursos de costura, tejido, dibujo, modelaje, arte dramático, idiomas, charlas culturales y presentaciones musicales; motivación por el aseo y ornato de las habitaciones obreras a través de premiaciones, y fomento de actividades deportivas. Finalmente, la Acción Médico-Social fue definida como apoyo a la acción médica, con especial atención en la alimentación, cuidado, higiene, vestuario y atención sanitaria materno infantil; y en el diagnóstico oportuno de enfermedades, acompañamiento diario en la recuperación y tratamiento de la salud de los trabajadores y en la acción educativa en la adherencia a los tratamientos prescritos por el médico. La estadística disponible informa que entre los meses de enero y octubre del año 1936 se realizaron un total de 9.747 gestiones en materias sociales, sanitarias, educacionales, jurídicas, habitacionales y económicas, destacando la realización de 1.041 visitas

domiciliarias y 951 entrevistas, junto con la atención de 1.165 casos sociales, de los cuáles fueron solucionados 259. Esta amplia labor permitió la validación del desempeño profesional, siendo reconocida la visitadora social como “la señorita que atiende a los pobres” (De Alvarado, 1937, p. 230). No obstante, el desempeño profesional se extinguió, a partir del cierre progresivo de las oficinas salitreras en la pampa nortina, debido al descubrimiento del salitre sintético durante la Primera Guerra Mundial y por los efectos económicos internacionales asociados a la Gran Depresión de 1929 (González et al, 2016).

Figura 5. Oficina Salitrera Santa Laura. Comuna de Pozo Almonte. Monumento Histórico Nacional (Ministerio de Educación, 1970) y Patrimonio Mundial de la Humanidad (UNESCO, 2005).



Fuente: Edgardo Reyes A.

Más adelante, en el año 1953 se creó el Puerto Libre de Arica, el que representaba importantes beneficios arancelarios a la actividad marítimo portuaria. Esta iniciativa fue complementada en el año

1959 con la creación de la Junta de Adelanto de Arica a partir de la dictación de la Ley N°13.039 del Ministerio de Hacienda. La normativa permitió la descentralización de servicios públicos para agilizar la atención de problemas en la zona; fomento de exportaciones, comercio, industria y turismo; promoción del desarrollo en los centros urbanos y en las comunidades indígenas campesinas del altiplano; realización de investigaciones e inversiones en agricultura, ganadería y minería; e incentivo de la educación universitaria. Todo lo anterior se tradujo en un incremento poblacional de la zona fronteriza que fue acogido organizadamente en su crecimiento y proyectado racionalmente en el largo plazo (Ruz et al, 2015). En este marco, profesionales de Trabajo Social fueron convocadas bajo la supervisión experta de las Naciones Unidas para realizar trabajos vinculados a la elaboración de catastros y caracterizaciones sociodemográficas de los distintos centros urbanos y poblados rurales del altiplano, con el fin de aportar información estratégica requerida para los estudios de preinversión de los proyectos de desarrollo económico y social que se esperaba implementar en el territorio. Asimismo, fueron parte de los procesos de selección de familias para la asignación de viviendas en las poblaciones construidas por la Junta de Adelanto e integrantes de los equipos profesionales de las empresas que se afincaron en el barrio industrial de la zona (Montecinos, 2022).

A partir del año 1962 se inicia la aplicación del proceso de Reforma Agraria a nivel nacional, por lo que las tierras agropecuarias fueron organizadas en Zonas Agrarias, correspondiendo a la Zona I las provincias de Tarapacá y Antofagasta, incluyendo los valles de Lluta, Azapa y Camarones. En este marco, se definieron dos Planes de Área para la Zona Agraria I desde los criterios de superficie de terreno delimitada por elementos naturales y homogeneidad en el uso del suelo agrícola, asignación de un equipo operacional de trabajo, cercanía con un centro de población importante para servir a toda la región y condición transfronteriza con Perú y Bolivia. El primer Plan de Área correspondió a Arica, abarcando las comunas de Arica, Putre y Belén, mientras que el segundo Plan de Área denominado Pampa del Tamarugal, comprendía las comunas de Negreiros, Pozo Almonte y Huará (CORA, 1970). En el año 1970, la institucionalidad reformista en la zona extrema norte contaba con una dotación de una profesional y cinco egresadas de Servicio Social, quienes se

abocaron a impulsar el desarrollo de la comunidad rural, a través de la capacitación de la familia campesina en sus beneficios laborales, previsionales y sociales; brindar apoyo a la organización social a través de la promoción de la participación social en federaciones campesinas, sindicatos, cooperativas, asentamientos y centros de madres; alfabetizar a la población campesina adulta por medio del método psicosocial de Paulo Freire, y realizar atenciones de casos sociales (Dávila et al., 1970).

El Golpe de Estado de septiembre de 1973 dio inicio a un proceso de represión política que afectó directamente las libertades individuales durante los 17 años de dictadura cívico militar y puso en marcha un diseño económico que ocasionó el cierre del Puerto Libre de Arica y la quiebra progresiva de fábricas e industrias de la zona extrema norte. Durante este período, Trabajo Social careció de oferta formativa en las sedes universitarias regionales, obligando a las nuevas generaciones estudiantiles a migrar al centro del país para realizar sus estudios superiores. Los desempeños en organismos públicos se adscribieron forzosamente a las políticas subsidiarias que buscaron poner en marcha mecanismos de medición de la pobreza y focalización de los escasos recursos disponibles. En forma paralela, sus profesionales formaron parte de equipos multidisciplinarios en organizaciones no gubernamentales, realizando esfuerzos para acoger a las personas afectadas por violaciones a los derechos humanos perpetradas por organismos del Estado y brindar apoyo a las necesidades básicas de subsistencia de amplios grupos sociales afectados por la cesantía y la pobreza; acompañar a las organizaciones de familiares de víctimas de la represión, comunitarias, sociales y sindicales; junto con participar en actos de denuncia y protesta social (Montecinos, 2022).

En el año 1975 entró en operaciones la Zona Franca de Iquique, iniciativa que había sido impulsada originalmente en 1969, durante el gobierno del presidente don Eduardo Frei Montalva. Se buscaba instalar un polo de desarrollo social y económico en la zona extrema norte y facilitar la integración económica entre Chile y los países fronterizos de Perú y Bolivia, promoviendo el desarrollo regional en diversas escalas. Como consecuencia, se ha producido una creciente circulación de bienes y personas, aumento en la capacidad productiva, creación de nuevos puestos laborales y mayor intercam-

bio comercial (Terraza, 2022); aunque surge como contrapunto, una dinámica laboral transfronteriza que incluye principalmente a mujeres migrantes en condiciones precarias que preocupan a Trabajo Social dada la vulneración de derechos laborales que representan (Icarte et al., 2018); y los contextos de vulnerabilidad social, segregación residencial y altos niveles de estigmatización en los barrios históricos que colindan con las instalaciones de la Zona Franca, los que demandan intervenciones profesionales de Trabajo Social asociadas a revitalización del territorio (Muñoz y Castillo, 2020).

**Figura 6. Muelle Barrio Histórico El Colorado.
Comuna de Iquique.**



Fuente: Edgardo Reyes A.

En las últimas décadas, la producción minera ha experimentado un importante auge en la zona extrema norte, lo que ha generado alta inversión sectorial y permanente demanda por capital humano minero con dominio tecnológico y logístico en las áreas de extracción, mantenimiento, procesamiento y transporte, preferentemente en modalidades de empleo por medio de contratistas y subcontratistas. Estas condiciones poseen escaso impacto en la empleabilidad y en las actividades económicas locales; y transfieren las externali-

dades ambientales, sanitarias y económicas negativas derivadas de la producción minera extractivista, a los territorios que sostienen directamente la actividad (Bolados, 2014).

En forma convergente, la mercantilización de los espacios urbanos y la consecuente dualidad entre la producción del crecimiento inmobiliario y la sobredimensión de los valores del suelo, sumado a una débil planificación urbana y a las sucesivas olas migratorias (rural/urbana interna, nacional por auge minero e internacional en la región de América Latina) han generado despoblamiento rural, alta concentración urbana, importantes niveles de segregación socioeconómica y espacial en las ciudades y un aumento significativo de campamentos situados en la periferia. Lo anterior, profundiza las condiciones de desigualdad social y de segregación espacial de la población más vulnerable, aumentando por una parte, el número de familias que se ubican en asentamientos precarios; y por otra, las que se ubican forzosamente en localidades suburbanas y rurales con insuficiente dotación de servicios e infraestructura (Brites, 2017). En este marco, Trabajo Social se enfrenta a demandas permanentes por mejoras en las condiciones de vida de la población, debiendo orientar su desempeño a la realización de procesos socioeducativos sanitarios, entrega de información oportuna sobre el acceso a beneficios sociales y apoyo permanente a la organización comunitaria frente a sus diversas demandas y necesidades.

A lo anterior, se ha sumado en los últimos años el explosivo aumento de la población migrante irregular y la ocurrencia de delitos de connotación social. La migración irregular ha sido facilitada por el carácter geográfico transfronterizo de la región, siendo reconocidos como puntos clave los complejos fronterizos chilenos de Chacalluta en Arica, Chungará en Putre y Colchane en la comuna del mismo nombre; junto con Santa Rosa en Tacna, Perú; a los que se añaden los pasos fronterizos chilenos de Visviri, Chacalluta, Chungará dependientes de la Aduana de Arica; y Colchane y Apazeta dependientes de la Aduana de Iquique. En este marco, los complejos y pasos fronterizos oficiales coexisten con diversos pasos fronterizos no habilitados que facilitan la trata de personas, el tráfico de drogas y el robo de vehículos (Tapia et al., 2021).

Por su parte, la delincuencia se ha posicionado como un tema central en la agenda gubernamental local y nacional, dado que las

estadísticas policiales chilenas dan cuenta de un nivel de contexto crítico de ocurrencia de delitos en las regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta, y un nivel de contexto alto en la región de Tarapacá (Fundación Paz Ciudadana, 2023). En ese marco, resulta llamativo el alto índice de delitos violentos y los altos niveles de percepción de inseguridad en la población que, según la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana [ENUSC] (INE, 2023), refiere que en todas las regiones de la macrozona norte se percibe un aumento en la victimización de hogares y en la percepción de aumento de la delincuencia. Así entonces, Arica y Parinacota alcanza un 89,8% y Tarapacá un 86,1%, superando ambas cifras de las zonas extremas del norte del país la media nacional, la que corresponde a un 76,4%.

Asimismo, una de las principales preocupaciones de los gobiernos locales es el desarrollo del crimen organizado, que se ha instalado progresivamente en diversos barrios vulnerables y directamente en las calles, siendo el comercio informal un foco de intensa persecución y fiscalización, pues ha sido facilitador de delitos vinculados al narcotráfico y al contrabando. Cabe señalar que específicamente el comercio informal representa un importante ámbito de participación laboral de la población en situación en condiciones de precariedad socioeconómica, especialmente de las mujeres que poseen bajos niveles de capacitación, poseen antecedentes delictuales que dificultan la búsqueda de empleo y no logran conciliar cuidado y trabajo (Castillo, 2020).

Esta renovada configuración de la realidad social de la zona extrema norte desafía la formación profesional tradicional en Trabajo Social, lo que ha implicado la incorporación de contenidos asociados a derechos humanos, diversidad, interculturalidad, género, desarrollo local y derecho penitenciario en los planes de estudios. Consistentemente, la revisión de los trabajos de titulación realizados en las escuelas de Trabajo Social de la zona extrema norte en el período 2020-2024, reflejan los actuales temas sociales de interés, abordando proyectos en torno a la migración internacional, movilidad forzada y personas refugiadas; cárcel; envejecimiento de la población y despoblamiento de las zonas rurales; comunidades indígenas, bailes andinos y cultura aimara; consecuencias de la pandemia COVID-19 en diversos grupos de población; salud mental y bienestar psicosocial;

diversidades sexo genéricas y estereotipos de género; y sistematización de desempeños profesionales con personas mayores, familias, trabajo comunitario y gestión de redes.

Figura 7. Baile andino Diablada. Fiesta de la Virgen del Carmen de La Tirana. Pampa de Tamarugal. Comuna de Pozo Almonte.



Fuente: Edgardo Reyes A.

3.2. Trabajo Social en la zona extrema austral de Chile.

La apertura de escuelas de Trabajo Social en la zona austral de Chile es relativamente reciente. En efecto, la carrera fue creada en la Universidad de Magallanes en el año 1996 y en la Universidad de Aysén en el año 2017. En forma previa a estas alternativas, quienes deseaban realizar estudios profesionales en Trabajo Social debían necesariamente emigrar a otras zonas del país, siendo destinos prefe-

rentes las ciudades universitarias de Santiago, Temuco, Concepción y Valparaíso.

En el caso específico de la Universidad de Magallanes, la revisión de documentos del registro del proyecto de creación de la carrera de Servicio Social muestra que la primera iniciativa fue presentada en 1990 por el Departamento de Administración y Economía, que forma parte de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, el que identificó la necesidad de formar profesionales en el área de administración del bienestar. Lo anterior, llevó al desarrollo de un estudio del contexto local y regional, triangulando con la oferta nacional de la carrera. Los resultados obtenidos permitieron contar con el primer registro de profesionales en ejercicio, que indicaba que en el bienio 1990/1991 la región contaba con un total de 62 asistentes sociales con formación universitaria que realizaban desempeños efectivos en el territorio. De este grupo, los datos indicaban que el 18% se desempeñaba en las Fuerzas Armadas 16% en el sector salud, 16% en empresas privadas, 16% en organizaciones no gubernamentales (ONG) y similares, 15% en Gobierno Interior, 15% en municipios rurales incluyendo las comunas de Laguna Blanca, San Gregorio, Río Verde, Torres del Paine, Timaukel, Primavera y Navarino, 11% en infancia, 6% en educación, 6% en servicios públicos, 3% en municipios de comunas urbanas, 3% en gobernaciones y 3% en hospitales. Cabe destacar que el 8% del total de profesionales, contaba con dos instancias empleadoras.

De acuerdo con este panorama, la universidad presentó el primer proyecto de carrera a la presidenta del Colegio Regional de Asistentes Sociales, quien sugirió posponer su apertura hasta que se revisaran aspectos fundamentales relacionados con las asignaturas propuestas. Se recomendó considerar materias vinculadas a los problemas sociales y a las metodologías de intervención, así como preparar un equipo docente idóneo antes de formalizar la oferta de la carrera. Posteriormente, la universidad solicitó a las carreras de Servicio Social de la Universidad de la Frontera y de la Universidad de Concepción que evaluaran y brindaran sugerencias sobre el Plan de Estudios propuesto. Como resultado de esta acción, se estableció un convenio con la Universidad de Concepción para elaborar una propuesta de Plan de Estudios, que constituyó la base de la primera oferta formativa de Trabajo Social en una universidad pública en la

región de Magallanes y la Antártica Chilena a partir del año 1996. A finales de los años 90 e inicios de los 2000, se abrió la carrera en INACAP, sede Punta Arenas, convirtiéndose en esa época en las dos instituciones de educación superior que ofrecían formación profesional en esta área. Sin embargo, su oferta formativa se cerró al finalizar el proyecto universitario de la institución privada, concentrándose la oferta en la Universidad de Magallanes.

Tras el egreso y titulación de las primeras promociones de la carrera se conformaron nuevos campos laborales, destacando especialmente el área de educación que experimentó un considerable aumento de profesionales a partir del año 2002. Esto se debió principalmente a la integración de estudiantes en práctica en el área de Atención al Menor de la Corporación Municipal de Punta Arenas, quienes iniciaron la presentación de proyectos sociales para intervenir en sectores con infancias vulnerables, aplicando metodologías innovadoras para la época, como el alpinismo social, el trabajo territorial para la intervención con infancias y la educación alternativa, entre otros. Además, se incorporaron nuevos espacios laborales en el sector público no contemplados con anterioridad, tales como intendencias, gobernaciones, seremías, servicios públicos y organismos como FOSIS y PRODEMU, a los que se sumaron los servicios de bienestar del sector público y privado. La ocupación de estos nuevos campos laborales coincidió con la ampliación de la presencia institucional pública en la capital provincial, lo que evidencia una centralización en el territorio regional y genera inequidad en el acceso a las prestaciones ofrecidas por los servicios públicos en las restantes comunas de la región.

En los últimos años, el desarrollo de tesis de estudiantes de quinto año de Trabajo Social de la Universidad de Magallanes para la obtención del grado de Licenciatura, permite observar que los temas de interés en la zona extrema austral incluyen pueblos originarios y sus prácticas actuales, género y diversidades sexogenéricas, patrimonio material e inmaterial en barrios y sectores de la cultura austral, habitar en territorios australes, identidad barrial, movilidad humana en el territorio austral, infancias vulnerables, personas en situación de calle e identidad profesional regional de Trabajo Social. Uno de los temas que genera un interés constante es el envejecimiento de la población, dado que la región presenta el mayor porcentaje de

personas mayores a nivel nacional, debido a la permanente migración de la población joven del territorio y a la baja tasa de natalidad. Por el contrario, uno de los temas que recibe escasa atención es la ruralidad, la que paradójicamente posee una importante presencia en la zona. En efecto, según datos de ODEPA (2020) de las once comunas que conforman la región de Magallanes, nueve se consideran predominantemente rurales y abarcan el 86% del territorio regional y representan el 21% de su población. A pesar de la importancia de la temática y su permanente inclusión en el proceso formativo, no reviste gran interés en el estudiantado, debido a que no representan proyecciones favorables de empleabilidad debido a la escasa presencia de instituciones públicas vinculadas al mundo rural, con excepción de la tarea de los municipios en los territorios locales. Lo anterior releva la importancia de dirigir futuros estudios en el tema, con el fin de reconocer las expresiones de los problemas sociales en esos territorios y diseñar propuestas de intervención que aborden las singularidades de la ruralidad austral.

Las necesidades sociales que afectan a la población de la región de Magallanes se encuentran relacionadas con los serios problemas de conectividad de la zona austral con el resto del país y entre las localidades rurales que la componen; y se expresan en la insuficiente infraestructura aérea y marítimo portuaria, baja inversión en infraestructura pública, falta de incentivos para la inversión privada, forzada dependencia con Argentina para acceder a bienes y servicios básicos por vía terrestre y la falta de servicios sanitarios especializados.

Figura 8. Vista del Estrecho de Magallanes.

Fuente: Agnes Dobson S.

A lo anterior, en los años recientes se suman nuevas expresiones de problemas sociales, destacando los procesos migratorios latinoamericanos que han implicado un choque significativo con la población de la zona, especialmente desde las perspectivas climática y cultural. Además, se constatan dificultades para la inclusión de diversas poblaciones, tales como las personas en situación de discapacidad y diversidades sexogenéricas, junto con observar un aumento en el número de personas en situación de calle, lo que ha llevado al Ministerio de Desarrollo Social y Familia y a Fundaciones sin fines de lucro a realizar programas sociales de acompañamiento y acogida.

En el caso de Trabajo Social en la región de Aysén, su apertura en la zona está asociada a la creación de la Universidad de Aysén, por medio de la Ley N°20.842 del año 2015, que buscaba dotar a la región de una universidad pública vinculada a las necesidades específicas de la zona. La primera oferta formativa consideró las carreras de Agronomía, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Forestal, Enfermería y Obstetricia y Trabajo Social, las que recibieron sus primeras cohortes de ingreso en el año 2017. En específico, la propuesta de formación profesional de Trabajo Social declara su

preocupación por el diseño e implementación de políticas públicas, con una formación humanista que considera los temas de democracia, ciudadanía, derechos humanos y respeto por la diversidad; junto con el fortalecimiento y desarrollo territorial de las comunidades locales.

Según Mardones y Guzmán (2023) los principales problemas sociales que caracterizan a la región de Aysén, corresponden a la pobreza multidimensional que alcanza el 14%, las condiciones de ruralidad del 20,4% de su población, dificultades de conectividad, infraestructura y accesibilidad en el territorio y problemas relevantes en salud mental, expresados en tasas de mortalidad por suicidio en población adulta y adolescente las que han superado los promedios nacionales en el último decenio. Como respuesta a estas dificultades, los desempeños de Trabajo Social en la zona se inscriben en una diversidad de temáticas, donde destacan especialmente políticas públicas en salud, educación y vivienda, municipios, participación ciudadana, infancia y personas mayores. Madrigal et al, (2023) plantean que la baja densidad poblacional de la región de Aysén facilita que Trabajo Social desarrolle una mayor cercanía con las personas, con los equipos profesionales y con las autoridades. Lo anterior, favorece una menor burocratización de los procesos de gestión institucionales y promueve un trabajo en red que convoca en forma regular a un estimado de 150 profesionales de diversas instituciones de la región. Como aspecto negativo se advierte sobre la alta rotación de profesionales en la zona y los riesgos de sobreintervención de programas sociales en la población.

Figura 9. Ruta CH-9 nevada.

Fuente: Agnes Dobson S.

Con todo, la vida en la zona austral enfrenta dificultades particulares, reconocidas por el Estado de Chile en la Ley N°20.655 de Zonas Extremas que establece beneficios tributarios; y en la Ley N°18.392 conocida como Ley Navarino, que cautela un régimen aduanero y tributario preferencial. Ambas normativas se hacen cargo de la condición geográfica excepcional de la zona e impulsan incentivos para fomentar la instalación de industrias, inversiones y mano de obra en determinados sectores. Sin embargo, estas leyes no consideran aspectos sociales relacionados con el habitar y el convivir en estos vastos territorios. En efecto, el elevado costo de vida, debido al uso constante de energía para calefacción durante todo el año, al traslado de alimentos desde el resto del país o del exterior, y el alto valor que representa la construcción de viviendas, genera formas encubiertas de pobreza y vulnerabilidad que no son visibilizadas por los actuales instrumentos de medición, ocasionando que parte de la población regional sea excluida de los beneficios estatales. Esto representa un desafío profesional permanente para Trabajo Social, que ha debido adaptar los lineamientos de las políticas nacionales a las características y expresiones regionales y locales de los problemas y necesidades sociales propios de la zona extrema austral de Chile.

4. Reflexiones Finales

La vida cotidiana en las zonas extremas del país enfrenta dificultades estructurales de centralización político administrativa y de restrictiva disponibilidad de recursos, que afectan en forma directa a la calidad de vida de sus habitantes. Sobre esa base, los referentes geopolíticos e histórico sociales de las zonas extremas, demandan la formulación de una mirada estratégica integrada que considere los factores vinculados a crecimiento económico, inversión, infraestructura, conectividad, energía, defensa y seguridad, para aportar viabilidad a los procesos de desarrollo en el largo plazo. En este marco, la mirada diagnóstica de Trabajo Social prioriza los problemas y necesidades regionales como principales fundamentos para el diseño e implementación de iniciativas de carácter público y/o privado que contribuyan en su superación. Asimismo, considera su rol garante respecto de los derechos humanos, la justicia social, el bien común y la participación en igualdad de oportunidades para toda su población. En este afán, los procesos formativos y los desempeños profesionales de Trabajo Social tutelados por las universidades públicas regionales de zonas extremas son orientados desde las necesidades y demandas específicas de los territorios.

Desde una mirada clásica, las zonas extremas se encuentran en los márgenes de la geografía nacional en una paciente espera por medidas definidas desde el poder central que les permitan integrarse al proceso de desarrollo del país. Sin embargo, la realidad es muy diferente. Son extensos territorios ricos en diversidad cultural y con importantes recursos naturales, que demandan mayores rangos de autonomía administrativa y económica respecto de sus decisiones para definir su proyecto de futuro desde lógicas regionales construidas a escala humana. Con ello, aspiran a superar las miradas extractivistas que les privan de sus riquezas naturales, les arrebatan sus ganancias en nombre de la redistribución del ingreso y les heredan territorios depredados y contaminados, sobre los que se intenta sostener exiguos procesos de desarrollo a nivel local.

**Figura 10. Protestas por alza en el precio del gas.
Punta Arenas, 2011.**



Fuente: Agnnes Dobson S.

En esta imperiosa necesidad de revertir las lógicas de inequidad y abandono de las zonas extremas del país, Trabajo Social se constituye en un importante aliado de los procesos de organización social, propuesta, protesta y resistencia, desde donde busca respaldar las legítimas demandas por justicia ambiental, bienestar social y mejores condiciones de vida y trabajo fundamentadas desde el respeto, la dignidad y el reconocimiento.

Zona extrema norte. Zona extrema austral.
Verano del 2025.

Referencias bibliográficas

- BCN (2024). *Estadísticas territoriales*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/tema?id=140>
- Bolados, P. (2014). Procesos transnacionales en el salar de Ataca-

- ma-norte de Chile: Los impactos de la minería y el turismo en las comunidades indígenas atacameñas. *Intersecciones en antropología*, 15(2), 431-443. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-373X2014000200011&lng=es&tln-g=en
- Brites, W. (2017). La ciudad en la encrucijada neoliberal. Urbanismo mercado-céntrico y desigualdad socio-espacial en América Latina. *urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 9, 573-586. <https://www.redalyc.org/journal/1931/193153097014/html/>
- Castañeda, P. (2014). *Propuestas metodológicas para Trabajo Social en Intervención Social y Sistematización. Cuaderno Metodológico*. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.
- Castillo, L. (2020). Vivir la maternidad en el encierro: un estudio sobre la implementación de competencias parentales en madres privadas de libertad del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique. *Perspectivas: revista de trabajo social*, (36), 31-60. <https://dx.doi.org/10.29344/07171714.36.2445>
- CORA (1970). *Reforma Agraria chilena 1965-1970*. Corporación de Reforma Agraria.
- Correa, L. (2013). *Políticas públicas y gobernabilidad en las zonas extremas de Chile, 2010-2012*. X Congreso Chileno de Ciencia Política. Universidad Central de Chile.
- Dávila, A., González, M., Sepúlveda, S. y Solar, B. (1970). *Estudio y experiencia en los asentamientos de los valles de Lluta y Azapa de la Corporación de Reforma Agraria I Zona Arica*. Memoria de prueba para optar al título de Asistente Social. Escuela de Servicio Social. Universidad de Chile. Sede Antofagasta.
- De Alvarado, G. (1937). El Servicio Social en la industria salitrera. *Revista Servicio Social* 9 (4) 211-253. Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago.
- Fundación Paz Ciudadana. (2023). Plataforma de Datos Comunales. Estadísticas Policiales. <https://datoscomunales.pazciudadana.cl/>
- González, S., Calderón, R., y Artaza, P. (2016). El fin del ciclo expansivo del salitre en Chile: la inflexión de 1919 como crisis estructural. *Revista De Historia Industrial — Revista de Historia Industrial*, 25 (65), 83-110. <https://doi.org/10.1344/rhi.v25i65.21232>
- Icarte, L., Torres, N. y Ramos R. (2018). La Zona Franca de Iquique y su impacto en el trabajo informal de mujeres migrantes fronterizas. *Polis (Santiago)*, 17(51), 63-87. <https://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2018-n51-1350>
- INE (2017). *Resultados del Censo de Población y Vivienda*. Instituto Na-

- cional de Estadística.
- INE (2023). *Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana*. Instituto Nacional de Estadísticas <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/seguridad-ciudadana/publicaciones-y-anuarios/2023/nacional/s%C3%ADntesis-enusc-2023.pdf>
- Madrigal, J, Adrade, C. e Iturrieta, S. (2023) Trabajo colaborativo entre trabajadoras y trabajadores sociales en programas de cuidados. Experiencias de la región de Aysén en contexto de pandemia por COVID-19. *Revista Perspectivas: Notas sobre intervención y acción social*, (41), 11-41. <https://doi.org/10.29344/07171714.41.3408>
- Mardones, R. y Guzmán, M. (2023). Sistematización de una propuesta de vinculación con el medio y articulación curricular en Educación Superior en Chile: El caso de Psicología de la Universidad de Aysén. *Revista Universidad y Territorio*, 1(1) 73-89. <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/rut/article/view/6767>
- Montecinos, I. (2022). *Reconstruir la memoria histórica de Trabajo Social en la Región de Arica y Parinacota, a través del relato de sus propias protagonistas*. Tesis doctoral. Facultad de Trabajo Social, Universidad Complutense de Madrid.
- Moreno, J. (2013). *Descentralización y zonas extremas*. Memoria para optar al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Departamento de Derecho Público. Facultad de Derecho. Universidad de Chile.
- Muñoz, C. y Castillo, L. (2020) Intervención social para la recuperación del espacio público en el barrio histórico El Colorado de Iquique: Una experiencia basada en el método integrado de Trabajo Social. *Revista Cuadernos de Trabajo Social*, 15 (1), 9-30. <https://repositorio.utem.cl/bitstream/handle/30081993/1095/cuaderno-de-trabajo-social-n15-2020-Munoz-Castillo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ODEPA, (2020) *Región de Magallanes y Antártica Chilena. Caracterización Sociodemográfica*. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. <https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/72872/Ficha-regional-Magallanes.pdf>
- República de Chile (2023) *Decreto 43. Aprueba Reglamento que fija Política Nacional de Zonas Extremas*. Ministerio de Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. <https://bcn.cl/3fhhv>
- República de Chile (2015) *Ley N°20.842 Crea las universidades estatales de la Región de O'Higgins y de la Región de Aysén*. Ministerio de Educación. Ministerio de Hacienda. <https://bcn.cl/2mgqp>
- República de Chile (2013) *Ley N°20.655 Establece incentivos especiales*

- para zonas extremas del país*. Ministerio de Hacienda. <https://bcn.cl/2ibwl>
- República de Chile (1985) *Ley N°18.392. Establece un régimen preferencial aduanero y tributario para el territorio de la XII Región de Magallanes y de la Antártica chilena por un plazo de 25 años*. Ministerio de Hacienda. <https://bcn.cl/29mz1>
- República de Chile (1959) *Ley N°13.039 Crea la Junta de Adelanto de Arica y concede diversas franquicias al mismo Departamento*. Ministerio de Hacienda.
- Ruz, R., Galdames, L. y Díaz, A. (2015) *Junta de Adelanto de Arica (1958-1976). Experiencias, documentos e historia regional*. Ediciones Universidad de Tarapacá.
- Soza-Amigo, S., y Correa, L. (2014). Regiones extremas chilenas y su invisibilidad económica. *Si Somos Americanos*, 14(2), 187-216. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482014000200008>
- Tapia, M., Mardones, P. y Palma, I. (2021). Preeminencia transfronteriza en Tarapacá y Antofagasta en el escenario de Chile como destino migratorio reciente en M. Robledo (Ed.), *La reconstrucción de la identidad amical entre Chile Perú: Avances y desafíos pendientes*(pp. 305-340). Planeta. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/247039>
- Terraza, F. (2022). *Estimación del crecimiento urbano de ciudades medias a partir del aporte de las zonas francas y la concentración de polinúcleos económicos*. Tesis de Magister. Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política. Instituto de Geografía. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- UNAP (2018) *Limitantes en torno a las regiones en zonas extremas*. Universidad Arturo Prat.

CAPÍTULO 12

Interculturalidad en Trabajo Social: Autoetnografía sobre experiencias con comunidades aymara del norte de Chile

Simi Jiménez Carrasco.¹

Figura 1. Volcanes Los Pachayatas.
Montes poseen valor simbólico en la cultura andina como reflejo
de la interconexión entre el ser humano y la naturaleza.



Fuente. Archivo personal.

1 Trabajadora Social. Universidad de Concepción. Antropóloga. Universidad Austral de Chile. Magister en Investigación Social y Desarrollo. Universidad de Concepción. Doctoranda en Ciencias Políticas, Universidad Católica Argentina. Académica. Carrera de Trabajo Social, Universidad Adventista de Chile.

1. Contextos de la experiencia

1.1. Antecedentes de los aymara de Arica y Parinacota.

La región de Arica y Parinacota se ubica en el extremo norte de Chile, limita al norte con la República del Perú, al sur con la región de Tarapacá, al este con la República de Bolivia y al oeste con el Océano Pacífico. En este territorio los procesos identitarios asociados a la nación se superponen a relaciones interétnicas preexistentes (Gavilán, 2016). Hasta la actualidad es una zona de permanente tránsito donde conviven personas pertenecientes pueblos indígenas y a nacionalidades diferentes. Según el Censo de 2017 la población de la región de Arica y Parinacota es de 226.068 habitantes y tiene una densidad de 13,4 habitantes por kilómetro cuadrado, con una notoria diferencia en la distribución poblacional entre la comuna de Arica y el resto de las comunas de la región.

Tabla N°1. Distribución de la población de la región Arica y Parinacota por comuna según sexo.

Comuna	Frecuencia (N°)			Porcentaje (%)		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	% Región
Arica	129.570	127.593	257.163	50,4%	49,6%	98,2%
Camarones	640	606	1.246	51,4%	48,6%	0,5%
Putre	1.488	1.081	2.569	57,9%	42,1%	1,0%
General Lagos	427	374	801	53,3%	46,7%	0,3%
Total Región	132.125	129.654	261.779	50,50%	49,50%	100,0%

Fuente: INE Censo 2017. Proyección 2024

La alta concentración de la población en la comuna de Arica (98%) y el desconocimiento de las otras tres comunas, muchas veces impiden que se aprecie la realidad de las personas que viven en los lugares más aislados de la región. Entre las localidades en condiciones de aislamiento a nivel nacional, la Región de Arica y Parinacota resulta ser la segunda del país, con un 71,4% de localidades aisladas,

superada sólo por la Región de Magallanes (SUBDERE 2012). Se debe señalar que estas condiciones se mantienen hasta la actualidad. Otra característica de la población de Arica y Parinacota es el nivel de envejecimiento poblacional en las zonas rurales producto de la migración juvenil. De acuerdo con el censo de población del año 2017, en Camarones, de 1.246 personas, el 21,5% tiene 65 y más años, General Lagos alcanza el 18,1% de 801 personas, en Putre el 13,6% de 2.569 personas tiene 65 y más años y en Arica un 12,8% de la población se encuentra en ese grupo etario (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2017).

Por otro lado, Arica y Parinacota es la región con mayor proporción de población indígena en Chile, con un 35,7% de personas que se auto identifican como aymara, seguida por la región de La Araucanía (34,3%) (INE, 2017). La población rural de la región es predominantemente aymara. La comuna de General Lagos presenta un 94,5% de población que se reconoce como indígena y la comuna de Putre alcanza un 80,9%. Los aymara son un pueblo originario de América del Sur (1200 – 1400 d.c.), tradicionalmente recorrieron las tierras altiplánicas de la Cordillera de los Andes. Tras la demarcación de nuevas fronteras, a fines del siglo XIX y principios del XX, un grupo importante pasó a formar parte de la República de Chile y el resto está dividido en los países vecinos (Gleisner y Montt. 2014). En la región, los aymara se diferencian de acuerdo con los sectores agroecológicos que habitan los que corresponden a altiplano, precordillera, valles costeros, ya que en cada uno de ellos se desarrollan modos de vida particulares dentro de su propia cultura (MINSAL, 2006).

Debido a la migración los aymara provenientes de las zonas rurales prácticamente han copado ciertos sectores poblacionales populares y algunos espacios económicos como los terminales agropecuarios, comercio ambulante, transporte campo-ciudad, etc. en la ciudad de Arica (González, 1995 citado en MINSAL, 2006). Los migrantes, sin embargo, no se desvinculan de sus comunidades de origen (González, C. et al, 2014). Al igual que la mayoría de los pueblos indígenas, los aymara perciben el universo como una totalidad orgánica. Según ello, todos los elementos existentes mantienen una relación de mutua dependencia. Son tres las dimensiones que organizan el mundo aymara: la naturaleza, la sociedad humana y la

sociedad extrahumana, y el equilibrio entre ellas es frágil ya que cada elemento es de alguna manera el contrario de otro elemento. Las fuerzas o principios están en constante tensión y tienden a sobrepasar sus límites” (Van der Berg 1989, citado en MINSAL, 2006).

Las sociedades andinas tienen un sustrato ontológico común en el que todas las cosas poseen un potencial dinámico de transformación, donde los sujetos que habitan el mundo y el cosmos (humanos, animales, plantas, cerros, ríos, cuerpos celestes, etc.) se encuentran en permanente relación por medio de la gestión de múltiples alteridades o naturalezas (Cavalcanti-Schiell, 2014).

A partir de dichos planteamientos, se puede hablar de una visión integral, holística y animista de la realidad.

1.2. El Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI)

El Programa de Salud y Pueblos Indígenas (en adelante PESPI) se crea en la región de Arica y Parinacota en el año 2005 con el objetivo de implementar estrategias para reducir las inequidades en salud de los pueblos originarios, generadas por determinantes sociales propias de la subordinación cultural en que se encuentran. De acuerdo con el Servicio de Salud de Arica, las acciones del programa buscan superar las barreras de acceso al sistema público de salud, a través del fortalecimiento de la medicina indígena, la complementariedad de sistemas médicos indígena y oficial y la pertinencia cultural de los programas del Ministerio de Salud. En la práctica, el PESPI se articula con los encargados de los distintos programas en el Servicio de Salud y de la red asistencial para el diseño de acciones de investigación, desarrollo de experiencias de atención médica intercultural, adecuación de instrumentos, capacitación en cultura aymara y realiza un trabajo directo con organizaciones indígenas para el fortalecimiento de su sistema médico tradicional y su participación en salud.

Figura 2. Acciones de Promoción del Programa de Salud y Pueblos Indígenas PESPI en Centro de Salud Familiar Dr. Víctor Bertín Soto, Arica.



Fuente. Archivo personal.

Los elementos más relevantes del marco jurídico político del programa están dados por la Ley Indígena N°19.253, que reconoce la existencia de los pueblos indígenas en Chile recién en 1993; el Convenio 169 de la OIT sobre los pueblos indígenas y tribales, ratificado por Chile el año 2008; la Ley N°20.584 sobre Derechos y Deberes de las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de salud (2012), que establece la obligación de prestadores institucionales públicos en territorios de alta concentración de población indígena a “asegurar el derecho de las personas pertenecientes a los pueblos originarios a recibir una atención de salud con pertinencia cultural, lo cual se expresará en la aplicación de un modelo de salud intercultural validado ante las comunidades” (Art.7). La Política de Salud y Pueblos Indígenas (2006) establece un marco de principios donde se reconoce la diversidad cultural, el derecho a la participación y los derechos políticos que asisten a los pueblos indígenas. La Norma General sobre Interculturalidad en los Servicios de Salud (2006), que establece orientaciones para implementación

de la pertinencia cultural, interculturalidad y complementariedad en salud que serán competencia de los Servicios de Salud. Existen además otras normativas del sector que también se refieren al enfoque intercultural en salud.

2. Concepto de interculturalidad

La noción de interculturalidad propuesta en el marco normativo del sector salud, ha sido ampliamente debatida tanto por organizaciones indígenas como por la academia. A juicio nuestro, esta discusión contribuye a dimensionar la complejidad que tiene la ejecución de programas o proyectos con población indígena en nuestro país, donde muchas veces los Trabajadores Sociales se encuentran insertos laboralmente. Un aspecto que interesa destacar respecto de la crítica a la aplicación de la perspectiva intercultural en salud es que ésta pone énfasis en la cultura de los pueblos originarios mientras que se invisibiliza la dimensión cultural de las prácticas sanitarias, las que incluyen tanto las acciones médicas como los modelos en los que se inscriben (Gavilán et al., 2017). Este punto es muy relevante en el análisis de las experiencias que se presentarán a continuación.

Por otro lado, para Boccara (2012) la noción de interculturalidad ha perdido progresivamente su potencial subversivo y político para ser incorporada a la nueva agenda etnodesarrollista estatal, que no considera a la autonomía y al autogobierno como la base de una nueva relación entre Estado y pueblos indígenas. Según el autor, la nueva tesis oficial de un “espacio de encuentro entre dos culturas” tiende a desvincular los problemas culturales de los procesos socio-históricos de dominación social, explotación económica y sujeción política de los pueblos indígenas. En ese mismo sentido Soto, A. (2008) afirma que la institucionalidad actual ha ignorado en términos operativos las verdaderas cuestiones de fondo respecto de la situación de salud de las comunidades.

Este punto es central en la discusión sobre la relación que el Estado establece con los pueblos indígenas y el reconocimiento de la naturaleza colectiva de sus derechos a los recursos que existen en sus territorios, donde se incluye lugares ceremoniales, hierbas medicinales, alimentos tradicionales, etc. que están la base de sus

prácticas y modelos de cuidado de la salud. De acuerdo con Pedrero (2014) la sobrevivencia de los pueblos indígenas como colectivos culturalmente diferenciados depende de la estrecha relación con sus territorios; relación enraizada en sus cosmovisiones y fundamento de sus identidades étnicas.

3. Marco metodológico

El objetivo de este capítulo es aportar elementos para la reflexión profesional sobre la intervención de Trabajo Social con pueblos indígenas, discutiendo los aspectos sociales y culturales que influyen en las relaciones entre las personas atendidas y los equipos de intervención que pertenecen a culturas diferentes. Desde el punto de vista metodológico el trabajo se adhiere a un diseño auto etnográfico. Las auto etnografías son altamente personalizadas, textos reveladores en los cuales autores y autoras cuentan relatos sobre su propia experiencia vivida, relacionando lo personal con lo cultural (Richardson, 2003, p 512, citado por Blanco, M. 2012). El objeto de la auto etnografía interpretativa son las experiencias biográficas (Pelias, 2008; Tamas, 2011, citados en Dénzin, 2017).

El trabajo corresponde a una reflexión de cuatro experiencias o situaciones que se seleccionaron, considerando los siguientes criterios: que se hayan dado en el marco del trabajo desarrollado por el PESPI en la región de Arica y Parinacota entre los años 2007 y 2010, que se refieran a un contexto rural y que supongan una tensión o controversia con relación a la cultura institucional y la cultura indígena. Para la reconstrucción de las experiencias se recurrió a la revisión de documentos institucionales del periodo, revisión del boletín Aru Apiri (el Mensajero) del PESPI volúmenes del 08 al 16, entrevistas telefónicas con el exasesor cultural del PESPI, Félix Poma Huaylla, con una Qulliri de la comuna de Arica, Señora Julia Huanca y comunicación por correo electrónico con una abogada del Ministerio de Salud,; a lo que se sumó un ejercicio de registro de recuerdos personales y una revisión bibliográfica genérica sobre el tema.

Para el análisis, se recurrió a distintas estrategias, como la identificación de códigos y categorías para demostrar la existencia de

estructuras latentes en un breve discurso (Martinic, S. en Canales, M, (comp), 2006; Valles, M. 1999). También se utilizaron tablas e imágenes para sintetizar las ideas principales de las reflexiones. Por otro lado, en la última experiencia se emplea la conceptualización y parte del método de la teoría del actor-red (TAR) desarrollada principalmente por Bruno Latour, con el objetivo de mostrar que es posible lograr una aproximación metodológica no convencional a un problema de la realidad donde se entrelazan actores humanos y no humanos, lo cual pareciera cobrar mucho sentido desde la visión holística y compleja del pensamiento andino (Van der Berg 1989, citado en MINSAL 2006).

4. Resultados

4.1. Primera Experiencia: El respeto por el otro.

En esta experiencia se exploran algunas de las tensiones interculturales que surgen en la atención de salud rural. Dentro de los establecimientos municipales de Atención Primaria de Salud, se encuentran las Postas de Salud Rural (PSR). Estos recintos están a cargo de un técnico paramédico de salud rural residente en el lugar, que recibe periódicamente el apoyo del equipo profesional de la llamada Ronda Médica. La Ronda Médica está compuesta por profesionales de la salud; médicos, enfermeras, matronas u otros, los que concurren en conjunto o en forma alternada, para acercar la atención de salud a las localidades más aisladas de la comuna. Yo, siendo parte del programa (PESPI), había hecho gestiones para observar las rondas médicas que se desarrollaban en la comuna de General Lagos, a más de 4000 msnm, ya que al PESPI le correspondía desarrollar una articulación con el personal de salud de la Red Asistencial, para la adecuación de la oferta programática a las características culturales de la población aymara. Fue en esta visita, donde se observé lo siguiente:

“Nos miden, nos pesan, como a animales nos tratan”

(mujer aymara, paciente de la ronda médica comuna de General Lagos, 2009)

Esta fue la queja que emitió en su propia lengua una anciana aymara, mientras el personal de salud de la ronda médica la levantaba del suelo, donde se había habituado a estar, debido a una discapacidad, para practicarle los controles de salud de rutina.

El asesor intercultural del PESPI, un joven aymara del mismo sector, recién incorporado al equipo, fue el único que comprendió el reclamo de la mujer, pero se mantuvo en silencio frente al personal de la ronda.

Tratando de entender la situación solicité al asesor intercultural que tradujera el enojo de la mujer y el accedió, en una conversación que quedó entre los dos y que todavía sigo recordando.

4.1.1. Reflexionando la experiencia.

En el tiempo del reloj, la situación no duró más de dos minutos. Claramente el equipo de salud trataba de que esta incomodidad no se extendiera más de lo necesario, lo suficiente para hacer las mediciones de peso, presión y otras de rutina, que están en los protocolos de atención. El personal de salud sólo hacía su trabajo de la forma que le parecía más eficiente, considerando la condición de la paciente. Sin embargo, si observamos la experiencia desde el punto de vista de las relaciones interculturales, vemos que el intercambio comunicativo que se produce entre la mujer aymara y el equipo de salud, a pesar de que sólo duró unos minutos, es complejo y está lleno de significados. Al prestar atención a las posiciones sociales que ocupan los actores, la escena deja ver una serie de tensiones derivadas de relaciones de poder que se dan en nuestra sociedad y que se evidencian de manera cierta en esta situación. Si consideramos un enfoque interseccional, podríamos hablar de distintos “ejes de diferenciación social” (Dunezat, X. 2017) que se expresan en esta breve situación.

A continuación, en la Tabla N°2, se identifican las posiciones sociales representadas por el equipo de salud y por la persona atendida. El listado de categorías de la izquierda, que caracteriza al

personal de la ronda médica, contiene nociones de mayor poder y prestigio en contraste con las categorías de la derecha, vinculadas a la condición de la anciana aymara.

Tabla N°2. Identificación de categorías sociales en una relación intercultural.

Categorías sociales del equipo de salud	Categorías sociales de la paciente
Médico	Paciente
Sano	Discapacitada
Con estudios	Analfabeta
Joven	Vieja
Fuerte	Débil
Masculino	Femenino
No indígena	Indígena

Fuente: Elaboración propia a partir de proceso reflexivo de la experiencia.

La atención de salud se da en el marco de una relación de poder entre la persona que diagnostica y trata la enfermedad y la persona enferma. El diagnóstico se puede interpretar como la materialización de un poder que se basa en una distribución desigual de conocimiento, respecto de la enfermedad, sus causas y su tratamiento. Cada profesional de la salud cuenta con las credenciales de un saber institucionalizado que le faculta para el ejercicio formal, legal de su oficio. La persona enferma es vulnerable, está expuesta y por definición, no sabe. El poder se ejerce directamente sobre el cuerpo de la persona enferma, los procedimientos pueden ser invasivos. El cuerpo enfermo puede ser medido, pesado, auscultado, pinchado con agujas, cortado, tocado libremente por quien posee el rol de especialista.

Al mismo tiempo se presentan los ejes de diferenciación social de la edad y el género, en desmedro de los viejos y de las mujeres. En este caso se trata además de una persona discapacitada que no tiene la posibilidad de oponer resistencia física ante la fuerza que se ejerce al levantar su cuerpo del piso para desarrollar los procedimientos médicos de rutina. También está la pertenencia étnica de la mujer y el uso de un idioma indígena, una lengua que no es comprendida

por el equipo de salud. No se observa algún intento de diálogo, de explicar a la paciente el sentido y la importancia de los procedimientos médicos. Se infiere que esta situación es habitual para el equipo de salud, el encontrarse con personas que no comprenden o no hablan el castellano, y al parecer sólo se procede según protocolo, sin admitir contrariedades.

Por otro lado, para tratar de comprender el posicionamiento que asume la anciana aymara en su malestar, tomamos como referencia, de una manera bastante libre, los procedimientos del análisis estructural del discurso que permiten reconstruir estructuras implícitas en un relato a partir principios de disyunción y conjunción (Martinic, S. en Canales, M,(comp), 2006), de este modo se logra identificar, en el habla de la propia mujer, algunas contraposiciones muy tajantes entre categorías asociadas a una noción de identidad en la que ella se sitúa no de manera individual, sino como hablando desde un colectivo.

Tabla N°3. Reconstrucción del discurso de la mujer aymara.

(Ellos)	Nosotros
<i>Como a animales nos tratan</i>	(Somos mal tratados)
<i>nos miden, nos pesan...</i> (Ejercen un control físico)	(Debemos someternos)
(No nos escuchan, no entienden)	(Hablamos nuestra lengua)

Fuente: Elaboración propia a partir de proceso reflexivo de la experiencia.

En la Tabla N°3 pueden verse algunas contraposiciones subyacentes al discurso de la mujer aymara, quien se sitúa, desde la pertenencia a un “nosotros”. Un “nos” indeterminado, pero que claramente está definido por una posición de subordinación frente al equipo de salud (ellos), víctima de un trato injusto y denigrante para una persona, asociado al trato que se les brinda a los animales, en el marco de relaciones utilitarias. El trato que se da al animal que será comercializado, que es medido y pesado, es el trato que recae en su cuerpo, en un cuerpo colectivo, desafiante, que se empodera y denuncia el abuso, aunque no sea comprendido.

4.1.2. La acción profesional.

Pensando en el rol profesional se identifican las acciones que se promovieron en la comuna de General Lagos para contribuir a mejorar las condiciones en que se desarrollaba la atención de salud. En la Tabla N°4 se intenta vincular las acciones desarrolladas con las tensiones identificadas previamente. Sin embargo, es fundamental reconocer la complejidad del problema, en la breve experiencia descrita hemos identificado ejes de diferenciación social que se encuentran arraigados históricamente en nuestra cultura, los cuales se reproducen inadvertidamente.

Tabla N°4. Acciones profesionales de Trabajo Social en la Comuna de General Lagos.

Categorías sociales asociadas al equipo de salud	Categorías sociales asociadas a la paciente	Acciones profesionales
Médico	Paciente	Capacitación a equipo de salud en la Ley N°20.584 que regula los derechos y deberes de las personas en la atención de salud (en vigencia el 1 de octubre de 2012).
Sano	Discapacitada	
Con estudios	Analfabeta	
Joven	Vieja	
Fuerte	Débil	
Masculino	Femenino	Incorporación Facilitador intercultural Constitución de la organización Yatiri Qulliri Pachan Kutt`aniña (El tiempo del regreso de los yatiri y qulliri) Ronda médica intercultural
No indígena	Indígena	
Lengua española	Lengua indígena	

Fuente: Elaboración propia a partir de proceso reflexivo de la experiencia.

Se implementó una acción para mejorar la comunicación entre el equipo de salud y la población aymara mediante la incorporación de un facilitador intercultural en la ronda médica. Este facilitador, de origen indígena, domina tanto la lengua y cosmovisión de su pue-

blo como el castellano, y actúa como traductor, mediador cultural y negociador, equilibrando las desigualdades entre el personal médico y los usuarios indígenas. Además, mejoró la gestión de las interconsultas de los usuarios aymara, favoreciendo la calidad de la atención a los pacientes rurales. Asimismo, se llevaron a cabo acciones educativas y de formación para la comunicación intercultural, dirigidas al equipo de salud, con el objetivo de evitar malentendidos y mejorar la relación con las personas usuarias. Las acciones de capacitación deben ser permanentes, especialmente en contextos vulnerables y zonas aisladas. El trabajo comunitario también fue importante, fortaleciendo los lazos y redes entre la población aymara. Se colaboró con dirigentes sociales para crear una asociación indígena con personalidad jurídica, lo que les permitió acceder y administrar recursos de manera autónoma. La organización Yatiri Qulliri Pachan Kutt'aniña facilitó el desarrollo de rondas médicas interculturales, donde especialistas en medicina aymara ancestral ofrecieron tratamientos culturales en paralelo a la atención del equipo de salud, mejorando la percepción de la ronda médica y ofreciendo una atención respetuosa de los saberes y creencias aymara.

4.2. Segunda experiencia: La relación con el otro.

La segunda experiencia se da en la comuna de Putre, a dos horas y media de distancia aproximada en vehículo desde Arica y a 3.000 msnm. En este caso se analiza la importancia de atender a la relación que se establece entre el profesional y las personas indígenas, usuarias del programa. Desde septiembre de 2006 y hasta la actualidad, en el marco de la agenda pactada entre el Servicio de Salud Arica, el equipo del Centro de Salud Familiar (en adelante CESFAM) de la comuna de Putre y la Asociación Indígena Red Comunitaria de Asesores Culturales Yatiri Qulliri Aymar Markanaqa de Putre, se desarrolla un proceso de atención conjunta entre los médicos tradicionales aymara y el equipo de salud local en las rondas médicas mensuales que se desarrollan en la zona. La Red de Asesores Culturales de Putre es liderada por un Yatiri, especialista aymara que se caracteriza por la facultad de realizar distintos tipos de ceremonias para restituir la salud en situaciones que involucran

un desequilibrio en el plano social, comunitario o espiritual. La Red está constituida por personas aymara, dirigentes y conocedores de la medicina indígena de distintas localidades de la comuna de Putre.

La situación que se desea comentar ocurrió en el marco de una invitación que la Red extendiera al Servicio de Salud, en particular al PESPI, a participar de una Wilancha. La Wilancha, es una de las ceremonias más importantes de la tradición aymara, generalmente se hace en relación a los procesos asociados a la ganadería, para propiciar la reproducción, por ejemplo, pero recientemente se ha ido incorporando en el contexto de la celebración del Machaq Mara, año nuevo, o como una rogativa dirigida a la Pachamama para pedir por el éxito en algún proyecto significativo (Exasesor cultural PESPI, comunicación personal, 2024).

Wilancha

Tal vez por desconocimiento de la festividad o por cuestiones administrativas, la visita del equipo del PESPI a Putre para celebrar la Wilancha se planificó para un sólo día. Llegamos a Putre alrededor de las 08:30 horas, una hora que el equipo del programa consideraba adecuada. Sin embargo, al llegar, notamos que la actividad ya había comenzado. Nos recibió el Yatiri, Don Severo, quien de inmediato nos preguntó si habíamos tenido algún inconveniente por llegar tan tarde, ya que la ceremonia había iniciado, como es tradicional, al amanecer. Sólo pudimos disculparnos y continuar acompañando a los integrantes de la red durante el resto de la jornada.

Al atardecer y según nuestra planificación, nos despedimos de todas las personas que se habían reunido, hasta que llegamos a despedirnos del Yatiri. Don Severo estaba claramente incómodo con nuestra partida, aunque le explicamos las razones que teníamos para irnos y pedimos las disculpas necesarias, no se mostraba satisfecho e insistía en que debíamos esperar hasta el final, ya que la Wilancha aún no había terminado.

De hecho, la Wilancha termina una vez que se consume todo el animal, se reúnen todos los huesos, sin romper ninguno y se queman como ofrenda (Comunicación personal exasesor cultural del PESPI, 2024).

Nos quedamos un rato más, pero nos fuimos aquel día de Putre con una mala sensación, algo de la confianza con el Yatiri y con la organización se había roto.

4.2.1. Reflexionando la experiencia

La reflexión en este caso se centra en la dificultad de comprender las exigencias del tipo de relación que se establece con los participantes del programa. Los miembros de la organización estaban llevando a cabo la ceremonia de la Wilancha con el debido respeto a las formalidades de su tradición, mientras que nuestro equipo se veía atrapado en la dinámica impuesta por la burocracia y la cultura institucional. Por una parte, nosotros, como integrantes de un equipo de trabajo, concurríamos al “encuentro con el otro” en el marco del ejercicio de un rol, en ese contexto tenemos un horario establecido, una función que cumplir y una serie de normas, explícitas o no, que regulan el comportamiento que debemos asumir en ese encuentro, incluido el tipo de relación que debemos mantener con los usuarios. Pero en este caso, Don Severo, me interpela a mí, como persona, me expone en mi papel de funcionaria. En su molestia puedo leer un mensaje: *si realmente le importara y respetara lo que hacemos, lo que somos, si respetara nuestras tradiciones, no se limitaría al horario de su trabajo, llegaría a la hora que se inicia la Wilancha y se iría a la hora que ésta termine*. En el fondo hay un cuestionamiento a la autenticidad de la relación que establecemos con ellos.

Se puede señalar que, en esta experiencia en particular, los participantes de la red, en especial los líderes, tienen una clara conciencia de su identidad cultural, las acciones de la Red de Asesores Culturales están orientadas a la revitalización de la tradición médica aymara. Los integrantes de la red no se posicionan frente a los funcionarios como sujetos de atención que demandan un servicio o beneficio social, sino como expertos en su quehacer y como sujetos que reivindican sus derechos. Las expectativas respecto a la relación y el trato de parte de los profesionales son muy diferentes de las que se pueden establecer en un contexto terapéutico o asistencial de Trabajo Social.

Para un trabajador social o una trabajadora social, la relación que establece con los sujetos de atención es de suma importancia; sin embargo, se debe considerar que el tipo de relación está determinado por múltiples factores y varía según el contexto institucional. Desde una perspectiva histórica, se observa que la relación profesio-

nal debe resignificarse acorde a los nuevos enfoques de las políticas sociales, ya que las condiciones en las que se produce y reproduce el trabajo profesional pueden cambiar en el tiempo. Como señala Rozas (2015) al referirse a la relación profesional en el contexto de las políticas asistencialistas del Estado, “el ‘otro’ era homogeneizado, clasificado y diluido en su capacidad de reacción. Esa estructura, si bien continúa vigente, hoy convive contradictoriamente con la perspectiva de derechos e inclusión social de las políticas sociales” (p. 8).

En este sentido, la discusión se centra en cómo resignificar la relación profesional en un contexto intercultural. Un concepto relevante para esta reflexión es el de “rapport”, empleado por trabajadores sociales, psicólogos y antropólogos. El rapport se refiere al vínculo de confianza que se establece con los usuarios. Según O’Connor y Seymour (1999), es el proceso mediante el cual se establece y mantiene una relación de confianza mutua y comprensión entre dos o más personas. No obstante, la pregunta persiste: ¿cómo se logra esa confianza? Quizá sea necesario establecer un continuo entre una relación estrictamente profesional en un extremo y una relación personal en el otro, y transitar entre estas posiciones. Para construir una relación de confianza en el contexto de un programa como este, se debe partir de un genuino interés en las particularidades, necesidades y demandas de los sujetos. No hay espacio para los vicios de las relaciones paternalistas, ni para infantilizar o folclorizar las demandas culturales.

4.3. Tercera experiencia: Aprender del otro.

En esta experiencia se analiza la posibilidad de desarrollar acciones de manera colaborativa en contextos interculturales, a partir de la generosidad de compartir saberes y de la flexibilidad para integrarlos y valorarlos. En el marco del trabajo del PESPI, para fomentar la pertinencia cultural en el programa Chile Crece Contigo, se desarrollan diversas acciones. En colaboración con este programa, se creó la Guía “Wawasana Thakipa: el camino de nuestro hijo”, diseñada para respetar las concepciones y prácticas culturales de las mujeres aymara durante los procesos de gestación, embarazo, parto y puerperio (Seremi de Salud Arica y Parinacota, 2014).

Durante la elaboración de este material, tuve la oportunidad de conocer a las qullirinaka (yerbateras) Virginia Loaiza y Julia Huanca, así como a la usuyiri (partera) Fausta Pairo. Esta experiencia me permitió comprender las dificultades que enfrentan las mujeres aymara de zonas rurales en la atención de su salud durante el embarazo y el parto. Debido a que los centros de salud de las comunas rurales no realizan atención del parto, las mujeres están obligadas a viajar a Arica, lo que implica dejar a sus hijos y delegar cuidados familiares y de animales. Además, las especialistas aymara coinciden en que las mujeres del altiplano son muy reservadas y evitan la atención ginecológica, llegando incluso a esconderse cuando se aproxima el parto para no ser derivadas al Hospital.

En colaboración con la matrona Ester Quispe del Centro de Responsabilidad de la Mujer del Hospital de Arica, profesional aymara, y con las expertas Fausta Pairo, Julia Huanca, Virginia Loaiza, y el asesor cultural Félix Poma Huaylla del PESPI, se diseñó un programa que comienza en la atención primaria desde el primer control prenatal y culmina con el parto en un entorno hospitalario, preparado específicamente para respetar y utilizar los conocimientos y prácticas tradicionales, donde las mujeres pueden ser atendidas por su propia partera. Desde 2009 el Servicio de Salud Arica desarrolló, a través del PESPI la iniciativa que se denominó “Utasanjam usuña/ Parir como en nuestra casa”. Además, se coordinó con el CESFAM de Putre y las postas rurales la derivación de las mujeres embarazadas a la casa de acogida Utama en Arica, donde recibían apoyo y asistencia antes de su atención hospitalaria.

4.3.1. Reflexionando la experiencia.

Este programa se mantiene en funcionamiento hasta la actualidad y sigue siendo utilizado por mujeres indígenas y no indígenas que buscan una alternativa de atención natural del parto. En la Tabla N°5 que se presenta a continuación, se identifican algunos elementos que a nuestro criterio hacen de esta experiencia una iniciativa exitosa:

Tabla N°5. Criterios para evaluar el programa Utasanjam Usuña

Criterios	Desde la cultura aymara	En el sistema oficial de salud
Problema que resuelve	Nace de una demanda y responde a necesidades reales de las mujeres aymara, especialmente rurales.	El Servicio de Maternidad debe responder a políticas de humanización del parto impulsadas por el sistema Chile Crece Contigo.
Lenguaje y conocimiento que utiliza	Requiere de un saber tradicional y reconoce a los poseedores de este conocimiento. Reconoce la figura de la usuyiri aymara.	Se diseña en un lenguaje técnico que permite su inserción en la estructura programático-administrativa del sistema de salud, a través de protocolos para la atención primaria y el sistema hospitalario, con procedimientos claros de derivación, jornadas de sensibilización y capacitación a los equipos de salud de la red asistencial.
Aspecto económico	Facilita la atención del parto de mujeres de zonas rurales que deseen esta modalidad, baja sus costos de estadía gracias a la articulación del PESPI con el Hogar UTAMA.	No representa un alto costo económico para el Hospital, por el contrario, la atención de un parto en esta modalidad tiene un costo muy inferior un parto natural convencional o una cesárea dentro del sistema.

Fuente: Elaboración propia a partir de proceso reflexivo de la experiencia.

Por último, es muy importante reconocer la generosidad de las personas aymara que estuvieron dispuestas a compartir su conocimiento para desarrollar este proyecto. Personalmente pude beneficiarme y comprobar en mi propio embarazo y parto, el profundo y acertado saber sobre el cuerpo y su cuidado que alberga esta cultura. En una relación intercultural se debe estar abierto a aprender del otro, sobre todo se trata de eso.

4.4 Cuarta experiencia: Conocer al otro.

La intervención de Trabajo Social en un territorio indígena muchas veces requiere crear o adaptar las herramientas teórico-conceptuales, los métodos e instrumentos para el análisis y la comprensión de la realidad. Se requiere una apertura y flexibilidad para mirar la realidad y tratar de hacerlo con empatía, desde la perspectiva del otro. En este caso, para abordar el problema de la producción y comercialización de la carne de llamas y alpacas y del charqui, que afecta desde hace décadas a las familias aymara del altiplano, se consideró pertinente recurrir a algunos conceptos de la teoría del actor-red (TAR), desarrollada por Bruno Latour, Michel Callon y John Law, la cual sostiene que tanto humanos como no humanos (actantes) forman redes que configuran la realidad social y material. La TAR aplica una simetría generalizada, tratando por igual a elementos humanos y no humanos, y enfatiza una ontología relacional en la que los actantes se definen por sus interacciones dentro de la red (Latour, 2005). Esta perspectiva ha sido aplicada al análisis del territorio andino (Cabrera, 2011) por su asociación con algunos elementos de la cosmovisión aymara (Burgos, 2023).

Tradición y normativa sanitaria.

Si bien la ganadería aymara ha disminuido debido a sequías, migraciones, cambios económicos (Gundermann, 1985 en Burgos, 2023) y la comercialización regional es difícil (González y Gundermann, 2020 en Burgos, 2023), siempre ha sido un recurso económico importante para las familias del altiplano y es una actividad significativa desde el punto de vista cultural.

En 2005, se cierra el único matadero de la región, con lo cual todo proceso de faenamiento, así como el traslado y comercialización de carne de llamas y alpacas y sus subproductos quedó al margen de la legalidad y la actividad ganadera quedó sometida a un control constante de la autoridad sanitaria, carabineros y del SAG.

“Tenemos que esperar los días de matanza. Esperar que el doctor nos revise. Si el animal está sano [...] y han dicho muchas veces. Si ustedes están matando, están matando clandestinamente. Ahora salió por la ley aymara, igual tenemos derecho a matar, pero igual nos vigilan...”

(Ganadero de Putre, citado en Tabilo y Gallardo, 2009)

Figura 3. Crianza de llamas y alpacas en la cultura aymara.
Forman parte de su economía como animales de carga
y productores de carne y de su espiritualidad como
símbolos de prosperidad y fertilidad.



Fuente. Archivo personal.

Para situar las controversias que se presentan en este tema en un contexto específico, en términos de lugar y tiempo, se identificó a los actores y actantes involucrados mediante una revisión documental y algunas entrevistas. En la Tabla N°6 se especifican las acciones de cada uno en relación con el problema. Posteriormente, es necesario rastrear las conexiones entre estos actores para entender nuevos ensamblajes que vinculan lo local, nacional e incluso lo global en múltiples niveles. Se deben establecer puntos críticos de pasaje y centros de decisión clave que afectan la capacidad de agencia de los participantes en esta red.

Tabla N°6. Actores y actantes: controversias en la producción de carne de camélidos.

N°	Actor/actante	Tipo de actor	Ubicación	Participación en la red
1	Llamas y alpacas	No humano, animal	Regional	Es domesticado, es criado en el altiplano principalmente. Se faena y transporta a Arica para su consumo, venta o intercambio. Se enferma, se muere. Su carne se contamina, se descompone, es objeto de control por parte de varios servicios públicos, SAG, SEREMI Salud, Carabineros de Chile.
2	Puma, zorro culpeo	No humano, animal	Regional, Nacional	Depredadores, con frecuencia atacan al ganado doméstico de las familias aymara. El deterioro de su hábitat y disminución de las presas silvestres disponibles, son factores que influyen en un aumento del traslape entre carnívoros silvestres, ganado doméstico y ser humano (SAG, 2007).

3	Servicio Agrícola Ganadero (SAG)	Institucional, red humano- no humano	Regional	Aplica Ley de caza N.º 19.473. Fiscaliza condiciones sanitarias de traslado de animales y sus subproductos. Investiga, genera información.
4	Ley de caza N.º 19.473	No humano, documento	Nacional	Prohíbe la caza o captura de fauna silvestre peligro de extinción, incluidos el puma y el zorro culpeo. Estabiliza las relaciones de poder que pueden darse entre los ganaderos y los depredadores.
5	Ganaderos aymara del altiplano.	Humano, pertenencia indígena,	Local, Comunas de Putre y General Lagos, entre 3000 y 4500 msnm.	Desarrollan ganadería de llamas y alpacas, realizan manejo y cuidado tradicional del ganado, faenamiento, elaboración de charqui y venta de carne a nivel regional.
6	Consumidores aymara de carne y charqui de llama y alpaca.	Humano	Regional	Compra, intercambia o recibe como regalo la carne y charqui en Arica. Es el principal consumidor de estos productos.
7	SEREMI de Salud desde 2007.	Institucional, red humano- no humano	Regional	Coordina acciones de control sanitario en la producción y comercialización de carne y charqui en la región de Arica y Parinacota. Representa la autoridad sanitaria del ministerio de Salud.
8	Servicio de Salud Arica, PESPI.	Institucional, red humano- no humano	Regional, comuna Arica	Estudia el problema, genera diagnósticos participativos con ganaderos aymara.
9	Ministerio de salud.	Institucional, red humano- no humano	Nacional	Genera normativas en materia sanitaria y en relación a pueblos indígenas, es un centro de cálculo para la TAR.

10	Ley N° 20.175, de 2007.	No humano	Nacional	Crea la región de Arica y Paríacota, con lo cual se instala todo el aparato público, la SEREMI de salud particularmente estuvo más cerca del altiplano, el SAG, carabineros etc. Actores directos en la fiscalización sanitaria.
11	Ley N° 19.162, ley de la carne 1992.	No humano	Nacional	Establece sistema de clasificación de ganado, tipificación y nomenclatura de carnes y regula funcionamiento de mataderos, frigoríficos y establecimientos de la industria de la carne (Luengo I., J. (1996). Lleva al cierre del matadero en Arica en el año 2005.
12	Reglamento sanitario de los alimentos (RSA)	No humano	Nacional	Establece las condiciones sanitarias a que deberá ceñirse la producción, importación, elaboración, envase, almacenamiento, distribución y venta de alimentos para uso humano. Estabiliza relaciones de poder.
13	Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria. 2005.	Institucional, red humano- no humano	Nacional	Impulsada por nueva política Agroalimentaria y Forestal para el Período de Gobierno 2006 - 2010, que vincula al país con potenciales compradores en Europa. Debiendo acatar los requerimientos internacionales para la producción y exportación de carne entre otros alimentos.

14	Codex Alimentarius	Institucional, red humano- no humano	Internacional	Órgano internacional creado por la FAO y la OMS para la elaboración de normas, códigos de prácticas, directrices y recomendaciones sobre inocuidad de los alimentos. Las normativas nacionales se deben ajustar a estas disposiciones para acceder con sus productos a los mercados internacionales. Estas agencias son centros de cálculo en la TAR, definen estándares.
15	Ley N° 19.253, ley indígena de 1993	No humano	Nacional	Ley que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo. Reconoce la existencia de pueblos indígenas en Chile, incluido el aymara.
16	Convenio 169 de la OIT, ratificado en 2009 en Chile.	No humano, documental	Internacional, ratificado Chile 2008.	Reconoce la existencia de pueblos indígenas, regula la protección de la diversidad cultural y derechos indígenas, es aludido por algunos ganaderos aymara como respaldo a su posición en la controversia sobre la carne.

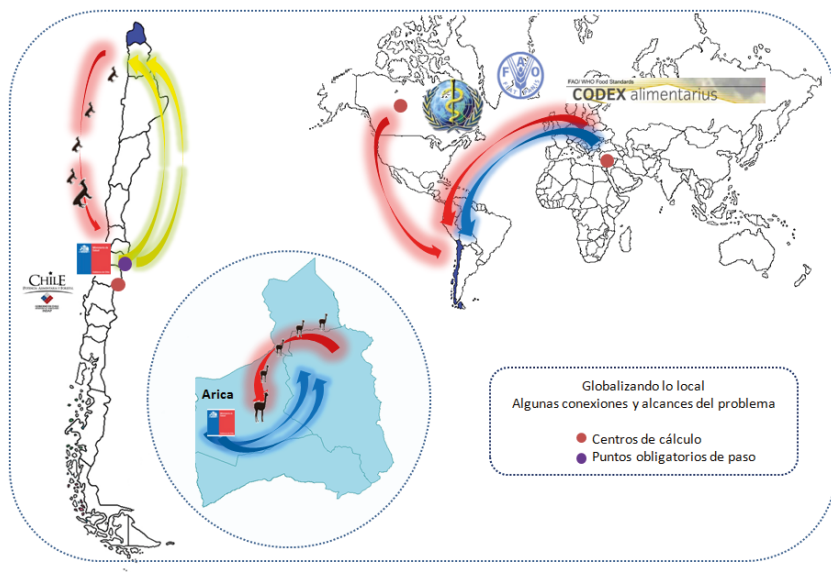
Fuente: Elaboración propia a partir de proceso reflexivo de la experiencia.

4.4.2. Reflexionando la experiencia.

Al realizar esta síntesis se puede visualizar la red heterogénea de la que forman parte los ganaderos aymara, sus animales y los depredadores que habitan el territorio, así como las normativas que los constriñen o bien les dan un nuevo argumento para la defensa de su posición. En la lógica de la TAR las relaciones de poder no son estables, ni isotópicas, dependen muchas veces de

lo que ocurre en otros tiempos y espacios como se grafica en la figura 4.

Figura 4. Rastreo de Actores desde lo local a lo global.



Fuente: Elaboración propia a partir de proceso reflexivo de la experiencia.

Cabe señalar que este problema sigue sin solución hasta la actualidad para los ganaderos de la región de Arica y Parinacota (Félix Poma H., exasesor cultural PESPI, comunicación personal, 2024.). La perspectiva que ofrece la TAR permite una aproximación a la complejidad de la situación que enfrentan los ganaderos aymara, se puede constatar la necesidad de políticas de mayor alcance que contribuyan a resguardar los derechos de las comunidades indígenas, las cuales, en el contexto de las redes identificadas, aparecen limitadas en su capacidad de agencia. Apuntando a los objetivos que nos interesan destacamos la importancia de revisar los marcos teóricos y metodológicos que empleamos para conocer la realidad del otro, tratando de asumir la complejidad del objeto y su contexto.

5. Comentarios finales

Además de agradecer la posibilidad de traer a la memoria estas experiencias que son tan significativas para mí, deseo enfatizar algunos aprendizajes respecto al objetivo del capítulo, esperando que puedan contribuir a la reflexión sobre como intervenir desde Trabajo Social en las realidades complejas y fascinantes de los pueblos indígenas. En relación a la primera experiencia analizada, hay que recordar que las relaciones entre personas de distintas culturas están tensionadas por diferencias sociales y culturales, desde ejes como el género, la edad, la clase social, además de las categorías en que nos inscribimos por nuestra pertenencia profesional e institucional, lo que en una intervención nos sitúan en una posición de ventaja frente a los sujetos atendidos.

Por otra parte, llevando el análisis de Gavilán et al. (2017) más allá de la salud pública, tengamos presente que en las acciones desarrolladas en contextos interculturales se tiende a invisibilizar la dimensión cultural de las prácticas de los equipos que intervienen, como si sólo los indígenas u otras minorías fueran portadores de cultura, olvidando que las acciones profesionales, en este caso de Trabajo Social, también son prácticas culturales. Es importante tratar de identificar las dimensiones sociales y culturales en que se inscribe la labor profesional en un contexto determinado y reconocer las posiciones y categorías que asumimos - de manera consciente o no- frente a los sujetos con los que trabajamos, a fin de evitar el abuso de poder, el asistencialismo o la mera folklorización de la cultura del otro.

En cuanto a la experiencia titulada: La relación con el otro, donde se comenta la relación profesional en un contexto intercultural, es importante discutir los intereses institucionales respecto al tema indígena y las posibilidades de satisfacer las demandas y expectativas de la comunidad, lo que generalmente está más allá del alcance de un programa aislado. Además, es importante reflexionar respecto de las motivaciones personales para contribuir en los procesos de reivindicación de los derechos que demandan las personas con las que trabaja, a fin de asumir un posicionamiento claro desde la ética profesional y personal, estableciendo relaciones transparentes y auténticas con los sujetos.

Con relación a la tercera experiencia: Aprender del otro, se desea enfatizar la profundidad de las diferencias en cuanto a la cosmovisión y los conocimientos de los pueblos originarios en distintos ámbitos de la vida, es difícil dimensionar lo que hay por conocer y aprender de estos pueblos. En este sentido y partiendo del principio del valor de la diversidad humana, todo proyecto intercultural debe considerar el rescate de saberes, respetando los intereses de los sujetos como parte de las acciones profesionales, evitando que la intervención se transforme en un despojar al otro de su patrimonio, al contrario, manteniendo los espacios de autonomía y la posibilidad de tomar decisiones sobre las prácticas y conocimientos de su propia cultura en manos de los sujetos. En este sentido es fácil equivocarse, los límites pueden ser difusos, pero lo que puede favorecer el desarrollo de prácticas interculturales enriquecedoras para ambas partes, es la participación de los sujetos a lo largo de todo el proyecto, no sólo como receptores pasivos de acciones diseñadas de manera vertical y descontextualizadas. En parte creo que el proyecto Utasamjan Usuña logró este propósito, por supuesto siempre se puede mejorar.

La cuarta experiencia nos lleva a la construcción disciplinar de Trabajo Social en su quehacer con los pueblos indígenas, hemos aprendido que debemos examinar nuestros referentes teóricos y metodológicos, ser flexibles y críticos en la aplicación de instrumentos y teorías para el desarrollo de conocimientos sobre el otro. Se debe velar por la adecuación de los instrumentos de medición a las particularidades culturales y al contexto territorial de los pueblos indígenas para no equivocar los juicios profesionales. Es importante explorar nuevas teorías y enfoques que puedan contribuir a lograr una comprensión integral de los problemas que afectan a los pueblos y comunidades indígenas.

Figura 5. Niñas de Putre con vestimenta tradicional.

Fuente. Archivo personal.

Por último, señalar que si bien el interés por la interculturalidad en el Trabajo Social es incipiente, se puede decir que es fructífera, según Gómez-Hernández (2022) esta preocupación se desprende de la creciente relevancia de lo cultural en lo social, del posicionamiento político de las diversidades y ajustes realizados en las agendas gubernamentales e institucionales, señalando que “los recientes debates académicos de Trabajo Social sobre interculturalidad están en concordancia con los cambios en el pensamiento crítico de la disciplina” (p.71).

Algunos autores se interesan por la incorporación de la interculturalidad en la práctica de Trabajo Social (Gallardo-Peralta, et al., 2022a; Cares, 2020) mientras otros se enfocan en su importancia en la formación profesional (Silva, et al., 2018; Gallardo-Peralta, et al., 2022b), pero en general pareciera darse un consenso (Millao, 2020; Rain, A., y Muñoz, 2019) en torno a la necesidad de considerar la diversidad cultural en la acción profesional de una manera más consistente y crítica.

Referencias bibliográficas

- Aguayo-Fernández, F., Díaz-Vargas, C., Moraga-Henríquez, P., & Mora-Olate, M. L. (2023). Migración en Chile e inclusión educativa: Un estudio documental (1980-2021). *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*, 21(2), 1–24. <https://doi.org/10.11600/rclsnj.21.2.5447>
- Barrera Pedraza, D. (2006). *Lineamientos Programáticos de la Política Agroalimentaria y Forestal Chilena*. Ministerio de Agricultura.
- Blanco, M. (2012). Autoetnografía: Una forma narrativa de generación de conocimientos. *Andamios*, 9(19), 49-74. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632012000200004&lng=es&nrm=iso
- Boccaro, G. (12). La interculturalidad como campo social. *Cuadernos Interculturales*. 10,(18), 11-30 <https://www.redalyc.org/pdf/552/55223841002.pdf>
- Burgos, A. (2022). *Entramados de vida: prácticas ganaderas desde la perspectiva de una familia aymara de general lagos* (Tesis de pregrado, Universidad de Tarapacá).
- Cabrera, J. (2011). Pensar e intervenir el territorio a través de la teoría del actor-red. *Athenea Digital*, 217-223. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v11n1.831>
- Canales, M. (2006). *Metodologías de la investigación social*. LOM.
- Cares, J. (2020). Interculturalidad y convivencia escolar. *UCMaule*. (58), 35-57. <https://doi.org/10.29035/UCMAULE.58.35>
- Denzin, N. (2017). Autoetnografía interpretativa. *Investigación cualitativa*, 2(1), 81-90.
- Dunezat, X. (2017). Sexo, raza, clase y etnografía de los movimientos sociales: Herramientas metodológicas para una perspectiva interseccional. *Revista de Investigaciones Feministas*, 8(1), 95-114. <https://doi.org/10.5209/INFE.54847>
- Gallardo-Peralta, L. P., Tereucan, J., Soto-Higuera, A., y Sánchez-Moreno, E. (2022a). Cultural practices in indigenous Chilean communities: New findings for social work practice. In *The Routledge Handbook of Social Work Field Education in the Global South* (pp. 223-238). Routledge.
- Gallardo-Peralta, L., Soto-Higuera, A., y Vargas-Pizarro, L. (2022b). Trabajo social gerontológico y diversidad étnica: Una reflexión desde el caso de las comunidades aymaras y mapuches en Chile. *Propuestas críticas en trabajo social*, 2(4), 57-77. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2022.61504>

- Gavilán, V. (2016). Movilidades, etnicidades y fronteras nacionales en el siglo XXI: Familias chipaya en el norte chileno. *Chungará (Arica)*, 48(1), 3-8. <https://doi.org/10.4067/S0717-73562016000100001>
- Gavilán, V., Viguera, P., Madariaga, C., y Parra, M. (2017). Interculturalidad, tradiciones culturales y etnicidades. Tres nociones claves para comprender las políticas sanitarias en Chile. *Chungará (Arica)*, 49(4), 477-482. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562017000400477>
- Gleisner, C., y Montt, S. (2014). *Aymara. Serie Introducción Histórica y Relatos de los Pueblos Originarios de Chile*. Imprenta Ograma.
- Gómez-Hernández, R. E. (2022). Trayectorias de la interculturalidad en la intervención social de Trabajo Social. *Prospectiva*, (34), 61-83. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i34.12106>
- González, H., Gundermann, H. e Hidalgo, J. (2014). Comunidad indígena y construcción histórica del espacio entre los aymara del norte de Chile. *Chungará (Arica)*, 46(2), 233-246. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562014000200005>
- INE (2017) *Resultados del Censo de población y vivienda 2017*. Instituto Nacional de Estadísticas.
- Latour, B. (2005). *Reensamblar lo social: Una introducción a la teoría del actor-red* (1a ed.). Buenos Aires: Manantial.
- Luengo L, J. (1996). Ley de la carne: ley 19.162. *TecnoVet*, 2(3). <https://tecnovet.uchile.cl/index.php/RT/article/view/5180>
- Millao, L. (2020). 'Epu xoy kvmvn; Tuwvn ka kypalme' Trabajo Social mu'. Dos miradas del saber; tuwvn y kypalme en el Trabajo Social. *Utopía y praxis latinoamericana: Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, (88), 123-135. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7399372>
- MINSAL (2006). *Perfil Epidemiológico básico de la población aymara del Servicio de Salud de Arica*. Serie Análisis de Situación de Salud de los Pueblos Indígenas de Chile N°001. Ministerio de Salud de Chile, Subsecretaría de Salud Pública de Chile <https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/SERIE%20PUBLICACIONES%20SITUACION%20DE%20SALUD%20N%C2%B0%201%20ARICA.pdf>
- MINSAL (2006). *Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas*. Ministerio de Salud.
- MINSAL (2006). *Interculturalidad en los Servicios de Salud*. Resolución Exenta 261. Ministerio de Salud. Departamento de Asesoría Jurídica.
- O'Connor, J. y Seymour, J. (1999). *Introducción a la programación neuro-*

lingüística. Urano.

- Rain, A., y Muñoz, G. (2019). Interculturalidad crítica en clave decolonial: desafíos para la formación en Trabajo Social. *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social*, 2(4), 166-82. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/23950>
- República de Chile (1993). *Ley N°19.253 Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena*. Ministerio de Planificación y Cooperación. <https://bcn.cl/2eu0o>
- República de Chile (2012). *Ley N° 20.584 Regula los Derechos y Deberes que tienen las personas en relación a acciones vinculadas a su atención en salud*. Ministerio de Salud. <https://bcn.cl/25b3z>
- Rozas, M. (2015). Reinscribir la relación de la intervención profesional en trabajo social, la cuestión social y las políticas sociales. *Tendencias y retos*, 20(1), 105-116.
- SSA. (2014). *Situación de salud de la población aymara en la Región de Arica y Parinacota: Evidencias de inequidades étnicas en el norte de Chile*. Seremi de Salud de Arica y Parinacota <https://www.seremisalud15.cl/docs/saludPoblacionAymara.pdf>
- Silva, C., Dittborn, R., y Martínez, M. (2018). Relevancia de incorporar la formación en competencias interculturales de comunicación en la formación de pregrado de Trabajo Social en Chile. 2(1), 108-122. <https://doi.org/10.23854/AUTOC.V2I1.54>
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Arica y Parinacota (2012): La segunda región con mayor porcentaje de localidades aisladas. SUBDERE. <https://www.subdere.gov.cl/documentacion/arica-y-parinacota-la-segunda-regi%C3%B3n-con-mayor-porcentaje-de-localidades-aisladas>
- Soto, A. (2008). *La burocratización de la salud intercultural en Chile: Del Neo-asistencialismo al Autogobierno Mapuche en Salud*. <https://www.subdere.gov.cl/documentacion/arica-y-parinacota-la-segunda-regi%C3%B3n-con-mayor-porcentaje-de-localidades-aisladas>
- Tabilo, K., y Gallardo, c. (2009). *Entre la tradición y la clandestinidad: Diagnóstico de la normativa sanitaria sobre la producción y comercialización de alimentos cárneos y lácteos en el marco de la tradición aymara, región de Arica y Parinacota*. Arica, Chile.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexiones metodológicas y práctica profesional*. Editorial Síntesis, S.A.

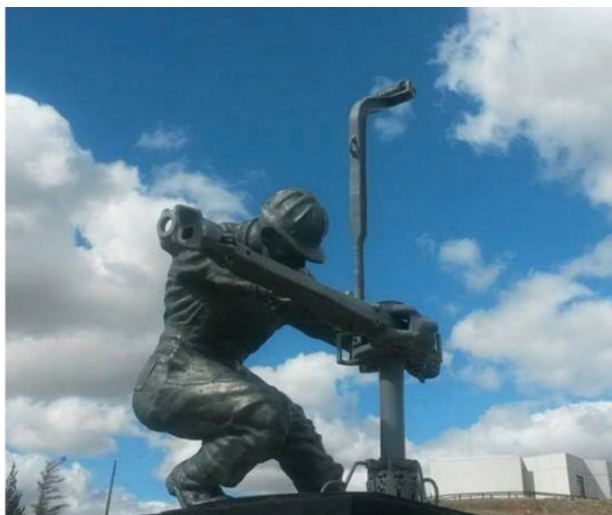
CAPÍTULO 13

De la dependencia del gas a la elaboración de propuestas para la diversificación de la Matriz Energética en Magallanes. Sistematización de la experiencia de una trabajadora social en la aplicación de una evaluación ambiental estratégica (EAE), como instrumento para la toma de decisiones en materia energética en la Patagonia Austral

Agnnes Dobson Soto.¹

1 Asistente Social. Licenciada en Trabajo Social, Mención Políticas Sociales y Desarrollo Humano. Universidad de La Frontera. Magister en Ciencias Sociales. Mención Comunicación. Universidad ARCIS. Directora del Departamento de Ciencias Sociales. Universidad de Magallanes. Correo: agnnes.dobson@umag.cl
Código ORCID 000-0001-6303-8063

Figura 1. Monumento en honor al Trabajador del Petróleo. Plaza de Cerro Sombrero, Comuna de Primavera. Isla Tierra del Fuego.

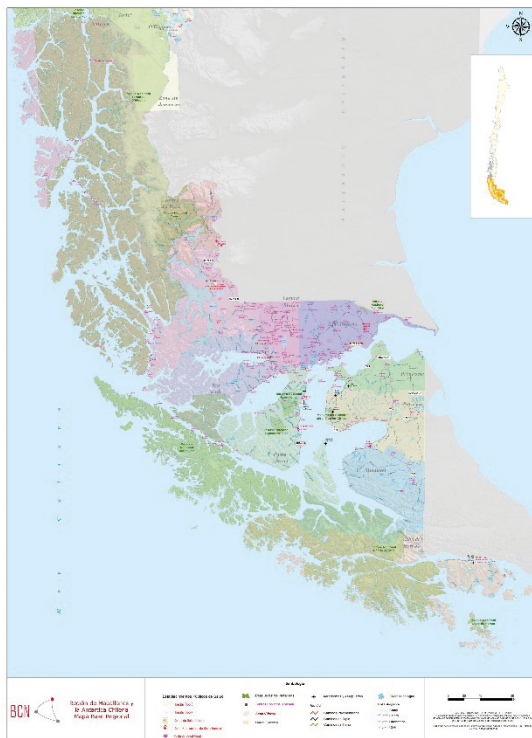


Fuente: Archivo personal.

1.- Presentación

La Región de Magallanes se encuentra ubicada en el extremo sur austral del territorio nacional, siendo la región más extensa del país. Ésta se compone de una parte meridional de la Patagonia y de archipiélagos hacia el sur y el oeste; posee una superficie de 1.382.033,5 km², correspondiendo 132.033,5 km² a su parte continental y por el Territorio Chileno Antártico, 1.250.000 km² representando en total al 68,8% de la superficie nacional. Limita al norte con la Región de Aysén, al este con el océano Atlántico y la provincia argentina de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; al sur con el Polo Sur o el pasaje de Drake y al oeste con el océano Pacífico. Esta región cuenta con una población de 166.533 habitantes según el censo de 2017, lo que representa el 1% de la población total del país, siendo una de las menos pobladas de Chile; su densidad poblacional es baja, con aproximadamente 1,26 habitantes por kilómetro cuadrado (ODEPA, 2024; BCN, 2024).

Imagen 2. Mapa físico de la región de Magallanes y de la Antártica chilena.



Fuente: <https://laweb-de-dawblin.webnode.cl/news/caracteristicas-fisicas-de-la-region-de-magallanes-y-de-la-antartica-chilena/>

Magallanes se caracteriza por presentar cinco climas característicos: templado *frío* con gran humedad, estepa fría, hielo perpetuo, tundra y polar. Es una zona de frío en invierno y en verano, cuya temperatura media anual en verano oscila entre los 10°C y 18°C y en invierno apenas supera los grados bajo cero, siendo su promedio de 2°C. Éste se convierte en un dato importante para la zona pues los hogares deben utilizar calefacción los doce meses del año. Esto se convirtió en un punto de conflicto cuando el año 2011, el gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014) anunciara a través de la Intendencia Regional, el alza al gas y el término del subsidio asociado. Ello provocó un movimiento ciudadano que se reconoce como el inicial de los movimientos territoriales de la época en nuestro país seguido por el de Aysén (2012) y Freirina (2013), entre otros.

Las presiones de la ciudadanía organizada frente a las respuestas del gobierno de la época, generaron un cierre total de la región vía terrestre, aérea y marítima, trayendo como consecuencias pérdidas económicas en el turismo en plena temporada alta, en el ámbito del transporte, del comercio y los servicios, el desabastecimiento de alimentos, gasolina, entre otros. Sin embargo, se observó el sentimiento de nos en toda la comunidad regional, relevando de esta forma varios aspectos: el problema de tener una unimatriz energética, es decir, que un porcentaje muy importante de la región que alcanza al 79% de la población regional, vive en sectores urbanos y utiliza el gas para calefacción y generar energía eléctrica. Ello demostró la dependencia a solo un recurso energético y la vulnerabilidad que existe en ese sentido, además de la valoración que tiene la ciudadanía por este recurso, identificándolo como patrimonio cultural en cuanto a su uso en los hogares. Simultáneamente, se visibilizó la ignorancia de las autoridades centrales respecto de temáticas energéticas en la región y en la entrega de sugerencias y soluciones, pues éstas profundizaron el conflicto y provocaron la organización potente de la ciudadanía a través de una Asamblea Ciudadana, que terminó siendo la contraparte en la negociación para el término del conflicto en la región.

Todo lo anterior hizo que durante el segundo gobierno de la presidenta Bachelet (2014-2018) se iniciara un trabajo desde el Ministerio de Energía en conjunto con la Región de Magallanes, quienes mandataron a la Universidad de Magallanes -a través de su Centro de Estudios de Recursos Energéticos (CERE) – para elaborar una Propuesta de Matriz Energética para la región desde el año 2014 al año 2050. Es allí donde se inicia el trabajo territorial de un equipo de ingenieros(as) (Civil en Mecánica, Químicos, Eléctricos, Hidráulicos, entre otros expertos) que ven la necesidad de incorporar determinantes sociales en el proceso de búsqueda de alternativas energéticas para la construcción de la primera Política Regional de Energía para la Región de Magallanes. Es así, como se suma al equipo una trabajadora social del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Magallanes y autora del presente capítulo.

El trabajo estimado en varios años, implicaba levantar información regional de diversas fuentes, desarrollarlo junto a la participación y validación ciudadana con representatividad territorial, de

manera de entregar productos como una Propuesta de Matriz Energética para Magallanes al 2050 que considerara a todas las provincias y comunas de la región. Para el trabajo de las propuestas antes mencionadas, el Ministerio de Energía solicitaba la incorporación de manera excepcional de una Evaluación Ambiental Estratégica (en adelante EAE), que hasta el minuto era exigida por ley para los niveles de la planificación social y política como proyectos, planes e incluso para una política; pero no para instrumentos de menos envergadura estratégica en cuanto a la toma de decisiones políticas, lo que permitía innovar en cuanto a la metodología y aplicación de ésta. Es allí donde se enmarca la experiencia a sistematizar, específicamente en la adaptación, aplicación de criterios de una EAE para la Propuesta de Matrices Energéticas para todas las provincias de la región, con participación social activa y vinculante de la comunidad.

2. Marco Conceptual

Los conceptos asociados a la experiencia sistematizada corresponden a los que circundan a la Evaluación Ambiental Estratégica y al territorio, puesto que su comprensión teórica aporta al análisis y aplicabilidad de la experiencia en contextos y prácticas similares a la presentada. Es importante señalar que, para todo proceso de toma de decisiones en el abordaje de un problema social, se requiere de oportunidades y experiencias, pero principalmente de un proceso metodológico y estratégico que permita tomar el camino acertado y reducir los riesgos que impidan u obstaculicen el logro de objetivos. Para Espinoza et al. (2010), el proceso de toma de decisiones está basado en los valores y percepciones de quienes las toman, que se conoce como cultura de decisión, e incluye la consideración de alternativas y opciones con la evaluación periódica de sus implicancias y consecuencias. Ese es el deber ser de esos procesos, pero vemos en las intervenciones sociopolíticas que, cuando de implementación de políticas, planes o programas se trata, los procesos de decisión se ven limitados y/o delimitados por ciertos factores como los asociados al cumplimiento de metas, al de los ajustes presupuestarios, a los relativos a la falta de pertinencia territorial cuando son elaborados desde el centro del país, como también a la cultura de decisión de

los grupos sociales involucrados; las preferencias y predisposiciones de quien toma la decisión; los recursos disponibles para implementarla; el exceso de confianza de los actores, y/o la percepción tardía sobre los temas que deben resolverse.

La forma que encontró el equipo de profesionales a cargo de abordar las diferentes propuestas políticas para el abordaje del problema energético en Magallanes (unimatriz energética), fue considerar la implementación de una metodología que permitiera aplicar en las distintas etapas una Evaluación, que si bien se llamó Ambiental Estratégica, ésta perseguía considerar elementos territoriales y socioculturales en el proceso de toma de decisiones estratégicas que involucren no sólo los patrimonios ambientales, naturales, socioculturales y económicos del territorio, sino que afectan la supervivencia, el bienestar y desarrollo de cada territorio la región. Es por ello que se comprende a la EAE como “un instrumento de apoyo para la incorporación de la dimensión ambiental a la toma de decisiones estratégicas, las que usualmente se identifican con políticas, estrategias, planes o programas, y como tal es un procedimiento de mejora de estos instrumentos de planificación.” (Jiliberto y Bonilla, 2009, p.9). De acuerdo a lo planteado por los autores antes citados, el objetivo que plantea la CEPAL para la EAE es “facilitar la incorporación de consideraciones ambientales desde los primeros momentos del proceso de planificación” (p.9). Por tanto, la EAE tiene también una dimensión sustantiva, que se resume en

incorporar criterios ambientales en el proceso de planificación. (...) los objetivos que se espera se alcancen durante el procedimiento son: Considerar los objetivos del plan evaluado y su relación con otros planes y programas; considerar la situación ambiental actual en sus aspectos relevantes; *considerar las características relevantes de las zonas* posiblemente afectadas; considerar los problemas ambientales existentes; considerar los objetivos de protección ambiental, internacional, comunitario o nacional concernientes al plan evaluado; *considerar alternativas razonables* que tengan en cuenta los objetivos y el ámbito de aplicación geográfico del plan o programa; considerar los probables efectos significativos: biodiversidad, población, salud, fauna,

flora, tierra, agua, aire, factores climáticos, bienes materiales, patrimonio cultural (arquitectónico y arqueológico), interrelación entre esos factores; considerar medidas de prevención o compensación; considerar las medidas de supervisión. (Jiliberto y Bonilla, 2009, p.15).

Para el caso de la aplicación de la EAE en la Propuesta de Matriz Energética para Magallanes se suman a los aspectos anteriores los aspectos sociales, pues en la metodología utilizada se integraron contenidos de la pertinencia territorial desde el punto de vista socio-cultural y no solamente desde la perspectiva geográfica o geofísica, además de los relativos a lo patrimonial; pues en la decisión política en materia de energía se ven involucradas prácticas de extracción y uso de recursos no renovables que a simple vista parecieran no tener preferencia en la ciudadanía de la región- Sin embargo, en el proceso de levantamiento de información, se observó que no sólo cuentan con la preferencia, sino que también con la aprobación. Por lo anterior, es que en la metodología de la EAE se puso especial énfasis en los Factores Críticos de Decisión más que en otros aspectos, pues eso permitirá a quienes deban tomar decisiones estratégicas en la materia reconocer aquellos aspectos del contexto territorial que pudiesen provocar conflicto o verse directamente afectados negativamente, entregando de esta forma información construida a partir de la participación de la ciudadanía y organizaciones, entre muchos otros, que resalta los nudos críticos a considerar.

3. Marco Metodológico

La presente sistematización expone una experiencia de aplicación de criterios de Evaluación Ambiental Estratégica para la Propuesta de Matriz Energética para Magallanes al 2050, como una forma estratégica de integrar los aspectos sociales y de pertinencia cultural y territorial a las herramientas de planificación social en materia de energía como son la mencionada propuesta para la Primera Política Regional de Energía para Magallanes, centrándose específicamente en tres elementos: metodología de aplicación de la EAE en una herramienta de planificación estratégica para la cual

no se utiliza habitualmente, participación social y factores críticos para la toma de decisiones en materia de energía. Los objetivos de esta sistematización corresponden a reflexionar respecto de la aplicación de criterios de la EAE en la Propuesta de Matriz Energética para Magallanes al 2050 con pertinencia territorial y participación social vinculante; y reconocer los factores críticos de decisión como elementos fundamentales para la toma de decisiones estratégicas en la planificación social. Para dar cumplimiento a dichos objetivos, se utilizó como técnica de recolección de información la revisión documental del Informe Aplicación de Criterios de Evaluación Ambiental Estratégica en Propuesta Matriz Energética para Magallanes al 2050; junto con cuadernos de campo de la autora elaborados a partir del 2014 a la fecha, y que contienen los registros de talleres participativos, de actividades con expertos y de reuniones del Consejo Consultivo.

La metodología de análisis se basa en la Reflexión Sobre la Acción; es decir descripción y análisis a posteriori de la experiencia, de acuerdo a lo propuesto por Schön (1992). Asimismo, Domingo Roget, (s/f.), explica esta fase de Reflexión Sobre la Acción, para que el o la profesional de la acción analice sobre las características y procesos de su propia acción y se convierta en un componente esencial del aprendizaje permanente de quien actúa en lo social. Respecto de los criterios éticos, se han considerado la confidencialidad en la presentación de identidades de las personas participantes de la experiencia, así como la consideración de la revisión documental exclusiva de evidencias y registros que haya elaborado la autora, sin incorporar los del equipo de expertos técnicos, económicos y ambientales, pues sus registros y documentos apuntan a otras direcciones de la experiencia.

4. Descripción de la Experiencia

La aplicación de criterios de EAE para la propuesta de Matriz Energética para Magallanes al 2050, utilizó una metodología basada en la propuesta desarrollada por el Centro de Estudios del Desarrollo (CED), la que se presentó en el documento denominado “Análisis de la Experiencia Internacional de la Evaluación Ambiental Es-

tratégica de Políticas Públicas del Sector Energía” (Licitación ID 584105-18-LE13), empleando las Etapas y Actividades que aplican al proceso; y características tanto del contexto regional como de los requerimientos detallados en los Términos de Referencia del trabajo desarrollado por la Universidad de Magallanes. En el documento desarrollado por el CED se comenta que la consultoría desarrollada por ese organismo para el Ministerio de Energía, tuvo como objetivo establecer una metodología de EAE en el sector energético chileno que, en el contexto de la experiencia internacional, también respondiera a las demandas establecidas en la legislación nacional. En el informe del CED se señalan los antecedentes generales del diseño metodológico con base en: i) el contexto del sector energía en Chile; ii) los requisitos legales de la EAE en el país; y iii) el marco conceptual junto al enfoque de aplicación del instrumento de acuerdo a la experiencia internacional.

La metodología propuesta considera cuatro etapas y distintos pasos al interior de cada una de ellas y puede ser aplicada a cualquier decisión de política y plan del sector energía. Sin embargo, requiere una especificación caso a caso de acuerdo la diversidad temática y a las condiciones de contexto en que ellas son generadas. La primera etapa está enfocada en la definición del Alcance de la EAE con la finalidad de alinearla con las características del problema de decisión que sea abordado. La segunda etapa se orienta a elaborar un Diagnóstico Estratégico para conocer el contexto en que se analiza el problema de decisión y a la vez, generar la información que posibilite enfocar la evaluación en los aspectos estratégicos que lo caracterizan. La tercera etapa apunta a un análisis estratégico con base a factores críticos y opciones o alternativas estratégicas viables para abordar el problema de decisión. La cuarta etapa de lineamientos estratégicos consiste en diseñar una estrategia y directrices que permitan implementar y dar seguimiento a los riesgos y oportunidades de la opción preferente que sea seleccionada. A continuación, se presenta el diagrama metodológico a seguir para la aplicación de los criterios de EAE.

Figura 3. Diagrama de la Metodología de EAE aplicada al Estudio Elaboración de Propuesta de Matriz Energética para Magallanes al 2050 desarrollado por la Universidad de Magallanes.

ETAPAS	PASOS	PARTICIPACIÓN
Definición del Alcance	- Definición del problema de decisión - Definición del objeto de evaluación - Definición del objetivo de la EAE - Caracterización del proceso de decisión - Necesidades de participación: Actores Claves	Equipo de Trabajo
Diagnóstico Estratégico	- Análisis del marco de referencia - Análisis de la percepción de actores	Expertos Políticos Comunidad organizada
Análisis Estratégico	<u>Definición de los Factores Críticos de Decisión (FCD)</u> Identificación de opciones viables Análisis de riesgos y oportunidades	Expertos
Lineamientos Estratégicos	Definición de directrices de planificación y gestión Definición de directrices de capacidades institucionales Definición de recomendaciones sobre el seguimiento	Equipo de Trabajo

Fuente: Informe de Aplicación de Criterios de Evaluación Ambiental Estratégica en Propuesta de Matriz Energética para Magallanes al 2050.

El objetivo general de la aplicación de criterios de la EAE estaba formulado en los siguientes términos: Contribuir al proceso de toma de decisiones que acompañe el diseño de la Propuesta de Matriz Energética, apoyando la definición de escenarios energéticos estratégicos para la región a largo plazo, a través del estudio de alternativas factibles de Matrices Energéticas Regional y Comunal. Dentro de los objetivos específicos, se contemplaba factores ambientales, de sustentabilidad, energéticos, de diversificación de matriz, entre

otros aspectos técnicos, destacando las formulaciones orientadas a Promover el diálogo en torno a las opciones tecnológicas y de recursos energéticos, entre los actores e instituciones involucrados en la región, con el apoyo de expertos de las diferentes temáticas y de las organizaciones sociales y la ciudadanía; junto con Visualizar posibles conflictos de intereses y factores críticos de decisión relacionados con la futura propuesta de matriz energética para la región de Magallanes y Antártica Chilena.

5. Caracterización del Proceso de Decisión e Integración con la EAE

Es importante definir en este punto que el proceso de decisión para este caso tiene particularidades especiales, dado que esta evaluación no se encontraba dentro de las características establecidas por la Ley, pues se trataba de aplicar criterios de EAE en la elaboración de la Propuesta de Matriz Energética, por lo que el proceso de decisión se realizaría en una etapa muy posterior y por los actores con competencia en la temática. La integración a este proceso de elaboración de Propuesta de Matriz Energética estuvo definida por los siguientes aspectos:

- a. Integración al proceso de evaluación aspectos medio ambientales, sociales, económicos, tecnológicos y disponibilidad de los recursos energéticos, para desarrollar una propuesta de Matriz Energética sustentable.
- b. La propuesta de Matriz Energética para Magallanes al 2050, vino a ser uno de los insumos más importantes para la discusión de la Política Energética Regional, y para la toma de decisión de cuáles energéticos asumirán representación en la matriz.
- c. La Propuesta de diversificación de la Matriz Energética Regional, generó la oportunidad de desarrollar iniciativas que permitirán alcanzar metas y proyecciones energéticas al 2050.
- d. Las diferentes actorías en cada uno de los roles que les competió durante el proceso de elaboración de la

propuesta de matriz energética regional, generaron opinión fundada para la toma de decisión; a través del Comité Consultivo, y las instancias de participación programadas durante el desarrollo del trabajo, lo que permitió validar técnica, económica y ambientalmente, las alternativas.

El mecanismo utilizado para la integración de la EAE al proceso de decisión fue el Comité consultivo Regional, cuya función era la de ser responsable de monitorear el desarrollo del estudio y de validar la propuesta que se presentó en el informe final.

Uno de los aspectos centrales en el proceso de aplicación de criterios de EAE, en la elaboración de Matriz Energética para la Región de Magallanes y Antártica Chilena, fue la participación ciudadana, dado que se requería desde el 2014 y se requerirá al 2050, para enfrentar esta decisión política estratégica, la inclusión de actores claves en el tema energético durante el proceso de levantamiento y producción de información y de decisión, teniendo como criterios para su selección, el interés por ser parte del proceso de planificación estratégica, poseer información desde su lugar de participación (dirigente/a social, representante del empresariado, autoridades, entre muchos otros), contar con liderazgo en el tema desde su sector, incidir en la toma de decisiones, entre sus principales requerimientos. La mayoría de las actorías convocadas, fueron segmentados por provincia y por comuna de la región, de manera de lograr una alta representación de las diversas realidades del territorio en materia energética.

Figuras 4, 5, 6, 7 y 8.
Provincias de Última Esperanza, Magallanes,
Tierra del Fuego y Cabo de Hornos.



Fuente: Archivo personal.

Dentro del sector social se convocó a dirigentes de organizaciones sociales territoriales y funcionales con validación de sus bases, representantes de organizaciones no gubernamentales de giros social y ambiental, entre otros. Como actores claves del sector empresarial energético, se convocó a gerentes o representantes de empresas como GASCO, EDELMAG, Mineras, ENAP, METHANEX, entre otros. También se integraron actores relevantes del sector productivo/ industrial a través de representantes del ámbito forestal, pesquero, ganadero, entre otros rubros; del ámbito público se consideró a Secretarios Regionales Ministeriales, Directores Regionales de Servicios relacionados con temas de energía; autoridades elegidas por votación popular como parlamentarios, alcaldes, conce-

jales y consejeros regionales, profesionales de las municipalidades a cargo de temas energéticos en unidades de planificación o de obras, entre muchos otros convocados.

Los mecanismos que se utilizaron para el involucramiento participativo de las diversas actorías consideradas en el proceso de EAE fueron la convocatoria e invitación personalizadas y directas, donde por problemas de conectividad se utilizaron diversos soportes, como vía correo electrónico, llamados telefónicos de invitación para constatar el recibo de la información y luego de confirmación, utilización de espacios virtuales de la Universidad de Magallanes (banner de la página web), entre otros.

El equipo de trabajo consideró la necesidad de incorporar actores en las diferentes etapas del desarrollo de la propuesta de Matriz Energética para Magallanes al 2050, representativos de los distintos sectores de la comunidad, para que interviniesen en los diferentes niveles de participación, tanto para elaboración de la propuesta propiamente tal, como en la aplicación de los criterios de EAE y en la validación de los diferentes informes con las conclusiones respecto de los escenarios de matriz energética más factibles de implementar. Esto se hizo a través de una categorización participativa, y una triangulación de fuentes, para evitar repetir actores en las diferentes intervenciones, salvo que esto hubiese sido necesario. Las categorías programadas para la participación fueron:

a.- Taller de Lanzamiento. Tenía como objetivo la difusión del inicio del trabajo en la propuesta de Matriz Energética para Magallanes al 2050. La convocatoria abordó a sectores estratégicos del área de energía, ONG y grupos ecologistas, académicos, líderes de opinión validados por la comunidad, como los presidentes de uniones comunales, miembros de la Asamblea Ciudadana, por nombrar algunas participaciones, las cuales fueron convocadas por invitación enviada a correo electrónico y por llamadas telefónicas. La lista de personas convocadas fue suministrada por la Secretaría Regional Ministerial de Energía. En este taller se expuso brevemente los objetivos y resultados esperados del trabajo y profesionales del Ministerio de Energía expusieron sobre el desarrollo de la Política Energética Nacional.

b.- Talleres Provinciales. Tuvieron como objetivo recabar información sobre la percepción de la comunidad en torno al tema

energético regional, la visión comunal sobre la constitución de la matriz energética, y la opinión sobre los diferentes escenarios que se plantearon como resultado del trabajo. Por estas razones se contempló la realización de 2 talleres en las 4 capitales provinciales, el primero para analizar la demanda energética y la percepción del problema energético en las comunas de la provincia; y el segundo casi al final del trabajo, para mostrar los escenarios propuestos y recabar la opinión de las personas convocadas. Para ambos talleres, se convocó además de dirigentes sociales, a empresas ligadas al rubro energético, grandes consumidores de energía y líderes de opinión.

c.- Talleres o Paneles de Expertos. Estos talleres tenían como objetivo recabar información técnica, económica y ambiental, la que permitió dilucidar desde una mirada experta la factibilidad de modificar la matriz energética actual, con la incorporación de nuevos energéticos; o la incorporación de nuevas tecnologías que hicieran más eficiente el sistema, analizando la disponibilidad futura de cada recurso energético presente en la región, para el horizonte de 35 años. Se contemplaba inicialmente la realización de dos talleres, pero dada la profundidad requerida para el análisis de algunas materias, se realizaron a lo menos cuatro talleres en las temáticas carbones, hidrocarburos, energías renovables y biomasa, donde participaron expertos nacionales e internacionales.

d.- Taller de Definición de Factores Críticos. Este taller correspondió a la aplicación de criterios de EAE según la etapa de definición de factores críticos, varios de los cuales surgieron de los talleres de expertos y fueron analizados en este caso por los actores que tenían experiencia en evaluación de impactos ambientales, los que corresponden a profesionales que participan en el Comité Técnico de Evaluación, las consultoras e instituciones dedicadas al tema ambiental, y los grupos ecologista y ONG en la temática ambiental, presentes en la región, entre otros.

e.- Reuniones con empresas del rubro energético. Dado que la demanda información primaria solicitada por oficio, no siempre es suficientemente clara, se sostuvieron reuniones de trabajo con diversas empresas, para que la información se representara de la mejor forma en los informes.

f.- Entrevistas personales con actores relevantes. La propuesta de matriz energética debía ser consensuada en lo posible con la mayoría de los actores regionales que tienen opinión en el tema energético, y con actores claves en la toma de decisión. Se realizaron entrevistas con 3 de los 4 parlamentarios representantes por la región, con Consejeros Regionales y con algunos integrantes de los Consejos Municipales de los gobiernos locales de la Región.

g.- Reuniones Comité Consultivo. Para el cumplimiento de los objetivos de la propuesta, relacionados con participación y validación ciudadana, se requería de un Comité que permitiera validar los informes entregados por la Universidad de Magallanes y hacer sus observaciones, realizando a lo menos 3 reuniones según entrega de informes. La Universidad de Magallanes colaboró en la constitución del respectivo Comité, convocando a actores relevantes regionales, principalmente a líderes de opinión, a través de correo electrónico y llamadas telefónicas, a partir de listado entregado por Secretaría Regional Ministerial de Energía; listado de ONGs ambientalistas regionales aportado por Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente y bases de datos propias de la Universidad para organizaciones de pueblos originarios, principalmente. Postularon finalmente 41 personas pertenecientes a 18 instituciones y organizaciones de la región, a las cuales se sumaron los dos representantes de servicios públicos nombrados directamente por el entonces Sr. Intendente Regional, y un representante de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) nombrado por su gerencia. Finalmente, el Comité Consultivo quedó conformado por 15 personas.

h.- Taller de Cierre. Tuvo como objetivo la difusión final del trabajo realizado por la Universidad de Magallanes, estuvo abierto al público en general, además de convocar a los actores que participaron en las diferentes etapas.

Se debe mencionar que dentro de la aplicación de la metodología antes mencionada se consideró la operatividad para la realización de talleres, entrevistas y otros, en todas las provincias, es decir Magallanes, Última Esperanza en el continente y Tierra del Fuego y Cabo de Hornos en territorio insular, lo que implicó movilizar a los equipos por tierra, aire y mar, dadas las características geográficas de la región. Esto dio una señal clara de la necesidad e importancia de descentralizar los procesos de participación en la toma de decisiones estratégicas.

Luego de la identificación y análisis de los Factores Críticos de Decisión, se reconocieron los posibles conflictos ambientales que se logran vislumbrar ante la modificación de la Matriz Energética, apareciendo como los más destacados los de tipo social; es decir, aquéllos que se generan con las comunidades donde son instalados los proyectos energéticos, por la utilización del territorio o por contaminación visual, acústica o ambiental. En segundo lugar, aparecen los conflictos territoriales, dado que, al no existir un ordenamiento territorial al respecto, no se lograría resguardar determinadas áreas que son importantes de ser preservadas desde el punto patrimonial y medio ambiental. En ese mismo sentido, se consideró a la vez que un sector específico con el que probablemente se tendrían dificultades era con las empresas turísticas y con otras actividades productivas, como por ejemplo la acuicultura. Frente a ello, se visualiza un posible “sacrificio” de los sectores rurales por sobre los urbanos, impactando también el nivel sociocultural del territorio antes mencionado. Se destacó también la existencia de un choque cultural, por un posible rechazo de la ciudadanía a las alternativas, debido a la falta de información relativa a las Energías Renovables No Convencionales (en adelante ERNC) y por falta de educación ambiental.

En la provincia de Tierra del Fuego, existió especial inquietud por el conflicto que pudiese surgir con el sector turístico y ganadero, por la instalación de aerogeneradores y/o por la intervención del hábitat natural existente en la provincia. Además, al integrarse nuevas tecnologías en el sector residencial, podría existir un choque cultural, dado que eso implicaba modificar costumbres profundamente arraigadas en la ciudadanía con respecto al uso y consumo de energía y a los artefactos utilizados. (Informe Final de Aplicación de Criterios de Evaluación Ambiental Estratégica en Propuesta Matriz Energética para Magallanes al 2050, 2014-2016)

De acuerdo a las particularidades especiales del territorio y la cultura de la población, los actores de la provincia Antártica reconocieron la posibilidad de conflictos socioculturales si se elimina el uso de la leña de manera abrupta y si no se realiza una inducción previa a ello; también por los costos elevados que este cambio pudiese tener. Se percibe además la existencia de dificultades por el impacto en la naturaleza y el entorno, pues afectaría la visión de comuna considerada Reserva de la Biósfera, al instalarse infraestructura para la pro-

ducción de Energías Renovables en lugares de alto valor turístico, científico y/o patrimonial. A su vez se podría generar conflicto con el mundo científico, en caso de intervención del entorno que afecte estudios desarrollados en Isla Navarino, que es visto por la comunidad científica internacional y nacional como laboratorio natural.

De acuerdo a la opinión general de los actores, pudiese haber también un conflicto por la planificación deficiente de los proyectos, la deforestación y erosión de los suelos; y también por la contaminación por falta de tratamiento de aguas y falta de tratamiento de residuos sólidos. Ante la expresión de la preocupación sobre el ordenamiento territorial, se planteó la necesidad que se prevea con antelación las áreas territoriales de interés para uso energético, evitando con ello futuros conflictos.

Se manifestó que para algunos grupos pudiera aparecer como una amenaza el ingreso de una nueva fuente energética. Sin embargo, es posible compatibilizar las diversas fuentes potenciando las actividades actuales y futuras. Asimismo, se identificó como principal problema y cuestionamiento a las ERNC, el almacenamiento de la energía para redes grandes, ya que dificulta severamente su uso con la tecnología actual y las limita a un rol complementario de otras tecnologías de generación hidráulica/ térmica/ nuclear.

Se estima que el manejo comunicacional para la entrega de información de las decisiones tomadas por las autoridades competentes con respecto a la Matriz Energética y para los futuros proyectos o iniciativas que integren otros recursos, pudiera provocar dificultades, dado que un mal manejo comunicacional podría generar serios conflictos con la ciudadanía y con organizaciones sociales y ambientales.

Se prevé conflicto social en diferentes aspectos. Uno de ellos es por el cambio de sistemas intradomiciliarios, puesto que la población usuaria deberá invertir recursos significativos no considerados hasta ahora. También desde el ámbito cultural ya que se requeriría una modificación a ciertas costumbres arraigadas en la región, así como también el uso de determinados artefactos. A su vez, se mencionó que pudiese surgir desconfianza social y ambiental con el sector privado, por falta de experiencias previas o malas prácticas desarrolladas anteriormente en la región, acarreando a su vez conflictos e impactos ambientales. Finalmente se observó que existe

una percepción negativa de la ciudadanía respecto a algunos recursos (fósiles y también renovables), lo que generaría dificultades al momento de incorporarlas a la matriz.

La información de los Factores Críticos de Decisión, permitió desarrollar análisis de riesgos y oportunidades por cada recurso energético por provincia, además de identificar las alternativas energéticas con mayor preferencia en la región, demostrando que son diferentes y representan las necesidades territoriales de cada comuna y provincia para la matriz térmica y eléctrica y evidenciando a la vez las barreras para la diversificación de la matriz energética de la región de Magallanes. De esta forma se logra cumplir con los objetivos de la EAE al entregar información o datos confiables para la toma de decisión estratégica en materia de energía en la región y para la elaboración de la Primera Política Regional de Energía.

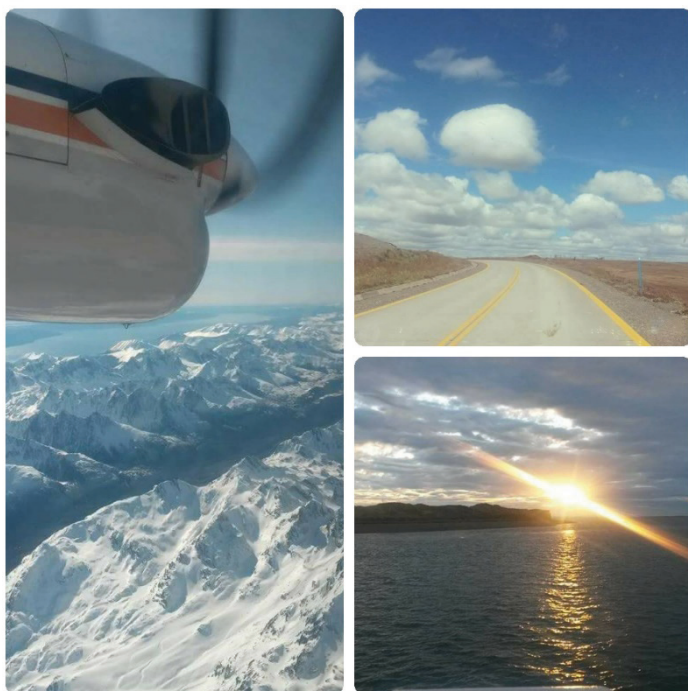
6. Aprendizajes

El proceso de aplicación de EAE para un instrumento de propuesta de diversificación de la matriz energética para la región de Magallanes, permitió en su etapa de levantamiento de información desde las actorías, reconocer que la capital regional y las capitales provinciales replican el centralismo que recibe la región desde Santiago en la toma de decisiones, invisibilizando e ignorando las particularidades y necesidades de cada territorio, dificultando su pleno desarrollo. Esto llevó a considerar en el proceso a aquellas características y necesidades específicas en la propuesta y en la política, gracias al desarrollo de un proceso de trabajo participativo de la comunidad local que aceptó la metodología propuesta por el equipo de la Universidad de Magallanes,

Reconociendo que la energía térmica y eléctrica son vitales para enfrentar las características climáticas y geográficas regionales, situación demostrada en la movilización por el gas del año 2011, se le otorga un valor agregado a la participación activa de actores comunitarios y de los distintos ámbitos socioprodutivos y de los servicios para la elaboración de cualquier instrumento o propuesta que dé respuesta efectiva e integral al problema energético (presencia y dependencia de una única matriz energética basada en el gas).

En consecuencia, el equipo profesional debió trasladarse por aire, tierra y mar a cada provincia de la región para levantar desde cada espacio territorial propuestas situadas y pertinentes a sus realidades y culturas, evidenciando de esta forma que los y las profesionales e instituciones locales son los más idóneos para llevar a cabo este tipo de iniciativas, pues son quienes conocen de mejor forma y más cercanamente sus territorios.

Figuras 9, 10 y 11. Trayectos del equipo por aire, tierra y mar para llegar a todas las provincias y capitales provinciales de la región de Magallanes.



Fuente: Archivo personal.

Como aprendizaje profesional, se considera desde el espíritu y la metodología de la EAE como herramienta útil y aplicable en contextos de intervención profesional a pequeña escala y no solamente en los instrumentos de planificación de alto alcance como

políticas, planes, programas y proyectos, Así también, es aplicable a las distintas áreas de los factores o categorías sociales que rodean y componen a los problemas sociales, pues esta metodología permite reconocer con la participación activa de las diversas actorías los factores o nudos críticos que incidirán en la toma de decisiones con visión estratégica para el logro de los objetivos. Estos procesos hacen que las y los actores involucrados tengan conciencia de los posibles obstaculizadores y elementos crítico-conflictivos en el mejoramiento y/o transformación de un problema social, teniendo que integrar la forma de abordar esos elementos en las líneas de acción, dentro de una intervención profesional de cualquier tipo y no actuar de forma reactiva cuando vayan apareciendo. Esto implica conocer en el campo, los recursos y contextos que permiten estabilizar la forma de abordar los problemas sociales, teniendo como base una metodología estratégica que visibilice los Factores Críticos para la Toma de Decisiones y proyecte las acciones profesionales.

Referencias bibliográficas

- BCN (2024), *Región de Magallanes y Antártica chilena. Chile nuestro país*. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region12>
- Domingo Roget, A. (S.F), *El profesional reflexivo (D.A. Schön). Descripción de las tres fases del pensamiento práctico*. https://www.academia.edu/28190466/El_profesional_reflexivo.
- Espinoza, G., Cuevas, A. y González, S. (2010). *Evaluación Ambiental Estratégica en Políticas, Planes y Programas - EAE 2012. Bases Conceptuales y Prácticas para la aplicación de la EAE*. Centro de Estudios del Desarrollo para el Ministerio del Medio Ambiente de Chile.
- Jiliberto, R. y Bonilla, M. (2009). *Guía de evaluación ambiental estratégica*. CEPAL
- Ministerio de Energía. (2014). *Análisis De La Experiencia Internacional De La Evaluación Ambiental Estratégica De Políticas Públicas Del Sector Energía, Licitación ID 584105-18-LE13, INFORME FINAL Licitación ID 584105-18-LE13*.
- Ministerio de Energía/UMAG (2014/2016). *Informe de Aplicación de Criterios de Evaluación Ambiental Estratégica en Propuesta de Matriz Energética para Magallanes al 2050*.

- ODEPA (2024) *Caracterización Sociodemográfica de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena*. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.
- Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Paidós.

CAPÍTULO 14

Reflexión sobre la labor de Trabajo Social en la Pampa Fueguina: Nueve años de ejercicio en el Programa Médico Social de la comuna de Primavera, Provincia de Tierra del Fuego

Pamela Alejandra Mancilla López¹

Figura 1. Ovejero fueguino arreando un piño de ovejas en otoño, sector Estancia “Modesta Victoria”, ruta CH257, comuna de Primavera



Autor: Eduardo Hernández A.

1 Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Magallanes.
Correo: pame.mancilla.l@gmail.com
ORCID iD: 0009-0002-2023-3998

1. Antecedentes generales

*“Yo lo he visto muchos días
empeñado en su tarea.
Y lo he visto muchas noches
contemplar las estrellas.
Solitario y pensativo,
siempre tras de sus ovejas,
¡es un rey sin trono fijo
el ovejero de mi tierra!”*

Estas palabras corresponden a las últimas estrofas del poema “El Ovejero de mi Tierra”, del escritor magallánico José Grimaldi, publicado en 1934. Como Trabajadora Social he tenido la fortuna de conocer en primera persona al protagonista descrito en estas líneas y he podido conocer a quienes profesan día a día aquella esforzada forma de vida. Toda una cultura que ha sabido prevalecer a través del tiempo y que, a la fecha, ha pasado a ser parte vital del desarrollo territorial e identitario de la provincia de Tierra del Fuego. Asimismo, representa una responsabilidad profesional por velar en el resguardo de hombres y mujeres, labor que se ha asumido desde la institucionalidad, procurando proveer acceso a prestaciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida y bienestar. Se ha buscado romper con los esquemas del desempeño profesional tradicional y aspirar a ser actores críticos y reflexivos respecto de los cambios sociales que se deben ejecutar en favor de un grupo social humano que, a pesar de los avances de la globalización, se sostiene desde la tradición y busca persistir en el tiempo.

La división político-administrativa de la Isla de Tierra del Fuego corresponde a las comunas de Porvenir, Timaukel y Primavera, siendo una de las puertas de acceso al territorio, al estar ubicada en su extremo norte. Abarca una superficie total de 4253.4 km² y cuenta con una población total de 1.158 habitantes de las cuales un importante número se asienta en una de las cerca de 107 estancias y puestos de trabajo del sector rural (INE, 2017). En estos sectores, el movimiento de trabajadores de campo y ganaderos se mantiene durante todo el año atendiendo a las distintas faenas propias de su labor, por lo que a nivel de administración local es fundamental que

se ejerzan ejes de trabajo que consideren la cobertura del territorio en su totalidad, procurando que todos los y las habitantes de la comuna, independiente de su lugar de asentamiento, puedan tener acceso a diversas prestaciones sociales y médicas que permitan conformar un puente de conexión entre la realidad local y su diario vivir, los cuales suelen ser un testimonio muchas veces de soledad y trabajo en la pampa magallánica.

A fines del siglo XIX, Tierra del Fuego fue el lugar elegido para que la ganadería de tipo ovina se instalara en la región de Magallanes, evento que dio el puntapié inicial para que la inversión extranjera y nacional se estableciera y diera vida al trabajo de campo en el territorio. Con el paso del tiempo y los números positivos del desarrollo económico que rodeaba al sector ganadero, fueron cada vez más aquellos que veían en Magallanes y sobre todo en Tierra del Fuego, un futuro prometedor para el trabajo estable. Al principio, fueron hombres, muchos quienes llegaron solo con lo puesto a estas inhóspitas tierras a aprender las labores de trabajo en la extensa pampa fueguina a los que con el tiempo se sumaron mujeres, quienes también demostraron gran impronta en el ámbito del trabajo. Llegaron desde otros rincones del país, muchos sin la certeza de saber cuándo volverían a ver a sus familiares, confiando que las cartas o con el paso del tiempo, otros medios de comunicación ayudarían a palear en algo la ausencia que golpeaba aquellas tardes de invierno, donde las horas de luz son escasas y las noches se vuelven traicioneras para quienes extrañan el hogar.

Y así fue como con el paso del tiempo, el Ovejero, nombre con el que se le conoce al tan destacado trabajador de campo, formó familia y ya no estuvo tan solo. Ya no buscaba ejercer su oficio solo para él, su caballo y sus perros de trabajo; sino que también buscaba alguna actividad para su señora, ya sea en la cocina o cuidando la siembra y a los animales, así como también un techo para sus hijos y la posibilidad de un buen pasar que le permitiría que estos estudien en escuelas de los asentamientos más poblados, cercanos al puesto de trabajo.

En 1980, conforme a lo instruido por el DFL N° 1-2.868, se lleva a cabo la creación de diversos municipios a lo largo del territorio nacional, entregando la facultad de gestión administrativa a comunas como Primavera, además de Timaukel, en la provincia de Tierra del Fuego. A contar de octubre de ese año, se asienta la

administración municipal, considerando en su planta funcionaria a: Alcalde, Secretario Municipal, Asistente Social, Oficial Administrativo y Auxiliar. Este último dato es fundamental. al reconocer como el rol de Trabajo Social ha estado desde siempre profundamente instalado como un profesional esencial al momento de contribuir al desarrollo del territorio y sus habitantes; sobre todo en aquellos rincones donde la dispersión demográfica junto con el aislamiento territorial, presentan diariamente desafíos para asegurar el bienestar y la calidad de vida de la población.

A la fecha, la Municipalidad de Primavera ha logrado sostener en el tiempo ejes de intervención enfocados específicamente en la población rural, con el objetivo de acercar servicios institucionales o ser nexo entre la población usuaria y cualquier requerimiento que pueda necesitar para una colaboración que va más allá de lo que pueda tener al alcance quien solicita. Aquí es donde él o la Visitador(a) Social, Asistente Social y/o Trabajador(a) Social, pasa a ser el agente clave en la dinámica de trabajo. Resulta indiferente el nombre con que se reconozca a cada profesional, ya que su rol en la relación que se forma entre el trabajador de campo y su grupo familiar cuando lo tiene, es la base para la llegada de la institucionalidad al hogar, al núcleo familiar y a la burbuja personal de cada uno; porque al momento de realizar la tarea profesional, convergen el espíritu de entrega de la formación de la escuela de Servicio Social en 1925, y la prestancia de la Asistencia y el Trabajo Social como tal.

El programa médico-social del municipio, conocido como Ronda Médica Rural, permite otorgar atención médica y social por medio de visitas mensuales durante todo el año, a las estancias y puesto de trabajo de la comuna que se encuentran en los rincones más apartados de esta. La primera atención profesional es brindada por médico, quien entrega atención a las personas del sector rural en sus domicilios, realizando el control de enfermos crónicos, además de atender las diversas patologías emergentes que puedan manifestarse. También considera la entrega de medicamentos correspondiente a tratamiento de pacientes, así como la reposición de remedios e insumos farmacéuticos en los botiquines dispuestos por el mismo municipio en estos lugares. Tal como su descripción lo señala, el desarrollo de estas atenciones va de la mano de la participación de profesional del área social, quien es el encargado de generar

el primer contacto con el trabajador/usuario y su grupo familiar, demostrar cercanía y prestar escucha a las inquietudes o necesidades, o simplemente, a la cotidiana conversación de quien entre arreos y perros, caballos y mates junto al fuego, ha pasado días sin conversar con sus pares, o con quien sea se presente la oportunidad.

Al año 2024, la municipalidad en su proyecto presupuestario consideró un total de \$17.100.000 para la ejecución del programa Ronda Médica Rural, además de los recursos correspondientes a la planta funcionaria que consideran a un equipo de profesionales de Trabajo Social y auxiliares que contribuyen al correcto y exitoso desarrollo de estos operativos, además de otros insumos relevantes como vehículos, combustible, entre otros. Todo lo anterior, siempre visto como una inversión cuando se mira el impacto positivo que tiene la realización de estas acciones en la población rural.

En este marco, el presente capítulo tiene por objetivo presentar los resultados de un proceso de descripción y reflexión autobiográfica del desempeño profesional de Trabajo Social en la pampa fueguina, en el marco del programa médico-social desarrollado por el municipio de Primavera. Para ello, se han tomado como fuentes directas de información los sistemas profesionales de registros disponibles, juntos con los recuerdos, evocaciones y experiencias de la autora obtenidas directamente desde su desempeño profesional en el territorio

2. Descripción de la experiencia

*“La vida en el campo es mi vida.
Yo ya llevo 46 años y tengo 71 y llevo toda una vida en el campo.
Nací y me voy a morir en el campo.
Yo acá llegué a los 16 años de Calbuco fondeado en un barco que se llamaba Navarino,
me vine fondeado, ni carnet tenía, ni plata, era un patiporro.
Fue una experiencia sufrida porque venía fondeado en la sala de máquinas
para llegar a Punta Arenas
y me vine porque éramos muchos hermanos, 14, y quise buscarme la vida”
(Municipalidad de Primavera, 2019, p.10)*

Este testimonio corresponde a don Juan Mancilla (Q. E. P. D.) entregado en el año 2019 para el libro *Tierra de Ovejeros: oficios de hom-*

bres y mujeres de las estancias de Tierra del Fuego. En su relato, se observa la esencia del hombre de campo, como forjó su carácter a través de los años como trabajador. Porque a pesar de haber formado familia y encontrarse en la misma provincia, siempre se mantuvo trabajando de ovejero, con sus perros y su caballo, el que reemplazó estos últimos años por la moto. Pero siempre, a pesar del cansancio, en cualquier estación del año o incluso día de la semana, recibía al equipo municipal con una sonrisa, un café y alguna que otra historia, ya sea de la faena, de sus visitas a sus hijos, de sus idas al pueblo, entre varias anécdotas más.

La municipalidad para efectos logísticos de ejecución de sus operativos médicos-sociales, divide la comuna en tres sectores: Percy, Lautaro-Bahía Azul, y Cullen-Catalina. De estos sectores se desprenden los distintos puestos y estancias que se visitan regularmente, visitas que religiosamente hombres y mujeres como don Juan, doña Lula, don Luis, doña Carmen, entre tantos más esperan, ya sea para el control médico regular, abastecimiento de botiquín previo al inicio de alguna faena ya sea de esquila o arreo, y para revisar uno que otro golpe producto de una caída en moto o caballo. Así también, se espera la visita del encargado del área social, porque siempre se tienen dudas sobre la calificación socioeconómica, porque en las noticias hablaron de un nuevo beneficio del Estado, porque los hijos entrarán a estudiar y quieren saber de becas, porque ya quieren iniciar los trámites para jubilar; siempre va a existir algún tema que atender, alguna duda que resolver, algo de que hablar. Este último punto es fundamental, ya que no hay cantidad de años de formación académica, ni cursos de perfeccionamiento, que eduquen al profesional tal como lo hace, el propio hombre y/o mujer de campo. Acá cobra sentido cuando se habla de que una cosa es la teoría y otra es la práctica, que puedes planificar mucho en la oficina, pero en terreno, cuando se ejecuta, es cuando se decide.

Figura 2. Equipo municipal en ruta durante jornada de ronda médica rural, Sector Catalina, Ruta Y285, Comuna de Primavera.



Fuente: Municipalidad de Primavera.

Cada sector de la ronda comprende dos días de ejecución, y cada día considera un promedio de cinco hasta doce horas de trabajo, sobre todo en época invernal cuando el clima magallánico se hace sentir con fuerza y los caminos se tornan más complejos. Esto último, nos habla mucho de la vida que tiene quien habita cada destino, porque se entiende que, si está cerca de la carretera, tiene conexión telefónica y/o internet, o se ubica solo a unos kilómetros de Cerro Sombrero, poblado donde se sitúa la municipalidad y es el punto de partida de cada itinerario, sus condiciones de trabajo y vida permiten que pueda sobrellevar de mejor forma el día a día. De lo contrario, cuando el camino es lejos, la ruta es diversa, son varias las tranqueras en el trayecto, se pierde la señal telefónica, sabemos que es donde más se requiere nuestra presencia profesional, porque quien vive en ese apartado rincón muchas veces está realmente solo por días e incluso semanas.

De acuerdo a Google Earth, la estancia San Jorge, del recorrido del primer día de la ronda del sector de Percy, se sitúa a 95kms de Cerro Sombrero; considerando ruta pavimentada, asfaltada y ripio, además de caminos interiores irregulares y un par de portones que se deben abrir en el trayecto, por lo que a dicha distancia se le debe

sumar la dificultad para llegar a este rincón. Siempre la estancia o el puesto de trabajo más lejano, va a determinar el punto de partida del operativo, buscando trabajar en una especie de barrido que permita cubrir todo el territorio de forma ordenada, itinerario que establecido en su momento no ha variado hasta la fecha, excepto cuando se ha debido quitar o incorporar algún lugar, o han cambiado los propietarios y con ello el nombre del predio. Lo mencionado, nos permite como profesionales conocer de lleno y en toda su extensión, el territorio donde se posiciona y mantiene vivo el espíritu explorador de cada Trabajador(a) Social, nos entrega información clave de nuestros sujetos y nos permite preparar el primer contacto para la intervención. Nunca se sabe con exactitud en que horario se retornará a la oficina; pero nunca se ve como un día perdido, sino que es una de las labores más importantes dentro de una larga lista de otros deberes funcionarios por cumplir, porque no solo por el simple hecho de que Trabajo Social tiene fama de versátil es que se alcance el ancho en los desafíos que se nos presentan; si no que al formar parte de equipos de trabajo pequeños como lo son los de los municipios de localidades rurales, siempre se aprende y ejerce de todo un poco. Y esta capacidad de respuesta y amplio conocimiento es una herramienta fundamental para el momento en que don Jaime, luego de varios días de estar en el puesto cuidando el piño de ovejas, consulta por la revisión técnica para su camioneta que ya la tiene vencida. Contar con la respuesta adecuada entrega las primeras señales de que la intervención de dicha jornada va por buen camino.

Y aunque al hablar de campo inmediatamente se piensa en una figura masculina, no puede dejar de mencionarse la importancia de las mujeres que al día de hoy, las que han sabido posicionarse en este rubro, no solo desde lo tradicionalmente conocido para el género femenino, si no que con el tiempo, además de cumplir principalmente con la responsabilidad del cuidado del hogar y la familia, también han desarrollado el manejo de las distintas faenas agropecuarias y con la evolución de la sociedad, también sus intereses han crecido. Como doña Marta que por medio de sus tejidos ha visto un ingreso extra a su familia y ha buscado apoyo para conocer fuentes de financiamiento y como potenciar sus conocimientos para crear una pyme; también como ella esta doña Viviana, quien como proyecto personal creo una marca de productos artesanales que tienen como

materia prima el calafate y el ruibarbo, frutos regionales de temporada. A ellas y muchas más, es fundamental apoyar y fortalecer por medio del desarrollo de capacidades, otorgando herramientas que les permitan destacar dentro de lo tradicional del trabajo rural, contribuyendo a la gestión de redes y al acceso a información, apoyando a su vez a que puedan destinar parte de su tiempo a invertir en su crecimiento y formación. Más cuando debido al trabajo de sus compañeros, suelen pasar largas jornadas en soledad, por lo que el rol de orientación y asesoría que se cumple profesionalmente en esta instancia, es de gran impacto en el bienestar y desarrollo personal de estas mujeres.

Figura 3. Ronda Médica Rural, Estancia Marisol, sector Cullen, comuna de Primavera.



Fuente: Eduardo Hernández A.

Al salir al campo, se debe ser resolutivo, estar atento, escuchar. Escuchar al médico cuando da la indicación al paciente o cuando le señala que en la municipalidad le ayudarán con su hora con especialista. Porque esos somos nosotros, siempre con tarea para la casa, con alguna indicación o algún encargo, siempre con disponibilidad para resolver, siempre con atención a lo que pueda surgir. Y como

hay cosas que la teoría no enseña, también existen aquellas cosas que luego de aprendidas, inconscientemente se ponen en práctica, como llevar un diario de campo, un ayuda memoria necesario cuando la conversación se desarrolla entre datos médicos, indicaciones, consultas técnicas y cualquier requerimiento del momento. Ese valioso registro permite más adelante, volver al pasado y repasar cualquier detalle importante en caso de ser necesario: un cambio de terapia farmacológica, un traslado a un puesto que significa que en la próxima ronda se encontrará el paciente en otro sector, cualquier antecedente que se considere relevante de apuntar para tener en cuenta.

En estos nueve años ejerciendo en el territorio, al igual que para la mayoría de la población, la alerta por la pandemia de COVID-19, golpeó fuertemente el quehacer laboral. Sobre todo en lo referido al trabajo en terreno, ya que no solo tuvimos que adecuarnos a una nueva normalidad con mascarillas, teletrabajo y protecciones que nos separaban de nuestra población usuaria en el desempeño diario; si no que tuvimos que reestructurar como llegar nuevamente a cada uno de esos rincones, donde esos vecinos y vecinas esperaban, procurando exponerlos al menor riesgo posible, ya que en ese entonces su aislamiento era una suerte de beneficio para todos quienes se separaban por kilómetros de cualquier asentamiento poblacional. Se ajustaron las atenciones médicas, la disposición de medicamentos, la toma de requerimientos, ya no se llegaba a la intimidad del hogar, solo hasta la puerta, donde el aire limpio abundaba y no nos convertía en un posible foco de contagio. Se tomaron todas las medidas de prevención a la hora de visitar, por ejemplo, a don Manuel, enfermo crónico y con patologías de salud mental. Era fundamental llegar hasta donde se encontrara, para poder evaluar su estado anímico, proveerle medicación y orientarlo para sus traslados cuando necesitara viajar a la ciudad. Teníamos que cuidarnos para cuidarlo a él y a todos quienes visitábamos, no podíamos tentar a que un brote de fiebre o síntomas los atacara estando a kilómetros de distancia, sin teléfono y con visitas semanales del administrador del campo; si conocíamos a nuestros beneficiarios de este programa de atención, ante esta contingencia los conocimos aún más y cada detalle, anotación o dato, nos fue de utilidad al momento de reformular y priorizar las atenciones.

4. Reflexiones finales

Como dice el dicho, *“quien se apura en la Patagonia, pierde el tiempo”*. Así es como se trabaja en el campo, así es como del ritmo rápido de la oficina se debe colocar el freno al llegar a cada estancia, donde puede esperar un trabajador, una familia con niños, o un grupo de esquiladores que están de paso. Pero saben que, si viene la Ronda Médica, el médico los puede ayudar con ese dolor que no ha cesado desde el primer día de faena. Y en ese ritmo diferente de vida es que nos volvemos nuevamente aprendices y nunca dejamos de estudiar a nuestro sujeto.

Es inevitable la formación de un vínculo profesional/usuario(a). Es imposible no involucrarse con su historia y es invaluable la adquisición de un gran abanico de conocimientos. Si hace 15 años me hubieran preguntado sobre los tipos de esquila, las faenas del campo, estaciones de siembra y cosecha, razas de ovinos, creo que no habría tenido respuesta. Pero hoy, cada conocimiento traspasado desde los hombres y mujeres que día a día forjan su vida en la pampa fueguina, me ha servido para enriquecer mi perfil profesional y personal. Además, sin percatarse, cada uno de ellos otorga las herramientas necesarias para que el desarrollo de la labor se pueda ejecutar con mayor manejo y capacidades. Porque si al llegar, están en temporada de esquila, sabemos enseguida que van a estar presentes mayor cantidad de pacientes que lo habitual; esto debido a las “comparsas” de trabajadores que van itinerando de estancia en estancia prestando sus servicios, lo que también significa que la labor debe ser mas rápida ya que la demanda de trabajo es mayor y el tiempo para destinar a otros temas es mucho más acotado. También, si es cambio de temporada y en la ruta nos cruzamos con piños de animales en movimiento, sabemos que el cambio a campos de “veranada” o “invernada” va a significar que el trabajador habitual se encuentre en tránsito a algún puesto por lo que tendremos que tomar contacto en otro momento.

Figura 4. Ronda médica rural, Estancia Pepita, sector Bahía Azul. Comuna de Primavera.



Y así como hemos aprendido mucho de su vida, también hemos aprendido mucho del duelo, ya que en estos años son varios quienes han partido. Y entre ronda y ronda, hemos tenido que lamentar su ausencia, separar su ficha médica y guardarla junto a las demás de quienes se han marchado primero. También hemos aprendido a acompañar al compañero del campo, a la familia que estaba lejos cuando ocurrió el deceso, al amigo preocupado sobre quien cuidará a los perros y al caballo regalón que han quedado sin dueño. Porque como bien sabemos, cada cultura tiene sus tradiciones y creencias y no podemos desconocer que en el mundo rural esto también ocurre; y aunque siempre cada luto será distinto, siempre la melancolía golpea al que en vida queda guardando el recuerdo: si murió solo, si estaba enfermo, si se jubiló y quedarse en casa le quitó fuerza. Todos estos pensamientos rumiantes también son parte de las conversas en cada visita, por lo que también es fundamental desarrollar el saber escuchar y aprender a estar presente cuando se necesite, cuando la única medicina necesaria u orientación pertinente, es una palabra de consuelo.

Luego de casi una década de desempeño profesional en una zona extrema y rural de Chile, la revisión documental de los propios registros de trabajo y la reflexión que ha surgido en torno a las

acciones ejecutadas, todos actos movilizados por la invitación a ser parte del presente escrito, es que puedo dar cuenta que el rol que cumple el Trabajo Social es invaluable y por eso debe permanecer en el tiempo en los distintos territorios, sobre todo cuando estos conforman su propia cultura y tradiciones. La capacidad de reconocer como se conjuga lo cultural, demográfico, político, así como la experiencia personal de cada individuo a favor de su bienestar y progreso, sienta las bases para el desarrollo de la conciencia crítica que congrega al espíritu de trabajo y movilización constante respecto de las estrategias de acción en torno al desarrollo de las comunidades, la promoción de los derechos humanos y la justicia social.

En los tiempos actuales, donde la globalización avanza a pasos agigantados, el andar de la mujer y el hombre de campo cumplen una suerte de freno que nos recuerda el por qué estamos aquí. Y aunque no debemos olvidar hacia donde vamos, siempre promoviendo el desarrollo local, se debe procurar que este sea integral y permita el crecimiento de todos quienes conforman el territorio. Dado que cada vez son menos quienes se interesan por continuar con las tradiciones de campo y cubrir los puestos de trabajo, es parte de nuestra responsabilidad profesional apoyar a quienes continúan construyendo el camino, reconociendo en cada uno de ellos su rol como patrimonio vivo, forjadores de tradiciones e historia. Es relevante que los gobiernos y organismos insertos en las comunidades reconozcan la presencia de estos actores y continúen sosteniendo la intervención y el resguardo de estos en el futuro, siempre desde la arista social y en acción de su identidad y bienestar; esto último buscando sea un compromiso asumido por las futuras generaciones de profesionales sociales que avanzarán por el camino ya trazado, así como quienes hoy en día hemos decidido dar cumplimiento y contribuir con nuestras capacidades en constante evolución, al sano crecimiento de la comunidad y el habitante fueguino.

Referencias bibliográficas

Ilustre Municipalidad de Primavera (2023). *Proyecto Presupuestario 2024*. Municipalidad de Primavera.

Ilustre Municipalidad de Primavera (2019). *Tierra de Ovejeros: oficios de hombres y mujeres de las estancias de Tierra del Fuego*. Municipalidad de Primavera.

INE (2017). *Resultados Censo Población y Vivienda*. Instituto Nacional de Estadística.

República de Chile (1980) DFL 1-2868 *Sobre Nuevas Municipalidades*. Ministerio del Interior. <https://bcn.cl/2qb01>

Nómina de pares evaluadores(as).

<i>Trabajo Social Rural y en Zonas Extremas. Sistematización de Experiencias y Reflexiones desde el Chile Profundo.</i>	
<i>Nómina de Pares evaluadores(as)</i>	
Par evaluador(a)	Institución
Mg. Carmen Bravo Sánchez.	Universidad de Aysén.
Dra. Patricia Castañeda Meneses.	Universidad de Valparaíso.
Mg. Loreto Castillo Collado.	Universidad Arturo Prat.
Dra. Ketty Cazorla Becerra.	Universidad de Valparaíso.
Mg. Julia Cerda Carvajal.	Universidad Tecnológica Metropolitana.
Mg. Agnes Dobson Soto.	Universidad de Magallanes.
Mg. Manuel Galván Cabello.	Universidad de La Frontera.
Dr. Raúl Hozven Valenzuela.	Universidad de Valparaíso.
Dra. Leonor Riquelme Segura.	Universidad de La Frontera.
Dra. Ana María Salamé Coulon.	Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización.
Dra. Elizabeth Vargas Navarro.	Universidad de Valparaíso.
Mg. Verónica Villarroel Astorga.	Universidad de Valparaíso.

Trabajo Social Rural y en Zonas Extremas

En el marco de los cien años de Trabajo Social en Chile y América Latina, la Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización se suma a esta importante conmemoración a través de la publicación del presente libro titulado Trabajo Social Rural y en Zonas Extremas. Sistematización de Experiencias y Reflexiones desde el Chile Profundo. De esta forma, este esfuerzo editorial colegiado busca hacer llegar en forma simbólica la centenaria conmemoración profesional a todas las zonas rurales y extremas del país, en donde se construye un Trabajo Social fuertemente enlazado a los ciclos de la naturaleza, respetuoso de las costumbres identitarias de las comunidades rurales, campesinas e indígenas, preocupado por proteger las condiciones de sustentabilidad ambiental y atento a los vertiginosos cambios contemporáneos que afectan a los estilos de vida y trabajo ancestrales.

www.ariadnaediciones.cl

